Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVIII N.o 9,723

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Algo nuboso.

EDICION DE 18 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 19 DE JULIO DE 1944 — PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

ROTAS LAS LINEAS NAZIS EN EL ORNE

AMERICANOS COMPLETARON LA OCUPACION DE SAINT LO

TROPAS BRASILEÑAS LLEGARON A ITALIA

Aliados flanquearon el puerto de Liorna

Rápido avance en dirección a la ciudad de Pisa.- Fuerzas polacas llegaron junto a Ancona

TENAZ RESISTENCIA OPONE KESSELRING

ROMA, 18.— (UP).— (Por Reynolds Packard).— Las fuerzas del Quinto Ejército descendieron por los cerros italianos hacia la llanura del río Arno, hoy, en un rápido avance que ha flanqueado definitivamente el puerto de Liorna y las ha lleva do al terreno llano que se abre a 17 kilómetros al noroeste hasta Pisa, la famosa ciudad de la torre inclinada.

El Quinto Ejército llegó al río Arno en un movimiento que posiblemente es precursor del aislamiento de Liorna, cortando por el valle del Arno hacia el mar. La punta de lanza norteamericana llegó al río en Pontadera el martes por la mañana.

Mientras tanto las fuerzas polacas atacaban las defensas alemanas cerca de Ancona. Oficialmente se anunció la completa perforación de las posiciones alemanas al sudoeste de Ancona, lograda por tropas polacas del Octavo Ejército desde el oeste Adriático está ahora amenazado por el Octavo Ejército desde el oeste y el sur

¿A LA VISTA DE LA ZONA DE PISA?

En pontadera, el Quinto Ejército está a 21 kilómetros de Pisa siguiendo el curso del río, y la ocupación de esa ciudad sellaría la suerte de Liorna. Se informa que en ciertas partes de este sector los norteamericanos están a sólo 17 kilómetros de una llanura que conduce a Pisa, y probablemente a la vista de la torre inclinada.

El movimiento envolvente contra Liorna sigue progresando en torno de todo el perímetro de las defensas alemanas que integran el anillo alrededor de ese puerto. Los norteamericanos encontraron volados virtualmente todos los puentes a través del Arno inferior, bien por los propios alemanes o bien por los bombarderos de las fuerzas aéreas aliadas Los alemanes están utilizando puentes de pontones para la operación combinada de retardamiento del avnace aliado y su propia retirada.

Los avances combinados del Quinto y el Octavo Ejércitos en el valle del Arno, indican que ha sido neutralizada esta gran barrera natural frente a los accesos de la línea Gótica, por lo menos en algunos sectores, y que está preparándose la batalla decisiva en la primera línea alemana firme al norte de Roma.

El movimiento envolvente a Liorna dió por resultado la ocupación de Pievevecchia, 13 kilómetros al sudoeste de Liorna, Orciano, 16 kilómetros al sudoeste Piazza, 19 kilómetros al este, Crespina, 1,600 metros al sur de Piazza, Borgo, 1,600 metros al oeste de Crespina, y Lari, tres kilómetros al este de Crespi.

Descendiendo por el valle del pequeño río Isla hacia Pisa, los norteamericanos rebasaron Tripalle y llegaron a 800 metros de Fauglia, ambos puntos situados a 18 kilómetros de Pisa, ciudad que se encuentra ubicada sobre el Arno, a 11 kilómetros de su desembocadura

AUMENTA LA RESISTENCIA ALEMANA

La resistencia alemana ha aumentado en el sector costanero de los accesos meridionales de Liorna. Se informa que en los grandes combates librados en el arco en torno de Liorna, tres divisiones alemanas han sido tan duramente castigadas que tuvieron que ser retiradas poco después de haber llegado al frente.

(PASA A LA PAG. 6)

De Gaulle en Washington



En esta histórica fotografía vemos al general Charles de Gaulle, presidente del Comité Francés de Liberación, y a su ayudante, haciendo el saludo militar, mientras que una banda militar entona los himnos de Francia y Estados Unidos a la llegada del líder francés a Washington. Al fondo vemos altos oficiales norteamericanos que acudieron a saludar al general De Gaulle en el aeródromo

TOJO SEPARADO DE SU CARGO DE JEFE DEL ESTADO MAYOR NIPON

FUE REEMPLAZADO POR EL GRAL. Y. UMEZU

SAN FRANCISCO, 18.—(U. P).—(Por Roger A. Johnson).—El Premier general Hideki Tojo, que lanzó al Japón a la guerra contra Estados Unidos, ha sido removido de su cargo de Jefe del Estado Mayor General nipón, según anuncio de Radio Tokio, captado por los puestos de escucha de la United Press.

Tojo, quien al parecer sigue siendo priemier y Ministro de Guerra del Japón, asumió el puesto de jefe del estado mayor del ejército en reemplazo del mariscal de campo Sugiyama, el 21 de febrero de 1944. La transmisión de radio en que se anunció su reemplazo por el general Yoshijiro Umezu no dió indicaciones si Tojo había abandonado alguna de las otras carteras que desempeña además de la de premier y ministro de Guerra, y que son los ministerios de Comercio e Industrias y Municiones.



General Hideki Tojo, quien fué reemplazado por Yoshijiro Umezu, como Jefe del Estado Mayor japonés

En programa un poco anterior Radio Tokió había citado a Tojo diciendo que la conquista de Saipan, a 1.500 millas de Tokio, por las fuerzas norteamericanas, había colacado a Japón "en una gran crisis nacional, sin precedentes". La declaración estaba contenida en una proclama especial para el frente interior y fué trasmitida pocos minutos después que un comunicado del cuartel general imperial admitía por primera vez que había cesado la resistencia nipona en Saipan. La pérdida de la isla, según Tojo, "ha causado preocupación" al emperador, y como resultado "estamos sencillamente llenos de ansiedad".

EVACUACION DE LOS NINOS DE TOKIO

Indice de la gravedad de la situación creada al Japón por los últimos acontecimientos de la guerra, fué un despacho recibido por la agencia rusa Tass de su corresponsal en la capital nipona, diciendo que los diarios japoneses informan que los niños están siendo evacuados de Tokio y otros pueblos de importancia; la Domei no confirmó este despacho en su transmisión usual en inglés desde Tokio, y se limitó a informar que el ministerio de Relaciones Exteriores desmentía formalmente el rumor esparcido desde Roma según el cual Japón informó al aticano que estaba pronto para iniciar negociaciones de paz "en ciertas circunstancias"



Almirante Shigerato Shimada, separado de su cargo de Ministro de Marina

Entretanto, la prensa norteamericana aboga por una acción más enérgica contra lss nipones el Daily News de Nueva York, dice editorialmente que Estados Unidos debe emplear gases contra los japoneses para reducir las bajas como las sufridas en la campaña por la conquista de Saipan. Dice: "Si los japoneses tienen más y mejores gases que nosotros, los estarían empleando ya y nosotros nos limitaríamos a decir que no era justo". Termina diciendo que el gas "no es un arma más terrible que los lanza llamas".

EL REEMPLAZANTE DE TOJO

En general Yoshijiro Umezu, que reemplaza a Tojo como jefe del estado mayor general japonés, es uno de los primeros organizadores del ejército de Kwangtung junto con el propio Tojo; las fuerzas de dicho ejército en ha sido comandante en jefe de Manchukuo y embajador japonés ante el gobierno de ese estado títere del Japón.

Fuerte contingente desembarcó el domingo en el puerto de Nápoles.- Participarán en campaña italiana

SE LES TRIBUTO UN GRAN RECIBIMIENTO

NAPOLES, 18 (U. P.) (Por Clinton B. CONGER).— Fuertes contingentes de tropas brasileñas destinadas al frente italiano desembarcaron aquí en Nápoles el domingo 16 por la mañana, constituyendo la avanzada de las Fuerzas Expedicionarias brasileñas que tomarán parte en la campaña de las Naciones Unidas de libeiación de Europa.

Los transportes que condujeron las tropas brasileñas entraron al puerto de Nápoles a las 9 A. M., y el primer desembarco comenzó a la 1 P. M. del domingo. Comanda las fuerzas el mayor general Joao Baptista Mascarenhas de Moraes, quien encabezó la misión militar brasileña que visitó el frente italiano en diciembre último; ahora desempeña el cargo de general en jefe de la primera Fuerza Expedicionaria brasileña.

Segundo jefe, al mando de la infantería, es el general de brigada Euclides Zenobio da Costa.

Antes del desembarco subió a bordo del transporte el general norteamericano Jacob L. Devers, quien saludó a Mascarenhas y da Costa; después Devers y los dos generales desembarcaron y pasaron revista a una banda militar y una guardia de honor norteamericana formada en el muelle.

Las tropas bajaron a tierra al son de himnos marciales; el primero en descender por la planchada, llevando al hombro su bolsa de campaña con efectos personales, fué el mayor de infantería Barbosa Pirto, de la ciudad de San Luis, del Estado de Maranhao; le siguieron los hombres de su compañía y el resto del contingente, quienes fueron colocando su equipaje en camiones. Luego, bajo un sol abrasador, emprendieron la marcha hacia la estación, desde donde partieron a los campos del frente.

GRANDIOSO RECIBIMIENTO

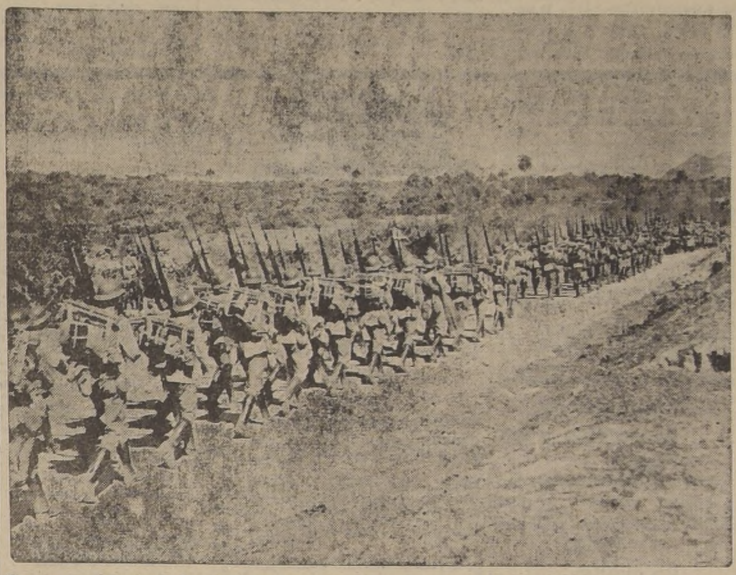
La ceremonia del desembarco constituyó un acto emocionante, que puso de relieve la solidaridad de las Naciones Unidas. Una enorme muchedumbre formada por tropas aliadas y civiles italianos se congregó en torno al puerto, dándole el aspecto de un día de fiesta. Cuando los primeros soldados pisaron tierra, la multitud estalló en aplausos, aclamando al Brasil. Los civiles italianos se aproximaron a los sitios de atraque, mientras desde a bordo los soldados brasileños arrojábanles alimentos, caramelos y cigarrillos.

Desde un micrófono instalado en el desembarcadero varios oficiales y soldados brasileños pronunciaron breves palabras, mostrándose todos animados de enorme entusiasmo y destacando su ferviente deseo de luchar junto a los aliados contra el enemigo común.

Una de las nótas pintorescas del desembarco fué la insistente exclamación de los civiles italianos que pedían al Brasil que "nos envíe café"; este detalle traduce una de las privaciones que ha sufrido la población italiana como consecuencia de la ocupación alemana y la devastación de la guerra.

Alejadas las tropas a sus campos, continuó en el puerto la

(PASA A LA PAG. 6)



Tropas de infantería brasileña en marcha durante su período de entrenamiento en Africa del Norte

LOS RUSOS A 30 KMTS. DE BASE DE LWOW (LEMBERG)

Nueva embestida en sur de Polonia

MOSCU, 18.—(U. P).—(Por Harrison Salisbury).— Los tanques y fuerzas de infantería de los rusos, apoyados por gigantescas operaciones aéreas y de artillería, avanzaron hasta una distancia de 30 kilómetros de Lvov (Lemberg), en una poderosa nueva ofensiva a lo largo de un frente de 200 kilómetros en Polonia Meridional.

Logrando avances de hasta 50 kilómetros, el mariscal Iván Konev, otro de la brillante pléyade de altos jefes de Stalin, inició la sexta de las ofensivas rusas dirigidas contra Alemania, y en tres días de lucha liberó más de 600 poblaciones y poblados.

Al frente del Primer Ejército de Ucrania, Konev ha flanqueado Lvov, llevando sus puntas de lanza a sólo 190 kilómetros del Vístula, que es la última línea de defensa natural, antes de Alemania propiamente dicha.

ROTA UNA DE LAS MAYORES FORTIFICACIONES NAZIS

En su gran movimiento envolvente sobre Lvov, uno de los mas importantes centros ferroviarios de Europa, los rusos se han abierto paso a través de algunas de las mayores fortificaciones alemanas. En esta forma, el mariscal Stalin ha ampliado el frente activo de combate a más de 1.000 kilómetros desde el este de Letonia hasta casi el pie de los Cárpatos. Se calcula que a lo largo de este frente, unos dos millones de rusos, con miles de tanques y aviones, están pulverizando las defensas enemigas y empujan a los alemanes en una retirada que hará época en la historia, hacia Varsovia y Berlín.

El mariscal Stalin anunció la nueva campaña en una orden del día, dirigida a Konev, en la que expresa que "las tropas del Primer Frente de Ucrania han pasado a la ofensiva, con el apoyo de golpes en masa de la artillería y fuerza aérea, rompiendo las defensas alemanas poderosamente fortificadas y profundamente escalonadas, en dirección de Lvov, y en tres días de batallas ofensivas avanzaron en una profundidad de 50 kilómetros, ampliando la brecha á un ancho de 200 kilómetros.

"Durante su ofensiva, las tropas de este frente tomaron los pueblos de Poritsk, Gorokhov, Razdekhov, Brody, Zolochev, Busk y Kamenka, y el pueblo y gran empalme ferroviario de Krasnoye, junto con más de 600 otras localidades habitadas".

Stalin dispone que se disparen 20 salvas de 224 cañones, y pasa después en la forma de costumbre a señalar la actuación de las tropas de infantería a las órdenes de 11 generales, de caballería bajo dos generales y dos coroneles, de artillería de siete generales y un coronel, de tanques comandados por cinco generales y dos coroneles, de la fuerza aérea a las órdenes de 11 generales y un coronel, de zapadores mandados por tres generales y dos coroneles, y del cuerpo de señales, dirigido por dos generales y tres coroneles.

Resulta significativo que todos los pueblos mencionados en la orden del día están al este, noreste y noroeste de Lvov, en tanto que los despachos de origen alemán han hablado también de una ofensiva rusa al sur de Lvov.

De la lista de pueblos conquistados se desprende aparentemente que las vías férreas de Tarnopol a Lvov y de Rovno a Lvov están ahora totalmente en manos de los rusos hasta Krasnoye, que es uno de los puntos capturados más próximos a Lvov, junto con Busk y Kamenka, es-

(PASA A LA PAG. 6)

Resumen de la guerra

NUEVA YORK, 18 (U. P.)— Según los despachos recibidos o captados por la United Press en las últimas 24 horas, los siguientes fueron los principales acontecimientos de hoy en los diversos teatros de la guerra:

FRANCIA.— Un asalto británico en masa con el apoyo de 1.200 aviones irrumpió en las posiciones alemanas al sudeste de Caen, mientras los norteamericanos se abren paso en Saint Lo.

RUSIA.— El Ejército Rojo se abrió paso hasta una distancia de 30 kilómetros de Lemberg, en una poderosa nueva ofensiva sobre un frente de 198 kilómetros al sudeste de Polonia.

GUERRA AEREA.— Más de 6 mil aviones de guerra aliados atacaron la Europa nazi lanzando 10 mil toneladas de explosivos.

ITALIA.— Los norteamericanos alcanzaron el río Arno, neutralizando el puerto de Liorna sobre el Mar Tirreno, mientras las tropas polacas del Octavo Ejército británico se acercaron a Ancona, en el flanco del Adriático.

BIRMANIA.— Unidades niponas huyen al sur de Ukhrul, amenazadas de perecer por inanición, en tanto que los monzones y los ataques de las unidades aliadas dificultan su retirada.

PACIFICO.— Poderosas unidades de la quinta escuadra norteamericana bombardearon Guam por séptima vez, desde el 8 de julio.

PRESENTO AYER SUS CREDENCIALES



Raúl Morales B.

RIO DE JANEIRO, 18 (U. P.)— El Embajador de Chile, señor Raúl Morales Beltrami, conversó animadamente con el Presidente, señor Getulio Vargas, durante algunos momentos, después de la presentación de sus credenciales en el Palacio Catete.

Durante la ceremonía de la presentación de credenciales el Gobierno le hizo rendir homenajes militares y una banda tocó los himnos de ambos países.

El señor Morales Beltrami declaró al Presidente Vargas que trabajará por aumentar las estrechas relaciones de Chile con el Brasil.

INGLATERRA
MURIO EN ACCION ALISTAIR INNES-KER

LONDRES, 18 (U. P.). — Alistair Innes-Ker, de 36 años, hijo del difunto Lord Alistair Innes-Ker y heredero del duque de Toxburghe, que pertenecía a los "comandos" ha desaparecido en acción.

NAZIS ASESINARON A 33 AVIADORES ALIADOS PRISIONEROS

LONDRES, 18 (U. P.). — El Ministro de Guerra, Mr. Joseph Grigg reveló en la Cámara de los Comunes que se ha dado cuenta de que otros 33 aviadores aliados fueron muertos en los campamentos de prisioneros alemanes o cerca de ellos, con lo que el total llega a 83 hasta ahora.

Agregó que "en 27 casos se ha dicho que los aviadores fueron muertos cuando trataban de huir. Se hacen investigaciones por intermedio de las potencias protectoras desde el mismo momento en que se recibieron los avisos y se harán las protestas correspondientes por medio de la potencia protectora".

Mr. Grigg no dió más detalles con respecto a la identidad o la nacionalidad de los muertos.

8 mil toneladas de bombas en 3 horas lanzó aviación sobre las líneas de von Kluge

RETIRADA GENERAL EN TODO EL FRENTE

COMANDO SUPREMO ALIADO, 18. (U. P.) — (Por Phil Ault). — Las fuerzas blindadas del Segundo Ejército británico irrumpieron hoy en amplia brecha a través del Orne detrás de una cortina de casi 8,000 toneladas de bombas, haciendo retroceder a las líneas alemanas para proseguir esta noche su avance hacia el interior de Francia, por las tierras planas al sur y sureste de Caen, en demanda quizá de su próximo gran objetivo, París, a poco más de 150 kilómetros de distancia.

Simultáneamente, en el flanco oriental, el Primer Ejército norteamericano conquistó esta tarde el pueblo de St. Lo, que los alemanes había defendido tan obstinadamente, en triunfal culminación de una de las más duras batallas libradas hasta ahora en la campaña francesa, pues en cuanto a encarnizamiento superó completamente a los combates iniciales por Cherburgo. Con la caída de St. Lo, el enemigo se vé privado de una de sus más fuertes posiciones después de haberla defendido con cuanto disponía, y le será punto menos que imposible sostenerse con firmeza sobre el perímetro de la cabeza de playa aliada.

Los alemanes realizaron ya una retirada general en casi toda la línea en profundidades de 1.5 a 3 kilómetros, y parece que von Kluge se ha visto obligado a rectificar sus posiciones para ocupar una línea defensiva a lo largo de las sierras normandas que corren de este a oeste.

LA OFENSIVA ANGLO-CANADIENSE EN CAEN

El propio general Sir Bernard L. Montgomery anunció desde su cuartel general en Normandía, la ofensiva iniciada esta mañana por las tropas anglo-canadienses del Segundo Ejército, al mando del general M. C. Dempsey, en el siguiente comunicado:

"En las primeras horas de esta mañana las tropas británicas y canadienses del Segundo Ejército atacaron e irrumpieron en la zona al este del río Orne y al sureste de Caen. El ataque fué precedido y apoyado por una gran fuerza del poderío aéreo organizado por las fuerzas aéreas expedicionarias aliadas. El pueblo de Vaucelles, en la margen sur del Orne, frente a Caen, ha sido limpiado de enemigos, y poderosas fuerzas blindadas y móviles operan en campo abierto más al sureste y al sur. Continúa la intensa lucha. El general Montgomery está absolutamente satisfecho con el progreso registrado en el primer día de lucha de esta batalla".

Por ahora el Comando Supremo Aliado ha rehusado definir el sitio preciso en que Montgomery abrió la brecha, pero el peso del ataque aéreo, que comenzó al amanecer, se concentró en un sector de 190 kilómetros cuadrados al noreste, este y sureste de Caen, lo que indica que el ataque se ha lanzado a través del Orne al noreste de la ciudad, y la brecha se amplió desde la cabeza de puente que se mantuvo sobre el curso inferior del Orne desde el día de la invasión.

TRIUNFO DE GRAN IMPORTANCIA

La abierta declaración de Montgomery que se ha logrado una irrupción y que poderosas fuerzas blindadas y móviles avanzan por terreno perfecto, pero las operaciones de tanques al sur de Caen, demuestran que el Segundo Ejército ha obtenido un triunfo de proporciones cuya importancia no puede dejar de destacarse, ya que sin duda tendrá el más grande de los efectos en todo el frente de batalla.

Puede revelarse ahora que la serie de asaltos anglo-canadienses que estuvieron desarrollándose al suroeste de Caen durante semanas, fueron parte de una elaborada campaña para engañar a Rommel haciéndole creer que la arremetida principal se produciría en ese sector. En verdad, tales ataques tuvieron un alcance limitado y afectaron sólo a fuerzas relativamente pequeñas de las grandes masas de tanques e infantería que los aliados estaban literalmente vaciando sobre la cabeza de playa

(PASA A LA PAG. 6)

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

"LA NACION"

SERVICIO TELEFONICO

Presidente del Consejo	Fono N.o	82336
Director	"	69474
Subdirector	"	82227
Gerente	"	60591
Jefe Crónica	"	67036
Jefe Avisos	"	88607
Portería	"	82222
Cables	"	82223
Crónica	"	82224
Deportes	"	82225
Talleres	"	82226
Fotografía	"	83740

VALOR DE LAS SUSCRIPCIONES

Anual	$ 320.00
Semestral	162 00
Trimestral	83.00
Extranjero (anual)	400.00
Norte y Sud América	340.00

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

AGENCIA DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

CIGARRERIA "EL RECORD"
SAN DIEGO 1181
Teléfono 76059
FERIA MATADERO N.o 47
PORTAL EDWARDS 2745
CIGARRERIA
SAN PABLO 3250
PELUQUERIA
MAPOCHO 2674
PELUQUERIA
PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE
IRARRAZAVAL 2897
frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO
MAULE 1006
RECOLETA 739
PELUQUERIA "PARIS"
DOMINICA 835
LAVANDERIA
INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA
HUMBERTO MUÑOZ
SAN PABLO 15.

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

COMPRO BRILLANTES, JOYAS Precios insuperables. Kardonsky. Estado 384. 31 julio

BRILLANTES, JOYAS, BOletos, vendo y compro. Supero cualquier oferta. Ahumada 88, esquina de Nueva York 30 Jul

¡¡TRUST!! JOYEROS. COMpro urgente brillantes, oro, platino, boletos. — Compañía 1029, teléfono 66394. 30 Jul.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS FAbrica Sostin, Nueva York 66. 31 julio

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATIno, plata, monedas antiguas, compramos, superando cualquiera oferta — Bandera 86. 30 Jul

BOLETOS JOYAS, BRILLANTES platinos, oro, plata, compramos. Superamos cualquier oferta. — Huérfanos 1121. 31 julio

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde 160 pesos par.— San Diego 780. — Relojería Sportman. 31 julio

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, brillantes, fantasías, compraventa, composturas, transformaciones. — Compañía 1025 frente Teatro Real Fono 63855. 31 julio

JOYAS BOLETOS, COMPRO EL Cronómetro Suizo.— Agustinas 889 Composturas relojes finos 23 Julio

3.—Neumáticos, accesorios y garages.

BATERIAS, VENDO.— ARTURO Prat 22. 2 Octubre

5.—Arriendos ofrecidos.

ARRENDAMOS PROPIEDADES.— CAja Propietarios, Santo Domingo 1249 15 Feb.—45

CRIADERO SANTA MARTA, SAN Diego 2299, esquina Placer, teléfono 50677. Entrega inmediata: Eucaliptos, macrocarpas, especiales para cercos y toda clase frutales. 30 Jul

ARBOLES FRUTALES; ARBUSTOS, plantas, ofrece Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. Viveros: en Renca, Lo Herrera, parcelas 22 y 23 y Buin. 30 Jul.

ADMINISTRAMOS ROPIEDADES. — Caja Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45.

SE ARRIENDAN PIEZAS CON, SIN pensión.— Fontecilla 115. 21 Julio

ARRIENDASE LINDA PIEZA AMOblada, baño, teléfono.— San Pablo 1388, esquina Amunátegui. 20 Julio

6.—Abarrotes, comestibles y frutos del país.

PAPAS, MAIZ, FREJOLES BURRItos.— 94375. 28 Julio

7.—Arboles y plantas.

CRIADERO SAN ANTONIO TIENE gran cantidad de frutales y forestales a la vista del público, para comerciantes precios especiales en sus tres grandes depósitos de ventas B O'Higgins 416 (frente al cerro); Irarrázaval 413, y B. O'Higgins 1369 al lado Caja EE. PP. Fono 84022. 22 Julio

9.—Artículos de escritorio, librerías e imprenta.

PLUMAS FUENTES, ENCENDEDOres, lápices; arreglo. Galería Alessandri 30. 29 Jul.

12.—Compras y ventas. —Varias.

¡¡¡COMPRAMOS!!! — DENTADURAS, dientes sueltos, usados. Bandera 86. 30 Jul.

BODEGA "LA CHINGA", COMPRA cueros de conejos y liebres, pagando los mejores precios en plaza.— Manuel Montt N.o 2899 (Estación Central), fono N.o 92546, casilla 2721. 10 Agto.

15.—Educación

¡¡¡TRIUNFE UD.!!! ESCUELAS POlitécnicas Profesionales "Díaz-Gascogne". Reconocidas Supremo Gobierno. Treinta años fundación. Mecánica Dental (lucrativo). Modas (perfecto, fácil elegantísimo), Peinados artísticos, Sombreros, Manicure, Bordados, Sastrería, etc. Internado. ¡Apresúrese! Unicamente: Santo Domingo 670. 30 Jul.

ESFORZANDOSE PUEDE TERMINAR durante segundo semestre cualquier curso en Instituto Comercial Mixto "Alfredo Torrealba".— Huérfanos 1734. Matrícula diariamente, enseñanza individualizada. 1.o Agosto

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos. Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte, Confección, Sastrería, Peluquería. Solicite prospectos. 28 Julio

18.—Ocupaciones ofrecidas

FABRICA CALZADO, NECESITA fijador y recortador de tapas a máquina.— Sargento Aldea 580. 19 Julio

BOBINADORES COMPETENTES, NEcesitamos. Fábrica de Seda. — Av. Viel 1896. 19 Julio

GASFITERS TRABAJO A TRATO, necesito.— Portugal 958. 20 Julio

MUEBLISTAS Y GOTICOS COMPEtentes, necesito.— Chiloé 1189. 24 Julio

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS

Semana del 15 al 22 de julio:
Brand, E. Selmen, Portal Bulnes 445; Troncoso, B. Troncoso, Agustinas-Teatinos; Andacollo, L. Padilla, Mapocho 2319; Iglesias, P. Iglesias, Bernardo O'Higgins 1707; Salamovich, S. Salamovich, San Pablo 3242; Ideal, M. Rojas, Mapocho 4052; Labrín, Carrasco y Cía., Aromos 101; Arica, G. Tapia, G. Velásquez 501; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311 (Población Bulnes); Purísima, L. Chamorro, Purísima 145; Contador, B. Contador, Independencia 2668; Simón, I. Gil, Independencia 695; Modelo, Weissman y Cía., Recoleta 2110; San Camilo, C. Crimberg, Portugal 53; Eugenín, A. Castellanos, Avenida España 294; Francesa, E. Libedinski, San Diego-Matta; Ruiz, Ruiz y Cía., Bascuñán 1963; Matadero, Huidobro y Cía., Franklin 704; Victoria, A. Ponce, Victoria-Cochrane; La Nacional, A. Bustos, Portugal 1399; Nataniel, Y. Torres, Nataniel 390; Vicuña Mackenna, J. González, Vicuña Mackenna 521; Central, L. Inostroza, Gran Avenida 6321; Andes, P. Villalón, Gran Avenida 9065; Díaz, T. Díaz, Bascuñán 402; Slava, P. Vuskovic, Avenida Ossa 13 (Los Guindos); Soza, R. Soza, Avenida Irarrázaval 3133; Central Macul, H. Santander, Avenida J. P. Alessandri 3120; Oriente, L. Soza, Avenida Bilbao 2415; Las Condes, F. García, Avenida I. Goyenechea 26; Manuel Montt, B. Cristi, Avenida Manuel Montt 26; Prusia, M. Wuth, Avenida J. M. Infante 1517.

JULIO

19

MIERCOLES

SANTOS DE HOY
Vicente de Paul

SANTOS DE MAÑANA
Elías

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del día 18 de julio de 1944)

Han estado mejorando las condiciones atmosféricas en la región sur del país. En la región central hubo abundante nubosidad.

APRECIACION GENERAL

Habrá tiempo favorable en la mayor parte del territorio.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE
Día 18.— Máxima: 16.8° a las 16 horas; Mínima: 7.2° a las 9 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (Día 18.— Máxima: 91 o|o a las 11 horas; Mínima: 42 o|o a las 14.45 horas.

SOL Día 19.— Salida: a las 7.43 horas; Puesta: a las 17.56 horas.

LUNA Día 19.— Salida: a las 7.12 horas; Puesta: a las 17.33 horas; Fase: Luna Nueva el 20 del presente.

Oficina Meteorológica de Chile MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono N.o 85408; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 33838; Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 893, teléfono 29053; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé teléfono 60151; Bombas 61171

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE

Independencia 339

Atenciones gratuitas para indigentes:

Policlínica: Curaciones y cirugía menor e inyecciones, diariamente de 14 a 16 horas.

Dentística: Niños Lunes y miércoles de 9 a 11 horas.

Adultos: Jueves de 9 a 11 horas.

Pediatría (Atención de niños) Sábados de 14 a 16 horas

Luz Ultravioleta, diariamente de 14 a 16 horas.

SE NECESITAN MAESTROS GASfiter con herramientas y recomendaciones.— Tratar: de 9 a 11 A. M.— Morandé 440, piso 3.o, oficina 28. 20 Julio

SACADOR DE PUNTERA para calzado inglés, se necesita.— Victor Manuel 2298. Aycaguer y Cía. Ltda. 21 Julio

20.—Materiales de construcción

FIERRO ACANALADO, GALVANIzado — Morandé 817 30 Jul.

ZINC, ROBLE, PINO OREGON, DIFErentes dimensiones, tablas piso, cielo, nuevas, usadas. Puertas, ventanas, galerías, artefactos sanitarios, cañerías, baldosas, etc.— Feria Materiales Construcciones, Avenida General Bustamante 772. 26 Julio

FIERRO REDONDO CONSTRUCCION —Sack. 30 Jul.

PINTURA PASTA. SACK. 30 Jul

CEMENTO MELON.— SACK. 30 Jul.

FIERRO GALVANIZADO LISO. — 30 Jul.

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS. — San Pablo 1179. 30 Jul.

S. SACK. BARRACA FIErro. San Pablo 1179.— Morandé 817. Precios bajos. 30 Jul.

TALLERES "FENIX", PUERTAS, ventanas.— San Antonio 816. 30 Jul

LIQUIDO: TABLAS PISOS MACHIEMbradas, cuartones, viguetas y suples, álamos; pilastras, guardapolvos, roble varias medidas. ¡¡¡Consúltenos Precios!!! San Diego 743. 12 Agt

¡¡¡GRAN DEMOLICION!!! — Zinc, roble, pino 12 mts., ladrillos, puertas, etc.— Huérfanos 761. 24 Julio

PUERTAS, VENTANAS, MAMPARAS galerías, en existencia, para entrega inmediata. ¡¡¡Consúltenos precios!!! —San Diego 743. 12 Agt

REALIZO TODOS LOS MATERIALES de construcción por cambio de giro.— San Diego 1671. 20 Julio

CAÑERIA GALVANIZADA 3|4 y 1|2 pulgada, vendo 55 metros, $ 700. — Compañía 1532 de 8 a 12 horas. 23 Julio

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

MAQUINARIAS DE OCASION.— Huérfanos 2448 22 Agt

TRANSMISIONES, EJES, DESCANsos, consolas, machones, poleas de acero "American", correas, uniones, pasta para correas, ofrece Kupfer Hnos., A. C.— Libertad 53. 2 Agosto

CONFECCIONAMOS MAQUINAS nuevas y transformamos existentes para industrias nacionales a precios económicos. Fundición Grajales, calle Grajales 2548.— Santiago. Pida la visita de uno de nuestros ingenieros. Teléfono 93147. 19 Julio

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos.— Delicias 2456. 2 Agosto

¡¡¡COLCHONES!!! — "Colchonería Francesa", Refacciona colchones domicilio. — San Diego 9, teléfono 86259. 5 Agosto

URGENTISIMO VENDO COMEDOR piezas, 1.100; dormitorio terciado, 1.500; salita, 500; hall, 800.— Serrano 188. 24 Julio

MUEBLES FINOS, DIRECTAMENTE en la fábrica "La Ideal". Cochrane 1482. Exposición en San Diego 187, frente a Tarapacá. Amplios créditos sin recargo. Fono 52571 y 62625. 14 agosto.



LINDO DORMITORIO TERCIADO con marquesa.—Santa Rosa 745. 30 Jul

"MUEBLERIA RITZ". GRAN STOCK de muebles al alcance todos los bolsillos. Concedemos créditos, también provincias. San Antonio 439. 30 Jul.

CAMBIO MUEBLES ANTIguos, viejos, por modernos. Doy facilidades., — Fono N.o 51583. 30 Jul.

REGIO LIVING, HALL, CON COJInes.— Santa Rosa 745. 30 Jul.

COMEDOR, LUJOSO, ENCHAPADO, muy elegante.— Santa Rosa 745. 30 Jul.

COCINAS, LAVAPLATOS, BAÑOS, CAnales, cañones, cubetas, silenciosos, en rincón de las cocinas.— Chacabuco 21 M., fono 94532. 14 Agto.

DORMITORIOS, CUBIERTA ESPEJO juegos bombé desarmables.— Santa Rosa 563. 31 Julio

VENDO DORMITORIOS TERCIADOS, comedores bombé, juego hall, muebles sueltos.— Santa Rosa 563. 31 Julio

25.—Modas e interés para el hogar.

$ 65, MANTEL CUADROS 150x150, CON 6 servilletas.— Molina 96, esquina Manuel Montt. 28 Julio

$ 48, CREA BLANCA BRASILEÑA, 180 centímetros.— Molina 96. 28 Julio

$ 295, RIQUISIMA COLCHA BLANCA piqué, importada, para 2 plazas.— Molina 96. 28 Julio

$ 130, CASIMIR LANA NEGRO, MArino, 150 centímetros.— Molina 96. 28 Julio

¡¡¡PIELES!!! CONFECCIONES, HEchuras, transformaciones. Trabajo perfecto. Precios módicos. "El Canadá".— Merced 301 12 Agt

$ 88, SOBRECAMA COLOR, UNA PLAza.— Molina 96. 28 Julio

$ 168, FRAZADAS LANA 1 1|2 PLAZA, nuevos colores.—Molina 96. 28 Julio

$ 125, JUEGO ROPA INTERIOR LUIsina floreada, importada.— Molina 96. 28 Julio

$ 180, JUEGO CAMA CREA COLOR, 4 piezas, 1 1|2 plaza.— Molina 96. 28 Julio

¡¡PARA BANQUETES!!, FIESTAS SOciales y arriendo de servicios, antigua "Casa Acevedo", San Pablo 1009, teléfono 63037. 24 Julio

31.—Productos medicinales.

FARMACIA "LA NACION", SIMON Bolívar 298. Una farmacia tan buena como la mejor del centro Precios bajísimos Teléfono 86075. 2 Agosto

PARA SU REUMATISMO, AMAR... Indiano. 1 Julio

CONTRA TOSES, BRONQUITIS, ...toral "As". Base: Tiocol, Codeína.

"GASTRISAN", RECOMENDADO PARA contrarrestar males estómago, acidez, flatulencia, úlcera gástrica. Base: Anestisina, alcalinos.

GRAJEAS PERSICAS, INDICADAS desinfección vías urinarias, como te tratamiento gonorrea. Base: ... metilentetramina Cubeba.

CEREBROL, ESTIMULANTE ... reanima personas debilitadas ... trabajo físico, mental. Base: ... fierro.

32.—Propiedades compran.

REPARAMOS PROPIEDADES.— ... Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.

COMPRAMOS PROPIEDADES.— ... Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.

33.—Propiedades venden.

VENDEMOS FUNDOS.— CAJA ... pietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.

VENDEMOS PROPIEDADES.— ... Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.

VENDEMOS FUNDOS. — CAJA ... pietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.

VENDEMOS PROPIEDADES.— ... Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS R. C. A. Y DISCOS ... tor. — Fco. Figueras y Cía. ... Isabel 0301 A, entre Avenida ... rio y Condell. Fono 44420. Facilidades de pago

GUIA PROFESIONAL

ABOGADO

LITTRE QUIROGA
Abogado
de 15 a 18 horas.
Compañía 1289. Of. 4. Tel. 87164
13 Mzo. 1945.

MEDICOS

WAUGH
Cirugía.
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices — Hemorroide.
Moneda 1541 — Teléfono 82149.
31 Julio

Dr. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón.
Consultas: 6 a 7.
Agustinas 1269. Edificio LA NACION 4.o piso.

STUTZIN
Ex Director Hospital Berlín
Urinarias. Sexología.
(Impotencia). Teléfono 61472.
Ahumada 47.
31 julio.

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares.
Asma. Corazón. Rayos X.
10—6. Agustinas 681. — 32521.
30 Jul

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialidad: Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X.
Avenida República 68.
8—9. Fonos 84092 — 86402

GASTON RAMIREZ
San Isidro 65.
Piel — Venéreas.
2 Agosto

DOCTOR THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual, señoras, glándulas, obesidad, Arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestino.— Merced 486 A. Fono 33788
2 Agosto

ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas.
Arturo Prat 177.
17 Agosto

CLINICA HOMEOPATICA.
Pensionado Médico.
Doctor Ramón Pineda.
Piezas 1.a, 2.a.
Catedral 2363.
Teléfono 94467.

DOCTOR DRINBERG.
Enfermedades niños.
Consultas: 3.30 a 5.
Santo Domingo 2988.— Fono 90188
28 Jul.

Dr. DIMITSTEIN
Señoras — Partos.
Ahumada 47
18 septiembre

Dr. GORGEWSKY
Rayos X.
Broncopulmonares. Estómago. Hígado. Diabetes.
Almirante Barroso 57 — 2 a 5
15 Agto.

DR. FAIVOVICH
Corazón. Pulmón. Estómago. Rayos X
Agustinas 972.
Teléfono ...
20 Julio

DOCTORA BEHM
Ahumada 47.
7 Agosto

OPTICOS

OPTICA OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos.
Bandera 290.
2 Agosto

DENTISTAS

DR. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes placas modernas
De 3 a 7. Edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 — 47506.

MECANICOS DENTALES

COMPOSTURAS PLACAS
San Francisco 120.
18 Agt.

PRACTICANTES

ESCOBAR
Curaciones — Inyecciones.
San Antonio 281.
20 Sept.

MATRONAS

H. IZQUIERDO
Partos. Trasladóse su estudio. Es... Teléfono 30183.
12 Agosto

SEÑORA MATUS
Atiende enfermas provincias.
Tratamientos especiales
Agustinas 1758.
Teléfono 81106.
16 Agosto

FILOMENA YEVENES
Grajales 2810. — Fono 92861.
20 Julio

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época.
Tratamientos casos urgentes.
Monjitas 421. Dpto. 9. Fono 31894.
30 Jul

BLANCA PINEDA
Consulta gratis.
Recibe pensionistas.
San Diego 267.
31 julio

MATERNIDAD PARTICULAR
Avenida España 324.
Teléfono 94094.
2 Agosto

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero.
Ultimos adelantos.
Monjitas 335. — Teléfono 31844.
2 Agosto

MATERNIDAD
"LUISA KAPLAN"
Servicio Médico Permanente
ARTURO PRAT 139
TELEFONO 83128
30-Jul.

LA NACION

Santiago de Chile, miércoles 19 de julio de 1944.

ACCION POSITIVA

Mucha razón ha tenido el Ministro de Economía y Comercio al dirigirse al Consejo Nacional de Subsistencias y Precios para solicitarle que efectúe los estudios necesarios y adopte las resoluciones convenientes a fin de poner freno al alza creciente del costo de la vida.

La ley que creó el Consejo Nacional de Subsistencias y Precios lleva ya más de seis meses de vigencia y aún este organismo no cumple en absoluto la misión expresa que el legislador le encomendó: fijar las normas generales de la acción del Comisariato; aprobar las bases técnicas para los estudios de los costos de producción; aprobar, asimismo, los métodos de control de calidades, precios, pesos y medidas; adoptar todas las medidas convenientes para la mejor aplicación del Decreto-ley que creó el Comisariato.

¿Qué ha hecho hasta hoy el Consejo Nacional de Subsistencias y Precios? Entendemos que aún su reglamento de organización y funcionamiento permanece sin ser aprobado definitivamente. Se trata—como tantas veces lo hemos dicho—de un pequeño Congreso corporativo, cuya labor ha sido de una esterilidad innegable.

El Ministro de Economía y Comercio—que preside el Consejo por ministerio de la ley—le hace saber que "no se puede negar que el alza sostenida de los precios, por más que los esfuerzos del Gobierno hayan tenido por consecuencia disminución en la velocidad de los aumentos, atenta precisamente contra las convenientes condiciones de vida de la inmensa mayoría de los habitantes del país".

Hace tiempo el mismo Ministro declaró categóricamente que "hay especulación". Y días atrás, en la Honorable Cámara de Diputados, el Ministro de Hacienda hizo presente que todo el desorden económico imperante se debe a la marea ascendente de los precios. "Es evidente—expresó—que si se sujetan los precios no hay necesidad de aumentos de sueldos y salarios".

Hasta este momento el Consejo Nacional de Subsistencias y Precios no ha respondido a la nota del Ministro.

Por consiguiente, después de haberse dictado una ley para estabilizar los precios e impedir las especulaciones, no hay precios y existen especulaciones porque el organismo creado por el legislador para aplicarla no ha cumplido sus obligaciones.

La angustia de la inmensa mayoría de los hogares no admite nuevas esperas. Y lo que se reclama no son ya declaraciones, ni trámites, ni la repetición de estudios tantas veces hechos, sino realizaciones, acción positiva, medidas enérgicas, para evitar, por fin, que los intereses de unos pocos primen por sobre los colectivos.

Ha obrado, pues, en forma muy encomiable el Ministro de Economía y Comercio al demandar del organismo encargado de fijar las normas de precios y su fiscalización una acción urgente e inmediata que ponga término al actual estado de cosas.

Papeleo estéril y perjudicial

Es indudable que en toda administración pública con excesivos servidores tiene que ocurrir el fenómeno de que estos traten de justificar la necesidad de sus cargos de la mejor manera posible. Por ejemplo, si se trata de dar curso a cierta clase de peticiones que sólo necesitarían de la intervención de dos o tres oficinas se las hace pasar por varias más, sea porque los reglamentos así lo exigen o porque una inveterada costumbre así lo ha determinado.

Aún más, a este exceso de tramitaciones oficinescas debe agregarse el tiempo inusitado que necesitan para llegar a su término, con la consiguiente pérdida de tiempo para los solicitantes y muchas veces con grave e irreparable perjuicio para los interesados.

La iniciativa administrativa —es preciso reconocerlo— se demuestra en muy contados casos, y ya se ha hecho tradicional la creencia de que toda tramitación en las oficinas públicas se hace engorrosa, lenta y dificultosa. Y no es sólo el interés particular el que sufre con esta clase de procedimientos tan adentrados en nuestro régimen burocrático; es el interés público y colectivo el que muchas veces debe sufrir las mismas consecuencias.

El caso que acaba de ocurrir en Antofagasta es la más clara demostración de lo que puede sufrir la economía del país a causa de este papeleo oficioso, pero estéril y perjudicial. La Compañía Internacional de Ventas de Panamá se propuso establecer en aquel puerto un gran negocio pesquero, con perspectivas halagadoras para la industria y el comercio de aquella zona y con beneficio incalculable para los intereses generales del país. Iba a resolverse así un problema de gran importancia para varias provincias que verán amenazada su capacidad de trabajo industrial cuando termine la guerra, con las inevitables contingencias de cesantía ocasionadas por la paralización de ciertas actividades mineras.

Pues bien, esta afluencia de capitales y de esfuerzos que traía al país la Compañía Internacional de Ventas ha fracasado por completo debido exclusivamente a la demorosa tramitación que se había centralizado en Santiago. Las gestiones iniciadas debieron suspenderse por este motivo, y no sería extraño que a pesar de los empeños que se gastan para renovarlas por la vía diplomática, según se ha anunciado, aquellos capitales y aquellos esfuerzos se encaminen hacia otros países de costumbres administrativas más propicias. Se trataba de un asunto simple y sin complicaciones, como era la obtención del permiso necesario para que pudiera otorgarse en arrendamiento un frigorífico. Sin embargo, la demora para otorgar esta concesión hizo que fracasara la gestión del negocio aludido.

No es necesario ponderar la gravedad del hecho. El Directorio de la Cámara de Comercio de Antofagasta lo ha representado con justicia al Gobierno y ha solicitado del Presidente de la República la instrucción de un sumario que determine las responsabilidades por el fracaso de aquella halagadora negociación. Las actividades productoras de Antofagasta consideran que no pueden silenciar la pérdida de una oportunidad de tal magnitud y se sienten alarmadas porque la excesiva demora en una simple tramitación ha privado a aquel puerto y al país de un concurso inestimable.

Forzoso es que se tomen las medidas conducentes para que en el futuro no se repitan casos de esta naturaleza. Debemos terminar con el engorroso y mortificante sistema del papeleo excesivo, y si él está contemplado en la ley y en los reglamentos necesario es reformarlos en todo aquello que sea indispensable para lograr que las tramitaciones no se eternicen con perjuicio para todas las actividades nacionales.

A PROPOSITO DE MAC-IVER

Hemos recibido la siguiente carta:

"Luis Cousiño Mac-Iver saluda muy atentamente a don Domingo Melfi, Director de LA NACION, y en nombre de la familia Mac-Iver le manifiesta su profundo agradecimiento por el magnífico homenaje tributado a la memoria de don Enrique Mac-Iver con motivo del centenario de su nacimiento, aunque propiamente se trata de un hombre que ha dejado de pertenecer a los suyos para ser patrimonio de todo el país.

Sin embargo, en una patria en que las glorias son tan efímeras como el agradecimiento y la memoria de sus habitantes, el acto de LA NACION no puede menos que emocionar muy vivamente a todos los descendientes del gran orador, en quienes el recuerdo vive y palpita como si aún viviera.—Santiago, 18 de julio de 1944".

DIRECTOR DE "LA HORA"

Acaba de asumir la dirección de nuestro colega "La hora" el conocido periodista don Juan Barrera, que se inició en el periodismo en la Sección Crónica de LA NACION, y que durante largos años formó parte del personal informativo de "El Mercurio", destacándose como uno de los valores positivos de la presnsa nacional y como un cumplido caballero. Agil y nervioso, como han de serlo los hombres llamados a captar cotidianamente todas las vibraciones de la vida colectiva, Juan Barrera formó parte de esa pléyade que hace veinte años diera tanto brillo a los grandes órganos de publicidad de nuestro país. Tiempos de emulación en que los diarios luchaban por superarse a través de sus magníficos servicios noticiosos o mediante vigorosas campañas de bien público, siempre renovadas y generosas, como cumplía a quienes habían abrazado el periodismo como el más noble de los apostolados.

Rodeado de generales simpatías, con ese espíritu culto y refinado y esa bondad ingénita que todos le reconocían, Barrera fué abriéndose paso y llegó a ser uno de los elementos más prestigiosos de aquella generación que ahora se recuerda con cierta nostalgia en las filas periodísticas. Y no porque la gente de ahora valga menos, sino porque en aquella época florecieron muchos hombres que, andando el tiempo, habían de convertirse por sus condiciones y por sus capacidades en verdaderos ejemplos para los que más adelante les han seguido en la dura pero siempre fascinante senda del periodismo. No hace al caso nombrarlos, que de seguro incurriríamos en omisiones injustificadas y dolorosas, pero el hecho es que hicieron época y que no se les olvida.

Juan Barrera estuvo entre ellos, y como ellos entregó a su diario lo mejor de su espíritu y de su inteligencia. Un poco cansado, tal vez mirando otros horizontes, se alejó hace cinco o seis años de la prensa a la que le llaman nuevamente sus afectos, su inclinación natural y sus ideales políticos.

Hará, no cabe duda, una buena labor, aportando al diario que viene a dirigir su criterio maduro y sereno, su sentido de la dignidad profesional y su claro concepto de la importancia que tienen en estos tiempos de inquietudes las orientaciones políticas y sociales de un país joven como el nuestro.

A.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

JUICIOS EXTRANJEROS RESPECTO A CHILE Y LOS CHILENOS

La importancia que damos a los juicios de extranjeros respecto a nuestra tierra es excesiva y confirma la tesis de que carecemos de criterio propio. Andamos en busca de criterios. Rara vez nos formamos ideas propias hondas de los compatriotas y de las cosas.

En literatura, en política, en arte, nos basamos casi siempre en las críticas de personas foráneas, muchas veces sin que hayamos podido formarnos ideas aproximadas respecto a la calidad de la persona que emitió el juicio.

El escritor recibe un elogio por carta del extranjero, a veces desconocido hasta en su propia patria, y corre feliz a las redacciones de los diarios para que la publiquen. Muchos compatriotas no han leído nada de Gabriela Mistral, poniendo por caso, pero saben que en ciertos países extranjeros la admiran y les basta.

Actualmente hemos visto deflagrar en el aire las opiniones del escritor Waldo Frank, norteamericano, relativas al Presidente Ríos, al ex Presidente Alessandri y a otros estadistas, profesores, doctores o escritores nacionales. Parece que antes de Frank nadie se hubiera formado un criterio personal respecto a ellos.

Waldo Frank asegura que fué al Mercado y a la Vega en compañía de los escritores Enrique Espinoza, Barrenechea y Luis Alberto Sánchez. Después entrevistó a S. E. el Presidente de la República, a don Arturo Alessandri, a don Ernesto Barros Jarpa y a otros.

Naturalmente las opiniones de un extranjero de talento son siempre novedosas, aunque pequen de superficiales o de simplemente equivocadas. Mucho mejor sería confesar, como lo hizo otro norteamericano, citado por Dávila, en el sentido de que nuestra América es todavía un misterio completo.

El Conde de Keyserling, el más profundo observador viajero, se acercó al secreto eterno de la tierra observando las entrañas de las almas rústicas y los fenómenos naturales que influyen a dichas almas, como el misterio de la puna.

Solamente él y D. H. Lawrence, inglés, se llevaron en sus corazones de cazadores místicos un asomo del gran secreto.

De otra parte, y comulgo con Manuel Rojas, la clave de América no podría ser hallada en la política, ni siquiera en la gente con que uno se codea todos los días, sino en la naturaleza y en la masa popular equilibrada con dicha naturaleza. Lo demás es todavía amorfo, esto es, no definido y en trance de evolución. Para equilibrarse definitivamente con el clima los frutos de la emigración necesitan algo más de tres siglos.

Ahora las descripciones de escenas, de calles, de personas, de incidencias, no carecen de interés cuando consisten en reflejos de la realidad pasajera, sin pretensiones dogmáticas.

Todo un Darwin se equivocó medio a medio en sus observaciones patagónicas, inmortalizadas en su **Viaje de Beagle**. Su tesis de que la Patagonia era completamente estéril e inservible para la civilización universal influyó en el ánimo de don Diego Barros Arana, durante el largo peritaje de la cuestión de límites o pleito argentino-chileno por ése y otros territorios, desde 1893 en adelante.

El tiempo probó que la Patagonia es la mayor fuente de riquezas, por su lanas y por sus carnes. En la actualidad el más sólido de los "papeles" nacionales, durable hasta la postguerra, es el conocido por Tierra del Fuego, pequeña piltrafa de la Patagonia que permaneció en nuestras manos. En efecto, de la Patagonia, de Australia, de Canadá y del Far West pedirán lanas para vestir y carnes para rehacer a las humanidades decrépitas en los países vencidos, en los que estuvieron ocupados y en los vencedores, después de la guerra. Las "tierras" se cotizan en oro.

Los juicios de Frank son sencillamente graciosos y pintorescos. No merecen mayor importancia que aquellos otros en que nos tildaron sucesivamente de "los yanquis", "los griegos", "los británicos", "los franceses" y aún "los japoneses" de Sud América. Hay quien nos comparó con los algerianos y con los marroquíes. En realidad, somos simplemente chilenos, y en esto no hay posibilidades comparativas. Cada clima da lo suyo. Hijos de un mismo padre y de una misma madre se diferenciarán de manera esencial en pocos años si unos se crían desde su niñez en Bolivia y otros en la costa chilena.

Los juicios de un Frank, de un Carlton Beals y de otros escritores podrían interesarnos sin duda, pero no al punto de producir sensación como si emanaran de la propia fuente divina en el Sinaí. No he leído el libro del señor Frank. De los párrafos publicados en un diario lo más acertado me parece la acusación al desenfreno en nuestras costumbres políticas.

Lo demás parece chisme de cantina. Todos los días oímos aquí cosas peores.

Nuestros compatriotas inteligentes y humoristas suelen dar juicios aún más extraños y originales de las personas y de las costumbres nacionales, sobre todo cuando regresan después de pasar largos años afuera. Esto proviene de la función natural de contrastar lo presente con lo ausente. El valor del agua se aprecia cuando el pozo está seco, dicen los mineros en el norte. El valor de lo chileno se mide cuando nos alejamos de él. Las observaciones más graciosas respecto a Chile las he oído de boca de personas como Acario Cotapos, Vicente Huidobro, Olga Cousiño, Rafael Frontaura y Pilo Yáñez.

J. E. B.

EL RESPETO EN EL DEPORTE

Los incidentes que se producen con frecuencia en los campos de deportes de la capital y que han culminado con la agresión de árbitros en los partidos de football están señalando a la directiva que lo controla la necesidad de adoptar medidas severas para reprimirlos.

Se ha denunciado dentro de la propia Asociación profesional más de un hecho que indica que nuestro nivel cultural está decayendo lamentablemente en el campo del deporte, y que las incidencias bochornosas se repiten no tan sólo en las tribunas y galerías, sino que también en el field. Los árbitros no cuentan en la actualidad con ninguna garantía para cumplir su misión con independencia y están expuestos a sufrir los vejámenes que vemos en cada reunión deportiva.

El solo hecho que un equipo vea peligrar su posición en el campeonato con las decisiones de un árbitro es motivo suficiente para que a éste se le denigre, se le insulte y finalmente se le obligue a salir del campo, custodiado por un piquete de carabineros.

Indudablemente que nuestro país no es el único que presencia hechos como el que comentamos. En Argentina ocurren cosas tan desagradables como éstas, y en ciertas oportunidades los equipos han debido jugar resguardados por fosos y alambrados para impedir que la ira de los parciales llegue hasta la cancha misma.

El apasionamiento propio de los fanáticos de este deporte debe tener el límite que señalan la cultura y las buenas costumbres. En la actualidad es temerario concurrir con damas a estos espectáculos, porque además de dejarlas expuestas a soportar toda clase de intemperancias del lenguaje es probable que se vean envueltas en incidencias de serias proporciones. Una frase hiriente enciende los ánimos como la chispa a la pólvora, y las consecuencias desagradables no se dejan esperar.

No es ésta la forma de difundir el deporte y de rodearlo del respeto que merece en una sociedad culta.

Tanto el Supremo Gobierno como las instituciones que se preocupan del desarrollo de la educación física no escatiman esfuerzos para que el football llegue a todas las clases sociales y que los estadios congreguen los días festivos y los sábados al mayor número posible de espectadores.

Aún cuando no es posible cambiar de un día para otro la mentalidad de la gente, aparece como primera medida aconsejable la de hacer respetar las decisiones de los árbitros y dejarlos a cubierto de las presiones que sobre ellos se ejercen, muchas veces por el terror, no solamente de parte de los jugadores, sino que también de los partidarios del club que se siente perjudicado.

Si el actual estado de cosas subsiste, hará escuela una modalidad nefasta para el deporte y traerá a corto plazo la reacción negativa de parte del público que lo favorece con su apoyo y simpatía.

C. F.

NOTAS DE ARTE

Exposición Raúl Santelices

Resulta aleccionadora la comparación entre la pintura que hacía Santelices antes de marchar al Brasil y la que ha trazado en los meses vividos en aquel país. De este cotejo surge la evidencia de una evolución favorable al artista. Su primera "manera" negra, opaca, casi sucia, se aclara y adquiere nueva vibración armónica en su choque con un medio de gran fuerza colorista.

La visión de nuevos paisajes no ha desvirtuado su concepción de la estética; al contrario, la ha afirmado, la ha acentuado incluso y, al hacerlo, la ha encaminado hacia una expresión inédita de la forma, hacia la construcción, hacia el dibujo. Es indudable que las telas traídas del Brasil revelan mayor preocupación por los elementos tectónicos. Los cuadros anteriores de Santelices, en los cuales culmina ba la expresión sentimental subjetiva — "Desnudo en gris", "Autorretrato" —, están ya muy alejados de esta segunda "manera" — no estilo— en la que incide un triple punto de vista: construcción, sonoridad colorista y cierto lirismo personal.

Repitamos, sin embargo, que Santelices no abdica su manera de sentir el arte. Es más, para comprender y definir de modo cabal esta pintura de hoy debemos tener presente su labor anterior.

Apoyándose en ella el pintor ha enriquecido su paleta con tonos sonoros y opulentos y, al descartar el gris y los neutros, le ha incorporado los azules profundos, los bermellones rotundos y los verdes frescos y límpidos, junto a esos tonos dorados y cobrizos que sólo se dan en el trópico.

Se diría que su sensibilidad se ha perfilado en el choque con la nueva temática. Nada más lejos, en efecto, de esta pintura que la literatura y la anécdota. El pintor utiliza los modelos como simples pretextos para extraer de ellos una armonía coloreada. Sus cuadros son así los vehículos de su emoción.

En el óleo "Niño y playa" el lirismo colorista se desborda. El azul, el verde y el ocre del fondo son tonos sin arraigo naturalista, y sólo por evocación nos dan la realidad. Es que Santelices utiliza esos valores con una visión más interna que real; abstracta, en puridad, para buscar en el cromatismo su emoción decorativa. El pintor obra por un sentimiento íntimo y temperamental, buscando la verdad sensible, opuesta a la verdad intelectual y razonadora de los pintores "cartesianos" como Poussin y Ingres.

El "oficio" se ha afinado también en la nueva actitud del pintor. Su "Desnudo en la noche" está realizado con una economía asombrosa de los medios expresivos. El dorado de las carnaciones está hecho por la modulación del tono, calculado, minucioso y medido con rigor. Es decir, rigor extremo externo, pero extrema libertad interior. O como pedía Goethe: "exteriormente limitado, interiormente ilimitado". El trópico ha dado gran sensualidad a esta pintura.

"María da Dores" muestra muy ostensiblemente la preocupación de lo decorativo y del arabesco. La solidez de esta pintura contrasta con la armonía de los tonos cobrizos y dorados. "En el balcón" se ve de qué modo la pintura objetiva y naturalista ensambla con la exacerbación expresionista que viene de los "fauves", escuela ésta de la cual deriva Santelices, sobre todo en su primera etapa de paleta sorda y "negra". Santelices equilibra en el óleo "En el balcón" aquellas dos tendencias con acierto notable y nos revela cual será el camino que habrá de seguir la nueva estética de las artes figurativas.

No hay, pues, retorno a formas periclitadas, sino afirmación de las leyes permanentes de la pintura. O sea: superación de la real, transmutación de la realidad en emoción creadora.

ANTONIO R. ROMERA

Comercio chileno-británico

La recepción ofrecida por la Cámara Británica de Comercio en honor del Ministro de Relaciones Exteriores ha servido para dejar nuevamente de manifiesto las estrechas vinculaciones económicas existentes entre el Reino Unido y nuestro país.

Es especialmente significativo que se haya aprovechado la oportunidad para tratar un problema de acentuada importancia para los intereses nacionales. El presidente de la Cámara Británica de Comercio lo anunció mencionando un "tema que es vital para el bienestar de Chile y del mundo entero". Tal problema, como se comprenderá, no puede ser otro que el del salitre, pues a las exportaciones normales del fertilizante está subordinado en gran parte el intercambio del país con el extranjero. Nada tiene de extraño, entonces, que la sesión haya sido dedicada además de a rendir un homenaje de aprecio al Canciller a la consideración del asunto señalado, puesto que la entidad que reúne a los hombres de negocios británicos residentes en Chile, por su íntimo contacto y completo conocimiento de las esferas comerciales nacionales, sabe muy bien la transcendencia de la fuente de riqueza representada por el salitre natural.

El señor David Blair, a quien correspondió hacer una detallada y completa exposición de la industria salitrera, puso de relieve el origen del salitre sintético. El fertilizante artificial es producto de la ambición guerrera y del afán de poderío. Mientras el salitre chileno evoca el cultivo de la tierra, el salitre artificial está indisolublemente unido a la preparación de explosivos. Mientras uno es factor de paz y de progreso social, el otro es arma de muerte y de destrucción.

Aunque la comparación no haya sido explícitamente hecha por el orador, fluye de sus palabras y se impone al conocer los datos suministrados en su interesante disertación. El salitre artificial comenzó como materia prima para la fabricación de explosivos, y secundariamente fué destinado para los usos agrícolas. Desde este punto de vista, y si se estima que las épocas de paz son las normalmente humanas, ha de aceptarse la prioridad del producto chileno.

"En calidad —expresó el señor Blair— no hay ningún producto sintético que se compare con el salitre chileno". El porvenir del salitre chileno, por consiguiente, está subordinado a la influencia favorable de los mejores resultados obtenidos con el fertilizante natural y al factor adverso representado por el bajo costo del salitre sintético. Es menester concertar las cosas de tal modo que el costo más elevado de aquél pueda ser compensado por su mejor calidad, a fin de que los agricultores extranjeros se interesen por adquirirlo pese a la diferencia de precio. Este margen, por supuesto, no es demasiado amplio, y mientras más se abarate el fertilizante chileno en mejores condiciones competirá en los mercados extranjeros con su rival.

La presencia de los señores Embajadores de Gran Bretaña, Estados Unidos y Canadá permite esperar que las aspiraciones de la industria salitrera nacional sean favorecidas en su realización, lo cual depende del suministro de los medios mecanizados que se precisan, así como también de la disponibilidad de fletes marítimos para transportar el salitre a los puertos de destino.

SOBRE IMPORTACION DE GANADO DE LA ARGENTINA

Reproducimos a continuación el texto completo del acuerdo aprobado en reciente sesión por el Consejo Nacional de Comercio Exterior en cuanto a las importaciones de ganado desde la Argentina:

"1.o— No fijar contingente para el mes de agosto, dejando este mes libre para que se internen los saldos pendientes de los meses anteriores, que se calcula alcanzarán al 1.o de agosto a 10.000 cabezas.

2.o— Postergar la aplicación de las multas hasta el 1.o de septiembre, haciendo efectivas las garantías por el valor correspondiente a los saldos de las autorizaciones anteriores que queden sin internarse al 31 de agosto.

3.o— Conceder autorizaciones para internar ganado en agosto a los importadores que durante los meses de mayo, junio y julio hayan cumplido estrictamente sus compromisos de internar en estos meses las cuotas que se les concedieron. Estas autorizaciones no podrán ser superiores a las que se otorgaron a estos importadores en el mes de julio último".

Etica periodística

Todos los hechos que acontecen en una sociedad y que son de interés colectivo colocan en el plano de la actualidad cuestiones e ideas que aparecían aparentemente olvidadas o con disminuída importancia. Todo lo relacionado con el acontecimiento aflora a nuestra memoria y nos hace discernir sobre otros problemas de diversos órdenes.

Hoy, en Santiago de Chile, se ha presentado una circunstancia que me hace creer necesario exaltar una vez más la importancia del periodismo en la evolución positiva de la sociedad y el rol preponderante que desempeña en toda colectividad adecuadamente organizada, como medio informativo, como fuente de cultura y como un elemento comburente en relación con la llama progresiva de las nuevas ideas.

El periodismo es una de las más eficientes herramientas con que se destruyen ideas anticuadas y se mantienen latentes las nuevas concepciones ideológicas. El coordina la lucha social por el progreso, representa un estado psicológico de la sociedad y da vigor y consistencia a la tarea renovadora de los luchadores. La prensa es madre de diversos aspectos de la mentalidad del hombre. Desempeña una doble función: da al hombre y recibe de él. En la primera es una semilla que se deposita en la mentalidad humana otorgando ciertos elementos más tarde indispensables para la formación de una determinada ideología. En su segunda misión es un receptáculo que acumula el pensamiento individual de todos dando así a una idea el carácter social que requiere para imponerse. Esta es la concepción ideal del periodismo. Chile se enorgullece de poseer periódicos que cumplen su labor con inteligencia, honestidad y libertad. Es por ello que el periodismo chileno disfruta de prestigio continental, porque siempre ha seguido una política: la que indica la verdad y la justicia.

Lamentable es cuando quizá involuntariamente no se comprende esta trascendental importancia del periodismo. Cuando se especula con aquella debilidad que muchas veces demostramos por lo emocionante, sea verdadero o falso, posible o inverosímil; cuando se recurre a artimañas, a la exageración o a la interpretación errónea de cualquier asunto, entonces el periodismo se transforma en un medio de lucro indigno, ya que es a costa de la ingenuidad del lector y la inversión de la verdad.

Los que se preocupan por la inmaculabilidad de los valores de su patria y por el estado de las ideas elementales de honestidad y justicia ven con pena y desagrado cualquier mancha que se arroje sobre algo necesariamente tan limpio y justo como es el periodismo.

No he querido en estas líneas ni defender ni atacar a nadie. No ha sido mi intención colocarme en una posición parcial con respecto a cualquier hecho que en la actualidad apasione a la opinión pública. Solamente he querido estampar el concepto que me merece el periodismo, y estoy seguro de que son muchos los que se identifican con mi criterio.

El periodismo, como una limpia manifestación de la verdad, la justicia o nobles ideales, debe estar al margen de todo interés egoísta o utilitario. En defensa de uno de los brillantes orgullos de mi patria y de una idea lógica y universalmente reconocida es que he querido referirme a este asunto, quizá si como recomendación, quizá si como protesta...

LEON HECTOR GAJARDO N.

Complejos del nazismo

La retirada alemana, en general, viene caracterizándose por un despliegue escalofriante de crueldad científica. Como en los días de avance, y aún más, el nazi saquea, organiza hecatombes de civiles, deporta otros al Reich para que trabajen como esclavos, o bien vuela con dinamita los monumentos más venerables. El hecho es de sobra conocido, y como lo hemos tenido que comentar varias veces, no volveríamos a hacerlo de no observar ciertas monstruosidades más complejas que la rasa barbarie. En definitiva, fué un país en donde floreció la civilización y, sobre todo, la cultura. El nazi no es un verdadero bárbaro, porque la barbarie auténtica es una etapa sana, positiva, ascendente, hacia la civilización. El totalitarismo por el contrario es una forma degenerada, cimarrona, una bancarrota de la ética, una apostasía de la virtud. El nazi sabe cuáles son los deberes del hombre moderno, heredero de una civilización milenaria. En esto se diferencia del bárbaro. Pero no los acata sino que blasfema de ellos. Y aquí radica su degeneración.

Hay, por tanto, una tensión constante entre la cabeza nazi, que "sabe", y los instintos satánicos que son la esencia del totalitarismo. Al final de la guerra anterior, en 1918, el proceso degenerativo de la moral alemana no estaba tan avanzado como hoy. Por tanto, reprimiendo lo sádico y brutal, aquellos vencidos de entonces pensaron fríamente y jugaron a su papel de víctimas de modo consecuente. Tuvieron éxito, demasiado, y lo prueba el que hayan podido ensangrentar el mundo veinticinco años más tarde. Aquella experiencia, pesando sobre las directrices nazis de hoy, inspira alguno que otro gesto de relativo decoro, aunque sea forzado. No es mucho lo que puede anotarse en ese haber: la evacuación de Roma sin haber puesto en riesgo el Vaticano y algún episodio menor de respeto a otros lugares de Italia. Pero la represión total de los instintos es ya imposible. Han sido muy activas las toxinas absorbidas por Alemania en los años de dominio hitleriano. De modo que dichos gestos esporádicos de cultura llevados a cabo por los nazis son traicionados seguidamente en un proceso psicológico que podría llamarse arrepentimiento al revés.

Los nazis, por ejemplo, trasladaron de Cassino a Roma muchos objetos artísticos de los allí existentes. Atravesaban por una etapa lúcida, tras la rabiosa de haberse fortificado en el monasterio, y quisieron presentarse como "defensores de la cultura", poniendo a salvo del bombardeo dichos tesoros. Ahora bien, lo más valioso y menos pesado, el oro pompeyano, se lo llevaron a Alemania en vez de depositarlo en Roma.

Por un mecanismo mental semejante se explican otros episodios, como el de evacuar San Gimignano, dejándolo intacto, y bombardearlo después sádicamente, durante treinta horas consecutivas, sin fin militar de ninguna clase.

El mismo uso de la bomba volante, ¿no es una de estas morbosas contradicciones nazis? Perdida la guerra aérea por el Reich, ¿no fué su gran jugada la de proclamar constantemente el terrorismo de los bombardeos aliados sobre las ciudades de Alemania? La imputación era falsa e hipócrita, pero inteligente, tanto que no dejó de conmover a muchas personas sensibles de Inglaterra. Mas el desengaño de estos espíritus que reaccionaban tan cristianamente no ha tardado en llegar con la bomba sin piloto, terrorismo puro. Y terrorismo tan macabro — dejando aparte su poca eficacia— que entre fabricar armas para defenderse de quienes le están derrotando definitivamente o enviar la muerte ciega a Londres ha optado por la segunda solución.

Evidentemente el nazi no es un nuevo bárbaro; es algo mucho peor.

HOY SE REUNE CONSEJO DE COMERCIO EXTERIOR

Hoy se reunirá el Consejo Nacional de Comercio Exterior con asistencia del Ministro de Agricultura, don Alfonso Quintana Burgos, para discutir la necesidad de otorgar diversas facultades al Instituto de Economía Agrícola para facilitar la importación de carnes argentinas.

PUBLICACIONES FOLKLORICAS

En la Escuela Nacional de Música de Río de Janeiro, dependiente de la Universidad, funciona el Centro de Pesquisas Folklóricas, que impulsa el profesor don Luis Heitor Correa Asevedo. Este Centro fué creado para impulsar una serie de actividades extra-escolares, necesarias como auxiliares de una organización didáctica, y para la mantención de correspondencia y cooperación con otras entidades dedicadas a pesquisas de arte popular, en el Brasil y en el Continente.

Cumpliendo su plan trazado éste organismo acaba de publicar un libro en el que se registran las actividades de la Escuela Nacional de Música, y las pesquisas de folklore musical en el Brasil. A la vez se anuncia para en breve la entrega de otras obras, entre las que figurarán de los folkloristas Luis Heitor y Oreste Plath.

Luis Heitor, orientador de este centro, y el Director de la Escuela Nacional de Música don Antonio Sá Pereira, están cumpliendo así con los acuerdos de la reciente conferencia de Ministros y Directores de Educación celebrada en Panamá, en el sentido de impulsar los estudios folklóricos americanos como un medio de acercarnos y de conocernos mejor.

SE ORDENO PROMULGAR LA LEY QUE MODIFICA LA PREVISION SOCIAL DE LOS PERIODISTAS

TEXTO COMPLETO DE SUS DISPOSICIONES

Con esta fecha se ha dictado la siguiente Ley:

Por cuanto el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o — Modifícase el artículo 11 del D. F. L. N.o 5,224, de 20 de septiembre de 1942, en la parte referente a la composición del Consejo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, en la siguiente forma:

1.—Agrégase a continuación de la frase: "Un Consejero en representación de los periodistas", esta otra: "designado de sendas ternas que presentarán al Presidente de la República, el "Círculo de Periodistas", de Santiago y el "Círculo de la Prensa", de Valparaíso, y

2.—Reemplázase la frase: "Un Consejero en representación de los fotograbadores", por la siguiente: "Un Consejero en representación del personal técnico de los diarios y de los fotograbadores".

Artículo 2.o— El Consejo fijará anualmente sus presupuestos de gastos e inversiones, no pudiendo exceder sus gastos administrativos del ocho por ciento del total de sus entradas. Los capitales disponibles deberán ocuparse preferentemente en operaciones para los imponentes.

Artículo 3.o — Todos los imponentes de la Sección Periodística de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, tendrán derecho a gozar de la asignación familiar en conformidad a la ley.

Artículo 4.o — Modifícase el Decreto-Ley 767, de 17 de diciembre de 1925, en los términos que a continuación se expresan:

1.o— Introdúcense al artículo 73 las siguientes modificaciones:

a) Agrégase en el inciso 1.o después de la expresión "Empresa Periodística", la siguiente frase "...y de las agencias noticiosas".

b) Suprímense en el inciso 2.o la frase: "en talleres propios" y "ocupan a lo menos un personal de diez individuos entre empleados y obreros".

c) Intercálase, a continuación del inciso 2.o, el siguiente inciso nuevo: "Se considerarán Agencias Noticiosas las empresas de información nacional o extranjera que desarrollen sus actividades en el territorio nacional, que tengan sus propias fuentes de informaciones y distribuyan su material noticioso en el país o en el extranjero".

d) Substitúyense los incisos 4.o, 5.o y 6.o por los siguientes:

"Los propietarios de empresas periodísticas y agencias noticiosas que a la vez tengan el carácter de empleados, por desempeñar funciones permanentes dentro de las mismas y que deseen acogerse a los beneficios de esta ley, tendrán derecho a hacerlo, declarando la labor permanente que desempeñan, el sueldo que se atribuyen y el capital en giro de la empresa.

La Caja fijará la cantidad que servirá de base para los descuentos y beneficios.

Las declaraciones que hagan estos imponentes sólo podrán modificarse una vez al año, no permitiéndose aumentos superiores al 5 o|o.

Toda persona que trabaje para una empresa periodística estará obligada a imponer, salvo que compruebe su carácter de colaborador ocasional, previa calificación que hará la Comisión a que se refiere el quinto de los artículos contenidos en el artículo 5.o de la presente ley".

"e) Reemplázanse los incisos 9.o y 10.o por los siguientes:

"Para los efectos de regular los beneficios e imposiciones que les correspondan, declararán, por intermedio de las empresas respectivas, las sumas que deberán servir de base a este fin, tomando el término medio mensual de las comisiones y sueldos que se les hayan pagado en los últimos seis meses. Esta declaración deberá hacerse dentro de los treinta días subsiguientes a aquel en que los interesados cumplan en las empresas respectivas seis meses de servicios".

En general, y para todos los efectos de esta ley, las variaciones de las rentas declaradas por estos imponentes sólo podrán hacerse una vez al año, no pudiendo aumentarse en más de un 5 por ciento anual sobre la renta anterior".

II.—Agréganse, a continuación del artículo 73, los siguientes artículos nuevos:

"**Artículo...**— Las personas que dejen de ser imponentes y no retiren sus imposiciones, conservarán los derechos que ellas representan en cualquier tiempo en que se reincorporen al régimen de la Caja.

En el caso de que un imponente deje de serlo, se le concederán plazos para continuar acogido como imponente voluntario, completando sus imposiciones con los intereses correspondientes. Estos plazos serán determinados por un reglamento especial y no podrán ser superiores a la décima parte del total del tiempo servido como imponente. Durante estos plazos se conservarán todos los derechos a los beneficios.

Los imponentes que se reincorporen dentro de los plazos referidos en el inciso anterior, quedan obligados de inmediato a completar las imposiciones no satisfechas, mediante los préstamos de reintegros a que se refiere el artículo siguiente. Si se reincorporaren fuera de los plazos referidos, sólo podrán ejercer este derecho dentro del plazo de un año a contar desde la reincorporación.

Artículo... — El imponente que haya retirado sus imposiciones, tendrá derecho a reintegrarlas, cualquiera que sea el tiempo que haya estado fuera del régimen. Este derecho sólo podrá ejercerlo dentro del plazo de un año a contar desde su reincorporación. Este reintegro se hará con un interés del 6 o|o anual, pudiendo la Caja conceder préstamos para el pago de la suma global que resulte adeudada, los que no quedarán sujetos a las limitaciones de monto y capacidad fijadas por dicha institución. Estos préstamos se servirán con dividendos mensuales iguales al 5 o|o del sueldo del empleado, incluído el interés del 6 o|o y la amortización que resulte; pero en ningún caso el plazo de la extinción total de estas obligaciones podrá exceder de diez años, para lo cual se fijarán dividendos mayores si fuere necesario. Los servicios que correspondan a las imposiciones que se enteren en esta forma, serán considerados para los efectos de los beneficios contemplados en la Ley Orgánica, de la Caja, desde el momento de la concesión del respectivo préstamo".

III.— Introdúcense al artículo 74 las siguientes modificaciones:

a) Agréganse, después de las palabras "seguro de vida" estas otras: " y la atención médica".

b) Substitúyense los números 1.o y 2.o por los siguientes:

"1.o— Con el 5 o|o sobre el total de las sumas ganadas semanal o mensualmente por el imponente, cualquiera que sea su origen, considerando el sueldo vital vigente para la respectiva localidad como suma mínima para aplicar este descuento.

Este descuento no podrá ser mayor a la declaración que tenga hecha el imponente a la Caja".

"2.o— Con una subvención mensual de las empresas igual al 5 o|o a que se refiere el número anterior".

c) Agrégase al N.o 4 la siguiente frase: "descuento que podrá integrarse en dos cuotas mensuales".

d) Reemplázase el N.o 5.o por el siguiente:

"5.o Con la primera diferencia mensual entre la suma máxima sobre la cual se haya impuesto con anterioridad y la mayor renta que se pase a ganar".

e) Agrégase el siguiente número nuevo:

"16. Con el 5 o|o de las sumas que perciban los colaboradores o personas que no gozan de una remuneración fija por su trabajo en las empresas periodísticas y agencias noticiosas, y con otro 5 o|o de cargo de estas mismas empresas. Estas erogaciones no dan a las personas indicadas la calidad de imponentes ni derecho a beneficio alguno".

IV.— Intercálanse, a continuación del artículo 76, los siguientes artículos nuevos:

"Artículo ...— Todo imponente de la Sección Periodística de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, que haya realizado durante veinte o más años de servicios un trabajo nocturno entre las 20 y las 6 horas, con duración mínima de seis horas, tendrá derecho a un abono de seis meses por cada año de servicios; los que hayan completado quince o más años en esta clase de labores, tendrán derecho a un abono de cuatro meses por año, y los que hayan completado diez o más años en estas mismas labores, tendrán derecho a un abono de dos meses por año.

Si la jornada de trabajo de que habla el inciso primero tuviere una duración mínima de cuatro horas, los abonos serán concedidos sobre la base de un 50 o|o de lo que significa para la jornada de seis horas".

"Artículo ...— Los imponentes que desempeñen labores de la misma duración, en atmósferas viciadas por emanaciones gaseosas tóxicas, tendrán los mismos derechos que las personas a que se refiere el artículo anterior.

Las empresas harán una imposición adicional del uno por ciento por los imponentes que desarrollen labores en las condiciones anteriormente indicadas".

"Artículo ...— Los abonos a que se refieren los artículos anteriores se concederán también a virtud de trabajos realizados desde el 15 de julio de 1925, sin perjuicio de que se computen los años efectivamente servidos antes de la fecha mencionada, cualquiera que sea su número.

Los imponentes actualmente en servicio tendrán derecho a los abonos de tiempo a que se refiere el inciso anterior, siempre que ellos sean acreditados dentro del plazo de un año a contar desde la fecha de la promulgación de la presente ley y los que se reincorporen en el futuro gozarán de este mismo derecho siempre que los acrediten dentro del plazo de un año

(PASA A LA PAGINA 8)

LA CAMARA APROBO EN GENERAL EL PROY. SOBRE REMISION DE LA PENA

OBSERVACIONES SOBRE LA DIFICIL SITUACION DE LA INDUSTRIA EDITORIAL HIZO EL SR. PIZARRO, Y SOBRE LA BENEFICENCIA, EL SR. FERNANDEZ LARRAIN

Sesión ordinaria en 18 de julio de 1944. Preside el señor Santandreu y asisten 83 diputados.

CUENTA

Se dió cuenta de seis oficios del Ministro del Interior. En uno de ellos se refiere a ciertas observaciones del diputado señor Ojeda, sobre censura en la correspondencia en territorio nacional. En otro, a observaciones de los señores Vargas Molinare y Correa Letelier sobre irregularidades en los servicios de restoranes populares.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SEÑOR AMADOR PAIROA

Rinden homenaje a la memoria del que fuera senador comunista señor Amador Pairoa, los señores Astolfo Tapia, por el Partido Socialista; Hugo Arias, por el Partido Radical; Belisario Troncoso, por el Partido Liberal; Javier Labbé, por el Partido Conservador; Radomiro Tomic, por la Falange Nacional y Andrés Escobar, por el Partido Comunista.

RESPUESTA A LA RENTA URBANA

El señor OLAVARRIA.— Se refiere a una nota de la Sociedad de Renta Urbana, que fué leída en una sesión anterior. Manifiesta que entre las empresas que parecían fundos para obtener grandes utilidades, pueden mencionarse la Casa Carlos Ossandon y el Banco de Chile, agregando que con rectificaciones aisladas no puede desviarse el problema de fondo, que es el de la especulación irritante en los cánones de arrendamiento. Agrega que lamenta que el señor Opaso haya proferido conceptos según los cuales aparecería defendiendo intereses capitalistas, y sostiene que siempre ha denunciado graves irregularidades de la actual Administración, porque desea que se sancione a los culpables y no queden en la impunidad. Dice que siempre procede con altura de miras, inspirado por problemas nacionales y no mezquinos, y que si pobre llegó al Parlamento, pobre saldrá de él. Reitera que estará dispuesto a decir a los sinvergüenzas, sinvergüenzas, y a los ladrones, ladrones, y que nadie podrá atemorizarlo, porque habla en nombre de las clases modestas y necesitadas del país. Insiste en que el reavalúo de propiedades encarecerá más la vivienca, y lee numerosos editoriales de diversos diarios de Santiago.

RESPUESTA AL MINISTRO DE HACIENDA

El señor DIAZ.— Da respuesta a las observaciones hechas en sesiones anteriores por el Ministro de Hacienda, y se congratula de que este Secretario de Estado se haya apresurado a contestar los cargos que sobre política económica se han formulado en la Cámara. Habla en seguida en contra de los rubros de intervención estatal en los negocios públicos y formula conceptos en contra de la economía dirigida, para lo cual cita comentarios de famosos economistas. Agrega: "Aquí en la Cámara debe haber siempre alarma permanente para fiscalizar, criticar y orientar el camino de los gobernantes, alarma que por venir de estos bancos no puede estimarse suicida sino que rectificadora de rumbos extraviados o fustigadora de hechos que estimamos contrarios a los intereses vitales de la nación". Reconoce que el Ministro de Hacienda ha venido realizando una política contraria a los gastos fiscales excesivos.

ORDEN DEL DIA

Se pone en discusión el proyecto que modifica el Código de Procedimiento Penal, en lo relativo a la remisión condicional de la pena.

El señor MELEJ.— Como diputado informante, pide a la Cámara la aprobación del proyecto que considera justo y muy sencillo, ya que sólo tiene cinco artículos. Expresa que él tiende a beneficiar al delincuente ocasional, que comete delitos que no merecen penas superiores a un año. Agrega que el proyecto tiende a impedir, también, que estos delincuentes ocasionales permanezcan en presidios al lado de delincuentes habituales.

Intervienen en el debate los señores Labbé, que formula observaciones contrarias a ciertas liberalidades o vacíos de algunos de los artículos; Diez, González von Marées, Cabezón, Barrueto y Gaete, quedando el proyecto aprobado en general. Vuelve a Comisión para segundo informe.

INCIDENTES

El señor PINTO RIQUELME.— Se refiere al alza de tarifas de agua potable en La Serena, y dice que ha sido de más de un 230 por ciento, lo cual afecta especialmente a los sectores modestos. Pide que sus observaciones sean transcritas al Ministerio del Interior, a fin de que el decreto de alza se derogue o se modifique, rebajando el alza que considera excesiva.

El señor BOSSAY.— Habla sobre el grave problema que se ha creado a varios pueblos de la provincia de Valparaíso, que han quedado completamente aislados con motivo de haberse suspendido el racionamiento de bencina para los servicios de movilización.

El señor FERNANDEZ LARRAIN. — Pronuncia un discurso en que hace un estudio detallado de los servicios de Beneficencia del país. A través de sus citas estadísticas, llega a la conclusión de que mientras los sueldos de los empleados han experimentado un alza cinco veces mayor que en 1938, los enfermos tienen una atención cada vez más deficiente, pues sólo en los hospitales de Santiago se consumen ahora 200 mil litros de leche menos que en 1938, 145 mil kilos de carne menos que aquel año, y el uso de remedios como la emetina y otros, para la curación de enfermedades sociales, ha disminuído en un 62 a un 81 por ciento, en circunstancias que la población hospitalaria ha aumentado en una séptima parte. Considera que ésta es una de las más graves despreocupaciones del actual régimen, por cuanto significa una desatención con la parte más desamparada de la población.

El señor PIZARRO.— Dice que la industria editorial perecerá en el país si no se le presta la debida protección. Analiza las características desfavorables del negocio de libros en Chile, especialmente en relación con los derechos aduaneros. Agrega que es una industria que trabaja con grandes dificultades y estima que el Gobierno debe tratar de subsanarlas, para lo cual pide que se oficien sus observaciones al Ministro de Economía, mientras presenta un proyecto de ley destinado a protegerla.

El señor GODOY.— Se refiere a un artículo aparecido en "El Diario Ilustrado", sobre su actuación en las sesiones de la Cámara en que se trató la cuestión internacional. Dice que este artículo, en el cual se niega a los comunistas el derecho a hablar en nombre de Chile, ha sido reproducido por "El Chileno" y, sin duda, por los diarios argentinos.

Los diputados señores Gardeweg, Concha e Izquierdo, protestaron enérgicamente de los términos del señor Godoy.

El señor Godoy no alcanzó a dar término a sus observaciones por haber llegado el término de la hora.

PARTIDO SOCIALISTA

AMPLIADO REGIONAL.— El Regional de Santiago convoca a un ampliado para el próximo domingo, a las seccionales dependientes de esta directiva, para estudiar la organización y programa de acción.

SECCIONAL PRIMERA COMUNA. — Hoy a las 19.30 horas, en el local de esta seccional, los delegados al Congreso Extraordinario, Carlos Müller y Joaquín Martínez Arenas, darán a conocer las resoluciones aprobadas en este torneo.

SECCIONAL PABLO IGLESIAS. — Hoy a las 21.30 horas, se efectuará un ampliado de las bases en el local de costumbre. El secretario regional y un miembro de la delegación de Santiago, darán a conocer las proyecciones del movimiento de restauración.

SECCIONAL PROVIDENCIA.— Cita a sus militantes para el próximo viernes, a las 21.30 horas, en Avenida Italia 1380. Se informará de los acuerdos adoptados en el Congreso de Santiago.

PARTIDO RADICAL

GRUPO FUNCIONAL DE LA CAJA DE COLONIZACION.— El próximo sábado se llevará a efecto una manifestación en honor de don Hernán Pinto Véliz, con motivo de haber sido elegido miembro del Consejo Provincial Radical.

Las adhesiones se reciben en la Secretaría del Consejo Técnico Radical, Huérfanos 1302.

PARTIDO SOCIALISTA

PLENO REGIONAL DE LA FJS. — El próximo domingo, algunos dirigentes regionales de la Federación Juvenil Socialista, recorrerán las distintas seccionales de los cuatro distritos de la provincia, para abrir debate sobre la situación política del Partido.

MILICIA SOCIALISTA.— Cita para mañana a las 19.30 horas, en el local del Comité Central, Huérfanos 1357, a todos los miembros del comando nacional de la milicia socialista, para tomar conocimiento de las conclusiones del Congreso Ordinario de Talca y recibir instrucciones de propaganda para el presente año.

SECCIONAL PRIMERA COMUNA. — Cita a una reunión, que se efectuará el próximo viernes a las 19 horas, en el local regional, Teatinos 666. Se tratarán asuntos de orden interno.

LA INDUSTRIALIZACION DEL PAIS PREOCUPA AL COMITE DE U. JUVENIL

Ayer se reunió el Ejecutivo Nacional del Comité Nacional de Unidad Juvenil con una numerosa asistencia.

HOMENAJE A PAIROA

El Ejecutivo Nacional rindió un sentido homenaje al ex senador, señor Pairoa, con motivo de su fallecimiento. Se acordó guardar un minuto de silencio durante la sesión y enviar condolencias a la familia del ilustre ex senador, y al Partido Comunista.

El delegado en Chile del Comité Permanente de la Juventud por la Victoria, señor Durán, esbozó a grandes rasgos la necesidad de planificar la industrialización del país a base de la industria pesada; el aumento de la producción; el mejoramiento de las condiciones de vida estudio y de trabajo de los jóvenes; la necesidad de que la Juventud goce de derechos políticos y sindicales. Manifestó que para conseguir la realización de este plan era necesario la unión de todos los elementos patriotas de nuestro país, y especialmente, de la juventud.

REUNION EXTRAORDINARIA

Se acordó que el Ejecutivo Nacional se reúna el próximo viernes para debatir este interesante planteamiento del señor Durán, que tanta importancia tiene en los actuales momentos para el presente y el futuro de Chile.

P. Secretaría Nacional de Propaganda.—ENRIQUE ARCE O.

PROYECTO DE LEY DEL DIPUTADO FAIVOVICH EN FAVOR DE LA INFANCIA

El diputado radical señor Angel Faivovich ha presentado a la Cámara un proyecto de ley destinado a coordinar en mejor forma los servicios de atención estatal del niño.

El proyecto consulta disposiciones relativas a los siguientes rubros: a) alta mortalidad maternal, por incultura sanitaria de las masas y falta de asistencia en el embarazo y el parto; b) mortalidad de los recién nacidos; c) insuficiente alimentación de los lactantes y preescolares; d) falta de servicios asistenciales para los preescolares; e) reducida cantidad de servicios médicos escolares y exigüidad de fondos para el desayuno y el almuerzo escolar; f) insuficiencia de establecimientos para asistir y reeducar a los niños vagos, abandonados y delincuentes; g) inexistencia de establecimientos para mujeres en situación irregular; h) escasez de clínicas odontológicas; e i) urgencia de extender la colocación familiar e incrementar la asistencia directa de los menores indigentes en sus propios hogares.

PARTIDO DEMOCRATICO

JUVENTUD AGRUPACION SANTIAGO.— Hoy a las 19.30 horas se reunirá esta entidad para continuar estudiando el programa de acción y organización que será propuesto en la próxima Convención Regional.

JUNTA DE SAN MIGUEL. — Cita para hoy a las 20 horas, a sesión de directorio, con el objeto de fijar la tabla de materias para el ampliado de las agrupaciones del tercer distrito.

CENTRO LIBERTAD.— Ha sido elegido secretario de esta entidad, el señor Julio Corvalán Jaunez, quien asumirá en la próxima semana.

EL SENADO Y LA CAMARA RINDIERON HOMENAJE AL SENADOR D. AMADOR PAIROA, RECIENTEMENTE FALLECIDO

LA PRIMERA DE ESTAS CORPORACIONES LEVANTO LA SESION, EN SEÑAL DE DUELO.—HABLARON PARLAMENTARIOS DE TODOS LOS PARTIDOS

En su sesión de ayer el Senado rindió un sentido homenaje al senador don Amador Pairoa, recientemente fallecido.

Al abrirse la sesión, hizo uso de la palabra el presidente de la Corporación, señor José Francisco Urrejola, quien dió cuenta oficialmente del fallecimiento, elogió la actuación parlamentaria del extinto y propuso dejar constancia en acta del sentimiento del Senado, enviar una nota de condolencia a la familia del señor Pairoa y levantar la sesión en señal de duelo.

A continuación, pronunciaron sendos discursos, a nombre de sus respectivos partidos, los señores Eduardo Cruz Coke, conservador; Gustavo Jirón, radical; Carlos Alberto Martínez socialista; Fernando Alessandri, liberal, y Humberto del Pino, agrario.

Agradeció este homenaje, a nombre del Partido Comunista, el señor Carlos Contreras Labarca.

En seguida se levantó la sesión.

Por su parte, la Cámara de Diputados también rindió homenaje al senador fallecido, pronunciando discursos los señores Astolfo Tapia, socialista; Hugo Arias, radical; Belisario Troncoso, liberal; Radomiro Tomic, falangista, y Javier Labbé, conservador.

Agradeció este homenaje de la Cámara el señor Andrés Escobar.

EL PROBLEMA DE LA JUBILACION DE EMPLEADOS PARTICULARES ESTA EN ESTUDIO EN LA ASAM. RADICAL

HOY EXPONDRAN SUS PUNTOS DE VISTA LOS SRES. OSCAR RODRIGUEZ, DE LA "FIEP", Y FRANCISCO HINOJOSA, DE LA "UECH"

En la semana pasada se dió comienzo en la Asamblea Radical de Santiago al debate público sobre el proyecto de jubilación para los Empleados Particulares con el objeto de ilustrar a los miembros del Partido, en relación con éste interesante problema.

Hizo uso de la palabra el señor Juan Serendero, dirigente de la CONEP, para explicar la oposición de esa entidad a que se legisle sobre jubilación. Habló también el señor Guillermo Piedrabuena.

Para hoy están anunciados los señores Oscar Rodríguez, Vicepresidente de la FIEP, y Francisco Hinojosa Robles, presidente nacional de la UECH, quienes mantendrán el último acuerdo del Comando Unico Nacional de EE. Particulares, que determinó solicitar nuevamente del Presidente de la República la petición de urgencia para el proyecto que está en la Cámara de Diputados.

DON ARTURO ALESSANDRI FUE PROCLAMADO AYER CANDIDATO A SENADOR DE LA VI CIRCUNSCRIPCION

EN SESION EXTRAORDINARIA Y POR UNANIMIDAD, TOMO ESTA RESOLUCION LA JUNTA EJECUTIVA DEL PARTIDO LIBERAL.—DON PEDRO OPASO LETELIER SERA EL JEFE DE SU CAMPAÑA ELECTORAL.—SE SOLICITO EL APOYO DEL PARTIDO CONSERVADOR.—EN LA ALIANZA DEMOCRATICA SE ESPERA CONOCER EL TEMPERAMENTO QUE ADOPTE EL PARTIDO COMUNISTA, AL CUAL LE CORRESPONDE LLENAR LA VACANCIA

La Junta Ejecutiva del Partido Liberal se reunió en la mañana de ayer, extraordinariamente, para tomar conocimiento de las gestiones que había realizado el presidente de esa colectividad señor Máximo Valdés Fontecilla, en favor de un candidato liberal a la senaturía de Curicó, Talca, Linares y Maule, vacante por fallecimiento del senador comunista, don Amador Pairoa.

El señor Valdés dió cuenta de haber recibido numerosos telegramas de las cuatro provincias que forman la sexta circunscripción electoral, en que se propone al señor Arturo Alessandri Palma como candidato a la senaturía vacante. Agregó el señor Valdés que también había recibido insinuaciones en favor de otros destacados miembros del liberalismo.

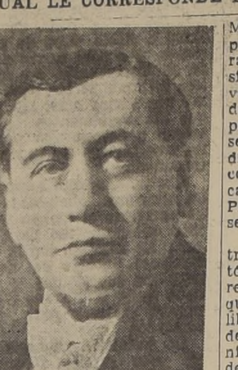
A continuación, informó del resultado que habían tenido sus conversaciones del día anterior, con el presidente del Partido Conservador, señor Joaquín Prieto Concha.

Se produjo un debate en que participó la casi totalidad de los asistentes, y luego, por unanimidad, se proclamó candidato al señor Alessandri. Esta resolución fué tomada en medio del mayor entusiasmo.

LA DIRECTIVA VISITA AL SEÑOR ALESSANDRI

En la tarde, a las 15.30 horas, numerosos miembros de la Junta Ejecutiva se trasladaron a la casa del señor Alessandri, para comunicarle su proclamación.

Hicieron esta visita los señores Máximo Valdés Fontecilla, Manuel Bulnes, Carlos Atienza, Carlos Acharán Arce, Abelardo Pizarro, Gregorio Amunátegui, Pedro Opaso Letelier, Pedro Opaso Cousiño, Oscar Valenzuela, Alfonso Salazar, Hugo Zepeda, Augusto Smitmans, Benjamín Gómez, Enrique Phillips, Alvaro Orrego y otros.



Don Arturo Alessandri

El señor Alessandri agradeció efusivamente la resolución de la Junta Ejecutiva Liberal, y manifestó a sus visitantes que haría el sacrificio de su tranquilidad para servir como senador los intereses de aquella región y los del país.

JEFES DE LA CAMPAÑA

La directiva del Partido Liberal ha designado al senador don Pedro Opazo Letelier para que tenga a su cargo la jefatura de los trabajos electorales del señor Alessandri, secundado por todos los parlamentarios liberales de la zona.

Por su parte, el senador don José Maza visitó más tarde al señor Alessandri, a fin de felicitarlo por su proclamación y ponerse a sus órdenes para secundar los trabajos de la próxima campaña electoral. El señor Alessandri agradeció esta actitud del senador liberal de Valdivia.

NUEVA GESTION ANTE EL PARTIDO CONSERVADOR

A las 19 horas, los señores Máximo Valdés Fontecilla, presidente del Partido Liberal, y Manuel Bulnes, vicepresidente, celebraron una nueva entrevista con el senador don Joaquín Prieto Concha presidente del Partido Conservador, con el objeto de pedirle el apoyo de esta última colectividad política para la candidatura senatorial del ex Presidente de la República, señor Arturo Alessandri.

El señor Prieto, según nuestras informaciones, manifestó que no podía darles una respuesta inmediata; pero que informaría de la petición liberal a la Junta Ejecutiva de su partido, que debía reunirse en sesión momentos después.

Como el día anterior, el señor Prieto Concha nos había declarado que el Partido Conservador no cedería, esta vez, su derecho a la senaturía vacante, lo volvimos a interrogar ayer, inmediatamente después de su entrevista con los señores Valdés y Bulnes. Esta vez el señor Prieto Concha nos dijo:

— Ayer me pidieron el apoyo conservador para **un candidato liberal**; ahora es distinto, porque me piden el apoyo **para don Arturo**. En todo caso, —nos agregó—, es la Junta Ejecutiva la que debe resolver.

EN LA ALIANZA DEMOCRATICA

Anoche conversamos con el presidente del Partido Radical y de la Alianza Democrática, señor Alfredo Rosende, quien se limitó a decirnos que, en conformidad a los acuerdos aliancistas, la senaturía vacante corresponde al Partido Comunista; de manera, —agregó—, que son sus dirigentes los que tienen la palabra. Nos dijo también que, una vez que los comunistas le comuniquen su resolución, él citará al Comité Ejecutivo de la Alianza para que tome las disposiciones correspondientes.

Conversamos también con el senador don Elías Lafferte, presidente del Partido Comunista, quien nos manifestó que su partido está convencido de que un candidato comunista no puede triunfar en una elección extraordinaria en esa circunscripción.

En algunos sectores de izquierda se continuaba aún dando el nombre del doctor Cristóbal Sáenz, miembro destacado del Partido Radical, como uno de los más probables candidatos de izquierda a la senaturía vacante.

VERSION DE LA JUNTA EJECUTIVA CONSERVADORA

La Secretaría de la Junta Ejecutiva Conservadora, entregó la siguiente versión oficial:

"En la tarde de ayer celebró sesión la Junta Ejecutiva del Partido Conservador, bajo la presidencia de don Joaquín Prieto, y con asistencia de la totalidad de sus miembros.

El señor Prieto dió cuenta de que había recibido una comunicación de la Junta Ejecutiva del Partido Liberal, que alteraba los términos en que se había planteado el problema de la senaturía de Talca, en las conversaciones iniciadas en el día anterior, pues solicitaba el apoyo del partido para la candidatura proclamada ya en la mañana, de don Arturo Alessandri Palma.

La Junta consideró con todo detenimiento la petición formulada por la directiva liberal, así como el procedimiento empleado por ella, participando en el debate que se produjo, todos sus miembros, y suspendió sus deliberaciones cerca de las 22 horas, previo acuerdo de continuar hoy la consideración de este problema".

REVISION DEL PACTO ELECTORAL DE LA ALIANZA ACORDO PEDIR ANOCHE LA JUNTA EJECUTIVA DEMOCRATICA

ESTE PARTIDO INSISTIRA EN QUE SE LE RECONOZCAN LOS VOTOS OBTENIDOS EN LA ELECCION MUNICIPAL DE ESTE AÑO, PARA LA LUCHA PARLAMENTARIA DE MARZO PXMO.

Con asistencia de la mayoría de sus miembros, celebró sesión ordinaria anoche la Junta Eecutiva del Partido Democrático, presidida por el senador señor Fidel Estay.

Se consideró ampliamente la situación electoral de este partido en el seno de la Alianza Democrática especialmente sobre el pacto suscrito en ese organismo izquierdista entre los Partidos Radical, Socialista y Comunista.

Después de un prolongado debate en el cual intervinieron varios directores y delegados ante la Junta Eecutiva, se acordó instruir al representante del partido en la Alianza Democrática, señor Carlos Cifuentes, para que solicite la revisión de dicho pacto electoral y plantee a los dirigentes aliancistas la conveniencia de suscribir una nueva fórmula electoral para las elecciones parlamentarias de 1945, sobre la base de los votos obtenidos en la jornada municipal de abril último.

VICEPRESIDENTE DE LA CAMARA Y PERIODISTAS SERAN FESTEJADOS HOY

En la tarde de hoy, el presidente de la Cámara de Diputados, señor Sebastián Santandreu, ofrecerá un cocktail al nuevo vicepresidente, señor Julio Barrenechea, y a los redactores políticos de los diarios, revistas y agencias noticiosas.

ANOCHE PRESENTO SU RENUNCIA LA DIRECTIVA DEL PART. DEMOCRATICO

EN SESION DE ANOCHE DE LA JUNTA EJECUTIVA, SE CRITICO A OCHO PARLAMENTARIOS QUE VISITARON A S. E.—HAY NUEVA MAYORIA CONTRARIA A LA MESA

En la tarde de ayer, los senadores democráticos, señores Fidel Estay y Julio Martínez Montt, y los diputados de la misma filiación, señores Máximo Venegas, Pedro Cárdenas, Juan Silva Pinto, Teodoro Agurto, Dionisio Garrido y Moisés Ríos, visitaron al Presidente de la República con el objeto de cambiar ideas acerca de diversos asuntos pendientes en el Congreso Nacional, según informaron algunos de ellos.

Esta visita de los parlamentarios a S. E. fué motivo de acalorada discusión en la sesión que en la noche, celebró la Junta Ejecutiva del Partido Democrático. Durante el debate, se criticó a los parlamentarios nombrados por haber dado ese paso, sin conocimiento de la Mesa Directiva del partido. Se atribuyó a la visita un carácter político.

RENUNCIA DE LA MESA

Como consecuencia de la discusión, los miembros de la Mesa Directiva presentaron la renuncia de sus cargos.

Esta renuncia será tratada el martes próximo, aun cuando esa noche mismo se rumoreaba que los firmantes procederían a retirarla.

HABRA CAMBIO DE MESA

En sectores allegados al Partido Democrático, hemos sido informados de que, en el seno de la Junta Ejecutiva, se habría formado una nueva mayoría, que está en desacuerdo con algunas actitudes de la Mesa Directiva.

Esta mayoría tendría el propósito de manifestar su desacuerdo en la sesión del martes próximo.

ESTA ENFERMO DON HERNAN MUÑOZ S.

Se encuentra enfermo el presidente de la Asamblea Radical de Santiago, señor Hernán Muñoz Segura.

Numerosos correligionarios y amigos han visitado a este dirigente en su residencia particular.

En honor del Ministro de Relaciones y la señora de Fernández.-

Esta noche se llevará a efecto la comida que el Embajador de Chile en Ecuador y señora de Labra Carvajal ofrecen en honor del Ministro de Relaciones Exterior y señora de Fernández.

EN LA DIPLOMACIA.—

El Ministro de Polonia y la señora Nieves Ramos Montero de Mazurkiewicz ofrecieron una comida en el Club de la Unión en obsequio del gran violinista polaco Henryk Szeryng con motivo de su partida del país.

GRAN PREMIERE A BENEFICIO DE LA CRUZ ROJA YUGOESLAVA.—

En la noche del 27 de este mes se llevará a cabo la grandiosa función a beneficio de la Cruz Roja Yugoeslava en el Teatro Normandie.

Se presentará la extraordinaria superproducción de la 20th Century-Fox "Borrasca", en première considerada como una de las obras de mayor valor dramático. Es una creación de Jean Gabin e Ida Lupino.

La Cruz Roja Yugoeslava destinará el producto de esta función a favor de los refugiados yugoeslavos en el Egipto. Se trata de muchos miles de ancianos, mujeres y niños, todos en la mayor indigencia, que fueron recogidos por las fuerzas aliadas de entre las ruinas y escombros de ciudades y pueblos yugoeslavos, y llevados oportunamente a Egipto, donde se encuentran instalados en diversos campamentos.

EN EL HOTEL CARRERA.-



Asistentes a la comida ofrecida por Monseñor Teodoro Eugenin, en honor del Vicario General Castrense de la República Argentina, Monseñor Andrés Calcagno

En el Crillón.-

Hoy miércoles, a las 21 horas, tendrá lugar en el Crillon el diner-dansant que sus relaciones ofrecen en honor de la señorita Gloria López Viguera y del señor Antonio Hortal Aparicio, con motivo de su próximo matrimonio.

—Con motivo de su próximo matrimonio la señorita Marta Castro Oliveira y el señor Miguel Celis serán festejados por sus relaciones con un diner-dansant, el jueves 20, a las 21 horas, en los salones del hotel.

IN MEMORIAM.—

El miércoles 19 a las 10.15 horas, en la Parroquia San Lázaro, se oficiará una misa por el eterno descanso de Monseñor Arturo Cortínez que ofrecen los alumnos de las escuelas y liceos que dirigía el ilustre Monseñor.

Se invita a los padres de los educandos y en general a los que fueron sus amigos y feligreses.

La Acción Católica a S. E.-

S. E. el Presidente de la República ha recibido la siguiente comunicación:

"Excelentísimo señor:

La Junta Nacional de la Acción Católica Chilena, en representación de sus numerosos organismos extendidos a través de todo nuestro territorio nacional, siente la necesidad de expresar a Vuestra Excelencia la inmensa satisfacción que ha experimentado al imponerse de la elevada cuanto justiciera resolución de su Gobierno de conceder al Excelentísimo y Reverendísimo señor Nuncio Apostólico, Monseñor Maurilio Silvani, la máxima condecoración "Al Mérito".

Lleguen hasta Vuestra Excelencia los más leales agradecimientos de toda la Acción Católica Chilena, agradecimientos que queremos hacer públicos, porque un acto como el efectuado por su Gobierno honra tanto a la persona que lo recibe como a quien con magnanimidad lo otorga, máxime en el caso presente en el que ha sabido Vuestra Excelencia con clarividencia interpretar los ardientes deseos de todo el país. Dios guarde a Vuestra Excelencia — **Fernán Luis Concha G.** presidente General de la Acción Católica Chilena. — **Juan Francisco Fresno**, secretario general."

En el Carrera,

Hoy será festejada con un té por un grupo de sus amigas la señorita Irma Benjerodt Hense, con motivo de su próximo matrimonio. Las adhesiones se reciben hasta las 16 horas, en la caja central del hotel.

—El té a beneficio de la Cruz Roja Belga a efectuarse el 21 presente ha sido suspendido por el Comité hasta nueva orden.

—Conocidos miembros de la Diplomacia y aristocracia de nuestra capital hemos visto últimamente en la Boite "Milla ray", elegante Night Club donde actúa el conocido maestro Eugenio Nóbile con su Orquesta Panamericana, el maestro Jaime Ceitel con su "Tne Carrera Melody Band" y la gran pareja de bailes internacionales "César y Nona".

NACIMIENTOS.—

Han nacido:

Ha nacido Carlos Roberto, hijo del señor Roberto Murray Bravo y de la señora Graciela Peña de Murray.

—Un hijo de don Arturo Lyon Edwards y señora Julieta Valverde de Lyon.

—Un hijo del señor Hernán Varas G. y de la señora Teresa González de Varas.

—Un hijo del señor Sergio Larraín Marín y de la señora Teresa Fresno de Larraín.

FALLECIMIENTO.—

Ha sido muy lamentado en los diversos círculos sociales el fallecimiento de don Emilio Lyon Amenábar, acaecido recientemente en Viña del Mar. Era hijo de don Carlos Lyon Santa María, conocido filántropo porteño, fundador del diario "La Unión", de Valparaíso.

VIAJEROS.—

De Viña del Mar han regresado el señor José Valdés Ossa y señora María Larraín García-Moreno de Valdés. Las señoritas Elisa y Herminia Valdés Ossa.

—Al gran Hotel de Portillo se han dirigido las señoritas Mercedes y Magda Larraín Yrarrázaval, María Teresa de Reiset Lyon, Gabriela Echenique y Carmen Rivera Errázuriz.

—A Talca, se ha dirigido la señorita Marta Cruz-Coke Madrid.

—Al Perú se ha dirigido la señorita Socorro Bilbao.

Misa por Rosita Viteri Huerta.-

Mañana jueves primer aniversario del fallecimiento de Rosita Viteri Huerta, hija del Embajador del Ecuador y de la señora Rosa H. de Viteri Lafronte, oficiará una misa el Excmo. Nuncio Apostólico de la Santa Sede Monseñor Mauricio Silvani, en la Capilla de la Nunciatura calle Manuel Rodríguez N.o 311, a las 9 horas.

Se agradecerá profundamente la asistencia de los amigos y relaciones.

IN MEMORIAM.—



Mercedes Solís de Cornejo

Hoy, al cumplirse tres años de tu partida, nuestras almas, llenas de dolor elevan una fervorosa plegaria por tu eterno descanso, querida madrecita.

En sus altos designios, quiera el Señor, tenerte junto a El, en premio de tus virtudes, ya que eras madre toda bondad y abnegación.

Ya no existe la tibieza de tu amor maternal; estamos solos frente a la vida, que en muchas ocasiones ha sido cruel con nosotros, después de tu partida.

Tu recuerdo es lo único que ahora nos alienta para afrontar con serenidad las amarguras que nos depara esta vida.

Desde lo más profundo de nuestra alma te deseamos, madre, que descanses en paz.

Se oficiarán misas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos

DE ESTADOS UNIDOS.—

De Estados Unidos ha regresado la señorita María Ossa y Ossa.

DE BUENOS AIRES.—

Ha regresado de Buenos Aires el señor Francisco Vera Barrera.

—Del mismo punto, don Jorge Mackenna Lazcano y señora Sylvia Vergara de Mackenna, las señoras Elvira Moreno de Piwonka, Olga Tagle de Velasco e Inés Salas de Baeza.

—Ayer regresó de Buenos Aires la delegación de la Bolsa de Comercio de Santiago, que fué a la celebración del 90.o aniversario de la Bolsa de Buenos Aires.

La delegación estaba formada por los miembros del directorio: señores Carlos Covarrubias V., Fernando Larraín Vial, Luis Eyzaguirre Infante, Raúl Jara Barros y Abel Valdés Acuña, secretario privado de la presidencia de la Bolsa.

—Vía Panagra regresarán el lunes próximo de Buenos Aires Mrs. Elnora Gertrude Ford y Miss Mary Hortense Ford.

Tea Room Gath y Chaves.-

Hoy se efectuará en el Tea Room Gath & Chaves la Tarde Infantil en un ambiente adecuado para los niños y con sinnúmero de variedades y entretenimientos que harán la delicia de los pequeños de nuestra sociedad.

Advertimos a nuestra distinguida clientela la necesidad de reservar sus mesas con anticipación al teléfono 33031.

En honor de don Alberto Ostria Gutiérrez.-

Circula la siguiente invitación:

"Santiago, julio de 1944. — Estimado señor:

Tenemos el honor de invitar a usted a adherirse a un almuerzo que le ofrecerán sus amigos, el viernes 28 del presente, a las 13.15 horas, en el Club de la Unión, al ex Embajador de Bolivia señor Alberto Ostria Gutiérrez, con motivo de haber dejado la representación de su país en Chile.

Saludamos atentamente a usted. — (Fdos.): Guillermo Edwards Matte, Humberto Trucco, Domingo Amunátegui Solar, general Arturo Espinosa Mujica, doctor Eugenio Cienfuegos, Ernesto Barros Jarpa, general Luis Brieba, doctor Alfredo Alcaíno, almirante Guillermo G. Huidobro, Emilio Rodríguez Mendoza, general Carlos Fuentes Rabé, Enrique Vergara Robles, Víctor Manuel Zañartu, Manuel Gaete Fagalde, Luis Ramírez Sanz".

Las adhesiones se reciben en la Caja del Club, hasta el jueves 27, a las 19 horas.

BENEFICIO A LA CRUZ ROJA YUGOESLAVA A EFECTUARSE EN EL TEATRO NORMANDIE

La noche del Jueves 27 del presente, se llevará a efecto en el Teatro Normandie, una función extraordinaria a beneficio de la Cruz Roja Yugoeslava.

Para dicha función ha sido escogida la extraordinaria producción de 20th. Century Fox, "BORRASCA", película considerada por la crítica como una de las más grandiosas de la cinematografía moderna.

En "BORRASCA" tendremos la oportunidad de admirar al gran astro francés Jean Gabin, actor sobradamente conocido por nosotros y considerado en todo el mundo como uno de los más talentosos mímicos.

En este extraordinario film, secundan a Gabin astros de tan reconocido prestigio como Ida Lupino, Thomas Michell y Claude Rains.

La Cruz Roja Yugoeslava que entre nosotros está representada por un grupo de distinguidas damas, y la Empresa del Teatro Normandie esperan que, dados los fines caritativos de esta extraordinaria función, se verá coronada con el más completo de los éxitos.

Gran Concierto Sinfónico de Caridad.-

Los distinguidos maestros Fritz Busch y Armando Carvajal, y el eminente pianista Claudio Arrau, en un gesto altamente simpático, han prestado su generoso concurso para dirigir y actuar, respectivamente, con la Orquesta Sinfónica de Chile, el miércoles 26, en el Teatro Municipal, en un concierto extraordinario, a beneficio del Comité Nacional de Navidad, auspiciado por la presidenta honoraria, señora Marta Ide de Ríos.

Este magno acontecimiento artístico, y dados los fines que se persiguen, habrá de congregar en el Teatro Municipal a una enorme concurrencia.

Próximamente anunciaremos la fecha en que se pondrán a la venta las localidades, dándoseles preferencia a los abonados, hasta el 22 del presente.

M U S I C A

Mañana sexto concierto de Claudio Arrau

Claudio Arrau, cada una de cuyas presentaciones constituye un acontecimiento artístico de magnitud, dará mañana, su sexto y penúltimo concierto de abono pues, como lo hemos dicho en ediciones anteriores, debe proseguir en breve, su jira interamericana.

Para el recital de mañana ha confeccionado un brillante programa que incluye obras de Mozart, Weber, Chopin, Schubert y Liszt. De Liszt, interpretará tres obras que requieren de formidable técnica y son ellas: Valle de Obermann; A Orillas de un Manantial y Estudio en Fa Menor.

Las localidades están en venta desde las 10 horas.

El Cuarteto Chile

En el Teatro Municipal se celebrará el próximo lunes, 24 de julio, a las 18.45 horas, el séptimo concierto de abono de la Sociedad de Música de Cámara. Este concierto constituirá una presentación única del eximio pianista Claudio Arrau con el Cuarteto Chile. El programa, de extraordinario relieve, seleccionado, lo forman: "Cuarteto con piano en Sol Menor", de Mozart; "Trío del Archiduque, para piano y cuerdas, de Beethoven, y "Quinteto con piano", de Dvorak.

Los socios abonados de Música de Cámara deberán retirar en la secretaría del Instituto de Extensión Musical, mediante la presentación de sus tarjetas de abono, un recibo que les dará derecho a retirar de la boletería del Municipal sus correspondientes localidades. Entradas fuera de abono, para el público en general, en venta en boletería a los precios de platea $ 70, platea alta $ 50, balcón $ 30, anfiteatro $ 20 y galería $ 10.

Busch estrena la "Sinfonía Concertante" de Mozart

Dentro de la inmensa obra mozartiana, la "Sinfonía Concertante, para violín, viola y orquesta" ocupa uno de los lugares culminantes. En esta Sinfonía se unen cuantos elementos distinguen al arte de gran sinfonista de Mozart con la sutileza en el tratamiento de los instrumentos concertantes propia de un músico que por aquél tiempo había escrito ya cerca de treinta conciertos para instrumentos solistas y orquesta, entre ellos seis para violín y orquesta.

El estreno de la "Sinfonía Concertante", de Mozart, por Fritz Busch, con la participación de Fredy Wang y Zoltán Fischer como solistas, presta el mayor interés al concierto que ejecutará la Orquesta Sinfónica de Chile el próximo viernes, en el Teatro Municipal. En el programa de este concierto figuran el estreno de la "Sinfonía Oxford", de Haydn, una de las composiciones más bellas de este músico, y la "Sinfonía N.o 2", de Brahms.

Son ya muy pocas las localidades fuera de abono y fosos de orquesta adicionales que quedan en venta en boletería para este concierto.

ACTUACION DEL TENOR SANTELICES EN BUENOS AIRES



Copiamos, en seguida, una crítica salida en un importante diario de la Argentina referente a la labor interpretativa que le cupo realizar en el Colón, de Buenos Aires, al tenor chileno Carlos Santelices (Carlos Merino):

"El tenor Carlos Merino a cargo del papel de Alfredo, ratificó ampliamente sus altas cualidades artísticas, evidenciando completo dominio de la psicología del personaje. Lució, también, un noble estilo de canto, que denota la seriedad de sus estudios y la bondad de su escuela que descansa "sul fiato", consiguiendo con el menor empleo de energías el mayor número de efectos sonoros. Su canto, de acuerdo con personaje, fué tímido en el primer acto, dominador en el segundo, violento en el tercero y dulce e insinuante en el cuarto. Dijo con soltura la romanza "Del miel mollenti spiriti" como sobresalió en la escena final, culminando con la delicada media voz empleada en su canto de amor. El auditorio, en general, comprendió hallarse en presencia de un gran artista y le prodigó sus mejores aplausos".

El tenor Carlos Merino, ha sido contratado para actuar en la próxima temporada lírica oficial que se efectuará en nuestro Teatro Municipal.

HOY ENSAYO GENERAL DEL CONSERVATORIO

Se cita al conjunto coral del Conservatorio Nacional de Música a ensayo general de la "Sinfonía de los Salmos", de Strawinsky, que se efectuará hoy, en la Escuela de Bellas Artes, a las 18.30 horas, bajo la dirección del maestro Armando Carvajal.

CONFERENCIA.—

El Rvdo. Padre Gustavo Weigel S. J., dictará hoy, a las 19 horas, una nueva conferencia continuando así su ciclo de conferencias, sobre "Dogma", que viene desarrollando para las oficinistas, en el local de Agustinas 1480.

A MONTEVIDEO.—

Hoy regresará a Montevideo la señora Clarisa Correa de Rodríguez Mac Iver.

MATRIMONIOS.—

Circulan las siguientes invitaciones:

Manuel Guilisasti R. e Inés Tagle de Guilisasti participan a Ud. el matrimonio de su hijo Jaime con la señorita Carmen Cruz Vargas, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, el domingo 30 del presente, a las 12 M.

Santiago, julio de 1944.

—Teresa Aguirre de Montt participa a usted el matrimonio de su hijo Diego con la señorita María Berguecio Silva, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, el sábado 5 de agosto a las 12 M.

Santiago, julio de 1944.

—Javier Castro Oliveira y Elena Oliveira de Castro participan a Ud. el matrimonio de su hija Marta con el señor Miguel Celis Augeraud, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, el sábado 2 del presente, a las 12 M.

Santiago, julio de 1944.

HOY SESIONA EL ROTARY CLUB DE SANTIAGO.—

Bajo la presidencia del doctor Eugenio Cienfuegos celebrará a mediodía de hoy su sesión semanal el Rotary Club de Santiago, en los salones de Gath y Chaves Ltda.

El programa de la sesión rotaria de hoy tendrá como tema central la charla del socio don Hernán Videla Lira sobre la reciente Conferencia de las Asociaciones Americanas del Comercio y la Producción realizada en los Estados Unidos.

El presidente del Subcomité de "Amigos de las Escuelas" don Pedro Della Maggiora se referirá en un breve comentario a la labor que viene realizando el organismo a su cargo.

El Rotary Club de Santiago verá con especial agrado la asistencia a su sesión de hoy de los rotarios extranjeros y de otros Clubes de la República que se encuentren de paso por la capital.



Conferencias y exposiciones

EXPOSICIONES

MOTIVOS BRASILEÑOS. — En la Sala de Arte del Ministerio de Educación, se encuentra abierta, hasta el domingo, la exposición de óleos sobre motivos brasileños, del pintor Raúl Santelices.

CONFERENCIAS

DEL SEÑOR ALFONSO BULNES. — El señor Alfonso Bulnes dará hoy, a las 19 horas, en Moneda 973, una conferencia sobre el "Epílogo de un ambiente virreinal en Sud América".

EN EL INSTITUTO CHILENO-NORTEAMERICANO. — El Embajador de Canadá en Chile, Excmo. señor Warwick Chipman, dará hoy, a las 19 horas, una conferencia en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura Huérfanos 696, la que tendrá como tema: "El soneto inglés".

Se ruega a las personas interesadas en oír la palabra del Excmo. señor Chipman, sean puntuales en la hora de llegada.

CHARLA DE DON VICENTE FERRER. — El señor Vicente Ferrer, que representó a Chile en la celebración del Día Internacional de los Boy-Scouts, llevado a efecto en Estados Unidos, en abril pasado, hablará hoy a las 18 horas por C. B. 76 Radio La Cooperativa Vitalicia. El señor Ferrer dará a conocer sus impresiones recogidas en su reciente viaje, como asimismo, se referirá, además, sobre las actividades de los boy-scouts de Estados Unidos.

COMIDA DE DESPEDIDA.—

El sábado se efectuará en el Hotel Carrera una comida de despedida que ofrecen sus relaciones a don Guillermo Lagos Carmona y señora Nilda Erazo de Lagos.

El señor Lagos va a México a asumir su cargo de Primer Secretario de la Embajada de Chile en ese país.

BAILE.—

Circula la siguiente invitación:

María Elena Ovalle Valdivieso tiene el agrado de invitar a Ud. a su casa, calle Moneda N.o 1984, el sábado 5 de agosto.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

NORMAN ARMOUR, DIRECTOR INTERINO DE LA OFICINA DE ASUNTOS AMERICANOS

LAWRENCE DUGGAN SE RETIRARA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

WASHINGTON, 18.—(U. P.).—Se anunció oficialmente que el ex Embajador en Buenos Aires, Mr. Norman Armour, asumirá el puesto de director interino del Departamento de Asuntos de las repúblicas latinoamericanas de la Secretaría de Estado, en reemplazo de Mr. Lawrence Duggan, quien sale de la Secretaría por renuncia de su cargo.

La Secretaría de Estado anunció que Mr. Duggan dejará de servir al gobierno norteamericano en breve. Ha trabajado 14 años en la Secretaría de Estado, habiendo entrado al servicio del gobierno norteamericano durante la presidencia de Herbert Hoover.

Círculos informados opinan que Mr. Armour tendrá eventualmente el cargo de Ayudante del Secretario de Estado. Informes al parecer dignos de confianza, pero no confirmados, expresan que cuando Mr. Hull pidió a Mr. Armour que regresase de Buenos Aires, lo hizo en atención a la sugerencia del Presidente Roosevelt de que se le nombrase Ayudante de la Secretaría de Estado.

El hecho de que Mr Hull le asignara una imponente oficina en el edificio del Departamento de Estado, muy próxima a la suya propia y a la del Subsecretario del Departamento, se considera también como indicio de qua aguarda a Mr. Armour un cargo mucho más alto que la dirección de la Oficina de Asuntos Latino-Americanos.

TEXTO DEL COMUNICADO

El siguiente es el texto del Comunicado emitido por el Departamento de Estado en relación con Mr. Armour:

"Mr. Lawrence Duggan, Director de la Oficina de Asuntos Americanos, se retira en breve del servicio. Mr. Norman Armour se encargará de esta Oficina con carácter interino.

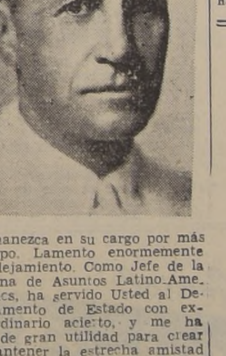
"El Secretario de Estado ha dirigido a Mr Duggan la siguiente carta:

"Mr. Lawrence Duggan.— Estimado Mr. Duggan: Comprendo que sólo a pedido mío y haciendo considerables sacrificios personales, ha permanecido Usted en este Departamento por algunos meses después de que me informó de sus deseos de abandonar el servicio del Gobierno, para dedicarse a las actividades privadas de su interés personal.

"En vista de su repetida solicitud, no creo justo pedirle que permanezca en su cargo por más tiempo. Lamento enormemente su alejamiento. Como Jefe de la Oficina de Asuntos Latino-Americanos, ha servido Usted al Departamento de Estado con extraordinario acierto, y me ha sido de gran utilidad para crear y mantener la estrecha amistad y confianza con las de más repúblicas americanas.

"Aprecio grandemente sus valiosos servicios y al expresar mis sinceros agradecimientos, quiero agregar mis mejores deseos por su felicidad y sus triunfos futuros.

"Sinceramente, Cordell Hull".



WALLACE DIRIGIRA PERSONALMENTE SU CAMPAÑA ELECTORAL

HOY LLEGARA A CHICAGO

CHICAGO, 18 (U. P.)— Por Lyle C. Wilson — El Vicepresidente Henry A. Wallace llegará mañana por la mañana a fin de hacerse cargo personalmente de la dirección de su propia campaña electoral en la Convención Nacional Demócrata, que o pocas horas de su inauguración parece habrá de decidirse por un nuevo Vicepresidente, tal vez el Director de la Movilización de Guerra, James F. Byrnes.

Wallace cuenta con el apoyo del Presidente Roosevelt, pero esta noche se calcula en no más de 350 votos la fuerza con que cuenta para la primera votación. Para obtener la elección se requiere una mayoría de 589.

Byrnes es el candidato más seguro entre los diez nombres que se han barajado desde hace días. En forma significativa se informa que el senador Harry Truman de Missouri propondrá a Byrnes para la candidatura. El nombre de Truman ha sido mencionado como candidato, pero éste ha declarado que no desea el nombramiento.

La carta de Roosevelt en la cual el Presidente expresaba que no deseaba imponerse a la Convención deja abierto el camino para la disputa. En todos los sectores surgen posibles candidatos pero tres cuentan con más probabilidades de éxito y son: Byrnes, Truman y el senador Alben Barkley.

Delegación de Universidad de Chile, en Lima

LIMA, 18 (U. P.). — Un grupo de 25 miembros de la facultad de derecho de la Universidad de Chile llegado ayer a bordo del Teno comenzó a hacer visitas de acercamiento, acompañado por sus colegas peruanos.

La misión universitaria chilena la preside el senador Humberto Alvarez. Los estudiantes permanecerán cinco días y posiblemente extiendan su visita hacia el Cuzco capital arqueológica de América.

Tapia Caballero se despidió con éxito en Lima

LIMA, 18 (U. P.). Fué un gran éxito el recital de despedida de Tapia Caballero anoche en el Teatro Municipal, con programa de Beethoven, Schumann y Debussy. La crítica lo aplaude nuevamente.

RESUELTO AVANCE DEL GRAL. MONTGOMERY HACIA EL CENTRO DE FRANCIA

CUENTAN CON UN FORMIDABLE APOYO DE LA AVIACION Y LA ARTILLERIA

COMANDO SUPREMO ALIADO, miércoles 19.— (U. P).—(Por Virgil Pinkley).—La gigantesca ofensiva aliada para destruir al ejército alemán en la lucha de Francia y precipitar el descenlace de la invasión, avanzó en las últimas horas del martes por un terreno llano al sudeste de Caen.

Centenares de tanques británicos y canadienses se abrieron paso en el curso de la gran batalla con las unidades acorazadas alemanas que tratan desesperadamente de contener el impetuoso avance de Montgomery hacia el corazón de Francia.

El Comando Supremo Aliado guarda reserva absoluta acerca del desarrollo del ataque que dirige Montgomery, haciendo sólo hincapié en la magnitud del apoyo aéreo.

La cortina de fuego de la artillería fué como la empleada por Montgomery contra Rommel en El Alamein, precedida por el bombardeo aéreo; luego, los tanques efectuaron un gran movimiento por el este en torno a Caen, para avanzar hacia el sur sobre Vaucelles y más allá hacia el sudeste.

El comando Aliado no reveló si también se hizo el cruce del Orne al sudoeste de Caen

Hasta los últimos resplandores del día, centenares de bombarderos medianos, cazas-bombarderos y cazas que operan en arcos cada vez más amplios desde Caen, abrieron el camino para los tanques que formaron la punta de lanza. Un oficial de la Real Fuerza Aérea que voló sobre las fundiciones de acero de Colombelles dijo que el edificio principal fué "totalmente arrasado", añadiendo que toda la zona al este y al sudeste de Caen estaba cubierta por nubes de polvo levantadas por el bombardeo aéreo de la mañana, combinado con el cañoneo de las fuerzas blindadas aliadas que avanzaban hacia el sur.

DECENAS DE BATALLAS SEPARADAS

El corresponsal de la United Press Richard Mcmillan dijo en un despacho enviado a la 1 A. M. de hoy que decenas de batallas separadas se libraban a medida que las fuerzas blindadas avanzaban hacia el este desde el Orne al sudeste de Caen, y dejaban a las tropas blindadas que despejasen los bolsones de enemigos. Añadió: "Los alemanes combatieron con gran tenacidad en las aldeas a lo largo de la línea de avanzada. Estas se hallan convertidas en montones de escombros. Ví una que había sido aplanada en las afueras; luego, al entrar a ella por sobre los montones de escombros, el camino se hizo intransitable. Algunas tropas que ametrallaban un hacinamiento de ruinas pulverizadas dijeron que los alemanes atrapados serían muertos u obligados eventualmente a rendirse".

SE RETIRAN HACIA VIRE

Entretanto hay indicaciones de que los alemanes se retiran al sur de Saint Lo hacia la ribera meridional del Vire, a unos tres y medio kilómetros al sur de la ciudad. El Comando Supremo no ha podido confirmar si Saint Lo ha sido en realidad conquistado, aunque expresó categóricamente que los norteamericanos están dentro de la ciudad.

Un comentarista del Comando Supremo dijo que todavía queda un bolsón de resistencia cerca de la fábrica de Colombelles esta tarde, pero que ha sido rebado para liquidarlo posteriormente y que no impide el flujo de fuerzas terrestres hacia el sudeste.

Las patrullas británicas que sondeaban las posiciones alemanas al sur de Tilly-sur-Seulles en dirección al tramo superior del río Seulles, hallaron indicios de que los alemanes se habían retirado de ese sector, pero al momento no se tiene una idea acerca de la magnitud o significación de la retirada. Un comentarista del Comando Supremo reveló que entre otros objetivos atacados por la aviación en la mañana del martes figuraban Bourguesbus, situada ocho kilómetros al sudeste de Caen y Bras, a un kilómetro y medio al nordoeste de Bourguesbus.

El corresponsal de la United Press Ronald Clarke destacado con las fuerzas británicas informó que las unidades de avanzada británicas ya han llegado al camino de Caen a Vimont.

LA USAAF ATACO OBJETIVOS NAZIS EN EL BALTICO

BASES DE EXPERIMENTACION DE LAS BOMBAS VALADORAS

LONDRES, 18 (U. P.)— (Por Walter F. Cronkite).— Una formación de más o menos 750 fortalezas volantes asestó hoy el primer golpe en casi un año contra las estaciones experimentales de las bombas voladoras de los nazis en la costa del Báltico, mientras que desde Italia, bombarderos pesados de la 15.a Fuerza Aérea atacaban una fábrica de aviones en Friedrichshafen y el aeródromo de Memmincen, ambos al suroeste de Munich.

Las fortalezas norteamericanas, saliendo desde Gran Bretaña con el mejor tiempo en muchos días, hicieron blanco, además, en numerosos objetivos militares del noroeste de Alemania, llegando su máxima penetración a Peenemunde y Zinnowitz, ambas localidades sobre el Báltico, al noroeste de Anklam. Allí bombardearon las estaciones experimentales de las bombas voladoras que habían sido atacadas por última vez en Peenemunde, en la memorable noche del 17 de agosto de 1943, cuando murieron varios destacados hombres de ciencia alemanes en sorpresiva incursión.

En su largo vuelo las fortalezas tuvieron la escolta de unos 500 cazas Mustang y Lightning, que hicieron frente a unos 40 a 50 cazas germanos de los cuales derribaron 21; dos cazas no regresaron.

Es posible que las dos estaciones experimentales hubieran estado ensayando ahora los proyectiles cohetes, que, según despachos suecos, llevan 10 toneladas de explosivos y son 25 veces más destructores que las actuales bombas voladoras.

Los bombarderos pesados de la RFA habían atacado anoche las plataformas de bombas voladoras en Francia, mientras que máquinas Mosquito arrojaban proyectiles de dos toneladas sobre Berlín. Todas estas máquinas regresaron.

NIPONES CONTINUAN SU RETIRADA HACIA ESTADO DE MANIPUR

KANDY (Ceylán), 18 (U. P.).— (Por Walter Logan). — Los japoneses continúan huyendo hacia el sur en los cerros del estado de Manipur, desde Ukhrul, anuncia el comunicado oficial de hoy del cuartel general de Mountbatten, que agrega que los nipones luchan contra el hambre y la lluvia, además del constante hostigamiento de las tropas británicas, que los persiguen de muy cerca. Con los senderos a menudo intransitables siquiera por mulas, el sistema de abastecimientos del enemigo se halla completamente dislocado, y se han tomado más y más prisioneros que estaban ya a punto de morir de hambre.

De los restos de fuerzas enemigas atrapadas alrededor de Ukhrul, algunos soldados se han suicidado, al verse arrinconados; pero la proporción de las rendiciones va en continuo aumento.

A raíz de la captura de las aldeas de Ninhoukhong y Khakunou, ocho kilómetros al sur de Bishenpur, han quedado libres de enemigos ambos lados del camino que conduce a este pueblo. Los británicos ocuparon además, sin oposición enemiga, Thinunggei, tres y medio kilómetros más al sur. Fueron tomados otros cuatro tanques medianos japoneses, con lo que llega a 18 el total de los tanques enemigos capturados en esta zona en dos días. Trece kilómetros al este de Palel, se combate violentamente por la posesión de posiciones japonesas fuertemente defendidas.

En el norte de Birmania, las tropas aliadas avanzaron en el sector septentrional de Myitkyina y obtuvieron algunas ganancias locales adicionales. En los cerros al noroeste de Taungni y Pinsaw, y sobre el principal ferrocarril al sudoeste de Mogaung, hubo numerosos encuentros entre "chindits" y pequeños grupos de japoneses.

Rotas las líneas ...

(DE LA 1.a PAGINA)

en los 42 días transcurridos desde el de la invasión.

Como resultado, con la ofensiva en las primeras horas se logró una completa sorpresa, a pesar de que los alemanes habían mantenido estrecha vigilancia en todo el largo del Orne, desde cérca de su desembocadura hasta sus fuentes muy al sur de Caen.

Los alemanes fueron obligados a retirarse hacia Fauborg de Vaucelles con todas sus fuerzas que encaraban a los anglo-canadienses al otro lado del Orne, en Caen, durante los últimos nueve días; y al terminar esta tarde habían sido desalojados de Vaucelles, que es el sector habido mayor de la zona al sureste de Caen.

El Comando Supremo no permite hacer conjeturas sobre la dirección en que marchan las columnas que abrieron la brecha, o si la irrupción representa el principal esfuerzo aliado para el momento, a fin de mantener confundido al enemigo. El paralojizador golpe ha derrumbado las comunicaciones de Rommel, dejándole a ciegas en cuanto a la forma en que deberá disponer para la próxima fase de la batalla a las 20 o 25 divisiones que ha concentrado contra ingleses, canadienses y norteamericanos.

LA BATALLA DE ST. LO GANADA POR LOS NORTEAMERICANOS

La batalla por St. Lo, que culminó esta tarde con la caída del pueblo, estuvo gestándose desde el 12 de julio.

Ayer una vanguardia norteamericana irrumpió en los suburbios, pero fué rechazada posteriormente y obligada a retirarse a las defensas exteriores del poblado tras violentos combates con bayoneta calada y granadas de mano. Hoy la embestida fué reanudada con nuevo vigor y resultó en la derrota germana.

Antes de la ocupación de St. Lo, los norteamericanos conquistaron la aldea suburbana St. Croiz de Lo, a 1,600 metros del centro.

Entretanto, el avance norteamericano al Sur de la zona de Les Champs de Losque se extendió hacia el Oeste, Sur y Este; hacia el Sur, la infantería se apoderó de una altura que domina la carretera de St. Lo a Periers, y tres kilómetros al suroeste ocuparon el caserío de Remilly-sur-Lozón. Más al Oeste, otros norteamericanos establecieron una cabecera de puente al otro lado del río Taute, avanzando en dirección de la aldea de La Varde.

Desde St. Lo a la costa occidental fué finalmente cortado el camino lateral de Lessay a St. Lo, y capturaron un empalme caminero a 11 kilómetros al noroeste de St. Lo. En este punto, la carretera lateral cruza el camino de Norte a Sur de Carentan a Marigny. Esto, junto con la captura de St. Lo, parece señalar que es posible la desintegración de las líneas en el sector occidental.

Henry Gorrell, corresponsal de la United Press dice que se ha visto a contingentes alemanes atrincherándose en las alturas al Sur de Periers, sector del cual no hubo comentarios oficiales en el Comando Supremo; allí dice Gorrell, las patrullas nazis efectúan acciones de retaguardia apoyadas por artillería y morteros, lo que indica que su retirada es en profundidad limitada, y considerada más bien como una acción dilatoria.

EL PODEROSO APOYO AEREO A LA OFENSIVA ANGLO-CANADIENSE

El más concentrado bombardeo de la campaña abrió al camino a la irrupción anglo-canadiense por las líneas alemanas en la zona de Caen, pues sobre un sector no mayor de 190 kilómetros cuadrados al Este, sureste y Sur de Caen cayeron casi 8.000 toneladas de bombas en tres horas.

Mil quinientos cuadrimotores pesados, 500 bombarderos medianos y ligeros y cientos de cazas-bombarderos como artillería vo siciones enemigas en todo el semicírculo que se extiende unos 11 kilómetros, más o menos, en torno a Caen, entre las 6 y las 9 A. M. Fué éste el mayor empleo de bormbarderos como artillería volante, empezando cinco minutos antes de la hora fijada para continuar luego casi exactamente a las horas estipuladas por el comando.

Bombarderos Lancaster y Halifax de la RFA salieron para atacar Mondeville y Colombelles en el asalto inicial, y deberían haber empezando a las 5.45 A. M.; llegaron a las 5.40 A. M. y terminaron su labor a la hora fijada, 7 A. M. Un comentarista del cuartel general calificó la operación, "sin duda alguna, la más notable concentración de poderío aéreo aliado registrado hasta ahora", y apoyó su declaración con hechos. Se recuerda que en el día de la invasión hubo 11.000 salidas aéreas durante 24 horas para cubrir cientos de kilómetros cuadrados, lo que contrasta con la acción de hoy por la proporción de máquinas, tonelaje de bombas y sector atacado. La fueza aérea del Mediterráneo, en su mayor bombardeo ha arrojado 2.500 toneladas de bombas en un objetivo dado, alrededor de la tercera parte del total de hoy.

El mariscal Sir Trafford Leigh Mallory, comandante en jefe de las fuerzas aéreas expedicionarias aliadas, que proyectó toda la complicada operación, voló personalmente sobre las líneas de batalla para observar los resultados, de la acción que se desarrolló, más o menos, en la siguiente forma:

A las 5.40 A. M. llegaron al objetivo 1.000 bombarderos Halifax y Lancaster del Comando de Bombardeo de la RFA, para arrojar 5.000 toneladas de bombas en un tiempo record.

Estas máquinas abrieron el ataque y terminada su labor, bombarderos medianos y cazasbombarderos entraron a actuar para mantener el ritmo de la operación hasta que, dos horas después 60 Liberators de la 8.a Fuerza Aérea norteamericana hicieron su aparición para arrojar 1.400 toneladas de bombas más, incluso de fragmentación y personales.

Los bombarderos medianos y ligeros, tanto norteamericanos como británicos, arrojaron 550 toneladas de bombas y los cazas-bombarderos otros pocos cientos. Seis bombarderos pesados, dos de ellos norteamericanos, un bombardero mediano, no regresaron. Se emplearon en total 2.200 máquinas de todos los tipos.

Los británicos atacaron Mondeville, 3,5 kilómetros al sureste de Caen, y la población industrial de Colombelles, 3.5 kilómetros al noreste, así como Sannerville y Manneville, 11 kilómetros al Este de Caen. Además, hicieron impactos en dos concentraciones de tropas alemanas en los bosques en torno a Cagny 11 kilómetros al sureste de Caen.

Los Liberators atacaron posiciones en torno a Troarn.

Los bombarderos medianos, ligeros y cazas-bombarderos incursionaron sobre un sector de 1.500 metros entre Caen y el semicírculo dentro del cual estaban los blancos principales.

La labor de precisión estuvo a cargo de los bombarderos pesados; los británicos tuvieron blancos específicos de la línea de defensa alemana; que incluyeron la fundición de hierro de Mondeville, donde lanzaron bombas de acción retardada y de alto poder explosivo; varias fábricas de Colombelles, y las posiciones de trincheras alemanas en Sannerville y Mannerville. En Cagny se designaron ciertos bosques que se sabía ocultaban tropas alemanas. Los norteamericanos arrojaron bombas de fragmentación en ataque de alta precisión a una distancia a veces no menos de 300 metros de las propias tropas aliadas desde una altura de cinco a seis mil metros.

Al parecer, la Luftwaffe dejó el sector a merced de los aviones aliados. Los despachos del frente indican que por lo menos 100 cazas estaban a la vista de la zona de batalla, pero permanecieron alejados de ella en vez de tratar de interceptar a las formaciones atacantes; en cambio, afectuaron incursiones esporádicas contra el sector norteamericano, donde sufrieron severo revés.

Un despacho dice que cazas-bombarderos Lightning, de la 9.a Fuerza Aérea, enviados a atacar un puente ferroviario sobre el río Eure, cerca de Pacy-sur-Eure, combatió a una formación de Messerschmitts y Focke-Wulfs derribando 10 y probablemente seis más y averiando otros 14 aparatos enemigos; tres de los Lightning no regresaron.

MEIORAMIENTO DEL TIEMPO PERMITIRA UN MAYOR APOYO AEREO A LAS TROPAS ALIADAS EN EL FRENTE DE NORMANDIA

LONDRES, 18 (ESPECIAL).— Los detalles que han sido publicados en estos días acerca de los cazas-bombarderos británicos Typhoon, dotados con ocho proyectiles-cohetes que les dan, en operaciones tácticas, la potencia de fuego de un crucero liviano, constituyen tal vez el más precioso indicio de cómo serán las próximas batallas en territorio de Francia.

Los alemanes han tenido, desde el comienzo de la invasión, un aliado inesperado: el mal tiempo. Un tiempo razonablemente bueno es de primera importancia para las operaciones actuales en Normandía. Cuando la batalla se hace flúida, el estrecho apoyo aéreo es vital para las fuerzas avanzadas mientras se desplaza la artillería. Los Typhoons lanzacohetes representan en esas circunstancias un arma decisiva contra la cual los alemanes no tienen antídoto. Su única protección ha sido hasta ahora el tiempo adverso, pero es de esperar que este aliado los abandone pronto.

Un apoyo táctico más profundo es ahora deseable, tanto para frustrar los preparativos que pueda hacer el mando alemán con vistas a un contraataque, como para bloquear el movimiento de tropas enemigas de refuerzo hacia la zona de batalla. Durante seis semanas, aviones de todos los tipos han estado prestando atención constante al movimiento de tropas y materiales del enemigo. Que los alemanes no hayan podido aún montar un contraataque es un homenaje a esta labor.

Hemos dicho en estas columnas, en otras ocasiones, que el poder aéreo nunca ha pretendido ser capaz de bloquear completamente el movimiento de tropas en la retaguardia enemiga, sino sólo de retardar ese movimiento para dar tiempo a las fuerzas aliadas a fin de que reúnan la potencia preponderante. Si las fuerzas aliadas, a pesar del mal tiempo, son más poderosas y pueden mantener la iniciativa, el grado de aislamiento impuesto al enemigo por la aviación aliada tiene que haber sido grande. Los alemanes no sólo han tenido a su favor las líneas interiores, sino facilidades teóricamente mejores de transportes. Si no han podido reunir fuerzas más rápidamente que los aliados, ello debe ser atribuido a la acción aérea.

La reacción de los alemanes al peligro ha confirmado nuestras esperanzas en el poder aéreo. En vez de buscar una supremacía sobre las plazas o las posiciones aliadas, los cazas alemanes están siendo empleados casi exclusivamente sobre sus propias líneas de comunicaciones. La Luftwaffe, en consecuencia, ha sido también puesta a la defensiva.

Pero no es sólo la amenaza a las líneas de comunicación la que preocupa al mando alemán. La misión de la aviación aliada no es únicamente bloquear los movimientos de refuerzos, sino también sorprender las concentraciones y castigarlas antes que puedan tomar la ofensiva. Los Typhoons están resultando vitales en esta tarea, con su gran poder de fuego. Los bombarderos pesados de la RFA han demostrado también su extraordinaria versatilidad en las operaciones puramente tácticas.

El dilema de los alemanes se hace ahora agudo. Saben que cada día que pasa reduce sus posibilidades. Los cazas diurnos llevados a Francia desde Alemania han resultado ineficaces; su distracción no ha hecho más que descubrir aun más los cielos de Alemania misma, diariamente visitados por la aviación estratégica aliada. Hitler debe estar a estas horas implorando a la Providencia para que se componga el tiempo.—ALLAN OSBORNE.

FUERZAS POLACAS CLANDESTINAS APOYAN A LAS FUERZAS RUSAS

EL 7 DE JULIO ASALTARON VILNA Y LUCHARON EN EL INTERIOR DE LA CIUDAD

LONDRES, 18.—(U. P).—(Por John A. Parris).— El Gobierno polaco dió a conocer un informe del comandante del ejército secreto polaco, que revela que una división secreta polaca, cooperando de propia iniciativa con las fuerzas soviéticas, lanzó un asalto contra Vilna el 7 de julio y luchó desde dentro de la propia ciudad.

La declaración emitida por el Gobierno polaco dice que las unidades secretas participaron en batallas en las provincias de Vilna y Novogrodeck y en la propia ciudad de Vilna, hasta que los rusos tomaron finalmente la ciudad.

Dijo así la declaración polaca: "Durante el sitio de Vilna un batallón del ejército secreto polaco luchó dentro de la propia ciudad y un destacamento secreto atacó desde dentro a los alemanes defensores. Tomaron parte en la batalla por la posesión de Vilna la 1.a, 3.a, 4.a y 25.a brigadas del ejército secreto polaco.

"Independientemente de la batalla por la ciudad, unidades del ejército secreto del área de Vilna, tres batallones y una batería de artillería, cooperaron con una división soviética en luchas cerca del río Wilja, como 30 kilómetros al noroeste de Wilna. Simultáneamente dos batallones llevaron a cabo numerosas operaciones militares en el bosque Rudnicki.

"Antes de comenzar la ofensiva soviética, unidades del ejército secreto, habiendo cooperado por algún tiempo en las provincias de Vilno y Novogrodeck, efectuaron operaciones de limpia, facilitando así el avance del ejército soviético.

En varias localidades como Nowowilejka y Turgiele la policía de seguridad polaca desempeñó sus funciones después de desalojar a los ocupantes alemanes.

"Según las informaciones del comandante del ejército secreto polaco, existe ansiedad entre la población local y el ejército secreto porque las autoridades soviéticas no han tomado una actitud definida para con ellos, no obstante haberse establecido ya el contacto y la cooperación militar entre las fuerzas secretas polacas y el ejército soviético".

Aliados ...

(DE LA 1.a PAGINA)

Estas fueron las divisiones 19.a y 20.a de la Luftwaffe, la 162.a división turcomana.

El Octavo Ejército ocupó Alpe de Ponti, posición situada en terreno elevado ocho kilómetros al este de Arezzo, y llegó a las orillas del Arno en distintos puntos. Tomaron además Levante 21 kilómetros al oeste de Arezzo y Quaranta, seis kilómetros al norte de ese gran cruce de caminos

Las fuerzas blindadas sudafricanas llegaron a un poco más de 1,600 metros de Rada, 21 kilómetros al norte de Siena, y se apoderaron de un puente intacto sobre el río Pesa. Más al este, las patrullas del Octavo Ejército avanzaron hacia el norte y noroeste del empalme carretero de Fabriano, y libraron vigirosas acciones en torno a Gubbio. Los más importantes avances polacos e italianos a lo largo del Adriático, fueron obtenidos al noroeste de Osimo, donde conquistaron la aldea de San Peterniano y el picacho de Monte Bogo.

Tropas brasileñas ...

(DE LA 1.a PAGINA)

descarga de sus correspondientes pertrechos bélicos.

PARTICIPARAN EN LA CAMPAÑA DE ITALIA

WASHINGTON 18 (U. P.)— (Por William H. LANDER). — El Departamento de Guerra emitió a las 11.30 A. M. un comunicado que, dentro de las horas correspondientes, fué dado a publicidad en forma simultánea en Nápoles, Argel y Río de Janeiro, dando cuenta que un contingente de las Fuerzas Expedicionarias brasileñas llegó a Nápoles el domingo 16 para participar con los ejércitos aliados en la campaña de Italia.

Estas tropas recibieron largo adiestramiento primero en Brasil mismo, después en Estados Unidos y en los últimos meses en Africa del Norte.

No se dieron detalles sobre el tipo de tropas que constituyen este contingente de avanzada ni de su equipo; se cree que incluyen tropas de tierra y aire. Se sabe también que la fuerza es relativamente numerosa.

Se trata de la primera fuerza de soldados latinoamericanos que cruza el Océano en esta guerra; México también está dispuesto a enviar una fuerza expedicionaria, si se le pide que lo haga, según lo reiteró hace pocos días el Ministro de RR. EE. Dr. Padilla, que actualmente visita este país.

TEXTO DEL COMUNICADO

El texto del comunicado es el siguiente: "Una fuerza expedicionaria brasileña ha llegado a Nápoles el 16 de julio para participar con los ejércitos aliados en las operaciones conjuntas en Italia. Esta fuerza brasileña ha recibido instrucción durante un largo período".

Tiene el mando de ellas el general Mascarenhas de Moraes que dirigió en diciembre pasado una misión militar brasileña que recorrió el teatro de operaciones cuando estaba cristalizando el proyecto de enviar fuerzas del Brasil al frente italiano. En la pasada guerra Brasil tuvo una expedición naval con base en Dakar y en ésta ha participado activamente en el patrullaje antisubmarino en el Atlántico Meridional.

Destacados parlamentarios norteamericanos recibieron la llegada de tropas brasileñas a Nápoles como una prueba más de la estrecha cooperación entre Estados Unidos y los demás países americanos.

El senador James J. Davis miembro de la comisión de RR. EE. de la corporación de que es miembro, comentó: "La llegada de las tropas estrechará aun más las íntimas relaciones entre los dos grandes países". El representante A. J. Johnson republicano de Illinois, declaró: "Se está aplicando el principio de todos para uno y uno para todos de la doctrina Monroe. Lamento que haya un país sudamericano que no colabore con los demás". El representante Woodruff declaró: "Felicito al Gobierno y al pueblo del Brasil por haber enviado una fuerza expedicionaria a unirse a los aliados. La amistad demostrada con esa acción encuentra la más amplia reciprocidad de parte de Estados Unidos".

DECLARACIONES EN WASHINGTON

WASHINGTON, 18 (U. P.)— El mayor general J. G. Ord del ejército de Estados Unidos presidente de la comisión mixta de defensa brasileño-norteamericana, y el mayor general Estevao Leitao de Carvalho, jefe de la delegación brasileña a dicha misión, han emitido la siguiente declaración conjunta: "Estamos muy complacidos por el hecho que la Fuerza Expedicionaria brasileña haya llegado a Nápoles; con ello tenemos una nueva y grande prueba de la colaboración de los Estados Unidos de Brasil y los Estados Unidos de Norte América. Ha sido un gran privilegio para nosotros ver adiestrarse a los elementos de la F.E.B. y ha sido una inspiración para nosotros el orden y la resolución mostrados por todos, desde el soldado raso hasta el Ministro de Guerra general Dutra. Nos sentimos muy orgullosos por el hecho de que nuestra comisión mixta haya estado asociada a la preparación de esa F.E.B. que ahora está con las tropas aliadas en la lucha por la victoria".

El Dr. Leo B. Rowe, director de la Unión Panamericana declaró: "El desembarco en Italia de una Fuerza Expedicionaria brasileña es un acontecimiento de profunda significación para todas las naciones de este continente. Brasil fué una de las primeras naciones americanas en comprender la gravedad de la situación que era la amenaza del Eje para la independencia y las instituciones de América. Su activa participación es otra expresión de solidaridad continental frente a un gran peligro: Brasil está haciendo un sacrificio por la causa común".

Mr. Nelson A. Rockefeller director de la Oficina de Coordinación de Asuntos Interamericanos declaró: "La llegada de fuerzas brasileñas al frente de lucha es símbolo de los supremos sacrificios que nuestros buenos vecinos y amigos ya han hecho y están dispuestos a hacer para derrotar a nuestro enemigo común".

NOTICIAS DE LA AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 18 (U. P.)— Se anuncia oficialmente que por intermedio de la Dirección de Fábricas Militares, el Gobierno compró la planta de la Sociedad Electro-Metalúrgica Argentina (S. E. M. A.), con lo cual, según el anuncio, el Ejército completa en sus propios establecimientos el ciclo de fabricación de munición de guerra.

La S. E. M. A. se dedicaba principalmente a la producción de latón para usos militares, cables y alambres para la conducción de energía eléctrica.

MENDOZA, 18 (U. P.)— Se ha informado desde el Departamento de Tunuyan, al sudoeste de Mendoza que "desde el domingo pasado se divisa en dirección a la cordillera una espesa columna de humo, cuyo origen todavía no ha sido identificado.

En la dirección en que se ha visto el humo quedan ubicados los volcanes Maipo y San José.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 18 (U. P.)— El diputado chileno Salvador Ocampo fué recibido en audiencia por el Presidente Vargas, a quien presentó sus saludos protocolares. También visitó al Canciller Aranha.

GUATEMALA

GUATEMALA, 18 (U. P.)— La huelga de estudiantes, como protesta contra el militarismo en las escuelas oficiales, terminó con un convenio mediante el cual se desmilitarizarán tales escuelas en esta ciudad.

A. Anderson marcó nuevo record en distancia de una milla

ESTOCOLMO, 18 (U. P.)— Arne Anderson estableció un nuevo record mundial para la distancia de una milla en Malmoe, con un tiempo de 4 minutos 1 segundo 6|10 de segundo. Haegg, llegó dos segundos después.

Aunque perdió la carrera, Haegg estableció también un nuevo record mundial haciendo el recorrido en cuatro minutos 02 segundos.

Anderson venció a Haegg en los últimos cien metros por tres metros. Lendart Strand que ayudó a Haegg a mantener la alta velocidad en las tres primeras etapas no pudo seguir al entrar a la cuarta, mientras Haegg tomaba la delantera que mantuvo hasta los últimos cien metros. Anderson le seguía a unos dos o tres pasos atrás e inició la poderosa embalada final.

El record anterior de Anderson era de 4 minutos dos segundos 6|10.

Los rusos a ...

(DE LA 1.a PAGINA)

te último el empalme de las líneas Lvov-Lutek y Lvov-Kovel.

Poritz, otro de los pueblos mencionados, está a sólo 13 kilómetros del Bug polaco, que en esta zona representa tanto a la Línea Curzon como a la línea de demarcación establecida por los alemanes y rusos en 1940.

En tanto que los rusos en Zolochov, Krasnoe, Busk y Kamenka, están asaltando frontalmente a Lvov, ya han flanqueado la ciudad desde el norte en Radzekhov, Gorokhov y Poritsk. Desde esta dirección pueden, o acometer contra la retaguardia contra Ivov, cortándole sus comunicaciones y la retirada de los alemanes, o embestir hacia Lublin, 145 kilómetros al noroeste, y el ferrocarril Lvov-Lublin-Varsovia, la principal vía férrea alemana en el sector meridional al norte de los Cárpatos.

No se cree que el cruce del Bug polaco llegue a contener a Konev, ya que los despachos extraoficiales indican que pueden haberlo ya pasado las fuerzas rusas en algunos lugares. Lo más probable es que los alemanes presenten resistencia sobre el Vístula, río sobre el cual se encuentra Varsovia, y que al ser vencido dejaría abierta para el ataque la zona sudoriental de Alemania.

OPERACIONES EN OTROS FRENTES

El Primer Ejército de Rusia Blanca, a las órdenes del mariscal Konstantin Rokossovsky, se encontraba esta unoche a una distancia de 22 kilómetros de Brest-Litovsk, después de avances que representaron la liberación de 150 localidades, entre las cuales Zhabinka, a la distancia señalada del bastión alemán, por el noreste.

Otros ejércitos soviéticos avanzaron hasta situarse a 46 kilómetros de Bialystok, ocupando Gainovka y otros lugares en Letonia, en su ofensiva hacia el Báltico. Entretanto, en la ofensiva contra Prusia Oriental, los rusos han seguido ampliando sus cabeceras de puente a través del río Niemen, al norte y sur de Alytus (Olita), en Lituania. En otros puntos del frente activo, hubo general avance en todos los sectores, indicando el comunicado que hoy fueron liberadas en total más de 1.100 localidades habitadas.

En esta capital, entretanto, la prensa ha publicado hoy fotografías y largas descripciones del desfile de ayer de prisioneros alemanes, encabezados por 19 generales, a través de las calles de Moscú, caracterizándolos de "rapaces fascistas inofensivos", y añadiendo que los habitantes de Moscú difícilmente contemplaron "dominando sus sentimientos de desprecio y odio".

NO CEJA LA CAMPAÑA DE LAS F.F.I. CONTRA LAS COMUNICACIONES NAZIS

VOLARON 2 BUQUES DE MUNICIONES EN PUERTO CHICAGO

300 MUERTOS Y OTROS TANTOS HERIDOS

SAN FRANCISCO, 18 (U. P.). — Los informes preliminares sobre la explosión ocurrida a bordo de los buques de municiones en Puerto Chicago, a 55 kilómetros al norte de San Francisco, anoche dicen que hay alrededor de 300 muertos y desaparecidos y por lo menos 300 heridos.

La oficina local de la Armada anunció que 250 hombres de tropa y nueve oficiales han desaparecido y se presume que han muerto; cuatro guardias de costa han desaparecido y se sabe definitivamente que cuatro civiles murieron. Según un marinero, en uno de los barcos había 70 hombres a bordo.

De los heridos se sabe que hay más de 200 civiles y alrededor de 100 miembros de la Armada.

Los dos buques afectados por la explosión estaban al ancla en un fondeadero naval, y el hecho ocurrió a las 10.20 p. m., hora de Guerra del Pacífico, anoche. Además, dos pequeños barcos de la vigilancia de costa y barcazas para combatir incendios quedaron destruídos como resultado de la explosión.

A pesar del siniestro, no hubo grandes incendios en el sector.

CENTENARES DE BAJAS NAZIS EN TRES ATAQUES CONSECUTIVOS A UN CONVOY ALEMAN

LONDRES, 18.—(U. P).—(Por John A. Parris).— Varios centenares de soldados nazis fueron muertos por las Fuerzas Francesas del Interior, que tendieron una emboscada a un convoy alemán que avanzaba desde el sudeste a lo largo del camino de Grasse a Digne, según informa el comunicado dado a conocer esta noche en fuentes francesas autorizadas de esta capital.

El convoy enemigo fué atacado tres veces sucesivas por unidades de las F. F. I. que trabajaron en estrecha colaboración. Murieron tres combatientes franceses, incluso el oficial comandante de una de las unidades móviles.

En combates en gran escala en Creuse, murieron 40 soldados de las F. F. I.. No se constataron las pérdidas enemigas, pero el comunicado dice que se necesitaron dos camiones para transportar a los muertos y heridos alemanes. Además, fueron muertos 12 milicianos de Vichy.

Dice el comunicado que las F. F. I. está concentrando sus ataques contra todas las vías férreas del Languedoc, y añade que un tren militar alemán fué descarrilado en un túnel de la línea Montpellier-Castres-Toulouse. En otro túnel, anuncia el comunicado, dos trenes de abastecimientos fueron "obligados" a chocar. En la línea Beziers-Bedarieu que había sido cortada, un tren incendiado fué lanzado hacia la estación de Debarieux.

PARACAIDISTAS COOPERAN CON LOS FRANCESES

Se ha anunciado también esta noche que paracaidistas norteamericanos y británicos están operando con las Fuerzas Francesas del Interior en el sabotaje y la guerra silenciosa encontrándose a 96 kilómetros de la costa, en la "Isla de la Libertad", en alguna parte cerca de París, donde actúan con completa inmunidad.

Según informaciones desde Francia, estos jóvenes incursionistas controlan la "Isla de la Libertad", usándola como base de operaciones contra los convoyes y comunicaciones de los alemanes. Su tarea es indudablemente más peligrosa que cualquiera otra operación actual.

Recientemente se anunció la existencia de una nueva rama de la fuerza expedicionaria norteamericana, "el Servicio Especial de Infantería Aérea" que opera detrás de las líneas alemanas, y últimamente el comunicado alemán hizo mención especial de estos comandos, cuando dijo que estaban siendo rodeados junto con las Fuerzas Francesas del Interior.

Estos jóvenes incursionistas son de origen francés noruego, holandés, y belga y forman los núcleos de una "nueva Legión Extranjera", que están escribiendo una atrevida página en la historia militar. Los grupos especiales que operan cerca de París están asestando rápidos golpes contra los convoyes y comunicaciones, retirándose después.

LA SITUACION EN PARIS

Se informa que los alemanes sienten preocupación ante la creciente falta de alimentos en París, donde creen posible que estalle una revuelta si esto no es remediado a tiempo. Se dice que la Wehrmacht domina ampliamente en las afueras sud-occidentales, como Versalles Rambouillet, Maintenon y Dreux. Después, cosa bastante extraña, existe una especie de tierra de nadie, de cerca de 100 kilómetros, que los alemanes no han ocupado, y donde los paracaidistas anglo-americanos y las fuerzas francesas de resistencia se mueven libremente con completa inmunidad. Finalmente hay vanguardias sin profundidad o fuerzas suficientes, las cuales actúan meramente como una especie de cortina.

Los habitantes de París dicen abiertamente que la lucha será como en Cassino o Túnez, una batalla de desgaste en la línea inicial, seguida de un súbito colapso que obligará a la Wehrmacht a retirarse en forma considerable en profundidad.

Un informante que estuvo en París la primera semana de julio, dijo que no hay indicaciones de una retirada alemana hacia el este. "Personalmente", dijo, no creo que la Wehrmacht concederá a París los mismos favores que otorgó a Roma. Los generales alemanes hacen inmensos esfuerzos para aumentar el potencial defensivo de Francia. Unos 40 trenes corren diariamente desde Estrasburgo a París, trayendo tanques y artillería pesada. La línea de Belfort a París ha sido muy dañada por las unidades de resistencia, y el tránsito no pasa de 20 trenes diarios, pero incluye material bélico".

Agregó que los esfuerzos franceses y aliados para entorpecer el transporte han sido considerables. "En extensas secciones pueden verse en las estaciones y desvíos trenes detenidos, con su material para la línea del frente. En ciertas estaciones la congestión es indescriptible. No es fácil el tránsito entre París y Lyon, y entre Nancy y París la línea ha sido cortada en un largo trecho y lo que significa la necesidad de recorridos más largos en camiones. En Melún, el puente ferroviario fué alcanzado por una bomba pero ya ha sido restablecida la línea. Hay grandes demoras en casi todas las vías férreas".

FLOTA AMERICANA SIGUE CAÑONEANDO LA ISLA DE GUAM

20 MIL BAJAS SUFRIERON LOS NIPONES EN SAIPAN

PEARL HARBOR, 18 (U. P.) — Por William Tyree. — Acorazados, cruceros y cazatorpederos norteamericanos bombardearon la antigua base naval de los Estados Unidos de Guam, desde corta distancia, por séptima vez, el domingo según anunció el Cuartel General del Almirante Chester W. Nimitz.

El comunicado anunció también que las fuerzas norteamericanas en la isla Saipan, grupo de las Marianas, capturaron el mayor número de soldados japoneses de la campaña en el Pacífico. El total de soldados muertos o capturados llega a 20 mil incluyendo cerca de 16 mil japoneses muertos enterrados, y todavía quedan por enterrar muchos más.

Las fuerzas terrestres, navales y aéreas norteamericanas bombardearon a Tenian, al otro lado del canal que separa esa minúscula ínsula de la conquistada Saipan. Los aviones norteamericanos llevaron a cabo incursiones sobre las bases japonesas en las islas Marshall.

STIMSON DIO A CONOCER LAS IMPRESIONES DE SU VISITA A LOS CAMPOS DE BATALLA

SORPRENDIDO Y EMOCIONADO POR EL ESPIRITU QUE ANIMA A LOS SOLDADOS AMERICANOS

PUESTO AVANZADO DE MANDO ALIADO, 18.—(U. P).—(Por E. V. Roberts).—El Secretario de Guerra de Estados Unidos, Henry L. Stinson, delineó hoy aquí en conferencia de prensa "toda mi odisea" desdesde la salida de Washington y dijo que estuvo "sorprendido y emocionado por el espíritu de los soldados norteamericanos y su actitud no solamente para ellos mismos sino atmbién para sus aliados y camadas de armas".

El Secretario se muestra de muy buena salud, no obstante sus 76 años y recibió a los reporteros frente al cuartel general de Eisenhower, que lo presentó y estuvo sentado a su lado durante toda la conferencia.

Mr. Stimson describió sus viajes a Roma y al frente italiano y discutió largamente su excursión de ayer a la península Cotentin, donde visitó los hospitales, cuarteles y áreas de batalla.

Tocante a todo el viaje dijo. "Yo tenía la idea que debía eso a las tropas. Yo tuve parte en colocarles allí y parte importante en formar y entrenar al ejército. Pensaba que si no podía atravesar el océano y ver las tropas para decirles lo que pensamos de ellas en el país, no estaba apto para ser Secretario de Guerra".

Expresó el Secretario que le había impresionado en particular la manera cómo eran atendidos los heridos en Normandía y por la "invariable actitud de ánimo de los heridos". Expresó: "Ví traer los heridos en camillas recién del campo de batalla y pasar directamente a la mesa de operaciones para la transfusión y operación. No oí un quejido, siempre encontré una sonrisa y el mismo invariable valor y alegría característicos de todos los heridos que he visto en esta guerra".

EN LA CABECERA DE PLAYA

Dijo Mr. Stimson que en su recorrido en jeep por la cabeza de playa fué a "un sitio que deseaba particularmente ver": la playa donde las tropas de asalto norteamericanas encontraron la mayor resistencia enemiga.

Dijo volviéndose hacia el general Eisenhower: "Fué sorprendente ver el uso que se da ahora a esa playa, general. Ví enjambre de barcos que eran descargados y me dijeron que esta actividad prosigue día y noche".

Dijo que mientras se encontraba en la cabeza de playa tuvo el "gran privilegio de ir a la tumba de mi viejo amigo el general Teodoro Roosevelt, cuya muerte fué para mí bien triste. Me agradó oír al general Eisenhower la espléndida actuación actuación del general Roosevelt en su 4.a división; según las palabras del comandante supremo, él había infundido espíritu combativo a la división, y la misma noche que falleció, el general Eisenhower estaba redactando una orden para hacer al general Roosevelt comandante de la división".

Expresó que la tumba de Roosevelt estaba "cubierta por flores de Francia en un sitio atravente y que fué enterrado por sus propios soldados".

Resumiendo su visita a Italia, dijo que fué desde Nápoles a Roma en el primer tren que entró a la capital italiana después de la caída. Dijo que cuando llegó fué huésped de honor en una ceremonia en la plaza Venecia. Dijo que conferenció más tarde conel Papa, "porque el embajador Taylor parecía creer que yo debía hacerlo".

Sonriente, dijo Stimson que las tropas norteamericanas tuvieron "una actitud muy apropiada para con Roma" y que el Papa le dijo que había "más soldados norteamericanos en la basílica de San Pedro todos los domingos que el resto de la gente".

Dijo Mr. Stimson que su llegada a Roma coincidió con la llegada a la capital del primer tren cargado de carbón, y comentó secamente: "Era al parecer un esfuerzo para popularizar mi entrada".

CANADA

MAÑANA PARTE A LIMA STANLEY LEWIS

OTTAWA, 18 (U. P.). — El jueves sale para Lima Stanley Lewis, alcalde de Ottawa para concurrir en representación de la ciudad a la reunión de alcaldes americanos que habrá en la capital peruana con ocasión de inaugurarse el nuevo edificio consistorial de la ciudad. Esta ceremonia se efectuará el 28 de julio, día de la Independencia del Perú.

ULTIMA HORA

LONDRES, 19. — (U. P.). — En fuente autorizada se informó que la aviación del Comando de Bombardeo atacó anoche, con grandes fuerzas, los objetivos enemigos en Francia y Alemania. Una formación de Mosquitos con bombas de dos mil kilos, atacó Berlín.

LONDRES, 19. — (U. P.). — En fuente autorizada se informó que los alemanes enviaron anoche bombas voladoras contra los condados meridionales, incluso la zona de Londres. Hubo víctimas y daños.

LONDRES, 19. — (U. P.). — La Radio de Berlín anunció que Saint Lo se halla en poder de los alemanes contrariamente a lo informado por las fuentes aliadas.

ALEMANES TAMBIEN ESTAN EMPLEANDO TORPEDO INDIVIDUAL

LONDRES, 18 (U. P.). — Alemania reveló hoy detalles de un torpedo para un solo hombre, con el cual el alto comando nazi afirma haber logrado los éxitos navales no explicados anteriormente, en la bahía del Sena.

Dijeron que la más reciente "arma secreta" alemana había sido usada previamente durante la campaña de Anzio, en Italia, donde según la DNB, "demostró ser también un arma de sorpresa."

Los detalles del torpedo para un solo hombre fueron revelados al anunciarse la concesión de la Cruz de Caballero a ocho oficiales navales, a uno de ellos por lo menos póstumamente, y uno de los cuales es citado por el hundimiento de un crucero británico de 5.220 toneladas, de la clase del "Aurora".

El torpedo para un tripulante difiere en los principios de su construcción del arma para un hombre que se ha revelado oficialmente que está empleando los aliados, y sobre la cual van montados dos hombres que atacan de frente al blanco y se alejan a toda velocidad.

El torpedo alemán es en realidad una combinación de dos torpedos, según la DNB. "Uno de ellos va suspendido debajo del torpedo de transporte, y navega hacia el blanco a gran velocidad apenas es soltado de dos puntos de los cuales va sujeto. Funciona impulsado por electricidad. La mira por medio de la cual apunta el conductor, consiste de una cúpula de vidrio que va fuera del agua durante el ataque, y una pequeña varilla en el torpedo.

"Tanto la varilla como la cúpula de vidrio están en el torpedo de transporte, que mide 1.35 metros de largo y 70 centímetros de ancho. En este espacio extremadamente reducido se encuentra encerrado el apuntador durante toda la acción. Sólo puede hacer los movimientos más esenciales y lleva entre sus piernas el mecanismo de dirección y el control que le permite soltar el torpedo de combate.

La radio de Bremen atribuyó los siguientes éxitos a los torpedos para un solo hombre: dos cruceros hundidos y un tercero gravemente averiado; ocho transportes totalmente cargados y con un desplazamiento de 47.000 toneladas, tres destróyers y una fragata hundidos. Dos transportes de un total de 9.000 toneladas, seriamente dañados.

Terminó torneo de tiro "Rep. de Chile" en Lima

LIMA, 18 (U. P.). Se cumplió con todo éxito el concurso de tiro República de Chile, con participación de 26 sociedades. La Copa República de Chile la ganó la sociedad de tiro Bellavista número 2, que precisamente cumplía el 60.o aniversario institucional.

El Bellavista también ganó la copa Chacabuco, mientras que la copa Santiago la ganó el "Lima N.o 5", la copa Valparaíso la ganó la Caja de Depósitos, la copa Maipú el Chim bote N.o 352.

Individualmente Juan Koeklin Rikco obtuvo el mejor puntaje entre 320 competidores, con 50 puntos con 10 balas.

D. Oscar Gacitúa llegó a capital norteamericana

WASHINGTON, 18 (U. P.)— La Secretaría de Estado anunció que el señor Oscar Gacitúa, chileno, especialista en educación industrial y vicepresidente del Rotary Club, de Concepción, llegó a Washington como huésped de la Secretaría, para efectuar una visita de observación a los colegios industriales y comerciales de los Estados Unidos.

A 15 LTRS. ASCIENDE RACIONAMIENTO DE LOS CAMIONES EN CANELA

CANELA, 18.— En este pueblo se hace indispensable se aumente la dotación de bencina para los servicios de locomoción especialmente para los camiones que atienden el servicio de correo entre esta localidad e Illapel ya que actualmente tienen tan sólo una dotación de 15 litros mensuales lo que acarrea graves perjuicios a todas las actividades de esta zona. — (El Corresponsal.)

VOTO POLITICO A FAVOR DE S. E. APROBO ASAMBLEA DE HUASCO

HUASCO, 18.— La Asamblea Radical de este puerto en sesión celebrada recientemente, prestó su aprobación al siguiente voto político voto que fué presentado por la Mesa Directiva, como un reconocimiento a la labor que ha venido desarrollando en beneficio del país, desde su alto cargo S. E. el Presidente de la República Excmo. señor don Juan Antonio Ríos.

El texto del voto en referencia, es como sigue:

"Considerando

Que la Asamblea Radical de Huasco, en todo momento ha venido observando las actividades política del Partido relacionadas con el impasse suscitado entre el Comité Ejecutivo Nacional y S. E. el Presidente de la República, a raíz del voto político aprobado en la Convención de Concepción.

"Que no obstante no haberse llegado a un entendimiento entre el CEN y el Presidente de la República, para continuar dando al país un gobierno de izquierda.

"Que, a pesar de las dificultades emanadas del impasse S. E. no se ha apartado en ningún instante de los postulados del Partido para seguir gobernando la Nación como leal y genuino representante de la izquierda chilena.

"Que, la gestión gubernativa desarrollada hasta hoy por el Presidente, ha dado un clima de confianza y de progreso nacional dentro de todas las actividades vivas del país.

"La Asamblea, por unanimidad, acuerda:

"Su adhesión incondicional a la labor política y gubernativa que ha venido desarrollando hasta la fecha S. E. el Presidente de la República Excmo. señor don Juan Antonio Ríos Morales — (El Corresponsal.)

CONCEPCION

MUERTE DEL OBRERO ARAVENA HA CAUSADO ALARMA EN TALCAHUANO

TALCAHUANO, 18.— En este puerto ha causado verdadera alarma pública el fallecimiento del obrero José Aravena Montero, quien prestaba sus servicios en el Apostadero Naval sub-departamento de Artillería, ciudadano muy estimado pues se le conocía como un hombre juicioso, trabajador, estudioso y correcto.

El deceso de esta persona habría ocurrido a raíz de que una pareja de carabineros integrada por el brigadier Miller y el carabinero Escaras cumplía un recorrido por la comisión de alcoholes, pareja que en forma terrible golpeó y pateó al obrero Aravena, produciéndole la fractura de varias costillas y roturas en la cabeza para finalmente ultimarlo de un balazo.

Sobre el particular existen diversas conjeturas, pues mientras el carabinero Escaras sostiene que él fué el autor del disparo testigos presenciales mantienen que quien disparó fué el brigadier Miller, quien perdió la serenidad, obrando en forma violenta y precipitada situación que en ningún caso corresponde a un Oficial de Carabineros.— (El Corresponsal.)

CAUTIN

GESTO FILANTROPICO DE VECINOS DE GALVARINO

GALVARINO, 18.— En esta localidad ha sido muy comentado el gesto de los vecinos de este pueblo, señores Manuel Sepúlveda y Javier Flores, quienes en forma espontánea y de su peculio personal corrieron con la colocación de cerca de treinta y cinco vidrios que faltaban en diversas partes de la Escuela de Hombres N.o 10.

No contentos con este gesto, ordenaron el arreglo de las puertas y ventanas de este mismo establecimiento, como también la pintura total del edificio lo que hoy permite a esta Escuela ostentar una decencia en relación directa con las funciones que desempeña.

Las reparaciones enunciadas se han traducido en mayores comodidades tanto para los profesores como para los alumnos, y el Director de este plantel educacional señor José del Carmen Novoa, nos encarga hacer públicos sus agradecimientos para estos vecinos, manifestándonos cuán útil sería que gestos como el enunciado fueran constantemente imitados. — (El Corresponsal.)

CHILOE

JUZGADO DE LETRAS DE CASTRO ESTA ACEFALO

CASTRO, 18. — Desde hace varios días el Juzgado de Letras de esta ciudad se encuentra acéfalo, situación que irroga graves perjuicios a los litigantes.

También podemos informar que durante los últimos treinta días en forma consecutiva el tiempo se ha mostrado lluvioso —(Triviño, Corresponsal.)

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: Lo que el viento se llevó.

COLON. — Matinée, vermouth y noche: Los amores de Beethoven.

REAL. — Matinée, vermouth y noche: Romance en la frontera.

VELARDE. — Matinée. vermouth y noche: Que lindo es Michoacán.

VICTORIA. — Matinée, vermouth y noche: Tarzán el temerario.

IMPERIO. — Matinée, vermouth y noche: La tropicana y el charlatán.

RIVOLI. — Matinée, vermouth y noche: Yolanda.

CONDELL. — (Continuado) Carmen y De frente marchen.

REX (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Santa.

RIALTO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Mamá estupenda.

OLIMPO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Avanzada de la victoria.

MUNICIPAL (Viña). — Matinée vermouth y noche: El falsario.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS:

ILLAPEL, del Sur.
ALLIPEN, de Corral.
NAGUILAN, de Iquique.
ALFONSO, de Talcahuano.
PILAR, de Antofagasta.
MAULLIN, de Iquique.
MAPOCHO, de Lota.
ANTOFAGASTA, de Río de Janeiro.
ARICA, de Río de Janeiro.
ARAUCO, de Arica.
ANGOL, de Río de Janeiro.
JUNIN, de Arica.
ANDALIEN, de Estados Unidos.

PROXIMAS SALIDAS:

AYSEN, para Guayaquil.
ALLIPEN, para Iquique e intermedios.
ALEJANDRO, para Coquimbo.
MAULLIN, para Iquique e intermedios.
NAGUILAN, para Corral.
PILAR, para Antofagasta e intermedios.
ARAUCO, para Río de Janeiro.
MAGALLANES para Buenos Aires e intermedios.
ALFONSO, para Coquimbo.
ALONDRA, para Punta Arenas y Puerto Natales e intermedios.
JUNIN, para Arica e intermedios.
HUELEN, para Antofagasta.
LONTUE, para Iquique e intermedios.

BUEN TIEMPO HABRA HOY EN VALPARAISO

Según la Sección Regional de la Oficina Meteorológica, hoy habrá buen tiempo en este puerto, con nubosidades y vientos del suroeste.

EL SABADO SE OFRECE UNA MANIFESTACION AL SENADOR D. ELEODORO ENRIQUE GUZMAN

Los amigos y correligionarios del senador por Valparaíso y Aconcagua, don Eleodoro Enrique Guzmán le ofrecerán una manifestación el sábado próximo, consistente en un almuerzo que será servido a las 13 horas.

Las listas de adhesiones se encuentran a cargo de las siguientes personas, donde pueden inscribirse hasta el viernes, a las 16 horas:

Señor Augusto Soto, fono 7453, Caja de la Marina Mercante.

Señor Romelio León, fono 4619, Los Placeres.

Señor Juan Hurtado V., Ag. diario LA NACION, fono 4427.

Club Radical calle Las Heras, fono 5094.

Club Radical 2.a Comuna, fono N.o 7105.

LUCIDO ENCUENTRO DEBERAN HACER EL DOMINGO EVERTON Y S. NATIONAL

JUGARAN EN "EL TRANQUE"

Por la competencia de la Central, el próximo domingo se enfrentarán en el Estadio de El Tranque, de Viña del Mar, los cuadros profesionales del Santiago National, de la capital, y Everton, de este puerto, en un match que ha logrado despertar extraordinario entusiasmo en los fanáticos porteños.

El cuadro local se está entrenando rigurosamente para presentarse en las mejores condiciones a cumplir este compromiso.

SE REANUDO EL SERVICIO DE MICROBUSES A VIÑA DEL MAR

TAMBIEN FUERON SOLUCIONADAS LAS DIFICULTADES CON EL SINDICATO DE CAMIONES

El Director General de Abastecimiento de Petróleo, don Osvaldo Martínez, comunicó ayer, telefónicamente, al jefe provincial de esta repartición, don Humberto Beltrami, que la situación creada en los servicios de microbuses de Santiago y Valparaíso, por la falta de bencina, había quedado resuelta, después de una importante reunión en el Ministerio de Economía, donde se abordó detenidamente el problema.

A mediodía los interesados fueron impuestos de esta resolución, reanudándose, a las 16 horas, el servicio de microbuses a Viña del Mar, cuyos recorridos contarán con el racionamiento normal.

También fueron solucionadas las dificultades existentes con el Sindicato de Camiones, los cuales estuvieron de para, varios días, por las razones ya conocidas; se les revalidó los cupones ya entregados y se les proporcionó parte de la segunda cuota del presente año.

EL AYUDANTE DE LA INTENDENCIA REASUME EL PROXIMO LUNES

El próximo lunes reasumirá sus funciones, el ayudante de la Intendencia, teniente de carabineros, don Héctor Tobar Luci, que hace poco regresó de Estados Unidos.

Se ordenó promulgar...

(DE LA PAGINA 4)

a contar desde la fecha de su reincorporación".

V.— Substitúyese el inciso final del artículo 77 por el siguiente:

"En ningún caso la pensión de jubilación podrá exceder del equivalente a cinco sueldos vitales vigentes para la comuna de Santiago en el momento de concederse el beneficio".

VI.— Reemplázanse las letras b) y c) del artículo 78, modificado por la ley N.o 5.539, de 26 de diciembre de 1934, por las siguientes:

"b) Los que se imposibilitaren física o intelectualmente para seguir en el ejercicio de sus funciones. La pensión de jubilación, en este caso, no podrá ser inferior al treinta por ciento del promedio indicado anteriormente ni inferior al sueldo vital fijado para Santiago.

Se considerará inválido al asegurado que, a consecuencia de su enfermedad, o por debilitamiento de sus fuerzas físicas o intelectuales, esté incapacitado para procurarse, por medio de un trabajo proporcionado a sus actuales fuerzas, capacidad y formación, una remuneración por lo menos equivalente a un tercio del salario habitual que gana un trabajador sano, en condiciones análogas de trabajo y en la misma localidad".

"c) Los que cumplieren 55 años de edad y tengan más de diez años de servicios. En este caso, la jubilación no podrá ser inferior al monto fijado como sueldo vital para Santiago".

VII.— Substitúyese el artículo 81 por el siguiente:

"Las pensiones de montepío del personal de las empresas periodísticas o de los imponentes voluntarios y de los jubilados, se computarán a razón del 60 o|o de los dos últimos años del sueldo sobre el cual se le hicieron los descuentos, por los diez primeros años de imposiciones, y en uno por ciento más por cada año sobre dichos diez años.

Sin embargo, la familia de todo imponente que haya efectuado imposiciones por menos de 10 años y por más de 2, tendrá derecho a un montepío equivalente al 50 o|o del sueldo, el que se aumentará en un uno por ciento más por cada año de exceso sobre los dos primeros años de imposiciones.

Las disposiciones de los incisos anteriores se aplicarán en los casos en que el montepío resulte superior al sueldo vital de la Comuna de Santiago, vigente al tiempo de otorgarse el beneficio. En ningún caso aquél podrá ser inferior a éste".

VIII.— Reemplázase el Párrafo IV del Título II, Del Seguro de Vida, por el siguiente:

"Artículo ...— El seguro de vida será equivalente a dos años de sueldo que se computará de acuerdo con el último sueldo percibido y se pagará directamente, al fallecimiento del imponente, al o a los beneficiarios, los cuales serán necesariamente, en primer lugar, la esposa y los hijos legítimos; a falta de éstos, los hijos naturales o ilegítimos o a falta de estos últimos el imponente podrá determinar a cualquiera de sus colaterales hasta el cuarto grado de consanguinidad. El 50 o|o del seguro de vida corresponderá a la esposa, concurriendo en el saldo en igual proporción, los hijos legítimos. En el caso de hijos naturales o ilegítimos concurrirán todos ellos en igual proporción a su número.

Sólo en el tercer caso podrá el imponente asignar el todo o parte a las personas indicadas en el inciso precedente.

Para tener derecho a este seguro bastará con acreditar un año de imposiciones.

El seguro de vida de los imponentes deberá ser extendido por la Caja en una póliza en la cual quedarán determinadas la persona o personas que, de acuerdo con las disposiciones del presente artículo, deberán gozar del seguro al fallecimiento del asegurado, para cuyo efecto éste deberá proporcionar en su oportunidad los antecedentes del caso a la Caja.

El pago del seguro se efectuará con la sola exhibición del certificado de defunción respectiva.

La Caja pagará sin responsabilidad para ella el 50 o|o del valor del seguro a las personas designadas en la última declaración estadística y con la sola presentación del certificado de defunción respectivo.

El 50 o|o restante se pagará cuando se acrediten legalmente los derechos indicados en el presente artículo".

"Artículo ...— No podrá disponerse del seguro de vida por testamento, ni cederse ni donarse.

En todo caso quedará afecto preferentemente a las obligaciones contraídas con la Caja, las cuales se liquidarán a la fecha del pago del seguro".

"Artículo ...— No tendrán derecho al seguro de vida los llamados a él que se encuentren en algunas de las circunstancias siguientes:

1.o— Ser varón mayor de 21 años, salvo el caso de invalidez para ganarse el sustento diario;

2.o— Ser mujer casada;

3.o— Ser indigno de suceder al difunto como heredero o legatario".

"Artículo ...— La cuota mortuoria consistirá en una asignación igual al último sueldo o pensión mensuales de que haya gozado el imponente y no podrá ser, en ningún caso, inferior a la suma de 1.500 pesos".

IX.—Agrégase, a continuación del artículo 84, el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... — Los descuentos, aportes legales y demás obligaciones que por cuenta de los imponentes adeuden las empresas o empleadores a la Caja tendrán la calidad de créditos privilegiados de primera clase."

X.—Agréganse, a continuación del artículo 87, los siguientes artículos nuevos:

"Artículo ... — Las empresas afectas a esta ley estarán obligadas, dentro del primer mes de su funcionamiento, o desde la fecha de promulgación de la presente ley, según el caso, a registrar en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas a todo su personal; para cuyo efecto deberán enviar una nómina con sus nombres completos, hojas estadísticas y copia autorizada de la escritura de constitución de la sociedad o compañía; y si no la hubiere, copia de la declaración que haya formulado el editor responsable ante la Biblioteca Nacional o la autoridad respectiva.

La Inspección del Trabajo procederá a notificar de clausura, en la forma establecida en la ley N.o 5,059 a las empresas que no presenten el respectivo comprobante de la Caja, en que conste el envío oportuno de los antecedentes indicados."

"Artículo ... — Las empresas o empleadores deberán enviar a la Caja y proporcionar a los Inspectores de ésta todos los datos que les sean solicitados y que se relacionen con los derechos de previsión que establece la ley."

"Artículo ... — Toda infracción a la presente ley será sancionada con multa de cien a cinco mil pesos, que aplicará el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja y que se hará efectiva a beneficio de ésta.

En caso de reincidencia, la multa se elevará al doble, sin perjuicio de las demás acciones pertinentes.

Los decretos de multa y las liquidaciones de las imposiciones adeudadas por los empleadores tendrán mérito ejecutivo ante los Tribunales del Trabajo, con arreglo a los artículos 484 y siguientes del DFL N.o 178."

XI.—Agrégase, a continuación del artículo 88, el siguiente artículo nuevo:

"Artículo ...— Los Intendentes y Gobernadores deberán comunicar a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, dentro de treinta días, la publicación de cualquier periódico correspondiente a su distrito jurisdiccional."

Artículo 5.o— Intercálase, a continuación del Párrafo I del Título II del Decreto-Ley 767, de 7 de diciembre de 1925, uno nuevo, denominado "Del reconocimiento de años de servicios" formado por los siguientes artículos:

"Artículo ... — Reconócese a los periodistas en actual servicio, y a los que se acogieren a los beneficios de la presente ley, los servicios prestados con anterioridad al 15 de julio de 1925, cualquiera que hubiere sido el tiempo servido en empresas periodísticas antes de la fecha indicada; y reconócese, igualmente, a las personas que queden sometidas al régimen de la Sección Periodística el tiempo servido en empresas periodísticas y agencias noticiosas con anterioridad a la fecha de vigencia de la misma.

Las imposiciones y los aportes patronales respectivos serán de cargo de los interesados.

Los derechos a que se refiere el presente artículo, sólo podrán hacerse valer dentro del plazo de un año, contado desde que el imponente quede afecto al régimen de la Caja, o desde la fecha de vigencia de la presente ley, para los actuales imponentes.

Para los efectos de este artículo serán considerados como "servicios prestados" y como "tiempo servido", las interrupciones que los interesados hayan tenido en su trabajo en empresas periodísticas y agencias noticiosas."

"Artículo ... — Para los efectos de reconocimiento de años de servicios, devolución de imposiciones u otras obligaciones que deba cumplir el imponente con la Caja, ésta otorgará al interesado préstamos de reintegro a un plazo que fluctuará entre 5 y 10 años y con los intereses correspondientes.

Comprobados por la Caja los servicios y otorgado el préstamo de reintegro, se darán aquellos por reconocidos para todos los efectos legales."

"Artículo ... — El imponente a quien se reconozca el tiempo servido con posterioridad el 15 de julio de 1925 queda obligado a integrar las imposiciones correspondientes con el interés simple del 6 por ciento anual.

Para este efecto servirán de base los sueldos sobre los cuales se hayan regulado las imposiciones correspondientes a las instituciones de previsión a que hayan estado afectos los imponentes. En caso de no haber estado acogidos a ningún régimen, se considerará la renta del cargo que ocupen a la dictación de la presente ley, o a la fecha de su incorporación a la Caja, aplicándose una escala descendente de sueldos de un cinco por ciento anual.

Las imposiciones y aportes patronales que tenga el imponente en otra institución de previsión deberán ser traspasados por éstas a la Sección Periodística, dentro del plazo de seis meses, con sus respectivos detalles por años, y servirán de abono al íntegro de imposiciones que corresponda a los años reconocidos.

El íntegro de dichas imposiciones, en caso de ser insuficiente el traspaso de fondos, se completará con un préstamo de reintegro en la forma y condiciones indicadas en la presente ley."

"Artículo ...— Los nuevos imponentes a que se refieren los artículos (primero y tercero del párrafo nuevo que propone intercalar el artículo 5.o de la presente ley) no podrán impetrar los beneficios que se les reconozcan, sino después de tres años de vigencia de la presente ley, salvo la atención médica, el seguro de vida, la cuota mortuoria y el reajuste de pensiones, que entrarán a regir a contar desde la fecha de vigencia de la misma ley.

Se exceptúa de lo dispuesto en el inciso anterior a los periodistas que trabajen en agencias noticiosas y que estuvieren afectos a un régimen distinto de previsión que se acogieren a la presente ley.

El Presidente de la República, previo acuerdo del Consejo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, podrá, con el único objeto de evitar un desequilibrio financiero, aumentar o disminuir las imposiciones de los afiliados y las patronales, hasta en un dos y medio por ciento de los sueldos."

"Artículo ... — Una Comisión compuesta por tres Consejeros, de los cuales por lo menos dos tendrán que ser imponentes de la Sección Periodística, deberá practicar la comprobación y calificación de los servicios que se hagan valer por los interesados por el tiempo servido antes del 15 de julio de 1925 y los reconocimientos a que se refieren los artículos (primero y tercero del párrafo nuevo que propone intercalar el artículo 5.o de la presente ley). Esta Comisión obrará por delegación del Consejo y sus acuerdos deberán ser aprobados por éste."

"Artículo ... — Los imponen terminará la condición de periodista, colaborador, o lo calidad de imponente que pueda tener dentro de cada empresa el personal a que se refiere el inciso segundo de la letra e) del N.o III del artículo 4.o."

"Artícuo ... — Los imponentes voluntarios, mientras se mantengan al día en el pago de sus imposiciones, no estarán obligados a imponer en otra institución de previsión."

Artículo 6.o— Las empresas periodísticas estarán exentas de los impuestos creados por la Ley N.o 7,144, y por la ley sobre impuestos a la internación, a la producción y a la cifra de los negocios, cuyo texto definitivo fué fijado por decreto supremo N.o 2,772, de 18 de agosto de 1943.

No regirán respecto de las empresas periodísticas las disposiciones del Título III de la ley N.o 7,747, de 24 de diciembre de 1943.

Artículo 7.o— La Caja mantendrá un servicio de medicina curativa para sus imponentes periodistas. Para este efecto, podrá destinarse hasta un cinco por ciento de las entradas que otorga la presente ley.

Las empresas que organicen servicios propios de medicina curativa para su personal obtendrán de la Caja un aporte del cincuenta por ciento del gasto correspondiente; quedando, en dicho caso, estos servicios bajo la fiscalización de la Caja.

Artículo 8.o— La Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, en cualquiera de sus Secciones, estará obligada a dar a conocer a los interesados, directamente, o por la prensa, las sumas no cobradas que existan a su favor en la Institución.

Artículo 9.o— Los corresponsales en el país de periódicos extranjeros podrán acogerse a los beneficios de la presente ley, previa calificación por el Consejo de la Caja, en el carácter de imponentes voluntarios.

Para los efectos de determinar sus obligaciones y derechos, se tendrá como renta de los corresponsales antedichos la que acreditaren ante la Comisión a que se refiere el artículo (quinto del párrafo nuevo que propone intercalar el artículo 5.o de la presente ley).

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1.o— Auméntanse las pensiones de los actuales jubilados de la Sección Periodística de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, en la siguiente forma:

Las pensiones hasta de $ 9.600 anuales, en 70 o|o

Los primeros $ 2.400, o fracción, de excedente, en 10 o|o;

Los segundos $ 2.400, o fracción, de excedente, en 9 o|o;

Los terceros $ 2.400, o fracción, de excedente, en 8 o|o;

Los cuartos $ 2.400, o fracción, de excedente, en 7 o|o;

Los quintos $ 2.400, o fracción, de excedente, en 6 o|o, y

Todas las sumas por sobre las anteriores, en 5 o|o.

Sin embargo, ninguna pensión será inferior al sueldo vital vigente para la comuna de Santiago.

Artículo 2.o— El personal que trabaja actualmente en agencias noticiosas podrá optar a los beneficios del régimen de la Caja de Previsión de Empleados Particulares o al régimen de Previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas dentro del plazo de 180 días.

Si dentro de este plazo no optare, quedará afecto al régimen de la Sección Periodística.

Este personal queda exceptuado de las limitaciones señaladas en los artículos (primero y cuarto del párrafo nuevo que propone intercalar el artículo 5.o de la presente ley), y en el artículo 6.o transitorio de la presente ley; y gozará, desde su incorporación a la Caja de todos los derechos y beneficios que por la misma ley se les reconocen.

Artículo 3.o— Autorízase a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas para disponer, por una sola vez, hasta de $ 200.000, con cargo a las entradas que produzca esta ley, a fin de invertirlos en los gastos administrativos extraordinarios que demande su aplicación.

Artículo 4.o— Dentro de los 90 días siguientes a la publicación de esta ley, el Consejo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas propondrá al Presidente de la República, el reglamento para la aplicación de la presente ley, el que contendrá las normas que regulen los medios de prueba y control a que se refieren los artículos contenidos en el párrafo IV de la presente ley.

Artículo 5.o— Los empleados a sueldo y comisión o comisión solamente, que actualmente tengan declaración hecha, podrán hacer de inmediato una nueva, conforme a lo que dispone el inciso primero de la letra e) del artículo 4.o.

Artículo 6.o— Los abonos a que se refiere el artículo (primero del párrafo nuevo que propone intercalar el artículo 5.o de la presente ley), se concederán también a virtud de trabajos realizados desde el 15 de julio de 1925, sin perjuicio de que se computen los años efectivamente servidos antes de la fecha mencionada, cualquiera que sea su número.

Los imponentes actualmente en servicio tendrán derecho a los abonos de tiempo a que se refiere el inciso anterior, siempre que ellos sean acreditados dentro del plazo de un año, a contar desde la fecha de promulgación de la presente ley: y los que se reincorporen en el futuro, gozarán de este mismo derecho, siempre que los acrediten dentro del plazo de un año, a contar desde la fecha de su reincorporación.

Artículo 7.o— Los corresponsales a que se refiere el artículo 9.o, tendrán derecho a que se les reconozcan sus años de servicios anteriores a la dictación de la presente ley, mediante el reintegro correspondiente de sus imposiciones en la forma y condiciones generales.

Artículo 8.o— Los periodistas que a la dictación de la presente ley no hayan sido imponentes en la Caja y que comprueben tener más de diez años de servicios en el periodismo, y más de 55 años de edad, tendrán derecho a acogerse al beneficio de jubilación, para lo cual harán valer esos años de servicios ante la comisión a que se refiere el artículo (quinto del párrafo nuevo que propone intercalar el artículo 5.o de la presente ley).

Los interesados tendrán un plazo de un año para hacer valer este derecho.

Por los años anteriores al 15 de julio de 1925, deberán efectuar el reintegro de sus imposiciones de conformidad a las normas generales establecidas en esta ley.

Artículo 9.o— Autorízase al Presidente de la República para refundir en un solo texto, con numeración de ley, las disposiciones de la presente ley, del decreto ley N.o 767, y de las demás leyes que se refieren a la previsión de los periodistas.

Artículo final.— La presente ley regirá 30 días después de la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo, promúlguese y llévese a efecto como ley de la República.— **J. A. Ríos M.— S. del Río.**

MONTO DEL AUXILIO DE CESANTIA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1944

FUE FIJADO POR CONSEJO DE LA CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

Bajo la presidencia del Vicepresidente Ejecutivo don Pedro Freeman Caris, sesionó el Consejo Administrativo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares. Concurrieron los Consejeros señores Contreras, Daroch, Hinojosa, Labra, Laporta, Laureda, Moll, Pellegrin y Recabarren; el Director del Departamento de Previsión, doctor Julio Bustos; el Fiscal don Aníbal Rogel y el Secretario General subrogante don Jorge Campos Torres.

De acuerdo con el orden de la tabla, se procedió a considerar el informe de la Comisión de Inversiones y Finanzas sobre fijación del monto del auxilio de cesantía para el segundo semestre del año 1944, acordándose prestarle su aprobación.

En consecuencia, la tabla que regirá en el curso del segundo semestre es la siguiente:

1.o Sueldos hasta el vital ... 75%

2.o Sueldos desde el vital más un peso hasta 2,000 pesos ... ... 50% con un mínimo del 75% del salario vital del respectivo departamento.

3.o Sueldos desde $ 2,000 hasta $ 3,500 .. .. 40% con un mínimo de auxilio de $ 1,000 y un máximo de $ 1,400.

4.o Sueldos superiores a $ 3,500 .. .. $ 1,400

El empleado cesante tendrá derecho a recibir el subsidio aumentado en una suma igual al monto de la asignación familiar que le corresponda y regirán para él las causales de adquisición o pérdida de dicha asignación.

En aquellos casos en que se conceda la ampliación del subsidio de cesantía, el monto de dicha ampliación no podrá exceder, mensualmente, del 75% del sueldo vital del departamento respectivo.

Se acordó considerar en la sesión del próximo viernes, en primer lugar de la tabla, la oferta de venta de terrenos para construir una población de empleados particulares en la ciudad de Antofagasta.

Finalmente, se acordó rechazar la oferta de venta de los terrenos ubicados en la Población Dupré de Villa Alemana, que hace doña Elena Dupré Toro; y la de doña Julia Daujau de la Puente, por terrenos ubicados en la calle Robles esquina de Carrera, de la ciudad de Chillán.

FUE MUY FESTEJADA DELEGACION QUIMICA INDUSTRIAL DEL URUGUAY

HOY SE DIRIGIRAN A VALPARAISO

Muy festejada ha sido la delegación de la Facultad de Química Industrial de Uruguay, que se encuentra entre nosotros. Durante el día de ayer visitaron algunas industrias y fábricas de la capital, siendo en todas partes atendidos con especial deferencia. También visitaron la Casa Nacional del Niño, en compañía del Ministro de Justicia.

A las 17 horas, el Embajador de Uruguay y su esposa despidió a los delegados uruguayos con una recepción en la Embajada, con asistencia de todo el personal.

Momentos más tarde, en el Hotel Savoy, se llevaron a efecto nuevos agasajos en honor de los visitantes, con asistencia del Cónsul señor Pacull, algunos compatriotas y personal de la Embajada del país visitante. Todos los asistentes cantaron con el mayor entusiasmo los Himnos de Chile y Uruguay, brindándose por el progreso de ambas repúblicas. Se hicieron cariñosos recuerdos por las finas atenciones que se les ha prodigado a los uruguayos que nos visitan durante su permanencia en nuestra capital, tanto de parte de las autoridades como de particulares. Se reconoció la tradicional amistad que une a estos dos países, por cuyo efecto no es de admirarse la especial deferencia con que en todas partes fueron acogidos los distinguidos visitantes uruguayos.

En la mañana de hoy esta delegación se dirigirá a Valparaíso, visitando las más importantes instituciones e industrias del vecino puerto, entre otras, la Fundación Santa María, para regresar después a Montevideo en la primera combinación transandina.

AL NORTE IRA DELEGACION CULTURAL DE LA DIRECCION GENERAL DE INFORMACIONES

CON LA COOPERACION DE LA ASOCIACION NORTEAMERICANA

Entre las diversas actividades de la Dirección General de Informaciones y Cultura que se realizan por intermedio de la Sección Espectáculos del Departamento de Teatro y Extensión Cultural, se han destacado en estos días las que tienen relación con los últimos preparativos de la jira a verificarse al norte del país. Según las disposiciones del organismo antes mencionado, la delegación cultural que realizará la jira tendrá como objetivo la proyección de cintas cinematográficas de temas educativos y de actualidad y la dictación de charlas y conferencias en las siguientes localidades y sus alrededores: Illapel, Ovalle, Coquimbo, La Serena, Vallenar, Copiapó, Inca de Oro, Pueblo Hundido y Antofagasta. Al efecto, y con la colaboración de la Asociación de Cooperación Norteamericana, dicha delegación llevará los equipos y los elementos necesarios que permitan el buen éxito de la misión. Componen esta empresa de cultura, por parte de la Dirección General de Informaciones, los funcionarios y escritores Julio Moncada y Nicomedes Guzmán y el operador cinematográfico Julio Avila; y por parte de la Asociación de Cooperación Norteamericana, el técnico señor Jorge Guerra Molina.

SE HA INICIADO UNA ENERGICA CAMPAÑA PARA TERMINAR CON VAGOS Y MENDIGOS

INICIATIVA DE LA DIRECCION GENERAL DE AUXILIO SOCIAL

La Dirección General de Auxilio Social ha emprendido una activa campaña para abordar el problema que ha creado, especialmente en esta capital, el aumento de la vagancia y de la mendicidad.

Para este objeto, de acuerdo con las autoridades correspondientes, se comenzó a proceder anteayer, por las diversas Comisarías, a recoger a los niños de ambos sexos, poniéndolos inmediatamente a disposición del Juzgado de Menores.

Con los Hogares de que dispone, y con las plazas que ha logrado obtener en establecimientos asistenciales, está absorbiendo la población de vagos y mendigos menores, que diariamente se recoge. Cabe hacer notar que la primera acción, en este sentido, se hizo recaer sobre los vagos que viven habitualmente debajo de los puentes del río Mapocho.

Esta campaña, nos ha informado la Dirección de Auxilio Social, necesita principalmente, para que logre el éxito que se propone, del concurso del público. Este siempre debe consistir en no dar limosna a vagos y mendigos, para terminar con esta profesión que es una vergüenza para Santiago, y en señalar a los menores, desde luego, que el Estado se ocupa de proporcionarles hogar, vestuario, alimentación y de enseñarles un oficio, recurriendo a su organismo denominado Dirección de Auxilio Social, ubicado en Portugal 90 A.

DE LA CANCILLERIA

ACTUALIDAD INTERNACIONAL.— El Canciller, señor Fernández sostuvo una larga entrevista con el Subsecretario, señor Allaga y el Embajador en Argentina, don Conrado Ríos Gallardo, para tratar sobre la actualidad internacional. Se cambiaron ideas sobre la exposición que hará hoy el Ministro en el Senado.

AGRADECIO.— El Ministro de Francia, Excmo. señor Gilbert Arvengas, visitó al Subsecretario señor Allaga, para agradecer en nombre de su patria la participación del Gobierno en los actos con que se celebró en Santiago el aniversario de la Toma de la Bastilla.

CONDECORACION.— El Gobierno de Polonia ha condecorado al Director del Departamento Consular de la Cancillería, don Jorge Barriga Errázuriz, en reconocimiento por su labor pro acercamiento chileno-polaco. El Ministro Excmo. señor Ladislas Mazurkiewicz, visitó al Subsecretario, señor Allaga, a quien invitó a la ceremonia de entrega de esta distinción, que se verificará en breve.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO DE AYER

CORTE DE APELACIONES

1.a SALA. Relator Sr. Retamal. Las de la tabla no vistas. Agregada: con T. Zurita y otra, confirmada; contra R. Carvajal, revocada. Falladas en cuenta: contra M. Torres; L. Liderev con J. El'zalde; Municipalidad Quinta Tilcoco con E. Corra; Fisco con C. González y A. Tobar y otros con E. Estefani, desiertos; E. Pizarro, nombrado árbitro, sin lugar deserción. Alegatos pendientes la continuación A. Acuña contra L. Silva. Alegaron en la agregada 1 don Zorobabel Rodríguez, revocando; en la agregada 2 don Alfonso Frei le Larrea; en la continuación don Luis Undurraga, revocando, con don Guillermo Fuentes Ramos y don Manuel Cabezón Díaz, confirmando.

2.a SALA. Relator Sr. Ekdahl. — 1 contra O. Montero y otros, acuerdo; 2 contra J. Pino y otro, aprobada; 3 contra N. Ramírez y otros, aprobada; 4 sin estado; 5 E. de la Plaza y otra contra M. Salomé y otros, alegatos pendientes. Las demás no vistas. Agregada: contra A. Camilla, revocada; contra G. Garcés y otros, confirmada. Fallada del acuerdo: A. García H. c. D. Jordán y otros, confirmada: c| J. Ferrer y otros, revocada. Alegaron, en la agregada 1 don Miguel Araneda, revocando: en la agregada . don Manuel Oliva, confirmando; en la 1 don Jorge Undurraga y don Nicanor Elgueta Narvaez; en la 5 don Alfonso Frei le Larrea con don Juan de Dios Vergara.

3.a SALA.— Relator Sr. Velásquez. — 1 contra P. Carvajal, confirmada; 2 contra J. Acuña, confirmada; 3 Abogado alegando en otra Sala; 4 H. Trivelli con M. López y otros, acuerdo. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: con R. Vargas, revocada; con E Cegadero y otros, aprobada. Fallada del acuerdo: Duncan Fox y Cía. con J. Cuevas, confirmada con declaración. Alegaron: en la 1 don Manuel Oliva, revocando; en la agregada 2 don Enrique Gómez Correa, aprobando, se anuncia; en la 4 don Carlos Salinas con don Luis Mackenna.

4.a SALA. — Relator Sr. Katz — Esta Sala no funcionó por falta de personal.

5.a SALA. — Relator Sr. Ortiz. — 1 M. Elberg con R. Gil, acuerdo; 3 trámite; 5 M. Riquelme y otros contra I. González y otros, relación pendiente; 7 sin estado. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: contra S. Reyes, confirmada; contra E. Martínez, confirmada. Fallada del acuerdo: contra R. Contreras, confirmada con declaración.

6.a SALA. — Relator Sr. Mattei. — 1 contra L. Toledo y otro, confirmada; 2 contra J. Arce, confirmada; 3 contra A. M. Torres, confirmada; 4 H. Stagno contra M. Rapanakis y otro, aprobada; 6 contra S. Verdugo, confirmada; 7 E. Vilches y otro contra G. Franco, aprobada; 10 J. Bolea contra E. Venturino, confirmada; 11 S. Contreras contra M. Herrera, confirmada con declaración; 12 no vista. Las demás suspendidas. Agregada contra C. Aguilera, confirmada. Fallada del acuerdo: D. Pinto y otro, posesión efectiva, revocada; R. Aguirre, Admor. pro indiviso, revocada.

SE PIDIO PRORROGA PARA LA ENTREGA DE CUOTA DE MANGANESO

El representante de la Metals Reserve en Chile, señor Pablo Miller, visitó ayer al Subsecretario de Economía y Comercio, don Julio Ruiz, quien le citó a su despacho para hacerle presente una solicitud presentada por las compañías mineras del norte, en el sentido de prorrogar por un mes más el plazo para entregar las cuotas de manganeso, el que vencerá el 31 del mes en curso.

Los mineros no han podido bajar esta materia prima de las minas debido al mal estado del tiempo y a la escasez de bencina para los camiones de carga.

El señor Miller prometió cablegrafiar a Estados Unidos dando a conocer las razones de esta solicitud, y recomendar que ella sea acogida favorablemente.

D. GUILLERMO VILLABLANCA, REELEGIDO PRESIDENTE DEL SINDICATO DE DUEÑOS DE CASAS COMERCIALES

PERSONAS QUE INTEGRAN EL DIRECTORIO DE ESTE IMPORTANTE ORGANISMO QUE AGRUPA A LOS COMERCIANTES MAS PRESTIGIOSOS DE LA CAPITAL.—LA ASAMBLEA DE ANOCHE EN LA UNION COMERCIAL

A las 10.30 horas de ayer se efectuó en el Local de La Unión Comercial, Estado 33, la solemne asamblea del Sindicato Profesional de Dueños de Establecimientos Comerciales con el objeto de proceder a la elección del Directorio que regirá los destinos de la institución durante el período de 1944 a 1945.

Presidió la asamblea don Guillermo Villablanca, Presidente que terminaba su período: actuó de Secretario el titular don Horacio González. Concurrieron numerosos socios y vigiló el acto eleccionario el Inspector del Trabajo don Bilbao Guerrero.

HABLA EL SEÑOR VILLABLANCA

Don Guillermo Villablanca, después de abrir la sesión improvisó un discurso en el cual dijo más o menos: sea mi primera palabra un saludo muy cordial para todos Uds. y en especial para el señor Bilbao Guerrero que ha tenido la gentileza de venir a solemnizar esta asamblea en su carácter de Jefe de la Sección Sindical de la Inspección del Trabajo.

Como el Directorio que presido ha terminado su período legal, corresponde ahora a la asamblea designar a las personas que han de regir los destinos de la institución durante un año.

La Directiva actual que fué la que le dió vida al Sindicato Profesional de Dueños de Establecimientos Comerciales de Santiago, esperaba entregar la Dirección de su obra a personas idóneas, honradas y entusiastas capaces de dar cima a la misión del Sindicato que agrupa a los comerciantes más distinguidos y prestigiosos de la capital.



Parte del Directorio del Sindicato Profesional de Dueños de Establecimientos Comerciales

Terminó el señor Villablanca agradeciendo la colaboración que le han prestado sus compañeros de Directorio, colaboración inteligente, acuciosa y desinteresada. También tuvo palabras de gratitud para todos sus consocios.

Las palabras del señor Villablanca fueron muy aplaudidas por la numerosa concurrencia.

CUENTA DEL SECRETARIO

A continuación el señor González, Secretario del Sindicato, dió lectura a un interesante discurso dando cuenta de la labor realizada durante el año de trabajo y cuyo texto damos en información separada.

La cuenta del señor González fué aprobada en medio de entusiasta aplausos.

LA ELECCION

En seguida se procedió a la elección del nuevo Directorio, acto que transcurrió en absoluta tranquilidad. Practicado el escrutinio resultaron elegidos por abrumadora mayoría las cinco personas que resultaron reelegidos casi por unanimidad los señores Guillermo Villablanca, Horacio González, Antonio Galmez y Luis Meyer y don Arturo Pacheco que llega por primera vez al Directorio.

SE CONSTITUYE EL DIRECTORIO

Una vez proclamado el resultado de la elección, los 5 miembros elegidos se reunieron y procedieron a constituir el Directorio, el cual quedó compuesto en la siguiente forma:

Don Guillermo Villablanca, Presidente: don Horacio González, Secretario; don Arturo Pacheco, Tesorero; don Antonio Galmez y don Luis Meyer, Directores.

La constitución del Directorio fué saludada con grandes aplausos por la asamblea.

Finalmente fué nombrada la Comisión Revisora de Cuentas organismo que quedó integrado por los señores Patricio Rámila, Cristóbal Magaña y Juan de Esteve.

"Hemos llegado al final de la jornada después de emplear nuestras energías"

DIJO EN REPRESENTACION DEL SR. VILLABLANCA EL SECRETARIO DEL SINDICATO PROFESIONAL DE DUEÑOS DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, SR. HORACIO GONZALEZ

El Secretario del Sindicato Profesional de Dueños de Establecimientos comerciales, don Horacio González, dió lectura en representación del Presidente, señor Villablanca, al siguiente discurso dando cuenta de la labor realizada por el Sindicato: "Señores: Hemos llegado al fin de la jornada, la cual bueno es decirlo, si no la hemos cumplido con brillantez, por lo menos, hemos desplegado todas nuestras energías y nuestros mejores esfuerzos para lograrlo.

En mi calidad de secretario debo hacer conocer a la asamblea, la labor desarrollada por el Directorio durante el período que hoy termina.

El primero y más fundamental de los problemas, a cuyo estudio y solución hubimos de abocarnos, fué el cambio de nombre de nuestro Sindicato y a la reforma de sus estatutos.

Este trámite que por lo general demora aproximadamente un año, y, que gracias a la gentil y franca cooperación del señor Inspector Provincial del Trabajo don Fernando Ullman y del señor Jefe de la Sección Organizaciones Sociales don Bilbao Guerrero, la cumplimos en el breve plazo de 6 meses, nos impedía desarrollar nuestras labores; pues, por razones de fácil lógica, no queríamos seguir actuando bajo nuestro antiguo nombre de Sindicato de Comerciantes Minoristas que nos había ocasionado grandes molestias y ningún beneficio.

Una vez obtenida la reforma de nuestros estatutos y aprobado el nuevo nombre, procedimos a desarrollar la pauta de trabajo en la que figuraba en primer término el problema de la previsión patronal.

Como es del dominio de los señores socios, existe un grupo de comerciantes que patrocinan el proyecto de ley que crea la Caja de Previsión para comerciantes e industriales; conociendo la magnitud y alcances de este proyecto el Directorio acordó solicitar de sus patrocinantes las informaciones del caso para estudiarlas a fondo y pronunciarse sobre dicho problema. Y fué así como el dos de febrero del presente año, a invitación nuestra, concurrieron a una reunión y nos suministraron los datos solicitados. Después de estudiar detenidamente el proyecto en cuestión y para no tomar medidas inconsultas propiciamos una asamblea general de todos los dirigentes patronales de Santiago asamblea que se verificó en los salones de la Sociedad de Fomento Fabril el 7 de marzo del presente año. Después de auscultar el pensamiento de casi todas las ramas del comercio y la industria, se acordó esperar un anteproyecto que salvaría las deficiencias del proyecto primitivo. Hasta aquí lo referente al problema de la previsión patronal.

Otro de los puntos de palpitante actualidad es el relacionado con los arriendos comerciales y la necesidad imperiosa de legislar sobre ellos, otorgando a los comerciantes la seguridad de la estabilidad de sus negocios y evitar así las extorciones de que son objeto de parte de ciertos propietarios. Con este objeto solicitamos del señor Ministro de Economía y Comercio don Fernando Moller, una entrevista en la cual planteamos la gravedad de dicho problema. En esta oportunidad obtuvimos del señor Ministro la promesa formal de apoyar cualquier proyecto sensato presentado por el Sindicato para solucionar este delicado asunto. En la actualidad y gracias a la eficaz cooperación del prestigioso abogado, don Enrique Escala, tenemos casi terminado este proyecto y corresponderá al nuevo directorio llevar a feliz término esta tan justa aspiración de los comerciantes de Chile.

Nuestra labor de propaganda y acercamiento se ha extendido más allá de los límites de la provincia de Santiago y el nombre de nuestro Sindicato es conocido y respetado en varias de las provincias más importantes de Chile.

En efecto, a invitación del señor Presidente de la Cámara Central de Comercio de Chile, y por acuerdo de mi Directorio, me cupo la honra de concurrir en representación del Sindicato al Congreso de Cámaras de Comercio que se efectuó en Valparaíso los días 14 y 15 de abril. Con profunda satisfacción recibí en esa oportunidad las demostraciones de afecto y simpatía de que fuí objeto de parte de los congresales, que querían sintetizar así el espíritu de cooperación y el respeto que les merecía el Sindicato Profesional de Dueños de Establecimientos Comerciales de Santiago.

Debo rememorar también nuestra actuación ante el Decreto N.o 749 del Comisariato, que fija precios a los artículos de algodón. Con fecha 5 de abril y en conjunto con la Cámara de Comercio de Chile y la Asociación de Fabricantes de Tejidos de Algodón hicimos ante el señor Ministro de Economía y Comercio, una presentación, en la cual hacíamos presente la ilegalidad de dicho decreto. En vista de que nuestra presentación no fué acogida como esperábamos, decidimos efectuar una gran asamblea pública la que se realizó el 23 de mayo en el Teatro Victoria de esa capital.

En esta asamblea de la cual podemos enorgullecernos con entera justicia, se plantearon en forma clara y enérgica los grandes daños que ocacionaría al comercio y al país en general la vigencia del referido decreto y entregamos en esta oportunidad al señor Subsecretario de Economía y Comercio un Memorial que por contener conceptos de indiscutible lógica predispuso a las autoridades en nuestro favor, y es así como momentáneamente, mientras se resuelve en forma definitiva sobre el particular, el Comisariato no ha tomado medidas destinadas a poner en vigencia las disposiciones del Decreto.

Otra de las grandes ventajas que nos proporcionó esta Asamblea, aparte del enorme prestigio para el Sindicato y de la demostración de unión y de fuerza que ella representó, fué, el gran aumento de socios, que, sacudiendo su apatía acudieron presurosos a engrosar nuestras filas para luchar como un solo hombre por la defensa de sus legítimos y sagrados derechos.

Posteriormente, con fechas 7 y 27 de junio se hicieron dos nuevas presentaciones que fueron a reforzar las anteriores y que esperamos nos proporcionen un nuevo triunfo.

Sobre este mismo asunto debo referirme a la Asamblea de dirigentes convocada por el Directorio de este Sindicato, la que se celebró en las oficinas de la Confederación de la Producción y del Comercio. A esta asamblea concurrieron delegaciones de Valparaíso y Concepción y que estuvieron plenamente de acuerdo con la forma como el Sindicato había manejado el delicado asunto de los algodones. Las comisiones de comerciantes mayoristas y minoristas que en esa oportunidad se nombraron, celebraron reuniones periódicas en nuestras oficinas e hicieron posible que con fecha 27 de junio se presentara al Ministro de Economía y Comercio un acabado estudio sobre ese delicado problema.

En esta campaña hemos tenido la cooperación franca y entusiasta de la Cámara de Comercio de Chile, organismo que persigue y realiza finalidades paralelas a las nuestras, circunstancia por la cual con fecha ... el Sindicato presentó una solicitud de admisión a dicha Cámara la que fué aprobada por unanimidad, quedando el Presidente del Sindicato, por derecho propio, como miembro del directorio de ella. Fácil es apreciar lo que significa para el comercio una determinación de ésta transcendencia, que indiscutiblemente traerá como consecuencia un mayor entendimiento y una cooperación más eficaz entre las diferentes ramas del comercio.

Para terminar, me voy a referir al nuevo proyecto que está pendiente de la consideración del Honorable Senado, sobre indemnización por años de servicios a los obreros. Sintetizando el sentir de las fuerzas de la producción y del comercio hemos hecho una extensa presentación al Honorable Senado en la que hacemos ver los graves errores de que adolece éste proyecto, como de los inconvenientes que él tiene para la buena marcha de la economía nacional.

Hasta aquí señores y a grandes rasgos nuestra labor, para algunos insignificante, para otros grande, para nosotros, dura.

TIENDE A SOLUCIONARSE EL PROBLEMA CREADO POR EL RETRASO EN LA LLEGADA DE BARCOS PETROLEROS

EL "MAIPO" LLEGARA MAÑANA A VALPARAISO Y EL "DON PANCHO" SE ESPERA PARA EL LUNES O MARTES PROXIMO.—AYER SE EMPEZO A NORMALIZAR EL SERVICIO DE MICROS.—HASTA NUEVO ACUERDO NO PODRAN CIRCULAR LOS AUTOMOVILES PARTICULARES.—LOS CHOFERES Y COBRADORES QUE NO HAN PODIDO TRABAJAR SERAN BONIFICADOS.—SE PIDE REBAJA DEL 10 o/o DEL PRECIO DE LOS GASOGENOS.—LA LLEGADA DE LA BENCINA NO SOLUCIONARA LAS DIFICULTADES POR ESCASEZ DEL COMBUSTIBLE

SE SOLUCIONO EL CONFLICTO DE TRES LINEAS DE AUTOBUSES

Tiende a solucionarse el grave problema planteado con motivo del retardo de los buques tanques que traen bencina para el abastecimiento del país.

Ayer volvieron al servicio algunas micros y se espera que hoy puedan circular en su totalidad.

El petrolero "Maipo", según las últimas noticias, viene navegando en buenas condiciones, pero con mar gruesa y se espera su llegada a Valparaíso para mañana en la noche.

El "Don Pacho" tiene algunos desperfectos y su andar es lento, por lo que arribará en los primeros días de la próxima semana al vecino puerto.

La llegada de las partidas de combustible, según se nos informó, solucionará sólo la dificultad inmediata, pero persistirá la escasez de bencina, por lo que deberán mantenerse varias medidas adoptadas. Los automóviles particulares no podrán salir a la circulación hasta nuevo acuerdo.

Los funcionarios gubernativos han resuelto sesionar todos los días para adoptar las medidas que aconsejen las circunstancias y estar alerta ante cualquier inconveniente.

ENTREVISTA CON CHOFERES Y COBRADORES

Una delegación de choferes y cobradores visitó en la mañana de ayer al Ministro de Economía y Comercio, don Fernando Moller, para tratar sobre las dificultades creadas con la escasez de bencina y la paralización de los micros.

Los visitantes denunciaron que los dueños de autobuses y micros tenían acaparados treintal mil litros de bencina.

Solicitaron la adopción de medidas para resolver el problema, y el Ministro quedó de resolver en la tarde, para ver la posibilidad de otorgarles la cuota de combustible necesaria para que los micros pudieran salir a la circulación.

La cuota definitiva se les otorgará cuando lleguen los buques tanques retrasados, pero por el momento se otorgó una cuota de emergencia, con lo cual salieron a la circulación algunos vehículos.

UNA BONIFICACION

Los representantes de los choferes y cobradores plantearon la necesidad de que se bonifique a aquellos miembros del gremio que han dejado de percibir sus sueldos debido a la paralización de los vehículos.

El Ministro prometió toda su ayuda para lograr esta ayuda, y quedó de designarse una comisión que propondrá la solución al problema.

AUTOBUSES CON GASOGENOS

Ayer salieron a la circulación con gasógenos, cinco microbuses de la línea Santiago-San Bernardo, que se encontraban paralizados desde el domingo, debido a la restricción de la bencina.

Se nos informa que la instalación de estos gasógenos ha dado excelentes resultados.

REUNION CON EL MINISTRO DEL INTERIOR

Una larga reunión se realizó en la tarde de ayer en el Ministerio del Interior, con asistencia del Ministro señor Osvaldo Hiriart, de su colega de Economía y Comercio, don Fernando Moller; del Director General de Transporte y Tránsito Público, don Waldo Palma Miranda, y del Director de Abastecimiento de Petróleo, don Osvaldo Martínez.

Se consideraron los diversos aspectos del problema de la movilización y de la escasez de bencina.

DECLARACION OFICIAL

La Subsecretaría de Interior, entregó ayer la siguiente declaración sobre la reunión celebrada en el despacho del Ministro:

"En la tarde de hoy se celebró una nueva reunión en la Sala de Despacho del señor Ministro del Interior, a la que concurrieron el señor Ministro de Economía y Comercio, el Director General de Transporte y Tránsito Público, y el Director General de Abastecimiento de Petróleo, para continuar tratando las medidas gubernativas indispensables para aminorar los efectos derivados de la escasez de gasolina y procurar solucionar, adoptando las disposiciones de emergencia necesarias, las dificultades futuras que deben afrontarse en esta materia.

1.o— **Barcos petroleros**.— El vapor de la Armada "Maipo" y el barco de las Compañías "Don Pancho", se encuentran en viaje a Valparaíso.

Uno de los barcos trae dos millones y medio de litros de bencina y se encuentra en aguas territoriales y arribará a su destino el lunes o martes próximo. El otro de los barcos está por llegar a su destino con tres millones setecientos mil litros de gasolina y un millón de litros de parafina. Este barco descargará en Salinas para regresar de inmediato a Talara (Perú), desde donde regresará con un cargamento de cuatro millones setecientes mil litros de bencina, ya que en este viaje no traerá otro combustible.

Esto permitirá racionar gasolina sólo a los servicios indispensables, ya que la cuota de que el país dispondría hasta los primeros días de septiembre es de diez millones de litros, más o menos, de bencina, que permitirán atender el consumo de sesenta días.

Para fines de agosto o principios de septiembre está fijada la fecha para reanudar los servicios de petroleros norteamericanos, sin perjuicio de las gestiones que realiza el Gobierno para mejorar esta situación.

El arribo de estos barcos petroleros nacionales, salvará la situación aguda que se había producido, pero no permitirá, por ahora, que las medidas adoptadas, sean suspendidas en su totalidad. En consecuencia, la prohibición establecida para la circulación de automóviles particulares continuará en vigencia.

Para los mismos efectos que han motivado la reunión de hoy los señores Ministros de Interior y Economía, y los Jefes de los Servicios que tienen relación con este problema, seguirán reuniéndose diariamente en el Ministerio del Interior".

REBAJA DE LOS GASOGENOS

El Ministro de Economía y Comercio, don Fernando Moller, envió ayer el siguiente oficio al Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción, don Guillermo del Pedregal:

"Este Ministerio está vivamente preocupado en aminorar las consecuencias del verdadero problema de Gobierno creado con el retardo en la llegada de bencina, con que, normalmente, se provee nuestro país.

Como esta situación es susceptible de repetirse, debe estimularse, por todos los medios posibles, el uso de gasógenos, propiciado por esta Secretaría de Estado con la importante colaboración del organismo de su digna vicepresidencia.

Con referencia a esa solución estimo que sería de suma e impostergable necesidad que la Corporación de Fomento se avoque al estudio inmediato del otorgamiento de facilidades para la instalación de gasógenos en los vehículos destinados a la movilización colectiva. Para dar un estímulo cierto a esa substitución, el medio más adecuado es una rebaja apreciable en el valor de dichos aparatos, que podría acordar ese organismo.

El infrascrito no duda de que ese organismo, por cuyo intermedio el Gobierno realiza altos fines económicos dispensará toda su colaboración a esta sugerencia, sin considerar los sacrificios que ella pueda comportarle. Sin embargo, y si existieren dificultades de origen reglamentario u otras, este Ministerio podría estudiar la manera de compensar a la Corporación de Fomento por la rebaja de precios aludida, que es absolutamente necesaria.

Saluda atte. a usted. — (Fdo.): **Fernando Moller**."

La rebaja solicitada a los gasógenos es del diez por ciento de su valor.

DESMENTIDO A UN DIARIO

Un diario publicó el lunes una información según la cual don Osvaldo Martínez Director de Abastecimiento de Petróleo, culpaba al Ministro de Economía don Fernando Moller como culpable de la gravedad que había alcanzado el problema de la bencina.

Esta aseveración, según este mismo diario, habría sido manifestada por el presidente del Sindicato de Dueños de Autobuses, don Humberto Agüero.

El señor Agüero, en nota dirigida al Director del diario en referencia, desmiente categóricamente la información. Agrega que hace un mes y medio que no se reúne con el señor Martínez y que nunca antes le manifestó tal opinión.

CONFLICTO SOLUCIONADO

Después de una reunión realizada en el despacho del Director de Transporte y Tránsito Público, ayer quedó solucionado el conflicto existente entre los propietarios y el personal de los autobuses de las líneas Catedral, Tropezón y San Pablo. Estos servicios se encontraban paralizados con motivo de la rebaja del porcentaje de los salarios del personal, motivada por el desfinanciamiento que acusa la industria en esos recorridos y que los choferes y cobradores no aceptaron.

El acta de avenimiento establece que el servicio se normalizará de inmediato y el personal seguirá percibiendo su anterior porcentaje. Los propietarios esperan que la Dirección de Transporte hará un estudio técnico definitivo sobre los costos de explotación. Los nuevos contratos caducarán el 30 del presente. El entendimiento queda sujeto al resultado del informe sobre los costos de explotación. Se designa al Director de Transporte, don Waldo Palma, como árbitro del conflicto, quien resolverá sin ulterior recurso, si durante la vigencia del acuerdo se produjeran dificultades entre los patrones y el personal.

AUDICION RADIAL DE HOY

Hoy, por intermedio de una red de broadcastings formada por Radio Sociedad Nacional de Agricultura, Santa Lucía, Yungay y Sud América de Santiago y varias más de provincias, la Dirección General de Informaciones y Cultura, radiodifundirá un libreto sobre el problema de la bencina, desde su génesis hasta su estado actual.

Estas audiciones que se efectúan los días lunes, miércoles y viernes, por intermedio de distintas redes de broadcastings, han encontrado acogida en el público.



Espectáculo que presenciamos ayer, motivado por la falta de microbuses. Tranvías y góndolas transformados en verdaderos racimos humanos.

SITUACION DE INFERIORIDAD EN QUE SE ENCUENTRA INDUSTRIA EDITORIAL CHILENA CON RESPECTO A EXTRANJERA

LA CAMARA DEL LIBRO DE CHILE SE PREOCUPO DE ESTE ASUNTO.—NUEVO DIRECTORIO DE ESTE ORGANISMO

Se ha efectuado la Asamblea Anual Ordinaria de esta Institución para elegir Directorio, el que ha quedado constituído de la siguiente manera:

Presidente, señor Mauricio Fabry; Vicepresidente, señor Luis Salvat; Secretario, señor Joaquín Almendros; Tesorero, señor Fernando Kaminsky, y Directores, los señores Carlos De Vidts V., Eugenio Guzmán D., Edmundo Lagos, Mario Fuentes, Francisco J. Fuentes y Humberto Bellet. Una vez constituído el Directorio se procedió al nombramiento de las siguientes comisiones:

De Editores: Presidente, señor Carlos De Vidts V., y vocales los señores Carlos G. Nascimento y Mario Fuentes.

De Libreros: Presidente, señor Humberto Bellet y vocales los señores Edmundo Lagos y Edmundo Pizarro.

De Papelerías: Presidente, señor Eugenio Guzmán D., y vocales los señores Natham Gorodischer y Julio Gallego.

De Prensa y Propaganda: Presidente, señor Carlos De Vidts, y vocales los señores Jacobo de Raadt y Miguel González.

Se trataron, tanto en la Asamblea General como en la reunión constitutiva de Directorio, primordialmente los siguientes asuntos:

Situación de inferioridad en que se encuentra la industria editorial chilena en relación con la competidora extranjera y necesidad de recurrir al Supremo Gobierno en demanda de las medidas necesarias para permitir su subsistencia y crecimiento.

Se dejó constancia especial del agradecimiento de los socios por la labor del Directorio que ha regido la Institución hasta ahora bajo la Presidencia de D. Carlos George Nascimento.

Se tomó nota del estado en que se encuentra la preparación de la próxima Exposición del Libro Chileno en Río de Janeiro, que auspicia la Comisión de Cooperación Intelectual, con el aporte económico de la Universidad de Chile, la Dirección General de Informaciones y Cultura, la Corporación de Fomento y la Sociedad General de Comercio. Como, a pesar de los pequeños aportes obtenidos, se informó que no se habían reunido los fondos necesarios, se tomó la determinación de hacer presente la importancia de esta Exposición al Ministerio de Educación, para que esta Secretaría de Estado preste su concurso. Los editores han proporcionado gratuitamente los libros destinados a esta Exposición y la Compañía Chilena de Navegación Interoceánica transportará gratuitamente los libros al Brasil.

Finalmente se acordó agradecer al Consejo de Comercio Exterior su buena disposición para simplificar la tramitación de las Exportaciones de libros y revistas y al Director de Exportaciones de dicha entidad su propósito de eximir a los editores chilenos del gravamen que significa para ellos la obligación de retornar al cambio oficial parte de sus divisas de exportación.

ACUERDOS DE LOS TRABAJADORES DE LA PRENSA

La Federación de Trabajadores de la Prensa ha enviado a los presidentes de la Asociación de Impresores, Cámara del Libro, Comisión de Editores, Sociedad de Escritores de Chile, Alianza de Intelectuales, PEN Club, y Sindicato de Escritores, la siguiente nota:

"Muy señor nuestro:

La Federación Nacional de Trabajadores de la Prensa, creada en febrero del año en curso en Valparaíso por la voluntad de los sindicatos y personales de Empresas Periodísticas y Editoriales que existen desde Arica hasta Magallanes, obedeciendo a un mandato de la Convención, ha resuelto iniciar una gran campaña pro defensa y desarrollo de la industria gráfica.

En su última asamblea general esta Federación tomó acuerdos que han sido publicados en los diarios "LA NACION", "El Mercurio", "El Siglo" y "El Diario Ilustrado" del lunes 17 del presente mes tendiente a obtener de las autoridades competentes la preocupación y la protección que la industria gráfica necesita para su normal desenvolvimiento.

Tenemos el agrado de poner estos hechos en conocimiento de su institución, lo mismo que la Comisión designada por la Federación de Trabajadores de la Prensa para que actúe junto a su institución y con los representantes de la Asociación de Impresores, Cámara del Libro, Comisión de Editores, Sociedad de Escritores, Alianza de Intelectuales, PEN Club y Sindicato de Escritores, hasta lograr que se legisle en defensa de la industria. Nuestra Comisión la componen los señores José Benítez, Francisco Díaz D. Augusto Soto y José Ponce.

Saludamos a usted con nuestra mayor consideración.

Francisco Díaz D., Secretario General. Eleodoro Rojas, Secretario de Relaciones."

Dirección: Bandera 323.

—Una nota encaminada a iguales fines se mandará a los Ministerios del Interior, Relaciones Exteriores, Hacienda, Economía y Comercio, Educación y Trabajo.

—El Secretariado, Comisión de Disciplina y Comisión pro Industria se reúnen diariamente en Bandera 323, desde las 15.30 horas.

VISITA DE CORTESIA A NUEVO JUEZ

El señor Visitador General de Prisiones y Alcaide accidental de la Cárcel acompañado del capitán jefe de la Compañía don Donato de la Fuente y del Jefe de la Secretaría señor Cayetano Concha Solar, hizo una visita de cortesía al señor Juez del Cuarto Juzgado del Crimen, recientemente nombrado don Rómulo Mandiola.

ESTADO DEL TIEMPO

Los estudios realizados en el Observatorio del Salto en las últimas 24 horas, informan que una nueva depresión atmosférica cruza la región austral.

Se han producido lluvias parciales desde Aysen hasta San Rosendo, mientras en el resto se han observado nublados parciales hasta la provincia de Coquimbo.

Estudio de Bío-Climatología.— En el Observatorio del Salto se ha recibido una importante comunicación de Montevideo en la cual se informa que los estudios de Bioclimatología que está realizando este Observatorio en Chile, han sido publicados por el Instituto de Estudios Superiores del Uruguay.

Estos estudios que se realizan por primera vez en Chile son de gran importancia para la Agricultura y la Climatología Médica.

Informes para la agricultura: Se producirá un nuevo intervalo de calma en la Zona Central y Norte Chico; alternativas de nublados y claros. Se espera una nueva depresión atmosférica en la Zona Sur.

Se están enviando a los agricultores los informes y previsiones para el mes de agosto. Estas publicaciones pueden solicitarse a la Sección de Meteorología Agrícola del Observatorio del Salto, Casilla 130, Santiago

PAGO DE PENSIONES EN CAJA DE RETIRO DE LAS F. ARMADAS

En esta Caja se hará en los siguientes días:

Lunes 24.—Generales, almirantes, jefes y oficiales.

Martes 25.— Montepíos desde la letra A hasta la M.

Miércoles 26.— Montepíos desde la letra N hasta la Z.

Jueves 27.— Suboficiales y Tropa, desde la letra A a la M.

Viernes 28.— Suboficiales y Tropa, desde la letra N a la Z.

Sábado 29.— Asignaciones.

El pago se efectuará en la mañana de 9 a 12 horas y en la tarde de 15 a 17 horas.

LA BRUCELLOSIS ES ACCIDENTE DEL TRABAJO

A raíz de una consulta hecha a los Servicios del Trabajo, relacionada con la enfermedad de Bang o Brucellosis, el médico-jefe de la Sección Higiene y Seguridad Industriales de esa Dirección General, doctor Alcides Lucero, ha entregado un interesante informe en que, después de analizar en todos sus aspectos las causas de esta enfermedad, llega a la conclusión de que la infección con el micrococus melitensi o de Bruce, adquirida durante el trabajo, debe ser considerada como una enfermedad accidente y, en consecuencia, su atención y responsabilidad corresponde al patrón respectivo.

COLOMBIA CELEBRA MAÑANA EL 134.o ANIVERSARIO DE SU INDEPENDENCIA

PROGRAMA DE LOS ACTOS CONMEMORATIVOS QUE SE EFECTUARAN EN ESTA CAPITAL

Con motivo de celebrarse mañana 20 de julio el 134.o aniversario de la Independencia de Colombia, el Encargado de Negocios de ese país amigo, acompañado por todo el personal de la Embajada y por los Oficiales del Ejército de Colombia que siguen actualmente cursos de especialización en diversas Academias Militares de Chile y como homenaje a los libertadores de Chile y Colombia colocará a las 11 y media de la mañana sendas ofrendas florales en los monumentos de O'Higgins y Bolívar en la Alameda.

Como es tradicional en las actuales circunstancias de conflicto bélico mundial, no habrá recepción en la Embajada.

Por su parte, el Centro de Estudiantes Colombianos de Santiago, ha organizado la celebración de su fiesta nacional con un programa que contempla los siguientes actos:

10 A. M.— Misa solemne en la Iglesia de las Agustinas, Moneda 1054.

3.30 P. M.— Partido de football en el Stadio Francés entre los equipos universitarios colombianos y ecuatorianos en el cual se jugará una copa obsequiada por el Encargado de Negocios de Colombia.

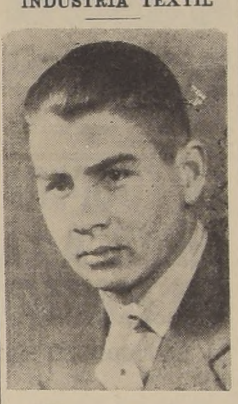
6 P. M.— Sesión Solemne en el Salón de Honor de la Universidad de Chile durante la cual hará uso de la palabra el Adicto Militar a la Embajada de Colombia, Tte. Coronel Liborio Orejuela Márquez en una disertación sobre los héroes de la Independencia.

8.30 P. M.— Transmisión radial.

Por su parte, la Radio Escuela Experimental, del Ministerio de Educación Pública rendirá un homenaje a Colombia que será transmitido a las 19.15 horas por los micrófonos de CB 57 Radio Sociedad Nacional de Agricultura.

INGENIERO QUIMICO D. EMILIO LEIGHTON PARTIO A B. AIRES

ESTUDIARA NUEVOS PROCEDIMIENTOS EN INDUSTRIA TEXTIL



Se ha dirigido a Buenos Aires el ingeniero químico don Emilio Leighton Rojas, joven y distinguido profesional que es ampliamente conocido dentro de nuestras actividades industriales.

El señor Leighton Rojas, que hizo brillantes estudios en la Universidad Católica hasta obtener su título, va al vecino país con el objeto de hacer un estudio completo sobre nuevos procedimientos que se están empleando en la industria textil, lo que tiene especial interés para la industria chilena de esta rama, que ha alcanzado ya un notable progreso con un importante índice de producción.

El señor Leighton Rojas partió a la Argentina por la última combinación transandina y fué despedido en la Estación por numerosos colegas y amigos.

FUERON PRORROGADAS VACACIONES DE INVIERNO EN LICEOS

HASTA EL 22 DEL PTE., EN SANTIAGO Y VALPARAISO

En vista de las dificultades de movilización, que son del dominio público, el Ministro de Educación ha impartido las órdenes del caso para que las vacaciones de invierno, de que están disfrutando los establecimientos de enseñanza media, se prorroguen hasta el próximo sábado 22.

En consecuencia, las clases en esos colegios se reanudarán el próximo lunes 24, y no hoy 19.

La prórroga rige únicamente para las ciudades de Santiago y Valparaíso, que son las especialmente afectadas por el problema de la movilización.

CONCIERTO DE AYER PARA ESCOLARES

En la mañana de ayer la Orquesta Sinfónica Nacional, bajo la batuta del Maestro Armando Carvajal, dió en el Teatro Caupolicán su Concierto de los días martes dedicado a los escolares.

Estos conciertos que son radiodifundidos por la Dirección de Informaciones y Cultura y bajo los auspicios del Ministerio de Educación, han tenido gran éxito.

CARNET DE INSPECTOR DEL TRABAJO PERDIDO

La Secretaría General de la Inspección Provincial del Trabajo, nos ha comunicado que en circunstancias que la inspectora, señorita Elisa Montero, viajaba en tranvía 33, fué víctima de un robo, substrayéndosele, entre otras cosas, su Carnet de Inspectora del Trabajo N.o 232.

De esta pérdida se dió aviso oportuno a las autoridades correspondientes y, por lo tanto, dicho documento, ha quedado sin ningún valor y será detenida la persona que haga uso de él, como así mismo del de chofer, perdido de la misma manera.

Estos documentos pueden ser devueltos por correo a la Inspección Provincial del Trabajo, Agustinas 1503.

CORRESPONDENCIA A EE. UU. LLEVARA TIMBRE ESPECIAL

EN CELEBRACION DEL 15.o ANIVERSARIO DEL SERVICIO AEROPOSTAL A NORTEAMERICA

La Dirección General de Correos y Telégrafos ha autorizado la colocación de un timbre especial en toda la correspondencia aérea que sea depositada en el Correo Central de Santiago y en las oficinas de Correos de Arica y Antofagasta, el 20 del presente, para ser transportadas en el avión de itinerario de la Panagra, que saldrá en Santiago el viernes 21 del mes en curso.

Dicho timbre conmemorativo adicional será estampado en la correspondencia destinada a Estados Unidos y países intermedios, con motivo de celebrarse el 21 del actual el décimoquinto aniversario del servicio aeropostal entre Chile y Estados Unidos.

JEFE DE DEPTO. JUDICIAL DE LOS FERROCARRILES

Recientemente ha sido designado jefe del Departamento Judicial de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado don Víctor Ortiz Flores, por cuyo motivo ha recibido numerosas felicitaciones, dado que es un funcionario de prestigio para el servicio.

El H. Consejo de la Caja de Retiros y de Previsión de los FF. CC. del Estado en su última sesión acordó enviarle una nota "expresándole sus felicitaciones más fervientes y sus votos más sinceros por el éxito de su nueva gestión administrativa".

El señor Ortiz es Consejero de la Caja de los Ferrocarriles en representación del Director General de la Empresa

SE INAUGURO AYER LA BIBLIOTECA DE LA DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA

EN REPRESENTACION DE GOBIERNO ASISTIO EL DIRECTOR GRAL. DE BIBLIOTECAS

DISCURSO DEL DIRECTOR DE ESTADISTICA, DON G. GANDARILLAS



El Director General de Estadística pronuncia su discurso en el acto de inauguración de la Biblioteca. A su lado el Ministro de Economía señor Moller

En las últimas horas de la tarde de ayer, se efectuó el acto inaugural de la biblioteca de la Dirección General de Estadística, con asistencia de perso nalidades del Gobierno, Ministro de Educación, Director General de Bibliotecas y otras autoridades.

El Director General de Estadística don Guillermo Gandarillas M., en un sentido discurso, hizo entrega a las autoridades y al público en general, de la nueva biblioteca.

A continuación hizo uso de la palabra el Director General de Bibliotecas, don Gabriel Amunátegui J., en representación del Gobierno. El señor Amunátegui emitió elogiosos conceptos sobre el porvenir que espera a este nuevo aporte a la cultura y a la investigación científica, y ofreció su amplia cooperación a la labor constructiva que desempeña esta oficina.

También pronunció una alocución el Asesor Técnico de esta Dirección General, don Alberto Parry O., subrayando el papel que desempeña la estadística en la vida moderna.

El acto se clausuró con un número artístico.

DEL DIRECTOR DE ESTADISTICA

El Director de Estadística, don Guillermo Gandarillas, se expresó en los siguientes términos:

"Después de vencer innumerables dificultades materiales y no pocas de carácter económico, ha podido instalarse en este local la Biblioteca que hoy inauguramos.

A través de su existencia ya centenaria, esta Dirección General ha logrado reunir un valioso tesoro bibliográfico, compuesto de más de 40.000 volúmenes de obras técnicas y especializadas.

Por medio del canje de nuestras publicaciones con las similares de todos los países del mundo, se ha podido subsanar, en gran parte, la falta de fondos para adquisición de libros y debido a aquella circunstancia está al día en la materia.

Es innecesario señalar la trascendental importancia que para un servicio técnico tiene la existencia de una biblioteca especializada, y es mi propósito que se beneficien con ella no sólo el servicio y sus funcionarios, sino que todos; los ciudadanos en general, para lo cual la entregamos en este acto al uso público en las personas de los señores Ministro de Educación Pública, Rector de la Universidad y Director General de Bibliotecas, como genuinos representantes de nuestra más alta cultura.

A fin de que esta Biblioteca pueda ser aprovechada en la mejor forma posible por los empleados de esta oficina se inician en ella, a partir de hoy, cursos de perfeccionamiento del personal. La estadística es una ciencia que no puede llegar a dominarse sino mediante el estudio de diversas materias, entre las cuales las matemáticas y las ciencias económicas son indispensables. A ellas se ha agregado el conocimiento de la geografía y de la historia patria, tan indispensables y tan olvidadas por la gran mayoría de los chilenos. Como complemento de los cursos funcionarán semanalmente foros de estudios en que se discutirán, desde el punto de vista económico y social, los problemas nacionales de mayor actualidad, con participación de eminentes profesores y técnicos, tanto nacionales como extranjeros.

Antiguamente se creía que la experiencia podía suplir al conocimiento y así se estimaba, por ejemplo, que podía llegar a ser un buen gerente de banco un antiguo empleado que hubiera pasado por todas sus secciones. Hoy día se ha llegado al convencimiento que sólo los empleados de banco que cursan estudios especiales están capacitados para ocupar los altos y complejos cargos de la banca nacional. Tal es el objeto del Instituto de estudios bancarios que funciona en el Banco Central de Chile dirigido por el eminente economista Dr. Hermann Max y cuyos espléndidos resultados han comenzado a palparse.

De la misma manera, en los servicios aduaneros funciona una escuela de Vistas de Aduana y ningún empleado de ese servicio por antiguo que sea, puede ascender del grado 8.o para arriba sin haber recibido su título correspondiente. En Correos y Telégrafos funciona, igualmente, una escuela postal y telagráfica.

Con estos antecedentes la actual Dirección, compenetrada de la importancia que tendrá para el futuro la formación de un personal seleccionado que pueda llegar a ocupar las diversas jefaturas del servicio, el ha resuelto organizar los cursos que hoy se inician y que más tarde espera transformar en un Instituto de Estudios Estadísticos. Ello es tanto más necesario cuanto que no existe en Chile, ni siquiera en nuestra propia Universidad, una Escuela especializada sobre la materia.

Esta misma Biblioteca se transformará pronto en un verdadero laboratorio con el funcionamiento del Instituto de Investigaciones Estadísticas a que se refiere el artículo 8.o de nuestra ley orgánica, con la formación de un Instituto de Investigaciones de los ciclos económicos y la coyuntura chilena y el de una Comisión Coordinadora de las estadísticas nacionales, organismos que tendrán una importancia decisiva en el futuro desarrollo de las actividades estadísticas del país".



Don Gabriel Amunátegui, Director General de Bibliotecas, hace uso de la palabra

QUE ES INOPORTUNO LEGISLAR SOBRE JUBILACION DICE JEFE DEL DEPTO. DE PREVISION SOCIAL, DR. JULIO BUSTOS

AYER RECIBIO A UNA COMISION DE EMPLEADOS PARTICULARES DEL NORTE

Ayer el jefe del Departamento de Previsión Social del Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social recibió a los señores Ramón Montes, Pedro Muga, Héctor Ducheylard y Carlos Urenda Zegers, representantes de los empleados particulares de Tarapacá y Antofagasta, ante la Confederación Nacional de Empleados Particulares.

Durante más de una hora departió el Dr. Bustos con los representantes de los empleados y en la entrevista les formuló interesantísimas declaraciones relacionadas con el proyecto de jubilación.

A juicio de la autoridad máxima de la previsión social de este país, que en representación de Chile asistió a la Conferencia de Previsión Social de EE. UU. a la que concurrieron representantes de casi todos los países del mundo, el momento actual es inoportuno para legislar sobre jubilación porque en dicha conferencia se tomaron importantes y definitivas resoluciones para los problemas de la previsión social de alcance aun internacional, intimamente ligados con la reforma de la legislación social de los empleados particulares, que influenciarán decisivamente a nuestros métodos sobre la materia. Estas resoluciones se fundamentan en estudios de los más famosos técnicos del mundo. A juicio del señor Bustos, debe suspenderse definitivamente el sistema de legislación a base de "parchar la actual legislación", ante la expectativa inmediata de la aplicación de estas fórmulas de orden científico e internacionales.

Preguntado el jefe del Departamento de Previsión Social acerca de si el Departamento a su cargo ha prestado su aprobación al proyecto que se encuentra en el Congreso sobre jubilación para los EE. PP. a los estudios actuariales y estadísticas que deben respaldar a todo proyecto de esta naturaleza y al sistema técnico contemplado en él, respondió que el Departamento a su cargo ha sido total y absolutamente ajeno a la elaboración de este proyecto y que si el Actuario del Departamento está asistiendo a las reuniones de la Comisión de Trabajo de la Cámara, es porque se lo ha pedido especialmente el señor Subsecretario del Ministerio de Salubridad, para que lo asesore en su discusión.

Después de conversar largo rato acerca de las leyes de previsión social del país, de la Medicina Preventiva de las resoluciones de la Conferencia de Filadelfia, etc., los delegados de los empleados del norte se despidieron del jefe del Departamento de Previsión Social del Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, agradeciéndole sus interesantes observaciones y manifestándole que le cobrarían su palabra en el momento oportuno, de discutir directamente con grupos de empleados acerca del mejor sistema técnico que podría emplearse para satisfacer la aspiración del gremio de contar con el beneficio de la jubilación.

SE PIDIO RECHAZO DE RENUNCIA DE DON HORACIO MELENDEZ

El Ministro de Economía y Comercio don Fernando Moller recibió ayer una nota del Consejo del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Antofagasta, en la cual se solicita el rechazo de la renuncia que ha presentado el Vicepresidente Ejecutivo de ese organismo, señor Horacio Meléndez.

El texto de la renuncia del señor Meléndez será dado a conocer hoy al Excmo. señor Ríos, para su aceptación o rechazo

PROVECHOSA RESULTO LA JIRA QUE REALIZARON POR ESTADOS UNIDOS SEIS OFICIALES DE CARABINEROS

VISITARON IMPORTANTES ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION MILITAR

LA JIRA DURO 65 DIAS Y LA DELEGACION CHILENA FUE MUY BIEN ATENDIDA



Los oficiales de Carabineros después de una práctica de vuelo en bombarderos, en Kellog Field

IMPRESIONES GENERALES

En un avión de la Panagra regresaron a esta capital, los seis oficiales de Carabineros de Chile que fueron invitados por el gobierno de los EE. UU. de N. A. a realizar un viaje de confraternidad y estudios que duró 65 días, durante los cuales visitaron 19 estados de la Unión.

La delegación de oficiales estuvo constituída por el Mayor don Octavio Allende que la presidió, capitanes señores: Víctor Navarro Bravo, Emilio Oelckers H., Carlos Minoletti Zanni, Gustavo Jara Salinas y Héctor Tobar L.

MIAMI ANTESALA DE CONFRATERNIDAD

Después de tres días de vuelo con la consabida permanencia en Lima y Balboa, los viajeros arribaron a Miami, que según uno de nuestros entrevistados constituye la antesala de la confraternidad americana.

En efecto, en el puerto aéreo fueron recibidos por una delegación de oficiales americanos, sirviendo de guía el Mayor cubano don Rafael Miranda. Cinco días de permanencia en ese balneario, visitando establecimientos como Richmond, base aérea naval donde se construyen los más grandes dirigibles de patrullas y otros establecimientos, agregándose a esto varios festejos de las fuerzas armadas, revelaron el interés, afecto y simpatía de los norteamericanos hacia los oficiales chilenos.

A pesar de la guerra — se nos agrega— la ciudad de Miami conserva la primacía de la elegancia y sigue siendo el centro nervioso del turismo y recreación.

DURO ENTRENAMIENTO EN FORT BENNING

El Fuerte Benning, es una enorme ciudad — cuartel en las proximidades de Columbus. Allí funciona la más grande Escuela de Infantería de la Unión. Más de sesenta mil oficiales y soldados trabajan arduamente día y noche en las múltiples actividades de la infantería. Los Oficiales de Carabineros participaron activamente en numerosas y variadas tareas de combate especialmente en los denominados "combate de ciudades". Fueron invitados a participar en las instrucciones de tiro de trombon, armas automáticas y cañones de infantería. Se distinguieron en demostraciones de puntería el Mayor Allende y Teniente Jara.

Los chilenos al despedirse de la guarnición fueron agasajados en diferentes formas.

EN LA ESCUELA DE CABALLERIA DE FORT RILEY

A pesar de la modernización mecánica de la caballería norteamericana, aun se mantiene en Fort Riley, el clásico espíritu del hombre de esa arma — continúa uno de los viajeros —. Este espíritu se revela en los deportes, siendo el Polo y las Cacerías a caballo lo que más agrada a los oficiales. En Fort Riley se hizo a los chilenos una despedida singular, organizándose una fiesta cuyos números principales los constituyeron las pruebas a caballo. En un amplísimo "picadero estadio", donde se reunieron las familias y numeroso público se hizo un homenaje extraordinario a Chile y a la Institución de Carabineros. La emoción llegó a su límite más alto, cuando los acordes de la Canción Nacional Chilena rubricaron el discurso del Jefe de esa Escuela de Caballería

SE BRINDA POR EL PRESIDENTE DE CHILE

Prosigue nuestro entrevistado:

La noche anterior a nuestra partida, al Estado de Texas, la Oficialidad de la Escuela ofreció un acomida de gala, en cuyo acto el General Director de la Escuela brindó emocionadamentey como primer gesto de la reunión, por el Excmo. señor Juan Antonio Ríos, cuyo nombre es reconocido y recordado cariñosamente casi en todos los estados de la Unión.

En esa guarnición se recuerda también con especial afecto a los Coroneles chilenos señores Bertossi y Ojeda, quienes dejaron honda huella de su simpatía y preparación técnica.

ACTUACION DE LOS CHILENOS

En esa Escuela de Caballería los Oficiales chilenos participaron también en demostraciones de tiro anti-tanque, disparando al efecto con los famosos cañones portátiles denominados "Basukas" o "cock-tail Molotoff", usados por los rusos. En esa ocasión se distinguieron los capitanes señores Navarro Bravo y Emilio Oelckers, quienes en breves momentos inutilizaron los tanques que servían de objetivo a una difícil distancia. Los oficiales fueron muy felicitados por los Directores de tiro.

En demostraciones de caballería se distinguieron el Capitán Minoletti y Teniente Tobar, salvando impecablemente difíciles obstáculos.

EN LA ESCUELA DE POLICIA MILITAR

Cinco días de continuada labor en esta Escuela, demostraron a los oficiales chilenos el magnífico pie de la Escuela de Policía Militar encargada de mantener el orden y seguridad en campamentos, navíos y servicios de ocupación

El público tiene especial simpatía y respecto por esta organización que es similar al Cuerpo de Carabineros.

Además de estos establecimientos de mayor importancia los oficiales chilenos, visitaron las demás industrias y construcciones en Chicago, Detroit, New York etc.

En general la delegación de Oficiales ha adquirido un bagaje de experiencias policiales y militares que serán de utilidad para la organización a que pertenecen.

VISITA A MEXICO Y PERU

De regreso al país, los Oficiales de Carabineros fueron invitados a visitar la ciudad de México, donde después de permanecer cinco días se trasladaron al Perú. Las autoridades mexicanas, y las fuerzas policiales de la ciudad les prodigaron inolvidables atenciones de todo orden.

En el Perú fueron atendidos por el Intendente de Lima, quien los agasajó en forma brillante.

UNA NOTA CURIOSA

Uno de los detalles que llamó la atención de los chilenos, fué la admiración que causó en Estados Unidos el uniforme de la Institución. En todos los estados sin excepción eran interrumpidos en las calles para interrogarle sobre su procedencia y dejar testimonio de la seriedad y elegancia del uniforme de Carabineros

LA COOPERATIVA DE HUERTOS OO. "JOSE MAZA" SE DIRIGE A LA HONORABLE COMISION INVESTIGADORA DEL CONSEJO DE LA CAJA DE LA HABITACION POPULAR

DA A CONOCER EN UN INFORME, UNA DECLARACION DE SU DIRECTIVA A LA OPINION PUBLICA DEL PAIS

Santiago, Julio 19 de 1944

A LA COMISION INVESTIGADORA

Esta Cooperativa se ha impuesto por la prensa del domingo 16 del presente que el Honorable Consejo de la Caja de la Habitación, por resolución N.o 3485, resolvió designar a los señores Consejeros, don Washington Bannen, don Miguel Dávila y don Marcial Cáceres, para investigar la efectividad de los cargos que esta Cooperativa ha formulado contra algunos funcionarios de esa Caja.

Anticipándonos a cualquier trámite que esa comisión pudiera decretar, nos permitimos aclarar estos cargos y puntualizarlos a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva tomar las providencias necesarias para su comprobación y aceptar, desde luego, las diligencias que en cada párrafo solicitamos.

CARGOS CONTRA DON TEOFILO RUIZ RUBIO.— (Como Secretario General de la Caja de la Habitación). — La Contraloría General de la República, a raíz de la revisión que efectuó a la Contabilidad de esta Cooperativa por intermedio de los Inspectores señores Simkins y Morandé, objetaron la inversión de $ 908.209.44, que la Cooperativa pagó a don Julio Bustamante como parte de precio en la adquisición del fundo La Pintana. Esta objeción se basaba en que no habían antecedentes contables, ni legales que justificaran esta operación.

Manifiestan también los inspectores que en una revista que edita la Cooperativa encontraron números de decretos, providencias y resoluciones de la Caja, que tenían relación con el pago de los 908 mil y tantos pesos.

Al dar explicaciones la Cooperativa a los Inspectores mencionados y, como estas declaraciones concordaban con los datos de la revista, quisieron ellos comprobar la veracidad de estos documentos y solicitaron del señor Secretario General de la Caja, don Teófilo Ruiz, les pusiera a su disposición esos acuerdos y decretos.

El señor Ruiz Rubio les negó la existencia de estos acuerdos o decretos de la Caja en que la Cooperativa fundamentaba la inversión objetada por los Inspectores.

En la segunda revisión efectuada ahora por los mismos Inspectores mencionados, más el señor Guillermo Arancibia Lazo, la Cooperativa les exhibió copia de los acuerdos N.os 2661, del 24 de noviembre de 1942, que corresponde a la sesión 275 del Consejo, en la que se acuerda adquirir el fundo La Pintana, en $ 7.484.000, y copia del acuerdo 2533, del 2 de septiembre del 42, que corresponde al llamamiento de propuestas públicas para un fundo, para instalar a esta Cooperativa.

Mostramos también nota N.o 609, en que la vicepresidencia, al enviarnos una copia de la sesión 287, en que se aprueba el valor que se le pagara a don Julio Bustamante, nos indica la suma exacta que debemos nosotros, la Cooperativa, pagar a don Julio Bustamante, incluyéndonos, además, la recopilación de valores de fecha 30 de enero de 1943.

Los Inspectores antes mencionados volvieron a requerir al señor Teófilo Ruiz Rubio para que les mostrara esos decretos y comunicaciones en su original; pero se encontraron con la novedad que la numeración de los decretos, sesiones, notas y acuerdos ninguno coincidía con las copias que nosotros le habíamos mostrado, sino que correspondían a cuestiones muy diversas, y que no tenían ninguna relación con la Cooperativa.

De todo ésto hemos deducido que el señor Ruiz Rubio, o no quizo mostrar esa documentación, negando su presentación a los Inspectores, o alguna persona cambió la numeración de ellas, o alguien interesado en que no aparecieran los destruyeron lisa y llanamente.

Si culpamos de todo esto al señor Ruiz Rubio, se debe a que él es Jefe responsable de su Secretaría.

COMPROBACION DE ESTE CARGO: Estos antecedentes han sidos puestos en conocimiento de la Cooperativa, por los propios señores Inspectores, don Federico Simkins, Guillermo Arancibia Lazo y Germán Morandé. Fácil es su comprobación tomando las declaraciones correspondientes. La Cooperativa ofrece desde luego la declaración del señor Rodolfo Rodríguez Urrutia, persona ésta que efectuó ante los Inspectores mencionados los descargos al informe de la Contraloría.

CARGO CONTRA EL SR. ABELARDO GAETE: (Como Contador Jefe de la Caja).— Hemos dicho que este señor persigue a nuestra Sociedad por los siguientes hechos:

1.o— Como Contador General tiene a su cargo la distribución de los fondos que de conformidad con las diversas leyes, tales como las 5,950, que dispone que un 5 o|o de sus entradas deberán invertirse en Huertos Obreros: cuatro años ha debido, el señor Gaete, acumular estos fondos y hacer presente en el Consejo de la Caja, que no pueden invertirse en otra finalidad, al igual ocurre con la Ley 6,815.

2.o— Hay un cargo de difícil comprobación, pero no por eso ha dejado de tener graves consecuencias para la marcha de esta Institución, al manifestar en varias oportunidades que esta Cooperativa nunca lograría su finalidad. Debemos dejar nuevamente constancia que este cargo, no lo podemos comprobar, pero bien podría ser una presunción su conducta de guerra que ha observado para cualquier asunto de esta Cooperativa.

COMPROBACION DE ESTE CARGO: Solicitar al señor Gaete un estado de los fondos que ha percibido la Caja, desde hace cinco años atrás, y un estado de la distribución del porcentaje correspondiente a la Instalación de Huertos Obreros, conforme a lo ordenado por las leyes 5,950, 6,815 y 7,600. El segundo cargo no tiene una inmediata comprobación.

CARGOS CONTRA DON ENRIQUE RIVEROS PASQUET.— (Como Jefe del Departamento Técnico Agrícola y de Propiedades).

1.er Cargo.— Sobre fundo La Estrella.— El día 5 de junio de 1942 el señor Riveros, en su calidad de Técnico Informante, rechazó la propuesta privada para la adquisición del fundo Huechuraba, terrenos ofrecidos a razón de $ 4.20 m2.

La Cooperativa tenía sumo interés en la adquisición de este fundo, dado a la proximidad a Santiago, (2 kilómetros a la Plaza Chacabuco), y creyó de su deber defender esta propuesta ante el propio señor Alcaíno. Así se hizo, y llamado a la presencia de la Dirección, el señor Riveros manifestó que aún cuando los terrenos podrían ser aptos para la instalación de huertos con algún trabajo extraordinario en su preparación, él, como Jefe de la Oficina Técnica, NO PODIA PLANIFICAR LOS HUERTOS EN UN TERRENO DE PRECIO DE $ 4.20 el m2.

Al día siguiente fuímos llamados por el señor Riveros para que lo acompañáramos a la Inspección que efectuaría al fundo La Estrella, que había sido presentado a la Caja por el señor Carlos Torrealba Labbé. (Empleado del señor Riveros).

Este fundo era presentado a razón de $ 4.20 m2. y obtuvo un informe muy favorable en el mismo día.

Dos hechos nos llamaron poderosamente la atención:

a).— La enorme rapidez en redactar el informe, no más de 24 horas, contrastando a más de 15 días que demoró el de Huechuraba, a pesar de que nosotros lo urgíamos día a día.

Más aún, el mismo día de la visita al fundo La Estrella conocimos por boca del señor Riveros su informe en el Restaurant Inés de Suárez, al día siguiente, con gran asombro de nuestra parte, recibíamos copia oficial del informe de manos del propio señor Riveros.

b).— No había una diferencia de tiempo de más de 48 horas, en que el señor Riveros había manifestado al señor Alcaíno que sobre terrenos de valor de $ 4.20 le era imposible planificar los huertos obreros, y precisamente el fundo La Estrella, se decía que era ofrecido a este valor.

A estos dos antecedentes, unidos a la demora en darnos el informe de Huechuraba, nos movió para que telefónicamente preguntáramos al señor Rossel, dueño del fundo La Estrella, el precio por m2. y nos dió como precio, el de $ 3.20. De inmediato oficiamos a la Vicepresidencia de la Caja de la Habitación, poniendo en su conocimiento estos hechos. NO PODEMOS ASEGURAR LA CONDUCTA QUE ADOPTO EL SR. ALCAINO. Pero sí que ordenó, efectuar otro informe del mismo fundo La Estrella, por cuanto a su parecer, no podía tener ese fundo, un valor de $ 42 000 por Ha. Esto nos daba la razón, y es así, como a pesar de haber sido posterior este segundo informe ordenado por el señor Alcaíno, se hizo aparecer con la misma fecha y el mismo número de orden que el anterior, corrigiendo solamente el precio del terreno. El señor Riveros nos pidió la copia que nos había dado para canjearla por esta segunda rectificada. Buen acuerdo tuvimos en sacar una copia fotográfica de él. A raíz de todo ésto, el señor Rossel desautorizó la venta de su fundo, porque no aceptaba el enorme sobreprecio que el señor Torrealba deseaba ganar.

Comprobación de este cargo. — Solicitando del Departamento Técnico Agrícola los dos informe que hubieron en el fundo La Estrella.

2.o cargo al señor Riveros: Fundo La Pintana: Al presentar esta Cooperativa el fundo La Pintana en propuesta privada, el señor Alcaíno, decretó que el Departamento Técnico informara. El informe que se dió por el señor Riveros decía que los terrenos eran aptos para la Instalación de huertos, pero los edificios e instalaciones no tenían los precios que el dueño solicitaba por ellos, y los avaluaba en precios tan irrisorios, que esta Cooperativa llegó a dudar de la habilidad profesional del señor Riveros. Es así como reclamando de esta tasación, por medio de fotografías y otros antecedentes que se ponderaban con los datos suministrados por el señor Riveros, se le ordenó rectificar la mayoría de los precios fijados en su tasación a tal punto que casi coincidió con lo pedido por el vendedor. Estos errores tan notables del señor Riveros, aparte de exigir un esfuerzo grande económico a esta Cooperativa, casi consigue, lo creemos nosotros, que se perseguía el desistimiento de la venta, lo que habría sucedido a no mediar nuestras peticiones personales, que hicimos al señor Bustamante.

Comprobación de este cargo. — En la Vicepresidencia existe un álbum fotográfico con observaciones de esta Cooperativa, respecto al informe del fundo "La Pintana".

Solicitando del Departamento Técnico Agrícola, los dos informes del fundo La Pintana.

3.er cargo al señor Riveros. — Por oficio N.o 2125, de fecha abril del año 1942, el Consejo de esa Caja, acordó que don Enrique Riveros P. asesorara a una comisión de esta Cooperativa, para vigilar y recomendar la adquisición de maquinarias, animales y herramientas que esta Cooperativa, deseaba adquirir en el remate que se hacía en el fundo La Pintana, con motivo de la entrega de dicho fundo a la Caja de la Habitación.

Se adquirieron maquinarias por un valor de $ 135.000, y en general quedamos satisfechos de esa compra, pero, al rematarse la lechería, don Julio Bustamante, en forma privada, nos había separado un lote de 25 vaquillas de parición próximas, a razón de $ 1.600, una con otra, insistimos ante el señor Riveros de la bondad de este negocio, pero no nos quiso dar su conformidad porque encontraba excesivo el precio y que la Cooperativa no necesitaba estas vaquillas. Grande fué nuestro asombro y también del señor Riveros, al ver ese mismo día, en el remate, que las dichas vaquillas, encontradas excesivamente caras minutos antes, caían bajo el martillo a $ 3.500 c|u.

En el informe anual del Departamento sobre explotación de los huertos obreros de esta Cooperativa, el señor Riveros recomienda la adquisición de 150 vacas para la Cooperativa, con un desembolso de un millón de pesos más o menos.

Este cargo sumado a otros, está demostrando hasta la evidencia la falta de preparación técnica de este Jefe para que tenga a su frente la aplicación de una ley cuyo fin social y económico lo desconoce en absoluto.

Comprobación de este cargo. — Acta de remate de El Tattersall, de fecha 21 de abril de 1942, en el fundo La Pintana, de don Julio Bustamante Lopehandía.

Declaraciones de don Julio Bustamante Pinto, y de Alejandro Lazo Robledo, Luis A Gajardo, Enrique Mann Wulff, Pedro Morales M., que la Cooperativa desde luego ofrece.

4.o cargo al señor Riveros: Sobre Plantación de Arboles Frutales. — El año pasado el Departamento Técnico Agrícola de la Caja ordenó la plantación de un número crecido de árboles frutales en la parte norte del fundo La Pintana, comprendiendo en la plantación de tres o cuatro variedades de duraznos, esta plantación fué realizada casi fuera de temporada, se compraron árboles débiles en distintos criaderos, su plantación fué deficiente y llena de errores, llegándose al punto de no cultivar la tierra, ni hacer los trabajos preparatorios en ella, para efectuar una plantación de tanto aliento. No se cuidó de la arboleda y aunque a muy poquitos árboles se le colocó el tutor y la almohadilla de protección. El terreno se enmalezó o empastó de tal punto que comprometió la vida de la casi totalidad de los árboles plantados.

Este cargo grave, porque retrasará la producción en dos o tres años, la achacamos única y exclusivamente, a la poca actividad, o a la negligencia culpable del señor Riveros, que no vigiló, como era su deber, la marcha de esta plantación. Asimismo, se nos ha manifestado, no pudiendo hasta el momento, comprobar lo que se nos ha dicho, referente a que el señor Riveros en la adquisición de los árboles frutales ha usado como comisionista al señor Mc-Clean Vache, persona allegada al hogar del señor Riveros, y no haber tratado directamente como organismo la compra de todos estos árboles, evitando así el recargo de comisiones.

En la actualidad esta plantación está totalmente perdida, y es así como la firma Wittaker Urquieta y Cía. Ltda. ha dirigido nota al Departamento Técnico, presupuestando el replantío de esta zona. Seguramente la Caja perderá varios miles de pesos, miles de pesos que pudieron ahorrarse, si se hubiera empleado mediana diligencia en estas labores.

Refiriéndonos por último al plan de regadío, para la atención de más o menos 40.000 árboles plantados, podemos hacer presente a esa Comisión que esos estudios no han sido ni siquiera tocados por el señor Riveros, y como el tiempo que se precisa para llevar a efecto en el terreno este plan de regadío, es más o menos largo, va a suceder que se va a arruinar la antigua y la nueva plantación, por falta de agua.

Comprobación de este cargo. — No se precisan conocimientos técnicos para comprobar el estado ruinoso de la plantación bastará una visita ocular de la Comisión, para comprobar la efectividad de este cargo.

Solicitar del Departamento Técnico Agrícola original del ofrecimiento de la firma Wittaker Urquieta y Cía. Ltda., sobre el replanto, con su correspondiente tramitación administrativa. Solicitar de los criaderos de árboles, en donde se adquirió la planta, de las comisiones pagadas al señor Mc-Lean por la adquisición de frutales.

5.o cargo al señor Riveros. — Respecto del arrendamiento de parte del fundo a un pariente del señor Riveros, al señor Bruna, en un poco tiempo más estaremos en condiciones de probar la situación económica del señor Bruna, a la fecha del arrendamiento, datos que hemos solicitado al Banco Italiano.

Esta Cooperativa en dos ocasiones ofreció $ 250 000 por el terreno que se ofrecía en arriendo, comprometiéndonos a entregar para trabajos de los huertos, raciones de inquilinos, etc., cualquier cantidad de terrenos que se nos solicitara, pues nuestro interés radicaba en evitarle a la Caja hacer una operación para la cual no estaba facultada ni por la ley ni por el reglamento.

Seguramente por atender a estos arrendamientos se descuidó totalmente las plantaciones frutales, pues para atender a los racionamientos de inquilinos y trabajadores se ocupó las maquinarias y animales que debían haberse destinado exclusivamente al mejoramiento y mantención en buen estado de la plantación.

Comprobación de este cargo. — Solicitar Acta de apertura de las propuestas de arrendamiento del fundo La Pintana.

Autorización del Consejo para arrendar por parcialidades, el fundo.

Copia de los Instrumentos Públicos de arrendamiento.

Solicitar declaración del Administrador del fundo, acerca del destino y uso que se le dió a la maquinaria y herramienta.

6.o cargo al señor Riveros: Reparación de una casa. — A un costado de la casa principal del fundo el señor Riveros ordenó la reparación de una ruina que era en su tiempo casa de inquilino, invirtiendo la suma de $ 40.000, reparación inútil e inoportuna, por cuanto si es verdad que en la actualidad presta algún servicio, no se justifica tan alta inversión para ese fin, pues lo que sobra en el fundo son casas de inquilinos, y para el objeto que está destinada actualmente sobran piezas en la casa principal del fundo.

Comprobación de este cargo. — Una visita de la Comisión al fundo.

7.o cargo al señor Riveros. — Sobre materiales del fundo La Pintana.

Al presentarse a propuesta pública el fundo La Pintana, su dueño lo ofrecía en el estado en que se encontraba, con todo aquello adherido a su suelo y los edificios, exceptuando maquinarias e instalaciones para las mismas.

Al recibirse del fundo, el señor Riveros por negligencia o ninguna práctica, no inventarió entre otras muchas cosas, los faroles eléctricos en el parque y la instalación de cañerías de agua, de fierro galvanizado, en los tres galpones que componían los establos. Además, la instalación sanitaria en la casa principal, no es la que en la actualidad se encuentra, siendo esta última de muy inferior calidad y precio a la entregada por el vendedor.

Comprobación de este cargo. — Solicitar Acta de remate hecho en el fundo La Pintana, el 21 de abril de 1942.

Solicitar asimismo el álbum fotográfico a que hemos hecho referencia anteriormente, y en el cual claramente se vé la existencia de esos faroles y de esa instalación de cañerías.

Señores de la Comisión:

La coincidencia de todos estos graves cargos o errores, por una parte, y la colaboración llana de esta Cooperativa para solucionar cualquier dificultad, hace que veamos en todos estos funcionarios un espíritu preconcebido de entorpecer la realización de nuestro anhelo.

Es cuanto por el momento podemos declarar, comprometiéndonos a proporcionar cualquier detalle que pudiéramos allegar para la mejor marcha de esta investigación.

Hacemos presente a esa Comisión Investigadora que estas declaraciones no las hacemos con ánimo preconcebido, ya que ni siquiera nos hemos pronunciado sobre los nueve meses de Intervención que tenemos y que sólo en la Granja Avícola nos representa una pérdida neta de más de $ 50.000.

Saludamos atte. a Ud.

Julio de la Cruz, presidente; Edgardo Ríos R., vicepresidente; Julio Dávila Gálvez, secretario; Manuel Vega S., Director.

CONTINUARAN EN FUNCIONES TAXIS EN LOS AUTOMOVILES DE ARRIENDO

FUE UNO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION MUNICIPAL DE AYER.—EL RESTO DE ESTE PROBLEMA QUEDO PENDIENTE.— HOMENAJE AL EX SENADOR D. AMADOR PAIROA

Por no haber asistido el Alcalde señor Washington Bannen, presidió la sesión municipal de ayer el regidor señor Israel Friedmann. Concurrió la totalidad de los regidores en ejercicio.

HOMENAJE AL SENADOR SR. AMADOR PAIROA

En primer lugar, antes de tratar los asuntos en tabla, se rindió un homenaje al ex Senador señor Amador Pairoa, recientemente fallecido. Hicieron uso de la palabra algunos regidores para manifestar su pesar por tan sensible desgracia

EL PROBLEMA DE LOS TAXIMETROS

Uno de los asuntos que más interés había despertado, era el que se relaciona con unas peticiones formuladas por el gremio de choferes de taxis, el cual estaba pendiente desde hace algún tiempo.

Se dió a conocer un informe de la Comisión de Tránsito que se abocó al estudio de esa materia. Hubo ciertas dificultades para interpretar algunas de las proposiciones, en especial aquellas que se refieren al alza de tarifas El debate se prolongó por largo tiempo, ocupando casi toda la sesión, y después de hacerse valer diversas razones en pro y en contra este asunto fué dejado pendiente para ser tratado nuevamente en Comisión.

NO SE SUPRIMIRAN LOS TAXIS

El más importante acuerdo adoptado por mayoría de votos, es de que no se irá a la supresión de los taxis, por considerar que con dichos aparatos existe una mayor garantía para los pasajeros que ocupan los automóviles de arriendo

En esta discusión terciaron los regidores, señores Juan Urzúa Madrid, Francisco León Gaete, Serafín Soto, Mario Valdés, Enrique Phillips, Carmen Laso y otros.

En principio fué aceptada una indicación en el sentido de solicitar de la firma concesionaria de los taxímetros, que si se acepta una nueva alza de tarifas en favor de los choferes de arriendo, los gatos que demande la nueva adaptación de dichos aparatos sea por cuenta de la firma ya mencionada, estimándose que no existe ninguna disposición legal que los obligue a ello. La readaptación de los taxímetros significaría un gasto de más o menos $ 70 cada uno Hay una firma concesionaria que tiene 1,090 de los 2,200 taxis en uso en Santiago y comunas rurales y cobra $ 18 mensuales por el arriendo de cada uno; esto desde hace casi 20 años. Como decimos, esta materia será nuevamente tratada en otra sesión

JOVEN MURIO EN ACCIDENTE DEL TRANSITO

Ayer, a las 9.10 horas, en calle Arturo Prat esquina de Coquimbo, el menor Hugo Ahumada González, de 16 años, en circunstancias que viajaba en la pisadera del autobús G. F.-66, manejado por Francisco Groppino Leiva, fué aprisionado contra el tranvía N.o 61 de la línea 36(quedando herido de suma gravedad.

El joven Ahumada fué llevado inmediatamente a la Posta Central de la Asistencia Pública, donde dejó de existir momentos después.

SINDICATO PROFESIONAL DE DUEÑOS DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DE SANTIAGO

Ante el Inspector del Trabajo don Bilbao Guerrero Olivos, se efectuó el 18 de Julio de 1944 la elección del Directorio del Sindicato Profesional de Dueños de Establecimientos Comerciales, por el período 1944-1945.

Resultaron elegidos los siguientes señores: Guillermo Villablanca, presidente; Horacio González, Secretario; Arturo Pacheco, Tesorero; Antonio Gálmez y Luis Meyer, Directores.

Esta publicación se hace en cumplimiento del artículo 375 del Código del Trabajo.

PARTIDA DE PENICILINA DESTINADA AL SERVICIO DE ARMADA NACIONAL

FUE TRAIDA POR LA FARMO QUIMICA DEL PACIFICO

La primera partida de penicilina destinada a la Armada Nacional, ha llegado procedente de la casa norteamericana Parke, Davis y Cía. por intermedio de Farmo-Química del Pacífico, S. A., depositarios en nuestro país de la mencionada firma.

No ha de escapar al país la enorme importancia de este arribo, preludio de otros más, dada la gran trascendencia que la penicilina encierra como agente terapéutico de primerísima categoría en el tratamiento de enfermedades que hasta hace poco, debían ser combatidas en forma defectuosa y hasta cierto punto ineficaz, por la carencia de un arma adecuada para tal objeto. Al ser incorporada al arsenal terapéutico de la Marina Chilena cabe esperar una serie de brillantes aplicaciones que confirmen una vez más, las numerosas experiencias recogidas a través de trabajos extranjeros y muy en especial norteamericanos. Cabe destacar la importancia de la firma que elabora penicilina, Parke Davis y Cía., una de las más antiguas y a la vez más prestigiadas, por haber dado a la ciencia médica una serie de preparados de alta eficacia y absoluta novedad en el terreno de la terapéutica.

Farmo-Química del Pacífico, al importar este producto, no ha hecho otra cosa que seguir fiel a su inmutable principio de servir a la salud pública.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo don GUILLERMO FERRARI DE LA BARRA

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General, a las 4 P. M. partiendo el cortejo desde la Parroquia de la Vera Cruz, donde se le oficiará una misa a las 8 1|2 A. M.

La familia

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a nuestras relaciones y amigos que se dignaron acompañar los restos mortales de nuestra querida e inolvidable esposa, madre y abuelita, señora ELISA KRAUSE de CONCHA (Q. E. P. D.)

La familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y abuelito señor JULIO CRUZ MARTINEZ

Sus restos serán sepultados hoy, a las 10 A. M. en el Cementerio General partiendo el cortejo desde su casa habitación calle Ruiz Tagle 55

Clara M. de Cruz; Julio René y Raúl Cruz Martínez y familia

DEFUNCION

Ha fallecido mi querido esposo, GUILLERMO FERRARI DE LA BARRA

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General a las 4 P. M., partiendo el cortejo desde la Parroquia de la Vera Cruz, donde se le oficiará una misa a las 8 1|2 A. M.

Su esposa

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, tío y cuñado, señor PEDRO J. PRADO FUENTELBA

Sus funerales se efectuarán hoy a las 4 P. M. en el Cementerio General partiendo el cortejo de Santa Elvira 88.

La familia

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o—Seis oficios del señor Ministro del Interior:

Con el primero contesta el que se le dirigiera a nombre de la Cámara, en el sentido de que el nuevo Estatuto Administrativo consulte la satisfacción de las necesidades del personal de Correos y Telégrafos.

Con los cinco restantes contesta los que se le dirigieran a nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de los siguientes asuntos:

Del señor Ojeda, sobre censura de alguna correspondencia que debió circular dentro del territorio nacional;

De los señores González Olivares y Ruiz, sobre convenio de tarifas entre la Compañía de Consumidores de Gas y la Dirección General de Servicios Eléctricos;

Del señor Valdebenito, sobre actuación de dos regidores de la Municipalidad de La Cruz en la distribución de la bencina;

De los señores Vargas Molinare y Correa Larrain, sobre irregularidades en los servicios dependientes de la Dirección General de Restaurantes y Hospederías Populares, y

Del señor González Madariaga, sobre antecedentes que ha tenido la Dirección General de Correos y Telégrafos para establecer un peso máximo de 5 kilos para las encomiendas postales.

2.o—Tres oficios del señor Ministro de Defensa Nacional, con los que contesta los que se le enviaran a nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con los siguientes asuntos:

Del señor Correa Letelier, en el sentido de que en la distribución de fondos para los Clubes Aéreos se tenga presente al de Ancud;

Del señor León, sobre inclusión al Club Aéreo de Curicó en la distribución de fondos destinados a estas instituciones;

Del señor Correa Letelier, sobre envío de un proyecto que establezca un Regimiento en Chiloe.

3.o—Un oficio de la Excma. Corte Suprema en que contesta el que se le dirigiera a nombre del señor Correa Letelier, sobre actuación que habría correspondido a los Jueces de Subdelegación de Quemchi y Puqueldón, en las últimas elecciones municipales.

4.o—Una comunicación del Consejo de Defensa Fiscal en que da respuesta a las observaciones del señor Abarca, sobre situación jurídica de los ocupantes de la llamada Parte Alta de Coquimbo.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados

5.o—Un informe de la Comisión de Defensa Nacional recaído en el proyecto, cuyo origen tuvo lugar en el H. Senado, que regulariza la administración de justicia en la Fuerza Aérea de Chile, y modifica el Código de Justicia Militar.

—Quedó en tabla.

6.o—Tres mociones en las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Barrientos, sobre empréstito a la Municipalidad de Purranque.

El señor Smitmans, que cambia el nombre a la calle "Lumaco" de la comuna de Purén, por el de "Doctor Garriga".

—Se mandaron a Comisión de Gobierno Interior y el primero, también a la de Hacienda para su financiamiento.

El señor Faivovich, sobre protección a la infancia desvalida.

—Se mandó a Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene y a la de Hacienda para su financiamiento.

V.— TEXTO DEL DEBATE

1.— CALIFICACION DE LA URGENCIA DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.

El señor DIEZ.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Un momento, Honorable Diputado.

Corresponde calificar la urgencia para los siguientes proyectos de ley:

Proyecto que libera de derechos de internación, por el plazo de un año, al cemento que se importa al país;

Proyecto que declara que las pensiones e indemnizaciones que se reconocen a los deudos del personal ferroviario fallecidos a consecuencia de accidentes ferroviarios, quedan incluídos en la expresión "pensiones de jubilados ferroviarios", a que se refiere la ley N.o 6,341, de 6 de julio de 1939;

Proyecto que modifica diversas disposiciones del D.F.L. N.o 3,743, de 26 de diciembre de 1927, sobre retiro y montepío del personal del Ejército y de la Armada.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará para todos estos proyectos la simple urgencia.

—Acordado.

2.— PROPOSICION DE ARCHIVO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se ha recibido un oficio del Honorable Senado, por el cual solicita de esta Corporación su asentimiento para enviar al archivo, por haber perdido su oportunidad, el proyecto que crea la Comuna de Panguipulli, en el Departamento de Valdivia.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

—Acordado.

3.— DEVOLUCION DE UN PROYECTO AL H. SENADO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se ha recibido otro oficio del Honorable Senado, en el que solicita se le envíe el proyecto, para el cual se había pedido el archivo, que modifica los límites de la comuna-subdelegación de Quinteros, a fin de continuar su tramitación constitucional, por cuanto el Ejecutivo lo ha hecho suyo.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

—Acordado.

4.— DEVOLUCION DE ANTECEDENTES.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Y, finalmente, se ha recibido otro oficio del señor Ministro de Justicia, por el cual solicita la devolución de unos antecedentes que envió a la Corporación, relativos a la adquisición por el Fisco de unos terrenos para el Juzgado y la Cárcel de San Vicente.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

—Acordado.

Don Agustín Godoy, solicita la devolución de unos documentos agregados a una solicitud de gracia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la devolución de estos antecedentes.

—Acordado.

5.— PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor DIEZ.— Pido la palabra.

El señor ARIAS.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Sobre la Cuenta?

El señor DIEZ.— Sí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIEZ.— Yo pediría a S. S. que recabara el asentimiento de la Honorable Cámara, a fin de que se me concedieran diez minutos para contestar las observaciones que el señor Ministro de Hacienda hizo en una de las sesiones pasadas.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Con anterioridad a la petición de Su Señoría, había solicitado la palabra el Honorable señor Tapia, por diez minutos, con el objeto de rendir homenaje a la memoria del Honorable Senador señor Pairoa.

A continuación, ha pedido la palabra el Honorable señor Olavarría.

6.— PREFERENCIA PARA UN PROYECTO DE LEY.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Sobre la Cuenta?

El señor CORREA LARRAIN.— Sí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, en la sesión pasada se dió cuenta de una moción presentada por el Honorable colega señor Labbé y el Diputado que habla, para cambiar el destino de unos fondos que la ley sobre celebración del bicentenario de Rancagua entregó al Club Aéreo de esa ciudad.

Dichos fondos fueron incluídos en el proyecto que lleva la firma de todos los Diputados de la provincia, para la celebración de las fiestas bicentenarias, y estaban destinados a la adquisición de una cancha: ascendían a 300 mil pesos.

El Club Aéreo de Rancagua invirtió alrededor de 120 mil pesos en la compra y construcción de hangares, y los 180 mil pesos restantes no han sido invertidos, por su exigüidad, en la adquisición de la cancha, lo cual requiere una superficie extensa de terreno.

Por lo demás, el Club Aéreo tiene arrendada una cancha muy bien ubicada y que llena las actuales necesidades.

Tarde o temprano la Línea Aérea tendrá que hacer un aeródromo en tan importante ciudad, y la Fuerza Aérea también la necesitará. Hemos presentado este proyecto de ley, con el fin de que el saldo restante de dinero, puede invertirlo el Club Aéreo en la adquisición de material de vuelo que, en cambio, le hace mucha falta.

Yo pediría señor Presidente, que, por tratarse de un proyecto tan sencillo, fuera discutido sobre tabla.

Es sólo un cambio de la destinación de esos fondos.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ha oído la Honorable Cámara la petición formulada por el H. Diputado.

Si le parece a la H. Cámara, se acordaría tratarlo en los últimos minutos del Orden del Día.

—Acordado.

7.— HOMENAJE A LA MEMORIA DEL H. SENADOR SEÑOR AMADOR PAIROA TRUJILLO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el H. señor Tapia; a continuación el H. señor Arias.

El señor TAPIA.— Señor Presidente, Honorable Cámara: Ante el sensible fallecimiento de don Amador Pairoa Trujillo, debo rendir un homenaje póstumo a su memoria en representación del Partido Socialista de Chile.

Hemos tenido por norma destacar, en vida o después de ella, la acción de los hombres que sinceramente contribuyen al bienestar colectivo y, muy en especial, al bienestar de aquéllos que más alejados han estado de él, a los elementos que más sufren en la humanidad, debido a la carencia de medios para poder disfrutar de una vida mejor. En este sentido, con un ánimo de profunda justicia, debemos decir estas palabras para destacar la personalidad del ilustre hombre que fuera nuestro amigo y que fué, en realidad, un sincero y valiente luchador social, a pesar de que sus medios económicos podían haberle dado una vida libre de mayores preocupaciones y entregada a condiciones que ofrecen un bienestar fácil o una holgura plena de comodidades.

Don Amador Pairoa Trujillo, desde hace más o menos 13 años, era militante decidido y eficaz de un partido popular de nuestro país y estamos seguros que al ingresar a él, fué consecuente con sus altos ideales de bien público y de generosidad, en favor de los elementos explotados de la sociedad. Además, los propios medios económicos que él alcanzó a conseguir, se debieron a una noble actividad, ya que fué jefe de una empresa limpia, de una empresa puesta al servicio de una función educativa en nuestro ambiente social, puesta al servicio de actividades artísticas, especialmente del cine. Por otra parte, hay que destacar su labor de acercamiento cultural entre nuestro país y aquel gran pueblo que ha maravillado al mundo en la paz y en la guerra santa, la Unión Soviética, puesto que el señor Amador Pairoa trajo en varias oportunidades, a Chile libros, revistas y periódicos de la nueva Rusia y, también, nuestras documentales a través de películas soviéticas.

Esta acción social, en la lucha dentro de un partido popular, y su acción cultural, a través de su empresa honesta, deben agradecelas todos los que en este país tienen el corazón bien puesto.

Hay que destacar, además, haciendo justicia a este hombre que nos ha abandonado en nuestra convivencia, sus indiscutibles bondades de carácter y de sentimientos, puestas siempre al servicio de toda gestión noble.

El Partido Socialista y, de preferencia, su Brigada Parlamentaria, rinden con emoción especial este homenaje, ya que el señor Pairoa fué un digno miembro de esta Honorable Cámara durante el período 1937-1941, y hasta el día de su muerte, Senador de la República. Lo hacemos, señor Presidente, con emoción profunda por tratarse de una pérdida que afecta las filas de un partido afín al nuestro, como lo es el Partido Comunista, al cual le hacemos llegar, en este instante, nuestro más hondo sentimiento de pesar y a su fracción parlamentaria nuestras más sentidas expresiones de condolencia.

SESION 31.a ORDINARIA, EN MARTES 18 DE JULIO DE 1944

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. SANTANDREU Y BARRENECHEA

(VERSION OFICIAL)

Nuestro pesar es también especial, señor Presidente, porque pensamos que los partidos Socialista y Comunista, por su composición social y por sus ideales de justicia y de superación humana, no deben andar nunca separados en el terreno de las luchas sociales; por el contrario, deben actuar férreamente unidos, en atención a que persiguen nobles y grandes aspiraciones comunes.

En esta unión que debe forjarse a través de la alegría de nuestros triunfos y del sufrimiento de nuestras pérdidas, debemos seguir adelante, serena y enérgicamente, en nuestra marcha de defensa permanente de los derechos del pueblo y en favor del progreso general del país.

He dicho, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Arias.

El señor ARIAS. — Señor Presidente y Honorable Cámara: alzo mi voz también en esta oportunidad, para rendir un postrer homenaje en representación de mis Honorables colegas, los Diputados radicales, al que hasta ayer fuera el Honorable Senador don Amador Pairoa Trujillo. Y este homenaje es tanto más justo cuanto que se otorga a un ciudadano que dedicó toda su vida al servicio de las clases desposeídas, la que lo destacó como uno de los recios luchadores sociales del país.

El señor Pairoa, desde su niñez, encauzó todas sus actividades hacia la satisfacción de las necesidades del pueblo, de donde emergió, y participó intensamente en la lucha incesante que se libra entre dos clases de nuestra sociedad, de una de las cuales, el hasta ayer destacado Senador comunista, fué un adalid.

Nacido en un hogar modesto, puede decirse de él, con toda propiedad, que fué un hijo de su esfuerzo, ya que no obstante haber tenido en muchas oportunidades que luchar rudamente contra las adversidades del destino, llegó posteriormente a constituir un hogar modelo y, al mismo tiempo, logró tener una situación material importante. Pero esta situación en nada alteró la orientación permanente de sus actividades, y es así cómo el pueblo, reconociendo su labor, lo llevó hasta el elevado sitial de Senador de la República.

Representante de la Sexta Circunscripción Provincial, de Talca, Curicó, Linares y Maule, supo captarse la simpatía de todos sus conciudadanos que veían en él al más firme defensor de los postulados sociales de las clases más modestas.

Luchador infatigable, sufrió las amarguras del destierro en varias oportunidades; mas, su temple de acero no le permitió ni un yerro ni una claudicación en su limpia vida política. Sus profundas convicciones doctrinarias, puestas al servicio del pueblo y de la Democracia, le valieron también cargos de confianza dentro de su Partido, el que, en reconocimiento, lo destacó como uno de sus más brillantes parlamentarios.

Los Diputados radicales y en especial los parlamentarios de la Circunscripción que el Senador señor Pairoa representó con tanto éxito en el Senado, como asimismo las Asambleas Radicales de esta zona, levantan, por mi intermedio, su voz emocionada para hacerle presente al Partido Comunista la sentida expresión de su sincera condolencia por el duelo que le aflige.

Señor Presidente, la muerte del Senador Pairoa representa para el movimiento ideológico de avanzada del país, la desaparición de un luchador infatigable, que dió al pueblo la generosa contribución de su esfuerzo permanente, a través de la Cámara de Diputados, primero, y más tarde desde el Honorable Senado de la República.

Reiteramos nuestras señaladas expresiones de condolencia al Partido Comunista, y, en especial, a la fracción parlamentaria comunista, por el duelo que la aflige.

El señor TRONCOSO. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TRONCOSO. — El Partido Liberal, ante el homenaje que esta Corporación, en palabras tan sinceras, rinde a la memoria del Senador señor Pairoa, da sus expresiones de condolencia a los representantes del Partido Comunista, que se sienten afectados por la desgracia que significa su fallecimiento.

El señor LABBE. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LABBE. — Los Diputados conservadores expresan, por mi intermedio, su condolencia ante el desaparecimiento del Honorable Senador de la República, don Amador Pairoa Trujillo.

Fué miembro de esta Corporación. Expresó en su vida pública sus convicciones y su doctrina, que no tenemos por qué creer que no fueron en él exactamente sinceras.

Militamos en un campo diametralmente distinto a las ideologías que él sustentó.

Señor Presidente: ante su desaparecimiento, nosotros, con lealtad, pedimos al Supremo Hacedor que dé a su alma un descanso eterno.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Tomic.

El señor TOMIC. — A nombre de los Diputados falangistas quiero expresar también nuestra palabra de adhesión al homenaje que se ha rendido esta tarde a la memoria del Honorable Senador desaparecido, señor Amador Pairoa Trujillo.

Reitero, también, a los representantes del Partido Comunista en esta Cámara, la expresión formal de nuestra condolencia por el pesar que les aflige en su desgracia.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Señor Presdente, Honorable Cámara:

El Partido Comunista sufre en estos instantes la pérdida de un abnegado y leal defensor de la clase obrera y el pueblo: el Senador Amador Pairoa Trujillo.

El fallecimiento del Senador Pairoa representa no sólo una pérdida para nuestro Partido, sino también para la Democracia del país, porque fué un combatiente esforzado, un luchador infatigable que, haciendo honor a su condición de militante comunista amante de su patria, supo en todo ajustar todos sus actos a la necesidad de lucha por el mejoramiento económico y social de los trabajadores, por la defensa de la democracia y el progreso del país.

Hijo auténtico de la clase obrera, jamás renegó a ella no obstante que, gracias a sus esfuerzos y a su honrado espíritu de empresa, conquistó una situación expectable. Por el contrario, su clara inteligencia, su voluntad firme y recia personalidad, estuvieron siempre al servicio de los humildes. Desde niño se ve obligado a trabajar a fin de atender no sólo a su sustento sino también al de los suyos. Desempeñó múltiples oficios y, en escala ascendente, forjó su perfeccionamiento cultural y político.

El 1931, con motivo de la insurrección de la marinería y otros acontecimientos derivados de la caída de la dictadura de Ibáñez, ingresó al Partido Comunista respondiendo al llamado de su clase y porque comprendió que sólo la férrea unidad del pueblo es capaz de resolver los hondos problemas que afectan al país para obtener el anhelado y justo bienestar que reclaman las masas populares.

Durante el período de la ilegalidad, en que la libertad y la organización de las fuerzas políticas fueron duramente constreñidas, el compañero Amador Pairoa desempeñó el cargo de Tesorero del Comité Central del Partido Comunista y contribuyó a sostener el periódico "Bandera Roja". Posteriormente, organizó la editorial "Antares", la cual entregó al Partido. En esta imprenta se imprimió el diario "Frente Popular", cuyas columnas robustecieron la unidad del pueblo, cuyos partidos dieron el histórico triunfo del 25 de octubre de 1938, que llevó al solio presidencial al abanderado de las fuerzas democráticas, don Pedro Aguirre Cerda.

Las maquinarias de esa prensa y su firme orientación democrática vinieron a sumarse a la valiosa herencia legada por el inolvidable conductor del pueblo, Luis Emilio Recabarren, creándose de este modo, a través del país, la prensa del Partido Comunista al servicio del pueblo, la libertad y la democracia.

Su actividad y su decidido espíritu de lucha por el mantenimiento y el más amplio respeto de las libertades públicas le costaron deportaciones, persecuciones y vejámenes. El camarada Pairoa nunca vaciló en la lucha ni desmintió su convicción democrática ante los embates reaccionarios.

Diputado en 1937, desde la tribuna de esta H. Cámara, su voz se alzó enérgicamente para condenar las injusticias y abogó siempre por la rápida y justa solución de los problemas que afectan a las clases populares. Como legislador, dió siempre su voto e impulsó la aprobación de cuanto proyecto beneficiara los intereses del pueblo y muy especialmente de la clase obrera y campesina. Posteriormente, siendo ungido Senador de la República, continuó combatiendo con la misma entereza, manteniéndose fiel al pueblo y a los principios que informaron su vida de luchador.

A pesar de la grave enfermedad que le aquejaba, el Senador Pairoa se incorporó de su lecho de enfermo para dar su voto por la ruptura de relaciones con los países del Eje, porque consideraba que por sobre su salud y su vida estaba en juego la vida misma de la Nación y de sus instituciones democráticas. Esta actitud abnegada y patriótica bastará para destacar en un lugar preeminente la personalidad de nuestro camarada Amador Pairoa, cuyo desaparecimiento aflige a nuestro Partido, familiares, H. Senado, a esta H. Cámara y al pueblo de Chile.

En nombre de la dirección de mi Partido, agradezco sinceramente el emocionado homenaje que todos los sectores han rendido a la memoria de nuestro inolvidable compañero y Senador de la República, Amador Pairoa Trujillo.

Nosotros, militantes comunistas, formulamos el solemne voto de seguir su ejemplo para continuar la lucha, desde nuestros puestos, en defensa de la Democracia, de la unidad de las fuerzas progresistas para conquistar en favor de la Patria y de nuestro pueblo un mejor bienestar.

8.—REAVALUO DE LA PROPIEDAD RAIZ EN LA COMUNA DE SANTIAGO. — ALCANCE DEL SEÑOR OLAVARRIA A UNA NOTA CON QUE EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE RENTA URBANA, DA RESPUESTA A OBSERVACIONES DEL SEÑOR DIPUTADO, HECHAS EN SESIONES ANTERIORES.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Olavarría.

El señor OLAVARRIA. — ¡Muchas gracias, señor Presidente!

Señor Presidente y Honorable Cámara: en la sesión de ayer se dió lectura a una carta del Presidente de la Sociedad de Renta Urbana de Santiago, en la que se hace una rectificación a declaraciones mías hechas en la sesión del miércoles pasado.

La rectificación a que ayer se dió lectura se refiere a la parte de mis observaciones en que expresé:

"Silencio ha guardado frente a la especulación criminal que en materia de viviendas realizan afortunados corredores de propiedades y poderosas empresas, que, como la Sociedad de Renta Urbana, han acaparado fundos enteros para en seguida parcelarlos y venderlos a sumas que les producen utilidades".

Desde luego, considero que esta rectificación hecha por la Sociedad de Renta Urbana está de más, toda vez que el Honorable señor Izquierdo, en la sesión pasada, hizo la correspondiente rectificación.

Ahora bien, señor Presidente: como yo he llevado esta cuestión con altura de miras, sin ningún interés mezquino, hidalgamente debo reconocer mi error; la Sociedad de Renta Urbana no realiza esta clase de operaciones. Pero, en cambio, las hacen otras empresas capitalistas, como la firma Carlos Ossandón, el Banco de Chile, etc.

Por lo demás, yo deseo que no se desvíe la atención general del fondo del problema por medio de rectificaciones de meros detalles. La verdad es que el decreto del señor Ministro de Hacienda, N.o 2.437, de 22 de junio último, que ordena el reavalúo de la propiedad urbana de Santiago, perjudica al pueblo trabajador, perjudica al empleado, perjudica al obrero y perjudica a todo aquél que con el esfuerzo de sus músculos y la grandeza de su alma, está forjando el porvenir de Chile.

Y he recibido, en efecto, cartas de muchos empleados y de muchos obreros, en que me dicen que el señor Ministro de Hacienda no tiene absolutamente ninguna razón de carácter moral para lanzar un decreto de esta especie, dada la circunstancia que el señor Ministro de Hacienda, hasta ayer, era Gerente de la Sociedad de Renta Urbana, que es una de las que más se van a beneficiar con la dictación de dicho decreto.

El señor YAÑEZ. — Su Señoría no puede siquiera insinuar que el señor Ministro de Hacienda se va a beneficiar con la aplicación de ese decreto...

El señor OLAVARRIA. — ¡Espérese, Su Señoría!

El señor YAÑEZ. — ¡No puede decir eso!

El señor RUIZ. — Es Su Señoría quien lo está diciendo.

El señor OLAVARRIA. — Yo, Honorable colega, solamente estoy haciendo presente las declaraciones que me han hecho por carta el pueblo trabajador, los empleados y obreros. Estoy haciéndome eco de sus declaraciones, sin querer ofender, como se ha creído, al señor Ministro de Hacienda.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CAMPOS. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor YRARRAZAVAL. — Entonces, como se dice, está hablando "por boca de ganso". Su Señoría.

El señor CAMPOS. — Es muy sencillo hacerse eco de algo para escarnecer a la gente...

El señor OLAVARRIA. — Dispongo escasamente de 10 minutos para usar de la palabra, y no tengo ningún inconveniente en concederle una interrupción a Su Señoría, siempre que la haga con la corrección que yo acostumbro y que se me prorrogue el tiempo...

El señor ATIENZA. — No hay inconveniente para que se le prorrogue el tiempo a Su Señoría.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Honorable Diputado, sólo se mantienen los 10 minutos concedidos a Su Señoría, porque a continuación tiene que usar de la palabra, por igual término, el Honorable señor Diez.

El señor OLAVARRIA. — Entonces excúsenme los Honorables Diputados.

Ahora bien, Honorable Cámara, no sólo he recibido las cartas a que me he referido y que vienen a confirmar que estoy diciendo la verdad, sino que también me voy a hacer eco de ciertos artículos de prensa, como, por ejemplo, el que se ha publicado en "El Siglo", donde se dan a conocer los acuerdos tomados por el Comité Nacional pro Abaratamiento de las subsistencias.

Dice el artículo a que he hecho referencia:

"El último reavalúo se efectuó el año 1939. Por lo tanto el Gobierno tiene amplias atribuciones para postergar —si así lo desea— por cinco años más el reavalúo de propiedades, a fin de no provocar un mayor encarecimiento del costo de la vida.

MOVILIZACION GENERAL

En presencia de este real atentado, el Comité acordó movilizar a los consumidores y arrendatarios de todas las comunas de Santiago, nombrándose 10 activistas que junto a la directiva concurrirán a los comicios que desde mañana se inician en los diversos puntos de la capital. Se mandarán confeccionar 30 o 40 mil volantes en los cuales junto con protestar por el reavalúo de propiedades se llamará a asistir a los comicios comunales.

ENTREVISTAS

El Comité autorizó a la directiva para que sostenga entrevistas con el Presidente de la República, Ministros de Estado, parlamentarios, Comisario de Subsistencias, dirigentes de partidos políticos, etc., para pedirles su cooperación a la campaña contra el hambre y la miseria".

Veamos ahora, señores Diputados, la opinión auténtica de la clase trabajadora, reflejada en un acuerdo tomado por un organismo local del Partido Democrático, el Centro Democrático "Libertad", y que fué también publicado en la prensa a grandes títulos:

Dice:

"1.o Declarar que esta medida de reavalúo es absurda y encaminada a hacer más difícil la situación económica de la población;

2.o Exigir de la Agrupación Democrática Departamental de Santiago inicie de inmediato una campaña por la inmediata derogación del respectivo Decreto;

3.o Solicitar de este mismo organismo y de la Junta Ejecutiva del Partido, ordenen a sus parlamentarios pidan al Supremo Gobierno la derogación del Decreto de Reavalúo, y

4.o Solicitar de la Agrupación de Santiago y a la Junta Ejecutiva Democrática, pidan a su vez a los respectivos organismos de la Alianza Democrática una declaración en contra del Decreto en referencia, iniciando desde inmediato una campaña intensiva hasta lograr su total derogación".

El señor IZQUIERDO. — ¿Me permite una pequeñísima interrupción, Honorable Diputado?...

El señor OLAVARRIA. — Y más aún, señores Diputados: oigamos la opinión de la Cámara de Comercio Minorista, formada también por elementos del pueblo.

"El Presidente de la Cámara de Comercio Minorista, señor Galvarino Rivera, sobre el problema del reavalúo de propiedades, pronunció en la tarde de ayer, por intermedio de los estudios de Radio Cooperativa Vitalicia, el siguiente discurso:

En el Consejo Nacional de Precios hice ver, en la reunión del martes recién pasado, que el reavalúo de las propiedades que se tiene proyectado para Santiago será un factor más de encarecimiento de la vida, ya que por parejo habrá un aumento de cánones y que no sólo irá a aumentar el valor de los arrendamientos, sino que de todas las mercaderías que

expenden los establecimientos, por cuanto éstos tendrían un aumento también en sus gastos generales, los que irán a recargar las mercaderías".

Y ahora, Honorables colegas, veamos lo que dice un ciudadano, hijo del pueblo, por intermedio de un diario de Izquierda:

"El nuevo avalúo va a superar en no menos del 50 o|o al existente y lógicamente la contribución subirá en igual proporción, cantidad que se va a descargar directamente sobre los arrendatarios.

No puede, pues, darse un medio más fácil de abaratar la vida que aumentando los tributos de la propiedad en un 50 por ciento.

El almacenero, el tendero, el carnicero, el panadero, etc., se desquitarán de la subida de los arriendos alzando el precio de los productos que venden.

Este es un ejemplo de los centenares que se pueden citar para establecer sobre base inamovible de que no son sinceros los hombres de Gobierno cuando dicen que les preocupa el bienestar del pueblo y que desean abaratar la vida".

Veamos a continuación lo que expresa editorialmente la prensa de Santiago, que tiene la alta misión de exponer a la conciencia pública todos los acontecimientos de la humanidad y sin la cual la vida misma de Sus Señorías permanecería en el misterio.

Editorialmente, "La Opinión", por ejemplo, lo comenta como sigue:

"Razones elementales, de carácter axiomático, dignas de un manual de Economía Política, aconsejan postergar el reavalúo de la propiedad urbana para más tarde, un año por lo menos. En las nuevas condiciones que predominarán dentro de tal plazo, será factible operar con más seguridad, sin crear los perniciosos y artificiales factores de inflación que se crearán, ineludiblemente, ahora. Buscar el balanceamiento del Presupuesto con un método tan primitivo y peligroso, adoptado en un momento de tanta incertidumbre e inseguridad, es empujar la economía del país a una velocidad más acelerada todavía, en el plano inclinado a que nos está conduciendo la inflación, en las actuales condiciones".

Así podría continuar leyendo: Honorable Cámara, algunos otros editoriales; pero, para no cansar la atención de la Honorable Cámara, rogaría al señor Presidente que recabara el asentimiento de la Sala para darles publicidad.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se insertarán en la versión oficial los editoriales a que se ha referido el Honorable Diputado señor Olavarría.

Acordado.

El señor OLAVARRIA. — Muy agradecido señor Presidente.

Los editoriales que se acordó insertar, dicen:

"EL CHILENO".—¿QUIEN ENCARECE LA VIDA?

El Estado aplica un nuevo impuesto a la propiedad urbana, al decretar el reavalúo que según la ley debe hacerse en un plazo mínimo de 5 años y uno máximo de 10 años. Ha optado por el menor plazo.

¿Cuál será el resultado? Que los pobres, los empleados y los obreros no tendrán dónde cobijar sus vidas aporreadas.

Según la ley vigente, el valor del arriendo debe equivaler al 11 o|o del avalúo. Como de esta porcentina, la misma ley calcula en 4 o|o lo que se gasta en contribuciones (1,6 o|o), en administración, amortización de deudas, etc., el propietario sólo recibe el 7 o|o de interés de su capital invertido, cuando al comerciante y al industrial se le reconoce el derecho a un 15 o|o de utilidad líquida.

Parece, pues, un estado de persecución a los pequeños propietarios, por lo cual ya no se edifica para el arrendamiento a gentes de modestos recursos. De ahí que el pobre carece de techo.

El reavalúo producirá un aumento en los cánones de arriendo, si se aplica la ley que da derecho a un 11 o|o bruto del avalúo.

Esto agravará la situación de los pobres.

Hoy, por ejemplo, una familia no encuentra una casa de 2 o 3 piezas habitables por menos de 600 u 800 pesos al mes. Una pieza no se encuentra por menos de 200 a 300 pesos; un cuarto de conventillo cuesta más de 100 pesos.

En todos los países civilizados, el cánon de arriendo para empleados y obreros está fijado desde el 16 o|o (Estados Unidos) hasta el 25 o|o (Francia), en Inglaterra, el máximo es el 20 o|o. En Estados Unidos el 16 o|o beneficia a familias con más de 6 personas.

En Chile, para un empleado (público o particular) que gana un sueldo vital (1.280 pesos en Santiago, poco más de 1.000 pesos en provincia) el gasto de arriendo de una casita para 4 o 5 personas (dueño de casa, mujer, 2 niños, la madre o una cuñada) de 600 pesos en arrabales, de 800 o 1.000 pesos en la parte urbana, representa el 60, el 70 y el 80 o|o de su sueldo. ¿Qué le queda para comer, vestir, movilizarse, etc.?

Esto es absurdo. Es inicuo. Es un crimen social.

Pero el Gobierno no toma en cuenta a la masa trabajadora; sólo atiende a sacar mayores rentas".

"EL IMPARCIAL".—EL GRAN USURERO

En las diversas dependencias de la Dirección General de Impuestos Internos encargadas de la percepción y cobro de las contribuciones, las quejas y lamentos de los particulares, agobiados por el peso de los tributos, han llegado a convertirse en espectáculo cotidiano. No sólo por nuestro propio conocimiento sino también por informaciones fidedignas que hemos recibido, sabemos que cada día aumenta la difícil cuanto ingrata labor del Servicio de Cobranza Judicial de Contribuciones, en cuyas oficinas las ejecuciones se multiplican con la misma celeridad con que se alzan los gravámenes fiscales.

Y ¡trágica ironía! quiénes forman el grupo más numeroso de víctimas son los pequeños propietarios, los comerciantes modestos, los artesanos, la gran masa de los humildes, en fin. Son todos éstos los que ven realizarse su insignificante patrimonio, incapaces de satisfacer las demandas crecientes del Fisco, al que ministros y parlamentarios izquierdistas, en su insensato afán de gastar los dineros públicos a manos llenas, han convertido en el Gran Usurero.

En la misma proporción en que se han aumentado los tributos han crecido las sanciones e intereses penales, de tal suerte que el más insignificante retraso en el pago de aquéllos convierte al todo en una cifra difícil, si nó imposible de cancelar, para las modestas fortunas de la mayoría. Las progresiones establecidas en la ley son dignas rivales de la propuesta por Sesa en su famoso ejemplo del tablero de ajedrez.

La situación de todos los infelices, cuya misera hacienda es liquidada por el monstruoso e inmisericorde mecanismo legal y judicial de que dispone el Fisco para llenar sus arcas, con ser dolorosa y grave no ha llegado aún a los extremos que ya se divisan. Todavía algunos particulares logran, tras grandes esfuerzos, descubrir reservas que les permiten cubrir sus obligaciones tributarias y escapar así, momentáneamente, a la ruina que se cierne sobre todo el país cuya declaración difinitiva se acerca, más y más en virtud de la ceguera oficial que, en forma desesperada, trata de conjurar la catástrofe recurriendo a impuestos y gravámenes verdaderamente confiscatorios.

Todas las fuentes de producción, desde el pequeño menestral hasta las grandes sociedades se van cegando sucesivamente, imposibilitadas de luchar contra un régimen que, junto con negarles todo apoyo, no cesa de aumentar su carga con mayores gabelas, con nuevas leyes sociales y con una intervención administrativa incompetente que dificulta toda iniciativa, todo esfuerzo de progreso colectivo. Se presenta, así, el increíble espectáculo de una caída perpendicular de la producción frente al ascenso sin límite de las exacciones más diversas de que se la hace objeto.

Los episodios tristísimos de que el Servicio de Cobranzas Judiciales de Contribuciones es testigo diariamente, constituyen el preludio de lo que está por verse. Su significado no es otro que el de haber llegado el país al límite de su capacidad impositiva, lo cual, entiéndase bien, no permite la creación de nuevos impuestos, a menos que los patrocinantes de tales proyectos quieran provocar una inmediata catástrofe y sufrir las consecuencias que ello les acarrearía.

Los usureros suelen padecer en carne propia la desesperación de sus víctimas. En el caso del Fisco, quienes experimentarían las consecuencias serían sus representantes personales, es decir, el régimen. No creemos que deseen arriesgarse a tanto".

"INFORMACION DE "LAS NOTICIAS GRAFICAS". EL MINISTRO DE HACIENDA DEFENDIO A SUS ANTEPASADOS Y ANUNCIO QUE HABRA NUEVO AVALUO DE LA PROPIEDAD URBANA

El Ministro de Hacienda, señor Arturo Matte Larraín pronunció ayer en la Cámara de Diputados un discurso para dar respuesta a observaciones anteriormente formuladas por el señor Simón Olavarría. Este parlamentario portestó por la decisión gubernativa de enviar un proyecto de ley por medio del cual se autoriza el reavalúo de la propiedad urbana en Santiago.

El señor Matte defendió la iniciativa del Gobierno que traerá como inmediata consecuencia el alza del valor de los arrendamientos pese a las terminantes declaraciones formuladas por el Ministro de Economía y Comercio, señor Fernando Moller en el sentido de que el Gobierno no permitirá por motivo alguno que sea elevado el precio que se paga por el arriendo de casas y departamentos.

El Ministro de Hacienda expresó textualmente: "Se dará al Fisco lo que es del Fisco, a los arrendatarios lo que les corresponde y a los propietarios lo que les pertenece". Está de más decir qué cosa es la que corresponde a los arrendatarios. Es simplemente aceptar mansamente que con los precios que actualmente pagan por concepto de arriendo, éstos alcancen proporciones estratosféricas".

"LA OPINION".—PROMULGACION DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ARRENDAMIENTO Y SU EFIMERA VIGENCIA

Con un retardo excesivo e injustificable acaba de darse a la publicidad y ponerse en vigencia el conjunto de disposiciones gubernativas que reglamentan la Ley de Arrendamientos.

El examen de esas disposiciones resulta favorable, ya que todos los artículos del reglamento en cuestión son beneficiosos para los millares de arrendatarios, es decir, de familias que carecen de vivienda propia. En la confección de tal reglamento se ha tenido en cuenta de manera clara, el interés general, aunque esto resulta a la postre completamente aparente y ficticio por la efímera vigencia que en las mismas disposiciones se asigna a esta reglamentación.

El artículo primero de tal reglamento establece que no se podrá cobrar, en concepto de arrendamiento, más del siete por ciento del avalúo fiscal vigente al 30 de junio del año próximo pasado. A este siete por ciento hay que agregar un cuatro por ciento de recargo por conceptos diversos, lo que hará que el arriendo no suba en ningún caso a más del once por ciento.

La disposición no puede ser más clara, precisa y favorable para los arrendatarios. Pero ella solamente tendrá validez hasta el 24 de diciembre de este año, fecha en la que los propietarios están autorizados a pedir reavalúos y cobrar, de aquella fecha en adelante, el porcentaje correspondiente al nuevo avalúo que sea fijado desde los primeros días del año próximo.

Hay que preguntar si valía la pena llevar a cabo una estructuración tan larga, paciente y laboriosa de este reglamento, para que sus disposiciones rijan por unos cinco meses solamente, sin alcanzar a prestar los beneficios que teóricamente se derivan de sus disposiciones. Se comprende bien que los arrendatarios que tengan que hacer valer algunas reclamaciones, no alcanzarán a tramitarlas durante el corto lapso comprendido entre la fecha presente y el 24 de diciembre próximo.

El avalúo vigente al 30 de junio de 1943 podrá ser modificado, como lo establece el reglamento que acaba de ser promulgado, a partir del 24 de diciembre de este año. Nadie puede poner en duda que, a esa fecha, los propietarios exigirán, en forma avasalladora e impresionante, el reavalúo de sus propiedades y elevarán los cánones en forma extraordinaria, amparados por la legislación vigente. A partir del 24 de diciembre próximo se seguirá cobrando, por concepto de arrendamiento, el 7 por ciento, más el cuatro por ciento, pero sobre un avalúo excesivamente elevado. Habrá una diferencia marcada, y ésta consistirá en que la especulación con la vivienda tendrá carácter legal, en tanto que ahora lo tiene ilegal.

Si no se dicta una disposición que cierre el camino a los reavalúos excesivamente altos, la Ley de Arrendamientos y el Reglamento que acaba de ser puesto en vigencia no tendrán ningún valor en beneficio de los arrendatarios. Lo que el Gobierno ha hecho es aplazar, a una fecha fija, el alza brusca y legalizada del cánon de la vivienda. Y es necesario tener presente que, dentro de cinco o seis meses, la situación será todavía mucho más dura de lo que es actualmente".

El señor OLAVARRIA. — Ahora señor Presidente, lamento que no esté en la Sala el Honorable señor Opaso Cousiño, quien intervino en un debate sobre este problema en la última sesión.

Al referirse a las observaciones que yo formulé, lo hizo con cierta suspicacia, manifestando que yo estaba aquí defendiendo intereses capitalistas y dando a entender que lo hacía con un fin mezquino.

Debo anticipar a la Honorable Cámara que nunca ha sido ese mi propósito. Jamás he traído a la Honorable Cámara cuestiones de orden personal o que envuelvan algún fin mezquino. Siempre he tratado problemas de carácter general y lo he hecho siempre con altura de miras.

He presentado a la Corporación cargos graves para el actual Gobierno, como ser, el escándalo de la Caja de Previsión de Carabineros, el escándalo de los fundos de la Beneficencia...

El señor YAÑEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor OLAVARRIA.—... el escándalo de la Administración del Puerto...

El señor YAÑEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor OLAVARRIA.— Diga no más, Honorable Diputado.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Honorable Diputado, advierto a Su Señoría que ha terminado el tiempo de que podía disponer.

El señor MONTT.— Se le puede prorrogar.

El señor ATIENZA.— Que se le prorrogue, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Debo advertir a los señores Diputados que también se han concedido diez minutos al Honorable señor Diez.

El señor OLAVARRIA.— No voy a ocupar más de tres minutos, señor Presidente, en dar término a mis observaciones.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Es que vamos a comenzar a la hora destinada al Orden del Día, señor Diputado.

El señor OLAVARRIA.— No me demoraré más de tres minutos en terminar, señor Presidente.

El señor ATIENZA.— Que se le prorrogue el tiempo, señor Presidente.

El señor IZQUIERDO. —No se puede.

El señor PINEDO.— No se puede, porque tenemos otra sesión a continuación.

El señor OLAVARRIA.— Agradecería al señor Presidente que recabara el asentimiento de la Honorable Cámara para poder continuar. Hay consenso entre los señores Diputados para que continúe mis observaciones.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder dos minutos más al Honorable señor Olavarría.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor YAÑEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Olavarría?

El seor OLAVARRIA.— No, perdóneme, Su Señoría: no me quite el escaso tiempo de que dispongo.

El señor YAÑEZ.— Es sólo por un momento, Honorable colega.

El señor OLAVARRIA. — Diga, entonces, Honorable Diputado.

El señor YAÑEZ.— Reconozco que Su Señoría, en varias ocasiones, ha criticado diversos actos de la actual administración...

El señor VALDEBENITO.— Más fuerte, Honorable Diputado. No se le oye.

El señor YAÑEZ.— Y ha usado estos diez minutos para contestar, observaciones del señor Ministro de Hacienda.

Le reconozco a Su Señoría el derecho que tiene de discutir la oportunidad o inoportunidad del Decreto sobre reavalúo de la propiedad, porque, mirado desde el punto de vista de la facultad de fiscalización que poseemos los Diputados, tiene derecho a ello: pero no le reconozco...

El señor OLAVARRIA.— Perdóneme, Honorable Diputado.

Así Su Señoría me va a ocupar todo el tiempo de que dispongo.

El señor YAÑEZ.— Permítame un instante nada más, Honorable Diputado... Pero no le aplaudo a Su Señoría que, con ánimo ligero y basado en informaciones erróneas, haya hecho públicamente cargos al señor Ministro de Hacienda.

El señor OLAVARRIA.— He hecho los cargos que me ha oído la Cámara, basado en la expresión popular y confirmada por editoriales de prensa, Honorable Diputado...

Voy a continuar, señor Presidente.

Como digo, si he traído a la Cámara todos estos escándalos, es porque quiero que se esclarezca la verdad, porque tengo "tejado de vidrio" y nadie, ¡absolutamente nadie! puede decir nada de mí. He llegado a este Parlamento y voy a salir de él más pobre aún, pero con la conciencia tranquila y la satisfacción de haberle dicho ladrón al ladrón, especulador al especulador y estafador al estafador, sea del partido político que fuere.

Por lo demás, siempre digo las cosas en este tono y con altura de miras. No me arrepiento de haber hecho todas estas observaciones; y las repetiré cuando haya necesidad de aclarar otras cuestiones. Procederé como siempre, con patriotismo, con honradez, claridad y franqueza.

9.—PRORROGA DEL TIEMPO DESTINADO A LA TABLA DE FACIL DESPACHO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará el tiempo destinado a la Tabla de Fácil Despacho por cinco minutos.

Acordado.

10.—POLITICA ECONOMICA DEL GOBIERNO ACTUAL.—APLICACION DE LAS LEYES DICTADAS ULTIMAMENTE POR EL CONGRESO NACIONAL SOBRE LA MATERIA.

PETICION DE FICIO

El señor SANTANDREU (Presidente). — Puede usar de la palabra por diez minutos el Honorable señor Diez.

El señor DIEZ.— Señor Presidente:

Creemos que el señor Ministro de Hacienda ha procedido bien al venir a esta Honorable Cámara con el objeto de contestar algunas observaciones formuladas por Diputados de diversos sectores. Y digo que ha procedido bien, porque en esta hora de confusionismo general y de hondas inquietudes, se hace necesario para aclarar el horizonte y fijar la situación general del país, que los hombres que tienen la alta gestión de las labores gubernativas concurran con la debida frecuencia al Congreso Nacional a dar cuenta de su gestión ministerial e informar con precisión y veracidad de los problemas y asuntos que interesan vivamente a la ciudadanía toda.

De estos problemas no existen otros de mayor trascendencia que los que debe resolver la cartera de Hacienda, ya que las finanzas del Estado repercuten tan directamente en la economía privada y en el bienestar del país. En este sentido, toda información del señor Ministro de Hacienda sobre entradas fiscales, gastos públicos, economía de todas clases, emisiones monetarias, serán siempre bien recibidas por el país que de esta manera estará debidamente informado de la labor de sus gobernantes.

Dentro del criterio antes señalado, en mi discurso del 28 de junio me refería a las leyes más sonadas dictadas por el actual parlamento, a fin de conocer el pensamiento claro y nítido de los que por mandato de la Constitución tienen a su cargo, precisamente, el cumplimiento de tales leyes. Dije en aquella ocasión "que las leyes de Emergencia de julio de 1942 y la Ley Económica de diciembre de 1943 que se solicitaron con caracteres de urgencia para poner orden en la administración pública, para realizar economías en los gastos fiscales, para el control y orden de las instituciones semifiscales, para facilitar el crédito, estabilizar la moneda y detener las ruinosas intervenciones del Comisariato, no habían realizado hasta la fecha ninguno de sus objetivos y que la gestión económica continuaba en la misma pendiente peligrosa y obscura para el país.

Yo no hago cargos formales al señor Ministro de Hacienda en quien reconozco sentimientos y móviles de verdadero espíritu público, pero creo que no se puede aplicar en este caso aquella frase que el señor Ministro expresó al finalizar sus observaciones en el sentido "que el país está alarmado y que ésto se parece a la gente apretujada en un teatro que tiembla y que se lanza a las puertas formando una muralla e impidiendo en esta forma su propia salvación y la salvación de los demás".

Aquí en la Cámara debe haber siempre "alarma permanente" para fiscalizar, para criticar y orientar el camino de los gobernantes, alarma que por venir de estos bancos no puede estimarse suicida, sino que rectificadora de rumbos extraviados o fustigadora de hechos que estimamos contrarios a los intereses vitales de la nación.

Lo que hay al respecto es que, gobernantes y gobernados, somos víctimas implacables de los rumbos intervencionistas que se han impreso últimamente a la dirección de de los negocios del Estado y de los cuales no pueden substraerse las actividades que se realizan en la cartera que sirve el señor Matte.

Un interesante artículo del señor H. Pérez Dupuy de "El Economista de México", viene a corroborar lo que venimos afirmando de que la economía dirigida trae paralización y empobrecimiento. Dice al respecto":

"Así como el Estado controla las armas, los intervencionistas quieren controlar la riqueza privada en las industrias, el comercio y la agricultura, pero no con el fin de mejorar la sociedad que gobiernan, sino para perpetuarse en el mando".

Es mera ilusión para aquellos que de buena fe creen en la economía dirigida, imaginarse que la evolución natural humana pueda dirigirla o controlarla alguien con beneficio para los pueblos. Toda sociedad es de por sí complicada, tiene sus derechos naturales e inalienables y sobre su organización y evolución se han escrito miles de volúmenes, pero en vista de su complejidad, su dirección por coerción de autoridades "superiores" es imposible, mucho más si se persigue de buena fe el bien de todos. Su intento conduce a la creación de una casta burocrática que vive a expensas de las fuentes productoras de la nación. Mientras mayor autoridad ejerza el Estado en la vida económica y política de una nación, mayor será la inestabilidad y la normalidad será sólo aparente.

Termina el articulista aludido: "Por ésto es frecuente en las sociedades a las que se les ha impuesto el sistema intervencionista, que los burócratas se devanen los sesos buscando algo que pueda mejorar sus entradas monetarias usando, mejor dicho, abusando de la autoridad de un gobierno intervencionista e incurriendo inclusive en una violación legalizada de las leyes constitucionales, aduciendo un estado de emergencia imaginario. **De esta suerte esos hombres intervencionistas, verdaderos maestros del colectivismo, invocan para justificarse "necesidades sociales imaginarias", cuando en realidad, procuran satisfacer sus propios y personales intereses".**

Señor Presidente, deseamos expresar con ésto que la dirección general que se sigue imprimiendo a los rumbos del Estado hacia una mayor intervención de los organismos estatales con atribuciones más amplias, o a la creación de nuevas directivas, organismos o cajas o simplemente de nuevos funcionarios o de leyes absurdas antieconómicas, como aquélla que anunció la prensa de gravar a los fundos que no producían leche en beneficio de monopolios ruinosos, hace que toda inspiración gubernativa padezca de este mismo mal que nos va arrastrando cada vez más a aumentar el número de los que no trabajan y a disminuir el número de los que trabajan con los consiguientes aumentos de los gastos públicos causa y origen de la regresión económica de los pueblos.

Sin embargo es justo reconocer que el señor Ministro de Hacienda ha venido auspiciando una política económica contraria a los gastos excesivos y sin límites. De ello tenemos pruebas evidentes al informarnos que en el curso de este año se ha autorizado para obras públicas una suma equivalente a 162 millones de pesos con cargo al impuesto al cobre; que se terminarán los trabajos para regar alrededor de sesenta mil hectáreas de terrenos más y que los presupuestos para inversiones en obras públicas en el próximo año serán de una cantidad equivalente a los del año en curso. Si estas iniciativas de buen manejo económico continúan prevaleciendo al lado de otras, tan indispensables como las que anuncia el señor Ministro, de economías en todos los rubros de la Administración Pública y semipública, tendrá la satisfacción de haber hecho el bien más grande a la República en estas horas en que debemos acostumbrarnos a la pobreza para no tener que sufrir más todavía en los días de grandes privaciones que vendrán después de la guerra.

Como lo dije en la sesión del 27 de junio, nuestro país va retrocediendo en materia de viviendas populares, ya que el déficit de habitaciones se ha calculado a razón de ocho a diez mil por año y las que puede construir la Caja de la Habitación Popular no han pasado en los últimos siete años de ochocientas por año.

Agregaba que tenía serios temores de que la ley 7,600, sobre Habitación Popular fuera derechamente al fracaso por las mismas causas por que habían fracasado otras leyes anteriores sobre la materia, ya que los presupuestos fiscales iban en constante aumento y el del presente año tenía asegurado un déficit de 500 millones de pesos, lo que no permitía augurar ninguna esperanza en la realización de obras públicas, ni de otras obras de verdadero progreso ligadas al Presupuesto del Estado.

Al referirse a mis observaciones, el señor Ministro de Hacienda reconoció que el Fisco no había entregado anteriormente algunas partidas a la Caja de la Habitación. Reconoció también que la Caja del Seguro Obrero tampoco entregaba la cuota a que estaba obligada, razón por la cual el Gobierno estaba preocupado y pensaba enviarnos al efecto un proyecto de ley. Finalmente, reconoció que el impuesto del 5 por ciento sobre las utilidades de la industria y de la minería sería administrado e invertido por los propios contribuyentes, como un medio de atraer capitales particulares y hacer más rápida y económicamente habitaciones para sus obreros y empleados.

En el fondo de mis observaciones aludidas, quise exclusivamente expresar, en líneas generales, que las últimas leyes de los Gobiernos de Izquierda habían fracasado o que iban camino del fracaso, precisamente porque habían sido generadas con desconocimiento de las realidades del país, con nuevos gravámenes a la industria y al comercio, y sin cimentarse en lo seguro y posible, como es el trabajo y la producción, única forma de levantar al país de su bajo nivel económico y social a que lo han llevado las intervenciones estatales y la enorme burocracia que, como un enorme peso muerto, asfixia y ahoga las mejores iniciativas.

El señor Ministro de Hacienda ha hecho, sin embargo, una declaración que no puede pasar inadvertida para la Honorable Cámara, y que nos demuestra su espíritu patriótico y su sensibilidad en presencia de necesidades premiosas de las clases populares. Ha dicho "que la Caja de la Habitación está destinada a prestar un gran servicio; hay que entregarle o construir por su intermedio con fondos que tienen otras instituciones semifiscales, y a este efecto S. E. el Presidente de la República dictó un decreto en que nombra una comisión compuesta de todos los Vicepresidentes de esas instituciones, a fin de que orienten la política inversionista de todas ellas". "Son 400 millones anualmente que deben invertirse y que forman parte de las reservas de las Cajas y es de toda evidencia que de esa gran cantidad, una parte importante debe destinarse a construir habitaciones para obreros".

Estamos de acuerdo plenamente con el señor Ministro de Hacienda en que las instituciones semifiscales creadas y amparadas por los poderes públicos deben salir del rol pasivo en que se mantienen, muchas veces perjudicial para la economía pública, e invertir sus dineros en obras de utilidad común y de mejoramiento del factor humano, como son las construcciones de habitaciones para obreros y empleados, quienes vienen reclamando a través del país mayor atención y mayores beneficios de los organismos centralistas y burocráticos que no oyen sus justas peticiones.

Si las Cajas de Previsión no realizan esta obra de salud pública, la actual Caja de la Habitación y su ley 7,600 continuarán en falencia, ya que la mayor parte de sus entradas se consumirán en gastos de administración, gastos generales y otros de dirección, inspección de obras, etc., etc.

Para que no se crea que exageramos, voy a dar algunos datos concretos sobre las entradas de la Caja de la Habitación en los primeros seis meses de este año: por impuesto al cobre, Caja de Crédito Hipotecario, Seguro Obrero, pago de deudas fiscales atrasadas, nada; por aporte fiscal, doce millones y medio; por mayor impuesto territorial, tres millones y medio; por impuesto toneladas de carbón, novecientos cinco mil pesos y fracción; por rentas propias, tres millones cuatrocientos mil pesos; por multas, cuatro mil pesos; por préstamos obtenidos, un millón cuatrocientos mil pesos. En total son aproximadamente veintidós millones de pesos.

No tenemos a la mano el dato de los gastos globales al año de la Caja de la Habitación: se nos ha informado que alcanzan a veinte millones de pesos, y aún he leído que llegan a treinta millones de pesos. Si el negocio está financiado de la manera expresada no puede ser más ruinoso, pues los gastos excederían en mucho el mínimun de prudencia que debe exigirse en negocios malos. Si no se dan a estas instituciones los fondos proporcionales para hacer construcciones de una manera permanente y total, tendrá que ocurrir lo que está ocurriendo, que los gastos fijos y permanentes de su propia organización consumirán de manera inamovible el 20, el 30 o más por ciento de sus entradas anuales, lo que nos parece excesivo y fatal para el porvenir de una institución tan promisora y respetable como debe ser la Caja de la Habitación Popular.

A fin de dar satisfacción a la opinión pública que ignora los resultados prácticos de las leyes de Emergencia y Económica y sin perjuicio de posteriores observaciones que podamos hacer al respecto, solicito de la Honorable Cámara se sirva dirigir oficio a los señores Ministros de Hacienda y de Economía y Comercio, a fin de que remitan los siguientes datos:

1.o— Empleos públicos, semifiscales y con administración independiente que han quedado vacantes y sin proveerse en los dos años que lleva de vigencia la ley 7,200, con determinación del respectivo Ministerio o repartición fiscal o semifiscal.

2.o— Monto de las economías producidas hasta la fecha por los motivos anteriores, y de las cuales la Contraloría General de la República debe llevar un estado de conformidad a los artículos 1.o y 37 de la Ley de Emergencia.

3.o— Monto de las economías de todas clases producidas en las instituciones semifiscales y si se ha dado cumplimiento al artículo 3.o de la ley aludida.

4.o— Lista de los funcionarios fiscales o semifiscales a quienes se les proporcione automóvil u otro medio de locomoción y monto de los gastos y mantención (artículo 11 de la Ley de Emergencia).

5.o— Monto de las remuneraciones percibidas por empleados públicos o semifiscales, en cuanto desempeñan cargos de consejeros o asesores o de otro carácter en otros organismos e instituciones. (Art. 8 Ley de Emergencia).

6.o— Cantidad percibida por el Comisariato de Subsistencias y Precios, por cualquier motivo o título y si se ha abierto la Cuenta Especial para controlar estas entradas a que se refiere el Art. 39 de la Ley de Emergencia.

7.o— A qué tipo y quiénes adquirieron los bonos a que se refiere el artículo 39 de la Ley Económica.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Ha solicitado que se dirija oficio, Honorable Diputado?

El señor DIEZ. — Sí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

11.—PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor GODOY. — Señor Presidente, ¿me permite la palabra sobre una situación reglamentaria?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Estamos en el Orden del Día, Honorable Diputado.

El señor GODOY. — Es un minuto, nada más. Ruego a Su Señoría, que es tan deferente con los demás Diputados...

El señor SANTANDREU (Presidente). — Lo soy igualmente con todos, Honorable Diputado.

El señor GODOY. — Con esa deferencia le ruego me permita usar de la palabra durante unos breves minutos.

El señor SANTANDREU (Presidente). — También tengo que ser deferente con la Tabla, Honorable Diputado.

El señor GODOY. — Está muy bien, señor Presidente.

No quise interrumpir ni tampoco solicitar un tiempo especial; pero como la Honorable Cámara ha acordado celebrar sesión secreta a las siete y media de la tarde para ocuparse de solicitudes particulares, debo solicitar que, en conformidad al Reglamento también se me concedan cinco minutos al final de la presente sesión, con el objeto de ocuparme de un artículo injurioso aparecido en "El Diario Ilustrado", en contra del Diputado que habla.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Según el Reglamento tiene derecho Su Señoría a ocupar cinco minutos, sin necesidad de un acuerdo especial.

El señor URZUA. — El Reglamento le otorga este derecho.

El señor GODOY. — Es que tal vez no haya tiempo, pues hay otra sesión después, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará conceder cinco minutos al Honorable señor Godoy, al final de la sesión.

Acordado.

12.—PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO DE LA URGENCIA DE VARIOS PROYECTOS DE LEY.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Entrando al Orden del Día, la Mesa propone a la Honorable Cámara la prórroga del plazo reglamentario del proyecto que modifica diversas disposiciones del Código de Procedimiento Penal, y, también, del pro-

...lo que prorroga la vigencia de la Ley N.o 6,984, sobre exportación de materias esenciales para el país.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará prorrogar el plazo reglamentario por todo el plazo constitucional, para estos proyectos.

Acordado.

13.—MODIFICACION DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL EN LO RELATIVO A LA REMISION CONDICIONAL DE LA PENA.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Corresponde tratar el proyecto que figura en tercer lugar del Orden del Día, que se refiere a la modificación del Código de Procedimiento Penal en lo relativo a la remisión condicional de la pena.

El informe de la Comisión aparece en el Boletín N.o 5,364.

Diputado Informante es el Honorable señor Melej.

—Dice el proyecto:

"**Artículo 1.o**— Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 603 del Código de Procedimiento Penal, los Tribunales podrán suspender la ejecución de la sanción que imponga la sentencia condenatoria, cuando concurran los siguientes requisitos:

a) Que la sentencia aplique una pena restrictiva o privativa de libertad que no exceda de un año;

b) Que el reo no haya sido condenado anteriormente a una pena superior a un año por crimen o simple delito en sentencia pronunciada por tribunales nacionales o extranjeros, y

c) Que los antecedentes personales del reo y su conducta anterior, la naturaleza, modalidad y móviles determinantes del delito permitan presumir que no volverá a delinquir.

Artículo 2.o— Si el tribunal, de primera o de segunda instancia, estima procedente hacer uso de la facultad establecida en el artículo anterior, deberá así ordenarlo en la respectiva sentencia condenatoria, expresando circunstanciadamente los fundamentos en que se apoya. En tal caso, fijará un plazo determinado de observación no inferior a un año ni superior a tres y establecerá las siguientes condiciones que el reo deberá cumplir:

1) Residencia en un lugar determinado, que podrá ser propuesto por el reo;

2) Sujeción a la vigilancia de alguno de los Patronatos de Reos, debiendo observar las normas de conducta que éste le imparta;

3) Adoptar en un plazo fijo, que determinará el Tribunal, profesión, oficio, empleo, arte, industria o comercio, si el reo no tiene medios conocidos y honestos de subsistencia, y

4) Satisfacer la responsabilidad civil, costas y multas impuestas por la sentencia. No obstante el Tribunal, en caso de impedimento justificado, podrá acordar este beneficio aunque no se satisfagan la responsabilidad civil, costas y multas, sin perjuicio de que se hagan efectivas en conformidad a las reglas generales.

Artículo 3.o— Transcurrido el período de observación sin que la remisón condicional haya sido revocada, se tendrá por cumplida la pena.

El quebrantamiento de alguna de las condiciones señaladas en el artículo precedente, dentro del período de observación, obligará al Patronato de Reos respectivo a pedir que se revoque la suspensión de la pena, lo que podrá decretar el Tribunal.

Si dentro del período de observación el beneficiado es declarado reo, por resolución ejecutoriada, por un nuevo delito de igual o mayor gravedad, la remisión condicional se entenderá revocada por el solo ministerio de la ley, y el reo quedará sujeto al cumplimiento de todas las sanciones, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 74 del Código Penal.

Artículo 4.o— La vigilancia de los beneficiados con la remisión condicional de la pena estará a cargo de los Patronatos de Reos.

Artículo 5.o. — Esta ley empezará a regir 60 días después de la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión general el proyecto. Ofrezco la palabra.

El señor MELEJ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELEJ. — Señor Presidente, en una de las últimas sesiones de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia...

Un señor DIPUTADO.— No se oye, Honorable Diputado.

El señor MELEJ.— Decía, Honorable Cámara, que en una de las últimas sesiones de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia se aprobó un proyecto de ley, de iniciativa del Ejecutivo, por el cual se modifican las disposiciones del Código de Procedimiento Penal en lo referente a la remisión condicional de la pena.

Este proyecto de ley, que sólo consta de cinco artículos, es muy sencillo, señor Presidente. Su artículo 1.o establece lo siguiente:

"Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 603 del Código de Procedimiento Penal, los Tribunales podrán suspender la ejecución de la sanción que imponga la sentencia condenatoria, cuando concurran los siguientes requisitos:

a) Que la sentencia aplique una pena restrictiva o privativa de libertad que no exceda de un año;

b) Que el reo no haya sido condenado anteriormente a una pena superior a un año por crimen o simple delito en sentencia pronunciada por Tribunales nacionales o extranjeros, y

c) Que los antecedentes personales del reo y su conducta anterior, la naturaleza, modalidad y móviles determinantes del delito permitan presumir que no volverá a delinquir".

Por el artículo 2.o se establece que, si el tribunal...

El señor PINEDO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado, con el objeto de aclarar el aspecto doctrinario de las disposiciones del artículo 1.o del proyecto?

El señor MELEJ.— Con mucho gusto.

El señor PINEDO.— ¿Cuál es el objeto de esta disposición? ¿Cuál es el beneficio de carácter doctrinario— si se quiere— que se ha querido tener en cuenta al establecer la remisión de la pena en los casos que señala el proyecto?

Pido esta aclaración, porque existe una teoría en lo que se refiere a la sentencia indeterminada, que dice que "no hay delincuencia, sino delincuentes", o sea, que cada delito tiene modalidades diversas, que dependen directamente del delincuente y por lo tanto, no sería aplicable a él una pena única...

El señor GAETE.— No se oye nada aquí, señor Presidente.

El señor PINEDO.— ¿Es ésta la razón de la disposición que comento o ella obedece sólo al hecho de no existir en Chile establecimientos carcelarios para delincuentes del tipo especial que ella considera?

El señor MELEJ.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

En el informe de la Comisión se dice que el objetivo que se ha tenido en cuenta es que, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 603 del Código de Procedimiento Penal, los Tribunales puedan disponer la remisión de la pena. Agrega que la razón determinante de esta disposición es la de tratar de substraer de la influencia del establecimiento carcelario, al reo que está en él por un delito que sólo tiene carácter ocasional...

El señor GAETE.— No se oye nada en este lado, Honorable colega.

Ruego a Su Señoría que alce la voz para alcanzar a oírle desde aquí.

El señor MELEJ.— Se trata de susbstraerlo a esta influencia malsana porque su permanencia en el establecimiento penal, en realidad, no hace otra cosa que pervertirlo más y aún, en muchas ocasiones, transformarlo de delincuente ocasional, en delincuente habitual. Por eso se da a los jueces del Crimen la facultad de suspender una sentencia, cuando se trata de esta clase de delincuentes ocasionales y siempre que concurra cada una de las circunstancias enumeradas en las letras a), b) y c) del artículo 1.o, el cual se refiere precisamente a las condiciones personales del delincuente.

El señor PINEDO.— En resumen, la razón determinante sería que no hay establecimientos especiales para los delincuentes primarios a que se refiere Su Señoría. No es, por lo tanto, un fundamento de carácter doctrinario el que se invoca, sino el hecho material de la no existencia de establecimientos carcelarios del tipo señalado.

El señor MELEJ.— Así es, Honorable Diputado.

Decía, señor Presidente, que en el artículo 2.o se establece que si el tribunal, de primera o de segunda instancia, estima procedente hacer uso de la facultad establecida en el artículo anterior, deberá así ordenarlo en la respectiva sentencia condenatoria, expresando circunstanciadamente los fundamentos en que se apoya. En tal caso, fijará un plazo determinado de observación no inferior a un año ni superior a tres, y establecerá las siguientes condiciones que el reo deberá cumplir:

1) Residencia en un lugar determinado, que podrá ser propuesto por el reo;

2) Sujeción a la vigilancia de alguno de los Patronatos de Reos, debiendo observar las normas de conducta que éste le imparta.

Señor Presidente, la sola lectura de esta disposición del artículo segundo del proyecto, muestra las finalidades que se persiguen y reafirma, en realidad, los propósitos de reforma del procedimiento penal.

Por el artículo tercero se establece que transcurrido el período de observación sin que la remisión condicional haya sido revocada, se tendrá por cumplida la pena.

El señor YAÑEZ.— ¿Qué duración tiene el período de observación?

El señor MELEJ.— Un año, Honorable Diputado.

Dice en seguida, el mismo artículo tercero. "El quebrantamiento de alguna de las condiciones señaladas en el artículo precedente, dentro del período de observación, obligará al Patronato de Reos respectivo a pedir que se revoque la suspensión de la pena, lo que podrá decretar el Tribunal".

"Si dentro del período de observación el beneficiado es declarado reo, por resolucion ejecutoriada, por un nuevo delito de igual o mayor gravedad, la remisión condicional se entenderá revocada por el solo ministerio de la ley, y el reo quedará sujeto al cumplimiento de todas las sanciones, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 74 del Código Penal".

Por el artículo 4.o se ha establecido que "la vigilancia de los beneficiados con la remisión condicional de la pena estará a cargo de los Patronatos de Reos".

Y, finalmente, en el artículo 5.o, se establece que la ley empezará a regir 60 días después de la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Debo declarar que este proyecto de ley fué aprobado por la unanimidad de los señores Diputados concurrentes a la Comisión.

Es cuanto tengo la honra de informar a la Honorable Cámara.

El señor YAÑEZ.— Yo desearía hacer una pregunta al señor Diputado informante:

El artículo primero dice: "que el reo no haya sido condenado anteriormente a una pena superior a un año por crimen o simple delito en sentencia pronunciada por tribunales nacionales o extranjeros...".

Ahora bien, en el artículo siguiente, se habla de un período de observación, pero no se fija cuál es ese período.

El señor SALAMANCA.— Es de tres años como máximo, Honorable colega.

El señor YAÑEZ.— No se fija, Honorable colega.

El señor MELEJ.— El juez que substancie la causa deberá establecer el período de observación, dentro de los plazos que fija la ley.

Es una facultad que se deja en manos del Juez de la causa.

El señor ATIENZA.— Y el período de observación es de uno a tres años.

El señor SALAMANCA.— El plazo de observación nunca podrá ser superior a tres años.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Está con la palabra el Honorable señor Yáñez.

El señor YAÑEZ. — Señor Presidente, mi intención al pedir la palabra fué hacer una pregunta, nada más.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor PINEDO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PINEDO.— Señor Presidente, yo considero que, en el fondo, este proyecto de ley es pernicioso porque significa seguir la línea del menor esfuerzo.

El señor ATIENZA.— ¿En qué consistiría lo pernicioso, Honorable colega?

El señor PINEDO.— Lo voy a decir en seguida, Honorable Diputado.

En este proyecto de ley se sigue, como he dicho, la línea del menor esfuerzo.

El problema que nos plantea el Honorable Diputado Informante es que en nuestro país no existen establecimientos carcelarios especiales para los delincuentes que el proyecto llama, con cierta expresión, que, a mi juicio, es incorrecta, "primarios".

El señor MELEJ.— Ya he hecho referencia a ese punto, Honorable colega.

El señor SALAMANCA.— Es uno de los fundamentos del proyecto.

El señor PINEDO.— En Chile no hay cárceles para delincuentes primarios; y como existe el peligro de que en las cárceles para delincuentes "secundarios" se contagien los "primarios", es conveniente no llevar a éstos junto a aquéllos.

A mi juicio, la conclusión lógica sería crear cárceles adecuadas para estos delincuentes "primarios".

El señor ATIENZA.— Indudablemente, Honorable colega.

El señor PINEDO.—Pero no someter a los delincuentes a esta clase de observaciones.

Por otra parte, si se escoge esta línea del menor esfuerzo y se deja a los delincuentes primarios en libertad bajo observación, no llegaremos nunca a tener un sistema carcelario para delincuentes primarios, porque, como decía, hemos escogido la línea del menor esfuerzo.

Por tanto, para solucionar accidentalmente este problema, hemos olvidado lo principal, que es el tratamiento conforme a las normas legales aplicado a los delincuentes, en este caso, a los primarios. Hemos bajado, en cambio, al terreno de darles una legislación accidental y especial.

Ahora bien, señor Presidente, yo creí que esto, efectivamente, estaba de acuerdo con la doctrina penalista moderna, en lo que se refiere a sentencia indeterminada, doctrina que establece que no hay delincuentes "natos", así como no hay delincuencia uniforme.

Como se sabe, nuestro sistema clásico penalista está ya pasado de moda. Hoy no hay delincuencia sino delincuentes; y puede darse el caso de que haya un delincuente primario que sea efectivamente más peligroso que uno centenario, porque ha nacido con tal carácter o porque tiene la delincuencia en sí mismo, no por una razón de índole penal, sino por una enfermedad lametable del sujeto, que lo hace ser delincuente. De aquí que se deje al juez, entonces, la determinación de la pena que corresponde a ese individuo, porque puede hallarse en estado peligroso o porque puede ser un hombre que pasionalmente haya cometido un delito que no tiene la consecuencia de un hecho punible, realizado por un criminal nato, porque éste es un individuo peligroso para la sociedad.

Pero no hay nada de ésto en este proyecto; en él, sencillamente, se concede un beneficio; y yo reclamo contra esta palabra, contra el término colocado en el artículo 4.o, que dice: "la vigilancia de los beneficiados..."

¿A título de qué se les beneficia, Honorable Cámara? Si son delincuentes y pueden ser casi más peligrosos que los otros.

La expresión, en sí misma, es mala; la vigilancia de los beneficiados quiere decir que se está estableciendo en favor de estos individuos un beneficio, no porque sus delitos no sean punibles, sino porque se quiere evitar contagio, y, a lo mejor, no es procedente tampoco.

El señor SALAMANCA.— Por ésas y por otras causas, Honorable Diputado.

El señor PINEDO.— Por otra parte,...

El señor GONZALEZ VON MAREES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor PINEDO.— Como no, Honorable colega.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— También se persigue con este proyecto un propósito de regenerar a éstos que podríamos llamar principiantes de delincuentes. Muchas veces, la sola suspensión del castigo puede ser suficiente para que se regenere a un individuo nuevo en esta materia.

El señor MELEJ.— ¡Exacto!

El señor PINEDO.— Precisamente, lo que yo propongo es un proyecto de **regeneración**, y no un proyecto de **"beneficiación"**. Se crearían establecimientos carcelarios adecuados para los delincuentes primarios, a los cuales no se dejaría en libertad, sujetos a un beneficio que, en realidad, viene a ser contraproducente, porque se está estableciendo una diferenciación entre estos delincuentes, sin ninguna base, sin ninguna razón.

Por otra parte, la sanción se les suspende y se les fija una residencia que el mismo delincuente propone. Se le sujeta a una vigilancia durante tres años y se le obliga a adoptar un empleo determinado, quedando, además, sujeto a la vigilancia de uno de los Patronatos de Reos, sin perjuicio de satisfacer la responsabilidad civil. En eso sí, que ha sido estricta la Comisión, en salvar la responsabilidad civil del delincuente. Sin embargo, no se ha preocupado de su responsabilidad criminal.

Es por esta razón, señor Presidente, que voy a oponerme a este proyecto; porque si se aprueba, se va a considerar con ello que ya se ha legislado al respecto. No es cierto ésto: no se ha legislado, y el delincuente primario queda en igual situación que antes, y, todavía, beneficiado, sin que se le haya hecho objeto de ningún proceso de regeneración...

El señor SALAMANCA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PINEDO.— ...y sin que se instituyan, a este objeto, establecimientos penales definitivos de corrección para esta clase de delincuentes primarios. Por eso es que yo me voy a oponer a la aprobación de este proyecto, ya que él va a ser peor para esta clase de delincuentes, toda vez que van a quedar sueltos y sometidos únicamente a la vigilancia del Patronato de Reos, y entonces van a considerar que la delincuencia es una cosa muy entretenida y muy conveniente para ellos.

El señor SALAMANCA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el señor Ministro de Justicia; a continuación, el Honorable señor Salamanca, el Honorable señor Brito y el Honorable señor Troncoso.

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia). — Señor Presidente: yo estimo que después de las observaciones que voy a hacer, se van a disipar muchas dudas del Honorable Diputado.

La institución jurídica que se trata de incorporar a nuestra legislación positiva constituye, no como lo ha manifestado el señor Diputado...

El señor PINEDO.— Una línea del menor esfuerzo...

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia). — ...una resolución definitiva en el problema de sustituir en algunos aspectos el sistema carcelario clásico. Es solamente un aporte a él.

Es, como digo, sólo un aporte al movimiento renovador que impulsa la transformación del Derecho Penal, en fracasadas modalidades del actual régimen penitenciario.

Acaso la más notoria falla de este grave problema es la de la aplicación de las penas de corta duración, que en vez de lograr la intimidación individual, o la enmienda, o la readaptación del delincuente, según sea el criterio con que se juzgue esta cuestión, lo pervierte y contamina.

Pero ¿qué se entiende por penas cortas de prisión?

Como los señores Diputados saben muy bien, generalmente, se califican así las penas privativas de libertad menores de un año.

Estas penas no sólo no son recomendables sino que la práctica ha demostrado que sus resultados son negativos.

Es esta también la opinión unánime de los estadistas contemporáneos, sin distinción de tendencias.

Así, desde el plano de la doctrina, la idea de sustituir las penas de corta duración ha pasado a la legislación; aceptándose como remedio a esos males, la condena condicional, que ha adquirido casi un carácter de institución mundial.

En Estados Unidos, la adopta el Estado de Massachussetts en 1859. La incorporan también a sus textos legales, Argentina, Brasil, Uruguay, México, Perú, Colombia, Ecuador, Costa Rica, Cuba, Guatemala y Panamá.

El penalista Jerónimo Montes, en su Derecho Penal Español, sostiene que la condena condicional dispensa del cumplimiento de la pena para evitar males mayores; y Eugenio Florián, a su vez, dice que ella actúa como una amenaza permanente sobre el individuo.

Quiero recordar además, que el Segundo Congreso Latinoamericano de Criminología, celebrado en Santiago, el año 1941, aprobó la siguiente conclusión:

"La condena o pena condicional debe adoptarse en los países de América que aún no la incorporana sus Códigos Penales, porque es el más importante sustituto de las penas cortas de privación de la libertad".

Es ésta, señores Diputados, una nueva herramienta que se entrega al Poder Judicial, a su celo, a su espíritu humanitario, pero también a su responsabilidad, no como una causa más de impunidad sino como un medio para reducir el índice de la reincidencia en nuestro país.

El Honorable Diputado hacía a este respecto, una observación, y decía que un individuo que estuviera contemplado en el caso a que se refiere este proyecto podía ser tan peligroso como un individuo al cual no alcanzaran sus efectos. Efectivamente, y es por eso que esta institución se entrega en forma facultativa al juez.

El señor PINEDO.— ¿Me permite una interrupción?

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia). — Con mucho gusto.

El señor PINEDO.— Soy adicto a la condena condicional; pero eso no significa que los delincuentes anden sueltos, sino que deben estar sujetos a condición, a la suspensión de las penas. No se trata de que anden sueltos; de que no haya cárceles...

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia). — La condena condicional consiste precisamente en el reemplazo para los delincuentes primarios de la sanción privativa de libertad por una suspensión condicional de su pena.

El señor PINEDO.— Pero discrepamos en los términos, Honorable señor Ministro: es la condena condicional criolla la que se establece en el proyecto; no es la concebida por un tratadista de Derecho Penal.

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia). — Supongo que el señor Diputado se refiere a la sentencia indeterminada...

El señor PINEDO.— Con su consecuencia, señor Ministro, la condena condicional, que puede ser carcelaria; lo que no significa que anden sueltos los delincuentes.

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia). — Si fuera carcelaria, Honorable Diputado, no tendría ninguna aplicación la institución que se crea.

El señor PINEDO.— Exacto.

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia). — Entonces, el señor Diputado propicia la aplicación de otra institución y no la que aconseja este proyecto.

El señor PINEDO.— No es rígida.

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia). — En este caso, queda entregada al criterio del juez la aplicación o no del beneficio de la remisión condicional de la pena.

En síntesis, se aconseja esta institución por considerar la más adecuada para obtener el fin que se persigue; y ella consiste en que una vez establecido el hecho punible y la participación que le corresponde al reo primario, podrán los Tribunales de Justicia darle la oportunidad de regenerarse, o readaptarse lejos de la contaminación moral de los delincuentes habituales.

En virtud de estas consideraciones, pido a la Honorable Cámara se sirva prestarle su aprobación a este proyecto, que ha sido informado favorablemente por vuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, casi en los mismos términos en que lo despachó el Honorable Senado; habremos servido así principios cardinales de justicia, de humanidad y de solidaridad social.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Salamanca.

El señor SALAMANCA. — Señor Presidente: después de las palabras pronunciadas por el señor Ministro de Justicia, queda muy poco que agregar y estimo que ya el Honorable señor Pinedo se habrá convencido de las razones de justicia y de equidad que aconsejan la aprobación de este proyecto.

Pero decía el Honorable Diputado que uno de los defectos de este proyecto era el que no consideraba la nueva teoría de Derecho Penal, en cuanto a estimar al delincuente en sí y no a la delincuencia. Es decir, el estimarse, como lo es en la realidad, que existen individuos delincuentes y que cada caso, cada individuo, es un problema o caso especial. Pero, señor Presidente, este aspecto del problema está contemplado expresamente en la letra c) del artículo 1.o del proyecto en discusión. En efecto, esta disposición dice lo siguiente:

"**Artículo 1.o**— Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 603 del Código de Procedimiento Penal, los Tribunales podrán suspender la ejecución de la sanción que imponga la sentencia condenatoria, cuando concurran los siguientes requisitos:

c) Que los antecedentes personales del reo y su conducta anterior, la naturaleza, modalidad y móviles determinantes del delito permitan presumir que no volverá a delinquir".

En consecuencia, señor Presidente, el Juez deberá estudiar las condiciones personales del delincuente, las condiciones personales del reo, para estimar si es un individuo peligroso para la sociedad o si es un delincuente primario, que merece recibir la suspensión de su condena, a fin de evitarle la relajación que le produciría la aplicación de la condena corta, que, como decía el señor Ministro, no cumple con ninguna de las finalidades con que se estableció la pena.

En consecuencia, señor Presidente, estando también considerado este aspecto, al cual se refirió el Honorable señor Pinedo, creo que la Honorable Cámara no debe vacilar en aprobar el proyecto en discusión, que viene a llenar una sentida necesidad social.

El señor SANTANDREU (Presidente) — Tiene la palabra el Honorable señor Brito.

El señor BRITO.— Señor Presidente deseaba expresar las mismas razones que ha hecho presente el Honorable señor Salamanca sobre este proyecto, para hacer un alcance a las observaciones del Honorable señor Pinedo referentes al inciso tercero del artículo 1.o.

Con lo expuesto por el Honorable señor Salamanca, queda sin objeto mi intervención.

El señor TRONCOSO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente) — Tiene la palabra el Honorable señor Troncoso.

El señor TRONCOSO.— Señor Presidente: este mecanismo de la suspensión de la pena no es una cosa nueva en el mundo. Se ha aplicado en numerosos países, tales como Francia Italia, Estados Unidos, etc., con beneficio.

Lo que más ataca el Honorable señor Pinedo es la esencia de este proyecto de ley es decir, que el individuo quede libre, que no se le recluya, que no se le tenga en un lugar de prisión o de detención.

Indudablemente, ésta es una cuestión discriminatoria: el juez puede estimar, de acuerdo con los antecedentes y con los hechos que están a su alcance, la temibilidad del individuo de este delincuente que ha cometido un delito por primera vez y la calidad moral que pudiere tener para poder regenerarse. Indudablemente que a un individuo que comete el primer delito se le da ocasión a regenerarse, si no se le aplica la pena, pues ésta significa siempre, como quier dice, estigmatizarlo para el futuro. Por el hecho de haber estado preso o por el hecho de haber tenido una condena, el individuo queda en un estado psicológico desmejorado, queda, como se dice, agriado.

El señor BORQUEZ. — Por lo demás, si me permite el Honorable Diputado, esto ha sido incorporado ya a nuestro sistema legal, en el caso del artículo 603 de nuestro Código de Procedimiento Penal.

El señor TRONCOSO. — Indudablemente.

El señor BORQUEZ.— Es algo que se ha ensayado.

El señor TRONCOSO. — Es algo que se ha ensayado en muchas partes del mundo. Creo, pues, Honorable Cámara, que no hay peligro alguno en que se aplique. Este proyecto de ley sólo significa un beneficio para la situación de los delincuentes que no son contumaces.

Por lo demás el individuo que se beneficie con esta ley tendrá la tuición de ciertas personas que lo vigilarán. Tendrá aún, su propia tuición moral para hacerse digno de continuar una vida honesta y para evitar que sobre él caiga no solamente la pena que se le ha suspendido, sino aquella otra, agravada ya, que se le impone por haber cometido posteriormente otro delito.

Estimo, señor Presidente, que la Cámara debe, lisa y llanamente, aprobar este proyecto.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor LABBE.—Pido la palabra.

El señor DE LA JARA.—Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente) —Puede usar de la palabra el Honorable señor Labbé. A continuación la concederé al Honorable señor De la Jara.

El señor LABBE. — Me parece, señor Presidente, que debe dejarse en claro, por lo que respecta al ejercicio de las acciones civiles, ya que éste puede coincidir con el de la acción penal y, como consecuencia, con la responsabilidad civil que contempla el número 4 del artículo 2.o para el caso de impedimento justificado, que esta frase: "aunque no se satisfagan la responsabilidad civil, costas y multas, sin perjuicio de que se hagan efectivas, en conformidad a las reglas generales", puede tener un alcance exclusivo y enervar el ejercicio de dichas acciones.

Creo, señor Presidente, que debe dejarse constancia de esta situación.

Por otra parte, y en relación con el inciso tercero del artículo 3.o, cabe anotar que, "si dentro del período de observación el beneficiado es declarado reo", se deja sin efecto la suspensión de que habla el artículo 1.o.

Podría ocurrir el caso de que, antes de suspenderse la ejecución de la pena se iniciara otro sumario, sin que se alcanzara a declarar reo al inculpado. En tal caso, el delincuente estaría siempre en condiciones de beneficiarse con la suspensión de la pena que le correspondería en el proceso anterior, porque en éste no podría considerarse el nuevo sumario.

Estimo que en el caso propuesto tampoco debe proceder la suspensión de la pena.

En consecuencia, el inciso 3.o del artículo 3.o, deberá aclararse, redactándolo más o menos así "si dentro del período de observación el beneficiado es inculpado en un nuevo sumario o declarado reo, entonces, quedará sin efecto la supresión de la pena".

El señor CABEZON.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

Me parece peligroso el planteamiento de Su Señoría, y creo más seguro el que contempla el actual proyecto. ¿Por qué?

Póngase, Su Señoría, en el caso de que esté a punto de producirse una sentencia condenatoria en contra de un determinado sujeto. Se están reuniendo los antecedentes para que este sujeto sea acreedor a los beneficios de esta ley; pero un malintencionado, un enemigo de aquellos que no faltan, tal vez el mismo actor en el proceso pendiente, le provoca un nuevo sumario por querella, por denuncia o por cualquier otro medio, y esto sólo bastaría para frustrar las buenas intenciones de la ley.

Aun las disposiciones de esta ley las encuentro demasiado exageradas, porque un hombre declarado reo tiene siempre la posibilidad de ser absuelto.

Sin embargo, a pesar de que hice estas observaciones en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, me convencieron de que la encargatoria de reo era bastante antecedente para que el inculpado en calidad ya de presunto culpable, dejara de ser acreedor a los beneficios de esta ley; pero aceptar que un simple sumario, por una querella o una denuncia cualquiera bastara para ese efecto, repito que frustraría las buenas intenciones de esta ley.

El señor LABBE.— El sistema de aquí y en todas partes, es acreditar buenos antecedentes. ...

El señor MELEJ.— Lo exige el Código.

El señor LABBE.— ...con mayor razón cuando se trata de una persona que ya ha sido condenada por los Tribunales de Justicia, la cual debe acreditar, por lo menos, antes de salir a la calle, que no existe otro proceso en su contra.

Si Su Señoría va a interesarse por un cargo público, en muchas reparticiones le piden certificado de antecedentes... Es claro que a Su Señoría, que es muy conocido, omitirían pedirle este certificado. Para una serie de tramitaciones se exige certificado de antecedentes. Así, para obtener carta de nacionalización, es indispensable acompañar ese certificado.

Este problema, Honorable colega, estimo que debe enfocarse de frente. Se trata de un delincuente que se diferencia de los otros, sólo en el monto de la pena, que no puede exceder de un año.

Yo he querido referirme al caso del delincuente a quien se le ha condenado en un proceso que puede ser más o menos rápido, que incluso puede ser de días, y que al tiempo de ser beneficiado con la suspensión de la pena, es inculpado en otro sumario.

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Hay que contemplar dos situaciones distintas.

La situación a que se refiere el señor Diputado queda contemplada en la letra c) del artículo primero, que exige a los Tribunales, para conceder este beneficio, que los antecedentes personales del reo y su conducta anterior, la naturaleza, modalidad y móviles determinantes del delito, permitan presumir que no volverá a delinquir.

En cuanto a la disposición citada del artículo tercero, tiene por objeto dejar en claro que en esos casos automáticamente se produce la cancelación de este beneficio.

Esto fué largamente discutido en vuestra Comisión de Legislación y Justicia y en el Honorable Senado y se quiso expresamente revestir de seriedad esa situación, exigiendo el requisito de la encargatoria de reo por resolución ejecutoriada.

No se ha querido que esta disposición pueda servir de base para ejercitar una venganza o para privar de los efectos de la remisión condicional de la pena a quien, después de iniciado un proceso en su contra, no es ni siquiera declarado reo.

El señor CABEZON.— Puede ocurrir que ni siquiera se dé curso a la denuncia.

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia).— Exacto, que no se dé curso a la denuncia.

Por eso estimo que la institución está bien ideada en la forma como la consulta el proyecto.

El señor LABBE.—Con todo, me parece que el caso propuesto no está resuelto en la ley, o sea, ha quedado un vacío. Desde el momento en que se dicta la resolución condenatoria y queda en situación de suspenderse la ejecución de la pena, puede el reo cometer un delito que motive un nuevo proceso, sin que esta vez alcance a ser encargado reo, situación distinta a la que contempla el inciso 3.o del artículo 3.o, que se refiere al caso del individuo que está en libertad y que en esa situación es declarado reo por resolución ejecutoriada, en un nuevo proceso.

No quiero intentar una indicación, pero he de-

SENADO

SESION 22.a ORDINARIA, EN MARTES 18 DE JULIO DE 1944
(De 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. URREJOLA, DON JOSE FRANCISCO

(VERSION OFICIAL)

Asistieron los señores Senadores: Alessandri, Amunátegui, Azócar, Bravo, Concha (don Luis Ambrosio), Contreras Labarca, Cruchaga, Cruz Coke, Cruzat, Domínguez, Durán, Errázuriz, Grove (don Hugo) Guevara, Guzmán (don Eleodoro E.), Jirón, Lafertte, Lira Infante, Martínez (don Carlos A.), Moller, Muñoz Cornejo, Opaso, Ortega, Del Pino, Prieto, Torres, Videla y Walker.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o— De dos mensajes de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero solicita el acuerdo constitucional necesario para ascender a Capitán de Navío de la Armada Nacional al Capitán de Fragata don Francisco O'Ryan Orrego;

Pasa a Comisión de Defensa Nacional;

Con el segundo hace presente la urgencia, para el despacho del proyecto de ley, que modifica la ley N.o 5989 que creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales;

Queda para tabla;

2.o— De catorce oficios, 11 de la Honorable Cámara de Diputados:

Con el primero comunica que ha tenido a bien aprobar el proyecto de ley sobre creación de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, reemplazando la totalidad del proyecto, por el que indica;

Con el 2.o comunica que ha tenido a bien rechazar las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República, al proyecto de ley que concede una pensión a doña Sofía y a doña Ana Montiel Vásquez y ha insistido en la aprobación del proyecto primitivo;

Con el 3.o comunica que ha tenido a bien insistir en la aprobación del proyecto de ley desechado por el Honorable Senado, que concede una pensión a doña Mercedes Azócar viuda de De la Fuente y a sus hijos menores.

Quedan para tabla.

Con el 4.o comunica que ha tenido a bien aprobar un proyecto de ley sobre aumento de pensión a doña Graciela, doña Blanca y doña Elena Oyarzún Suárez.

Pasa a Comisión de Solicitudes Particulares.

Con el 5.o comunica que ha tenido a bien aprobar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, al proyecto de ley sobre abono de servicios a don Saturio Bosch Forgas;

Con el 6.o comunica que ha tenido a bien aprobar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley sobre aumento de pensión, a don Paulino Concha Solar;

Con el 7.o comunica que ha tenido a bien aprobar la modificación introducida por el Honorable Senado al proyecto de ley que concede pensión a doña Laura, doña Elena y doña María Vera Carrasco;

Con el 8.o comunica que ha tenido a bien aprobar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley que concede una pensión a doña Carmela Pérez vda. de Benavente e hijas menores;

Con el 9.o comunica que ha tenido a bien aprobar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley por el cual se concede pensión a las señoritas Lucinda, Elena, Sara y Ana Arribillaga Silva;

Con el 10.o comunica que ha tenido a bien aprobar las modificaciones introducidas por el Senado, al proyecto de ley que concede pensión a don Udaricio Candia Soto.

Con el 11.o comunica que ha tenido a bien rechazar la observación formulada por S. E. el Presidente de la República el proyecto de ley que concede pensión a doña Blanca Ascui García, pero no ha insistido en la aprobación del proyecto;

Con el 12.o comunica que ha tenido a bien aprobar las modificaciones de S. E. el Presidente de la República, rechazadas por el Senado, al proyecto de ley que concede pensión a doña Angela Reinoso Azócar y a doña Aurora González Reinoso.

Con el 14.o comunica que ha tenido a bien aprobar las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de ley que establece que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio se hará cargo de las deudas hipotecarias contraídas con las diferentes Cajas de Previsión.

Se mandaron archivar.

Con el 14.o comunica que ha tenido a bien no insistir en la aprobación de las modificaciones que había introducido al proyecto de ley sobre aumento de pensión a las señoritas Francia, Elviria e Italia Trizano Aravena.

Se mandó comunicar a S. E. el Presidente de la República.

3.o— De un oficio del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, en que contesta las observaciones formuladas por el H. senador señor Maximiano Errázuriz en el sentido de que sean subsanadas algunas deficiencias respecto a la reserva de asientos que hacen los parlamentarios en los carros de los Ferrocarriles.

Queda a disposición de los señores senadores.

4.o—De un oficio del señor Director General de Aprovisionamiento del Estado, en que comunica que corresponde al Senado elegir su representante del Senado ante el H. Consejo de Aprovisionamiento del Estado.

Queda para tabla.

5.o—De dos solicitudes:

Una del señor Juez del Tercer Juzgado del Crimen de Santiago, don Galo Pérez Lavín, en que pide se le conceda el derecho a jubilar con quinquenios;

Una de doña Adela Carús Guerra vda. de Irarrázaval en que solicita se le conceda una pensión.

Pasan a Comisión de Solicitudes Particulares.

6.o— De ocho telegramas:

Uno del señor Presidente del H. Senado de Colombia, por el cual agradece la complacencia del Senado de Chile por haberse sofocado el movimiento sedicioso en contra del orden constitucional y haber logrado esa República mantener y fortalecer su régimen democrático que es garantía de libertad y seguridad americanas.

Queda a disposición de los señores senadores.

Uno del señor Alcalde de Magallanes en que pide que apresuren los trabajos de apertura del Istmo de Ofqui.

Se mandó archivar.

Seis de diversos Sindicatos Obreros del país, en que solicitan el pronto despacho del proyecto de ley sobre indemnización a los obreros.

Se mandaron agregar a sus antecedentes.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL EX SENADOR SR. AMADOR PAIROA

El señor URREJOLA (Presidente).— Honorable Senado:

Cumplo con el doloroso deber de comunicar oficialmente a esta Corporación, el sensible fallecimiento del Honorable senador don Amador Pairoa Trujillo.

Nuestro colega, prematuramente arrebatado a la vida, pertenecía a ese grupo de hombres que se labran su destino y se abren paso en la existencia sin ayuda de nadie. A los nueve años empieza a luchar, y culmina su vida ocupando un lugar en este recinto.

Agricultor, industrial, abre un paréntesis a estas actividades para dedicarse a la cosa pública. Es elegido Diputado por Santiago, en 1937. Terminado ese período, llega al Senado en 1941.

Atacado por cruel dolencia, nunca abandonó el cumplimiento de sus deberes parlamentarios; soldado primero dirigente después, miembro destacado del Partido Comunista, su paso breve por este recinto, deja el recuerdo de sus labores y de su disciplina, siempre animada por un carácter vehemente y que se apasionaba por las causas que él estimaba justas.

Su formación espiritual emanada de una lucha constante con la realidad, le enseñó a conciliar la rigidez de los principios, con las solicitaciones inflexibles de los hechos.

La desaparición del senador por Talca, Linares y Maule señor Pairoa, importa una sensible pérdida para esta alta Corporación e irreparable para su Partido.

Cumplo yo con el deber de exteriorizarlo así a sus colegas de ideales, que tienen asiento en este Senado como asimismo, a todos los honorables senadores que con él, compartieron las jornadas del servicio público.

Que la Suprema Justicia de Dios que valora en lo más íntimo los actos de los hombres, haya acogido en su seno al que hasta ayer fuera nuestro compañero de labores.

Termino proponiendo que en homenaje a su memoria, la Honorable Sala acuerde dejar testimonio en el acta de esta sesión del sentimiento del Senado por el fallecimiento del honorable señor Pairoa enviar una nota de condolencia a su familia y levantar la presente sesión en señal de duelo.

El señor CRUZ COKE. — Señor Presidente: Disminuido está el Senado de la República con la partida de uno de los suyos que vivió la hora del pueblo con singular valor y recio espíritu: el Senador don Amador Pairoa, caballero de polémica fuerte y grande corazón.

Nadie hay en esta Corporación que no aprecie el significado que tiene la resistencia que con fe limpia opone idea a la idea y juicio a la iniciativa, y que es condición de su estructura y eficacia.

La conciencia de esta necesidad, cuando es lograda, es y debe permanecer excelso patrimonio nuestro. Cúmpleme recalcarla a la vera de este compañero ido para renovar y pedir la voluntad de defenderla.

Por todo eso, aun para los que en lucha honrosa fueron sus adversarios en el orden político, su voz ausente pesará con dolor en los silencios que ya no podrá llenar.

Honrado en su pensamiento, tenaz en sus actitudes, valiente en su expresión, no jugó su vida a medias, sino con todas sus cartas a la vista, sobre la mesa ansiosa de cumplimientos y llena de necesidades, donde nuestro pueblo trabaja y espera.

Los Senadores conservadores cuyos sentimientos tengo encargo de expresar esta tarde, quieren así manifestar a su Partido, a la vez que su condolencia, que las diferencias políticas, por muy hondas que lleguen a ser entre los representantes de la nación, no deben hacernos olvidar que en esta tarea común de defender los grandes principios de nuestra convivencia republicana, somos y debemos ser uno solo. *Uno solo* que viviere como buscando en una conciencia colegiada, exigencias de bien común. Bien de todos, difícil de apreciar a veces; sujeto a equivocaciones cuando queremos traducirlo, pero que es bien capaz de ser hallado, solamente cuando no lo disfraza la fuerza, y cuando es libre la expresión de la voluntad colectiva, amparada por el derecho.

Que nos deje la partida del Senador Pairoa el compromiso de seguir siendo leales a este respeto de las personas y de sus conciencias, como imperativo político supremo, fundamento de toda posible unión nacional.

En esta hora sin tiempo, en que se está juzgando a sí mismo, en la luz de lo Eterno, que la Divinidad lo esté regalando con lo que él quiso regalarle al pueblo.

El señor JIRON. — Señor Presidente: Adhiero, en nombre de los Senadores de estos bancos, al homenaje que S. S. ha rendido a la memoria del H. Senador Amador Pairoa, cuyo fallecimiento enluta a la Izquierda de Chile, a nuestra democracia y a esta Alta Corporación.

No se detuvo el H. Senador Pairoa en la posición caduca de una política anquilosada que ha retardado nuestra evolución. Observó el hecho humano, vió la miseria del pueblo y comprendió que sus aspiraciones y reivindicaciones se convierten en pensamiento colectivo y, a veces, en intuición universal; y puso su alto espíritu al servicio de él, no tan sólo en su lucha en el Parlamento, sino también en sus actividades particulares, en las que sus subordinados encontraron cordialidad digna y comprensión justiciera.

Asistimos a un conflicto inmenso, que es una de las revoluciones más desconcertantes de todas las épocas. De la tragedia surgirá algo mejor para los hombres. Y frente a ésta, cada cual tomó una actitud. Vimos al Senador Pairoa incorporarse en la falange de los hombres libres y combatir con vehemencia contra el nazismo, al que había conocido muy de cerca en Europa y cuyas actividades en el país amagaban nuestra propia estabilidad.

Es ejemplarizador observar a un hombre, que tiene holgura económica y vive bajo la garra de sus dolencias físicas, seguir sin reposo su lucha por el bien del pueblo.

El H. Senador Pairoa no descansó por esto.

Frente a la actitud de premeditada contención que algunos asumen cuando se trata de juzgar el momento que vivimos, él consideró que nuestra democracia política es el primer peldaño a través del cual el hombre podrá conquistar la liberación económica y su perfección cultural. En esta posición lo hemos visto hasta hace poco, sin alternativas, como un avanzado de las luchas sociales, cuya mística, inspiradora de sus actos, emerge del fondo de las masas que hasta ayer sirvió.

Conocí sus dolencias desde hace más de tres años y admiré el estoicismo con que su espíritu pudo sobreponerse a las flaquezas de la carne. Como los grandes, sólo abandonó la labor cuando así lo dispuso la muerte con su fallo inapelable.

No quiso el destino que viera al hombre de hoy día, atormentado y escarnecido, acercarse a la aurora ya próxima, que le anunciará una humanidad mejor; pero vivirá en el corazón agradecido de una multitud que encontró en él a un intérprete y a un paladín.

En nombre de los Senadores radicales, dejo constancia de nuestro pesar por su irreparable pérdida y hago llegar nuestra condolencia a sus familiares y a nuestros Honorables colegas los Senadores comunistas.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.). Señor Presidente:

Aunque esperada, por su enfermedad rebelde, la muerte de nuestro colega Amador Pairoa no ha podido dejar de impresionarnos.

Ausente de nuestras sesiones, tuvimos siempre esperanzas de que volviera a estar junto a nosotros, colaborando en esta tarea permanente de perfeccionar nuestra legislación, principalmente la que mira a favorecer y defender los intereses de los ciudadanos más humildes.

Militante activo del partido hermano, el comunista, Amador Pairoa siempre nos inspiró un gran respeto.

Lo admirábamos, porque un hombre como él, que tenía salvadas las inquietudes económicas y podía entregarse a la vida fácil y sin sobresaltos, prefirió siempre la labor tesonera y perseverante de una lucha por el triunfo de ideales que nunca traicionó.

Lo conocimos en aquellos años de plenos regímenes de reacción, en que para ser luchador social era necesario un temple a prueba de persecuciones, deportaciones y destierros.

En lo más arduo de las luchas políticas y sociales de aquellos años Amador Pairoa aparecía como un luchador imperturbable.

Las fuerzas policiales de la época obraban con verdadero ensañamiento contra ese rico inadaptado, que les resultaba Pairoa con sus rebeldías.

El pueblo supo siempre comprenderlo. Era tan cristalina su actuación en el campo obrero y en el campo de las ideas, que nunca nadie dudó de él.

Su muerte para nosotros es una gran desgracia.

Las clases trabajadoras de Chile han perdido un defensor que estuvo siempre incondicionalmente a su servicio.

Su sensibilidad frente a la injusticia, el horror al abuso, le trajeron, sin duda, muchas molestias e incomprensiones.

Ante el duelo que enluta la enseña comunista, séale permitido al Partido Socialista y a sus Senadores, por mi intermedio, manifestar su sincera y leal condolencia.

Los camaradas comunistas han perdido a un militante de sus filas, que fué todo un hombre.

¡La Izquierda de Chile, la clase trabajadora de Chile, han perdido un gran corazón!

El señor DEL PINO.—A nombre del Partido Agrario, adhiero al merecido y póstumo homenaje que los diferentes sectores del H. Senado han rendido a la memoria del que fué nuestro estimado colega, el H. Senador don Amador Pairoa.

Presento mis condolencias a su distinguida familia y al Partido Comunista.

El señor ALESSANDRI.— Los Senadores liberales adhieren, por mi intermedio, al homenaje que en este momento se rinde a la memoria del H. señor Amador Pairoa.

Siempre admiramos la energía y la lealtad a toda prueba que puso en la defensa de sus ideales. Lo vimos exaltarse buscando la realización inmediata de los objetivos que perseguía y para mí era digno de toda consideración cuando, en las Comisiones, para hacer bien al pueblo, cedía parcialmente en las ideas que sustentaba, en bien de una solución de justicia y de equidad, que se acercara a la finalidad a que él aspiraba.

Lo vimos en la Comisión de Trabajo y Previsión Social, cuando se discutía el proyecto de ley de la Caja de la Habitación Popular; el Honorable Senador Pairoa apoyó con toda decisión la fórmula que propiciamos los representantes liberales y conservadores, aclarando que no obstante que a su juicio no alcanzaba la satisfacción completa de los ideales que defendía, por lo menos contribuía a buscar una solución para ese problema, que él estimaba fundamental.

En la vehemencia que mostraba en esta Sala, también advertíamos el ardor que ponía a sus palabras en la búsqueda de estas soluciones de equidad y de justicia.

Los Senadores liberales nos asociamos al duelo del Partido Comunista y rendimos al señor Pairoa un justificado y sentido homenaje.

El señor CONTRERAS LABARCA.— No sólo las banderas del Partido Comunista están de duelo; no sólo el Senado de la República ha perdido a uno de sus miembros ilustres. Es la democracia chilena, es la Nación la que ha sufrido una pérdida irreparable.

Amador Pairoa conoció en su infancia y en su juventud los duros rigores de la existencia y supo siempre afrontarlos con valerosa e inquebrantable decisión. Por eso mismo, comprendió y amó al hombre del pueblo que a través de sufrimientos y penalidades lucha por dignificar y embellecer la vida, sirviendo los más nobles y progresistas ideales de la Humanidad.

Y cuando se incorporó en las filas del comunismo, se entregó por entero a servir con lealtad y convicción la causa del partido, que es a la vez la causa de la clase obrera y del pueblo.

No tuvo flaquezas en la lucha. Lo vimos actuar firme y abnegadamente, así en los días sombríos de la persecución, como en los momentos en que la libertad y la democracia habían sido reconquistadas por el pueblo.

Jamás tuvo otro anhelo que la liberación y el bienestar de las masas laboriosas, ni otra brújula que la defensa y el perfeccionamiento de la democracia y el bien de la Nación. Como auténtico comunista, fué un patriota fervoroso y sincero, y, por lo tanto, un luchador incansable por la unión de las fuerzas nacionales, sin distinción de ideologías políticas, credos religiosos, ni condición social, a fin de hacerlas capaces de asegurar la independencia y el progreso del país.

Como miembro de la Comisión de Industrias del Senado y en su labor general dentro de esta alta Corporación, nuestro querido amigo y compañero puso invariablemente su inteligencia y su actividad al servicio de esa poderosa aspiración nacional de eliminar las trabas semifeudales que obstruyen el avance económico, social y cultural del país, y de impulsar el proceso de industrialización que abriría las más amplias perspectivas a la nación.

Su inquebrantable devoción por los caros principios de la lucha antifascista lo llevó a sostener siempre con tenacidad la bandera de las Naciones Unidas, de la coalición mundial contra el hitlerismo, y a recalcar la necesidad de que nuestro país contribuya más intensa y activamente a la victoria de la civilización sobre la barbarie.

Su fervorosa adhesión a los más altos y nobles ideales del hombre y su anhelo de ver construida una vida superior, lo identificaron con la causa humana y social que representa la Unión Soviética, donde ha surgido y se ha afianzado para siempre, un nuevo modo de vivir, y donde el hombre ha encontrado, por primera vez en la historia, los caminos que conducen a su pleno desenvolvimiento cultural y a su emancipación económica y social.

Pairoa ha muerto como un soldado fiel de la democracia y de la justicia social; como un constructor del movimiento de Unión Nacional para defender a Chile contra sus enemigos internos y externos; como un consecuente luchador contra el fascismo y la regresión.

Carne y sangre del pueblo murió leal al pueblo.

Inspirado en su luminoso ejemplo, miles y miles de ciudadanos seguirán por el camino que él recorriera digna y ejemplarmente.

Un escritor ha dicho:

"Dulce hermano, venerable amigo, gran camarada: no has podido llegar a ver el alba de la Victoria. La verás a través de nuestros ojos".

Al inclinar emocionadamente el estandarte del Partido como postrer homenaje al Senador y al camarada, los militantes comunistas de todo el país han formulado la ardiente promesa de contribuir con redoblado esfuerzo al fortalecimiento de la Alianza Democrática y a la construcción victoriosa, venciendo al enemigo irreconciliable y pérfido y por encima de transitorias incomprensiones, de la Unión Nacional que abrirá a nuestra Patria un magnífico y brillante porvenir.

El homenaje que acaba de rendir al Senador Pairoa la democracia chilena, por la voz elocuente del ilustre Presidente de esta Corporación y de distinguidos Senadores de todos los partidos políticos, es una nueva expresión del poderoso impulso hacia el reagrupamiento de las fuerzas sociales que pugnan por el progreso del país y por la libertad y el bienestar del pueblo.

El Partido Comunista, por mi intermedio, les agradece a todos ellos, profunda y sinceramente sus expresiones de condolencia.

El señor URREJOLA (Presidente).— Si le parece al Honorable Senado se enviará a la familia del señor Pairoa la nota de condolencia que me he permitido proponer, se dejará testimonio en el acta de esta sesión del sentimiento con que esta Corporación se ha impuesto de su fallecimiento, y en homenaje al Honorable Senador se levantará la sesión en señal de duelo.

Acordado.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 16 horas 56 minutos.

MENSAJE DEL MINISTRO DE OBRAS DEL URUGUAY AL SR. ABRAHAM ALCAINO

El Embajador del Uruguay en Chile, Excmo. señor Hugo de Penna, visitó ayer al Ministro de Obras Públicas, señor Abraham Alcaino, con el objeto de hacerle entrega de un mensaje enviado por el Ministro de Obras Públicas uruguayo.

El texto de dicho mensaje es el siguiente:

"Por intermedio de los estudiantes de Química Industrial, que en viaje trasandino de estudio visiten el gran país amigo, me complazco en presentar mis más cordiales saludos al señor Ministro, cuya capacidad de trabajo y dotes de inteligencia auguran una brillante gestión en la cartera que tan acertadamente le ha confiado el Gobierno de la República hermana.

Con mis sinceros votos de felicidad personal y de prosperidad del gran pueblo chileno, tan fraternalmente ligado al Uruguay, quiera recibir las expresiones de mis más particular estima y de mi especial consideración.

Tomás Berreta, Ministro de Obras Públicas".

GENERAL DON ROBERTO LARRAIN GUNDIAN, JEFE DE LA II DIVISION



Ayer quedó completamente tramitado el decreto por el cual se designa al general de brigada don Roberto Larraín Gundián, Comandante en Jefe de la Segunda División del Ejército. El general señor Larraín que llega a este cargo para reemplazar al recordado general don Nelson Fuenzalida, desempeñaba las funciones de Inspector de Infantería y Unidades Andinas.

De acuerdo con lo establecido el general Larraín Gundián asumirá también las labores de Comandante General de la Guarnición de Santiago.

MIEMBROS DE JURADO PARA MONUMENTO DEL ALTAR DE LA PATRIA

La Secretaría General de Gobierno ha entregado a la prensa la siguiente información:

"Como se ha venido anunciando desde un tiempo atrás, el ... del presente mes de julio, vence el plazo fijado por el Decreto Supremo N.o 2,418, de 21 de ... último, para entregar en la Secretaría General de Gobierno (Palacio de La Moneda) los anteproyectos destinados a la construcción del monumento "Santuario de la Patria", en que se guardarán las cenizas de O'Higgins.

Por este mismo Decreto se nombró un Jurado compuesto por S. E. el Presidente de la República, por el Comandante en Jefe del Ejército, por arquitectos designados por el Colegio de Arquitectos y el Instituto de Urbanismo, por un representante de la Asociación de Pintores y Escultores, por un representante ... designado por S. E. y uno elegido por los concursantes.

Hasta ahora han designado sus representantes el Colegio de Arquitectos y la Asociación Chilena de Pintores y Escultores, nombramientos que han recaído en los señores José E. Smith M. y Roberto Humeres S. respectivamente".

MAÑANA SE CELEBRA EL DIA DE COLOMBIA

Mañana se celebrará el Aniversario Nacional de la Independencia de Colombia.

Con este motivo, el Jefe del Protocolo don Luis Renard, visitó al Encargado de Negocios de Colombia, Honorable señor Carlos Martínez Borrero, a quien presentará los saludos oficiales.

El Honorable señor Martínez Borrero colocará ese día a las 11 horas, una corona en el monumento a Bernardo O'Higgins.

---

seado decir estas palabras, porque considero que un tribunal no podrá suspender la ejecución de la pena en el caso que he propuesto.

Esto de la iniciación de un sumario, no es algo que se deba mirar tan a la ligera como lo exponía el Honorable señor Cabezón, porque cuando se trata de una acción que no tiene base y es sólo el pretexto de algunas personas para impedir la libertad de determinado individuo, los jueces tienen facultad para resolver como corresponde.

He querido dar este alcance a las disposiciones de este proyecto y señalar, al mismo tiempo, la circunstancia de que los jueces deberán darles la aplicación que corresponda.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Creo que Su Señoría está equivocado en sus observaciones porque el juez está obligado a pronunciarse acerca de si declara o no reo a una persona, en un plazo muy corto.

El señor MELEJ.— Dentro de cinco días.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— De tal manera que existe un plazo breve para saber si una persona queda o no en libertad.

El señor LABBE.— Con esto Su Señoría apoya mis palabras, pues un juez podría dejar en libertad a una persona toda vez que no ha sido declarado reo por resolución ejecutoriada.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — No es caso, Honorable Diputado...

El señor LABBE.— A llenar esta laguna tendían mis observaciones, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Terminó Su Señoría?

El señor LABBE.— Sí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor BARRUETO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CAMPOS.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Barrueto; a continuación, el Honorable señor Campos.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — En seguida a mí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — A continuación del Honorable señor Campos, Su Señoría

Tiene la palabra el Honorable señor Barrueto.

El señor BARRUETO.— A pesar, señor Presidente, que el proyecto en debate no me merece observaciones de carácter especial y que no es mi ánimo, tampoco, postergar su aprobación por la Honorable Cámara, debo hacer presente que, a mi juicio, la letra a) del artículo 1.o se puede prestar a posibles abusos en lo que se refiere a la dictación de las sentencias judiciales.

Esta disposición establece que los Tribunales podrían suspender la ejecución de la sanción que imponga la sentencia condenatoria siempre que la condena no exceda de un año.

Yo creo, señor Presidente, que esta disposición va ha permitir que esta pena de un año se aplique con mucha frecuencia. La defensa de los reos y de los procesados, desde luego, tratará de obtener el beneficio de esta pena mínima y acudirán a la benevolencia de los jueces pidiendo que sus sentencias se ajusten a este límite de un año que establece el proyecto.

Se me ocurre que habría mayor seriedad — y esto es el propósito originario del proyecto — que este beneficio se establezca en relación a la pena que merezca el delito en sí mismo y no en relación a la pena que se imponga en la sentencia.

Y como se trata de un plazo mínimo, podría dejarse él reducido, por ejemplo, a la pena de presidio menor en su grado mínimo, o sea, de 61 días...

El señor CABEZON.— A 540 días.

El señor BARRUETO.— ... a 540 días, como ha dicho el Honorable colega.

Creo que si el plazo a que me refiero queda fijado en un año, vamos a tener en la práctica numerosas sentencias ajustadas a este plazo, con el único fin de obtener los beneficios que esta ley establece.

Al hacerme esta reflexión, he querido, al mismo tiempo, hacerla presente a la Honorable Cámara, a fin de que esta situación sea debidamente considerada.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Campos.

El señor CAMPOS.— Señor Presidente, deseo formular una pequeña observación que se refiere a las disposiciones contenidas en los artículos 3.o y 2.o del proyecto .

El artículo 3.o dice en su inciso tercero:

"Si dentro del período de observación el beneficiado es declarado reo, por resolución ejecutoriada, por un nuevo delito de igual o mayor gravedad, la remisión condicional se entenderá revocada por el solo ministerio de la ley, y el reo quedará sujeto al cumplimiento de todas las sanciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 74 del Código Penal."

En el caso considerado por este inciso, el reo que delinque, señor Presidente, pasa a ser, en consecuencia, reincidente. Sin embargo, a este reincidente se le dan ciertas facilidades para delinquir, por cuanto el período de observación, que puede haber sido fijado en un año, es un plazo después del cual, si el reo delinque de nuevo, no se considera que su delito constituya reincidencia.

Por esta razón, señor Presidente, creo que sería más oportuno establecer que el período de observación quede fijado por el juez, según su criterio y tenga una duración mayor para que, de esta manera, pueda ser considerada reincidencia la repetición de un delito.

Si el juez fijara el período de observación en un año, significaría que no considera peligroso al delincuente dentro de ese plazo. Si, a pesar de esto, el reo vuelve a delinquir durante ese período, ello quiere decir que el juez se ha equivocado en su vaticinio, lo cual puede ocurrir fácilmente en la práctica. Por lo tanto, no veo razón alguna para que no deba aplicarse al delincuente, en este caso, todo el rigor del Código.

Atendiendo a las consideraciones formuladas, señor Presidente, pido que se amplíe el plazo mínimo de un año que se establece en el artículo 2.o, a tres años.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ruego a Su Señoría se sirva enviar por escrito su indicación a la Mesa.

El señor MELEJ.— Yo quería significar al Honorable señor Campos que, en realidad, la aplicación del inciso tercero del artículo tercero de este proyecto, no suspende o no deroga, por decirlo con más propiedad, las disposiciones generales del Código Penal; de tal modo que se van a aplicar las disposiciones de ese Código.

El señor CAMPOS.— Dice el inciso: "Si dentro del período de observación..." El Juez fija el período de observación, que puede ser de uno a tres años.

De tal manera que, si ha pasado ese período de observación, no se aplica el artículo tercero.

El señor SALAMANCA.— Y si no cumple con la ley, queda sujeto al cumplimiento de todas las sanciones que la situación establezca.

El señor CAMPOS.— Yo creo que con esta disposición se favorece a un reincidente, violando el espíritu de este proyecto, que es el de dar un favor, por así decirlo, al delincuente llamado primario, a aquel que no va a volver a delinquir, que ha delinquido por casualidad, necesidad o cualquier otro motivo. Si ese delincuente reincide, quiere decir que hay en él cierta peligrosidad y, por lo tanto, debe caer en las sanciones del Código Penal.

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia). — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia). — Por eso la letra a) del artículo primero dice: "Que la sentencia aplique una pena restrictiva o privativa de libertad que no exceda de un año";

En seguida, la letra b) dice: "Que el reo no haya sido condenado anteriormente a una pena superior a un año por crimen o simple delito..."

La institución sólo opera cuando se trata de condena no superiores a un año.

Naturalmente, el Juez, para establecer el período de observación, debe tener en consideración, para fijarlo de uno hasta tres años, la gravedad del delito cometido y la peligrosidad del delincuente.

El señor CAMPOS.— De todos modos, hago la indicación a que ya me he referido.

El señor MELEJ.— Creo que el Honorable señor Campos se refiere a otra situación. A mí me parece que se está refiriendo al caso del reo favorecido con la suspensión de la sentencia y que vuelve a cometer delito con posterioridad al término de este período de tres años.

El señor CAMPOS.— De uno a tres años.

El señor MELEJ.— No pierde su condición de reincidente. No va a poder invocar esta disposición por el hecho de haber sido suspendida su pena en caso anterior, puesto que ha sido condenado en otro proceso nuevo.

El señor CAMPOS.— Entonces, el artículo está mal redactado, porque dice:

"Si dentro del período de observación..."

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CABEZON.— Porque automáticamente termina el beneficio.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Es necesario regularizar el debate, señores Diputados.

Tiene la palabra el Honorable señor Campos.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CAMPOS.— Como no, Honorable Diputado.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite dente, creo que es necesario distinguir dos situaciones perfectamente diversas.

Una es la siguiente: "si dentro del período de observación", que puede ser de uno a tres años, el beneficiado con esta remisión condicional es declarado reo, debe cumplir la pena.

El señor MELEJ.— ¡Exactamente!

El señor CORREA LETELIER.— La segunda situación se presenta cuando el individuo, en cualquier plazo — por lo tanto puede ser después de los tres años —, vuelve a delinquir, entonces, no pierde la calidad de reincidente.

El señor MELEJ.— ¡Exacto!

El señor CORREA LETELIER.— Porque este proyecto sólo tiende a producir la remisión de la pena; el individuo sigue manteniendo el carácter de condenado para todos los efectos legales.

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia). — Si me permite, el Honorable Diputado...

Es por eso que se adoptó este procedimiento y no el norteamericano.

El procedimiento adoptado es el europeo. El norteamericano consiste en la suspensión de la sentencia. Esto para confirmar las palabras que acaba de pronunciar el Honorable señor Correa.

El señor LABBE.— Pero a propósito de eso, si me permite el señor Presidente...

De manera que se considera que un beneficiado por esta situación pasa a ser reincidente si, en el período de observación, como aquí particularmente se llama, es declarado reo por resolución ejecutoriada y se estima la reincidencia como circunstancia agravante para el juzgamiento del nuevo delito. Es decir, la reincidencia, en sí misma, constituiría una agravante para el juzgamiento del nuevo delito...

El señor SALAMANCA.— Se considera como reincidente.

El señor LABBE.— Además de la reincidencia general.

Un señor DIPUTADO.— Por supuesto.

El señor LABBE.— Eso me parece de toda justicia.

El señor SANTANDREU (Presidente).— ¿Ha terminado el Honorable señor Labbé?

El señor LABBE.— Sí, señor Presidente.

El señor GONZALEZ VON MAREES.—Pido la palabra, señor Presidente.

11.—INVERSIONES DE FONDOS PARA EL BICENTENARIO DE RANCAGUA — CANTIDAD ASIGNADA AL CLUB AEREO DE ESTA CIUDAD.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar la hora del Orden del Día, a fin de dar cumplimiento a un acuerdo tomado por la Corporación al iniciarse la presente sesión. Se trata de un proyecto corto.

El señor GAETE.— ¿Cuál proyecto, señor Presidente?

El señor LABBE.— ¿No hay otra sesión a continuación de ésta, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).—Un proyecto de ley relacionado con el Club Aéreo de Rancagua.

El señor GAETE.— Yo quisiera que no se tratara este proyecto de ley, señor Presidente, mientras no tenga en mi poder los informes necesarios del propio señor presidente del Club Aéreo de Rancagua.

El señor CORREA LARRAIN.— La Cámara acordó tratarlo ahora, Honorable Diputado.

El señor GAETE.— Lo que Su Señoría quiera; pero tengo la obligación de informarme...

El señor CORREA LARRAIN.— Puedo informar a Su Señoría que los propios socios de ese club pidieron que se tratara ahora este proyecto de ley.

El señor GAETE.— Pero yo no estaba presente en la Sala cuando se hizo esa petición. Deseo informarme antes sobre este proyecto, señor Presidente...

El señor MELEJ.— ¿Por qué no despachamos el proyecto que estamos tratando, señor Presidente?

12.—MODIFICACION DEL C. DE PROCEDIMIENTO PENAL EN LO RELATIVO A LA REMISION CONDICIONAL DE LA PENA.

El señor SANTANDREU (Presidente).—En vista de que hay oposición para prorrogar la hora del Orden del Día, continúa la discusión del proyecto en debate.

El señor CORREA LARRAIN.— Pero había un acuerdo de la Honorable Cámara, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor González von Marées.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Sólo quería referirme a la letra b) del artículo 1.o, señor Presidente, que me parece que no está en concordancia con el espíritu que se ha tenido en vista al propiciar este proyecto de ley.

La letra b) de este artículo 1.o pone los requisitos que son necesarios para que pueda suspenderse la ejecución de la sanción que impone la sentencia condenatoria, "que el reo no haya sido condenado anteriormente a una pena superior a un año por crimen o simple delito en sentencia pronunciada por tribunales nacionales o extranjeros".

Ya no se trataría, pues, del reo primario de que se ha hablado aquí, sino de un reo "secundario" o "terciario"; porque podría tratarse del caso de un individuo que haya cometido múltiples pequeños delitos, raterías, por ejemplo, que no haya merecido una condena superior a un año. Por este solo motivo podría quedar incluído en los beneficios de estas disposiciones legales.

A mí me parece que los beneficios de esta ley deben alcanzar únicamente a los que han delinquido sólo por primera vez. De aquí que haya hecho indicación para que esta letra b) del artículo 1.o del proyecto se reemplace por otra que diga que "el beneficio de la suspensión de la sanción se concederá siempre que el reo no haya sido condenado anteriormente por crimen o simple delito".

El señor SANTANDREU (Presidente).— Debe enviar su indicación a la Mesa, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Ya la he enviado, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto de ley.

El señor BOSSAY.— ¡Muy bien!

El señor GARRIDO.— Señor Presidente, ¿esto nos privaría de hacer indicaciones?

El señor SANTANDREU (Presidente).—No, Honorable Diputado; porque hay varias indicaciones y, en consecuencia, el proyecto debe pasar nuevamente a Comisión.

Si le parece a la Honorable Cámara, quedará aprobado en general el proyecto y pasará a Comisión junto con las indicaciones que se han formulado.

Acordado.

El señor MELEJ.— ¿No se pueden votar las indicaciones, señor Presidente?

El señor GARRIDO.— Nosotros no nos hemos impuesto de este proyecto, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se fijará un plazo hasta las 18 horas de mañana miércoles para formular indicaciones.

Acordado.

13.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Anuncio para la Tabla de Fácil Despacho de la sesión de mañana y primera sesión de la semana próxima, los proyectos siguientes:

Pronunciamiento de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia en el proyecto que crea la prov. de Arica.

Modificación de la ley 7,395, que autoriza la transferencia de un predio fiscal al Cuerpo de Bomberos de San Bernardo.

Transferencia de un predio fiscal al Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa.

Proposición de archivo de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene recaída en diversas iniciativas legales.

Cambia el nombre de la calle "Silva" de la comuna de Cartagena, por el de "Josefina Nieto".

Cambia el nombre de la calle "Diego Portales" de la ciudad de Valdivia, por el de "Cabo Ortegui".

Declara monumento nacional la propiedad en que se instaló el Cuartel Directorial del Ejército del Sur, en la ciudad de Talca, y en la que se proclamó la Independencia Nacional.

Autoriza la erección de un monumento a la memoria de don Ignacio Domeyko.

Autoriza la erección de un monumento a la memoria de don José Antonio Manso de Velasco.

Concesión del uso y goce de terrenos fiscales al "International Sporting Club" de Santiago.

Modifica la ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, en lo relativo al impuesto que se cobra por el zarpe de naves.

Modificación de la ley 7,392, en lo que se refiere al porte franco de la correspondencia de los miembros del Congreso Nacional.

Liberación de derechos de internación de 20,000 toneladas de cemento destinadas a la Caja Nacional de EE. PP. y PP.

Concede personalidad jurídica a la institución denominada "Mutualidad del Ejército y Aviación".

Prorroga la contribución adicional establecida en la ley 3,058, en favor de la Municipalidad de Viña del Mar.

Declara de cargo fiscal la diferencia que resulte al liquidar las pensiones de jubilación del personal del Congreso Nacional.

Incorpora al régimen de Previsión de la Caja de Previsión de Carabineros al personal de la Mutualidad de esa institución.

Legisla sobre los contratos de compraventa de productos agrícolas en verde y en hierba.

Reajuste de pensiones al personal de tropa de las Fuerzas Armadas de acuerdo con lo establecido en la ley 7,167.

(Continuará mañana)

Sobre unos conceptos vertidos por el delegado del C. de D. Santiago Morning

ACLARAMOS LOS TERMINOS DE UNA INFORMACION NUESTRA DE LA SESION ORDINARIA DE LA ASOCIACION CENTRAL

Tuvimos ocasión ayer de imponernos de diversos comentarios de corrillos deportivos, con respecto a las incidencias ocurridas al término del match del domingo, en el Estadio Nacional, entre Santiago Morning y Colo Colo, y relacionados también con la información que hizo LA NACION de la sesión ordinaria de la Asociación Central de Fútbol, en donde se trató este asunto.

Intervinieron en estos hechos de carácter meramente deportivo, porque en un Estadio cualquiera, los espectadores que a él concurren van únicamente a aplaudir a sus favoritos, entre otras personas, el Magistrado señor Amesti, y el delegado del Club de Deportes Santiago Morning, señor Waldo Sanhueza Carrasco, que desempeña el cargo de Receptor de Menor Cuantía, entre quienes hubo un cambio de palabras.

En la sesión de la Asociación Central a que aludimos, el señor Waldo Sanhueza expuso la forma cómo habían sucedido los hechos y, obedeciendo a instrucciones de su directorio, realzó la figura del presidente de su institución, señor Humberto Agüero, quien habría sido duramente insultado por algunos fanáticos de las tribunas. Añadió en esa misma oportunidad el señor Sanhueza, que estaba en su conocimiento de que se habrían iniciado gestiones para separarlo de su cargo de Receptor, como una consecuencia de su intervención en el incidente del Estadio Nacional, en donde también estuvo presente el Magistrado señor Amesti.

Terminó su exposición el dirigente del Santiago Morning, diciendo que le extrañaba enormemente que se quisiera relacionar su actuación deportiva, como representante de un club, con el empleo que le significaba el sustento de su familia, y que la persona que así procediese pagaría con su vida este indigno acto. Debemos dejar constancia, con respecto a este último concepto, que el señor Sanhueza, en momento alguno, identificó al señor Amesti, —como, se nos ocurre, alguien pudo interpretarlo al leer nuestra información—, y que más fué una manera de demostrar su enojo y su indignación frente a un procedimiento semejante. Nos complacemos en hacer esta aclaración, para evitar malos entendidos y posteriores consecuencias que pudieran molestar a alguien.

Aprovechamos también esta oportunidad para destacar, una vez más, el descontrol que se apodera de algunos parciales que, creyendo estar en defensa de su club, se sienten con derecho para adoptar actitudes por completo reñidas con la cordura que debe imperar en un campo deportivo. En este último tiempo estos hechos se han venido repitiendo con frecuencia, y aún cuando no es nuestro ánimo el individualizar a alguien, es de una conveniencia muy importante que la Asociación Central imparta las instrucciones del caso y obtenga de la Fuerza Pública una eficaz garantía para el normal desarrollo de sus espectáculos. Nadie prohibe a un espectador que aplauda al equipo de sus afectos, pero lo repudiable es que ese aplauso se transforme en insultos y groserías para el club adversario y para sus simpatizantes.

Dispuestos a reeditar sus últimos triunfos se encontrarán Magallanes y Audax Italiano

SE ENFRENTARAN EL DOMINGO EN EL PRINCIPAL PARTIDO DE LA SEPTIMA FECHA DEL TORNEO DE FUTBOL PROFESIONAL.—EN EL ESTADIO NACIONAL JUGARAN COLO COLO Y GREEN CROSS.—SANTIAGO NATIONAL IRA A V. DEL MAR

El sábado y el domingo se cumplirán los encuentros correspondientes a la séptima fecha del Profesional. Sobresale en el "fixture" la contienda entre Magallanes y Audax Italiano, que vienen de obtener meritorios triunfos.

EL SABADO

Dos matches se verificarán en la tarde del sábado en el Estadio de Carabineros. A primera hora la Universidad de Chile se enfrentará con Santiago Morning. Se trata de equipos que ostentan posibilidades muy equiparadas. Los recoletanos cuentan con un empate ante Colo Colo y los estudiantes, con sus nuevos refuerzos, han mejorado en forma apreciable.

En el encuentro principal se enfrentará Wanderers, de Valparaíso ante la Unión Española. Los "ibéricos" tratarán de rehabilitarse de la estrecha derrota que sufrieron el domingo, y en cuanto a los porteños, esperan anotarse su primer triunfo en la capital.

COLO COLO con GREEN CROSS

Como se ha venido haciendo habitualmente, en el Estadio Nacional se realizará un programa "único". Colo Colo, puntero invicto del certamen, se cotejará con el peligroso equipo del Green Cross. Para los "albos" el desenlace de este compromiso es de vital importancia y tendrán que superarse a fin de lograr la victoria, ya que el cuadro de la "cruz verde" es siempre un rival temible y no existe línea que respete.

AUDAX CON MAGALLANES

Dos lances comprenderá el espectáculo del domingo en la tarde en el "field de la Avenida Balmaceda. A las las 14 horas, alternarán Universidad Católica y Badminton. Este match seguramente asumirá aspectos interesantes, considerando la buena campaña realizada por los dos bandos. Como se sabe, los "colegiales" han vencido consecutivamente al Santiago Morning y Unión Española, mientras que los 'aurinegros' empataron en Valparaíso con Wanderers.

El match básico es la principal atracción de la séptima fecha: Magallanes con Audax. Se trata de un partido de difícil pronóstico, por cuanto ambos contendores se han anotado victorias de valer, estableciendo hallarse en eficientes condiciones. El team que consiga los honores del triunfo, quedará muy bien ubicado en la tabla de posiciones.

SANTIAGO NATIONAL A VIÑA

Al elenco del Santiago National le corresponderá actuar en el Estadio "El Tranque", de Viña del Mar, frente al Everton.

A simple vista hay que asignarle mejor chance al "once" del Everton, por el hecho de jugar en su propia cancha, como también porque su campaña es superior a la del "decano"; pero, sin embargo, no conviene olvidar que este cuenta en sus filas con elementos de reconocidas condiciones y que si juegan de acuerdo con sus medios pueden echar por tierra toda clase de predicciones.

PROGRAMA OFICIAL

El programa ofical se ajustará al siguiente orden:

SABADO 22.—Estadio de Carabineros.—14 horas: Universidad de Chile con Santiago Morning; 15.45 horas: Unión Española con Santiago Wanderers.

DOMINGO 23.— Estadio de Carabineros.—14 horas: Universidad Católica con Badminton; 15.45 horas: Magallanes con Audax Italiano.

Estadio Nacional.—15.45 horas: Green Cross con Colo Colo.

Estadio El Tranque.—15.45 horas: Everton con Santiago National.

T U R F

COMPETIDORES Y MONTAS PARA LAS PROXIMAS CARRERAS EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

CARRERA A.— 1.200 metros.

Astana 61, L. Araya
Brandy 61, H. Vergara
Cherahue 61, R. Rojas
Fabio 61, H. Cariceo
Fuhrer 61, R. Parodi
Hoche 61, M. Mockridge
Merlin 61, A. Poblete
Toreador 61, N. N.
Primor 61, N. N.
1 Agraviada 59, C. Córdova
3 Goldstein 59, E. Valenzuela
La Garza 59, N. N.
8 M. Lafitte 59, Alf. Miranda
Permitida 59, A. Soto
4 Tradición 59, N. N.

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.

15 Giroflee 56, R. Pacheco
14 L. Francesita 56, E. Castillo
17 Mamba 56, H. Caballero
2 Promotora 56, C. Rebolledo
9 Ramplona 56, N. N.
5 Argelia 54, L. Pérez
11 Envidia 54, R. Morales
12 La Contadora 54, L. Jara
6 Mi Negra 54, O. Vergara
1 Nebraska 54, B. Sandoval
16 Nonrmahal 54, L. Galáz
9 Quetita 54, M. Reyes
4 Quilla 54, J. González
7 Rapiña 54, A. Soto
8 Real Hembra 54, C. Cruz
10 Salud 54, N. N.
13 Selección 54, P. Flores

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros

9 Cantimpla 56, E. Castillo
2 Copy 56, C. Cruz
3 Pura Cepa 56, J. Araya
17 Verde Luna 56, C. Rebolledo
11 Bucobina 54, J. Olivares
16 Calle Larga 54, R. Parodi
14 Crepuscular 54, A. Salazar
12 En Garde 54, E. Asenjo
13 Financista 54, J. F. Marchant
4 Hisa 54, C. Córdova
1 Kermese 54, R. Morales
7 La Gotera 54, L. Jara
14 Malala 54, O. Vergara
10 Pomarel 54, R. Pacheco
Porteñita 54, A. Soto
6 S. Bella 54, N. N.
5 Viajera 54, M. Ocampo

TERCERA CARRERA.— 1.500 metros

11 H. Guapo 57, O. Vergara
3 Taloneta 56, M. Ocampo
7 Tolhuaca 55, R. Morales
4 Napoleón 54, B. Sandoval
6 Ametralladora 52, A. Vásquez
5 Bedel 52, E. Castillo
17 Mamandurria 52, J. Ortiz
5 Mollendo 52, N. N.
12 Morenucha 51, D. Vargas
18 Norina 51, C. Cruz
7 P. Grillo 51, J. F. Vidal
1 Dutiful 50, N. N.
13 Mitaita 49, L. Jara
10 Barato 48, L. Pérez
2 Estruendosa 47, A. Soto
14 Kucarro 47, J. Donoso
9 S. Perra 47, C. Guardi
16 Torpedera 46, N. N.

CUARTA CARRERA.— 1.500 metros.

2 Meteoro 61, V. González
9 No Me Olvides 56, J. Herrera
1 Debe 55, N. N.
4 Mundial 55, J. Araya
3 Guincho 54, E. Asenjo
7 Lozer 52, B. Sandoval
3 Poliuto 52, J. Ortiz
6 R. Statute 52, E. Castillo
8 Galoite 51, A. Soto

QUINTA CARRERA.— 2.600 metros

1 Lancaster 59, J. Araya
2 Meyerling 55, J. Ortiz
3 Pirulí 53, J. F. Marchant

SEXTA CARRERA.— 1.900 metros

8 Luxemburgo 56, M. Quezada
10 Mangache 54, R. Castillo
2 Santuzzo 53, J. F. Marchant
4 Oldemburgo 52, F. Santander
7 Profesa 52, A. Vásquez
1 Naftol 51, E. Farías
11 Rica Mora 50, N. N.
6 Poda 47, J. F. Vidal
3 Bigote 46, N. N.
12 Cleveland 46, L. Galáz
15 C. Mitimiti 46, J. Ortiz
5 Plutón 46, C. Córdova
16 S. Sombra 46, C. Cruz
13 Tacaña 46, N. N.
9 Tahití 46, J. Contreras
14 Templario 46, A. Soto

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros

6 Cinzano 61, J. Herrera
5 Macanudo 61, J. F. Marchant
1 Cherry Ho 52, E. Farías
4 Moctelek 52, R. Bustamante
3 Cockney 51, C. Cruz
8 Peruana 50, J. Araya
10 Arráncate 49, L. Jara
2 Mollera 48, J. Ortiz
7 Marquecho 47, J. F. Vidal
9 Mar Rojo 46, H. Caballero

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.

6 Tonada 60, R. Castillo
1 Barba Azul 57, E. Asenjo
17 Machuca 55, E. Castillo
3 M. Aguila 55, C. Cruz
12 Sencillo 55, O. Vergara
2 Francote 54, J. Araya
7 Habyek 53, E. Farías
13 Cito 52, J. Ortiz
11 Duraznillo 52, V. Jara
4 Glorieuse 52, C. Rebolledo
5 Hearsay 52, J. Contreras
15 Cerro Seco 51, A. Soto
9 Clemencia 51, V. González
8 D. Adrián 51, R. Morales
14 Glendal 50, A. Poblete
16 Pugilista 49, M. Araneda
10 Platino 48, R. Pacheco

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros

6 Bárbaro 61, H. Cariceo
10 Nacional 61, J. Herrera
11 Wosko 59, E. Castillo
12 Sonriente 57, C. Cruz
9 Llanquihuana 56, E. Asenjo
15 Rica Mora 56, A. Vásquez
8 Simun 56, R. Morales
14 Negrita 54, J. F. Marchant
3 Dawn 53, C. Rebolledo
4 Quintulén 53, J. Araya
13 Destello 52, P. Flores
1 Koskor 51, V. González
5 Purita 51, R. Madariaga
2 Malstrom 49, J. F. Vidal
7 Chamorro 47, L. Jara

HIPODROMO CHILE

CARRERA A. — 1.400 METROS

10 Justiciero 61, L. Pérez
9 Lamartine 61, R. Rojas
4 Primogénito 61, M. Manríquez
1 Pagliacci 61, M. Mockridge
2 Tocador 61, H. Caicedo
5 Tubal 61, R. Silva
8 Cheragüe 60, A. Miranda
3 Pedalera 59, E. Obregón
6 Flagelador 58, J. M. Carrasco
7 Testaruda 58, G. Alcaide

PRIMERA CARRERA. — 1.400 METROS

4 Artillero 56, J. Contreras
7 Barranco 56, O. Vergara
3 Bilexi 56, B. Sánchez
2 Boliche 56, R. Pacheco
8 Fatuo 56, A. Silva
13 Firestone 56, C. Moreno
10 Galeno 56, M. Ocampo
12 Izú 56, A. Salazar
11 Ludendorff 56, N. N.
9 Okinari 56, L. Rodríguez
1 Petirrojo 56, F. Poblete
6 Pikle 56, J. Olivares
14 Roonie 56, L. Valencia
15 San Carlos 56, R. Olivos
16 Sin Tacha 56, R. Bustamante
5 Wonderfull 56, J. Díaz

SEGUNDA CARRERA. — 1,400 METROS

17 Barmán 56, E. Asenjo
15 Boyante 56, A. Silva
7 Cáucaso 56, J. Morales
4 Etsay 56, F. Poblete
18 Fiero 56, J. Araya
14 Harry Roy 56, J. Contreras
9 Heinkel 56, G. Alcaide
19 Juramento 56, O. Plaza
8 Kadivane 56, N. N.
2 Kurusu 56, L. Rodríguez
10 Lunacio 56, E. Castillo
1 Negi 56, R. Madariaga
13 Olavarría 56, H. Ravello
6 Puntete 56, A. Soto
16 Republicano 56, R. Castillo
3 Rimbombo 56, N. N.
12 Rocinante 56, G. Sepúlveda
5 Rotito 56, A. Salazar
11 Top 56, J. Díaz

TERCERA CARRERA. — 1.200 METROS

8 Bío-Bío 57, G. Toro
13 Aramis 56, R. Morales
15 R. A. F. 55, G. Sepúlveda
1 Quintrilpe 54, R. Pacheco
4 Nieve Roja 53, J. Araya
14 Flor del Sur 52, R. Castillo
9 Nieta Rica 51, E. Farías
7 Ocurrencia 49, J. Díaz
6 Pagana 49, J. Becerra
3 Amazona 48, L. Valencia
12 Colihue 48, F. Vidal
11 Gugú 48, E. A. Vásquez
2 Miryam 48, L. Pérez
10 Carisima 46, L. Jara
16 Tía Pepa 46, A. Soto
5 Veletilla 46, H. Ravello

CUARTA CARRERA. — 2,000 METROS

5 Anual 61, J. Herrera
1 Faetín 55, J. F. Marchant
7 Lolo 55, O. Vergara
4 Mocteleck 55, R. Bustamante
2 Raudaloso 54, E. Castillo
8 Control 46, A. Soto
6 Padre Negro 46, F. Vidal
3 Sheik 46, G. Retamal

QUINTA CARRERA. — 1,200 METROS

3 Amontillado 56, E. Asenjo
9 Antolín 56, M. Ocampo
13 Sir 56, M. Quezada
14 Apoquindo 56, G. Toro
2 Bluff 56, N. N.
7 Chicago 56, R. Pacheco
6 Chilari 56, L. Rodríguez
4 Eliseo 56, A. Silva
1 Jovial 56, E. Farías
15 Lightning 56, C. Rebolledo
10 Lucifer 56, G. Sepúlveda
11 Ooasis 56, J. F. Marchant
12 Roquín 56, P. Flores
5 Sorbo 56, R. Morales
8 Toledano 56, E. Castillo

SEXTA CARRERA. — 1,200 METROS

7 Maiza 58, E. Asenjo
11 Aguilucho 54, J. Araya
10 Camperita 54, E. A. Vásquez
6 Colmena 54, J. F. Marchant
9 Chancellor 52, J. Becerra
12 Sultán 52, R. Morales
8 Hajduk 51, H. Jara
2 Derviche 50, M. Ocampo
4 Kosake 49, J. Contreras
5 Gabriela 48, R. Pacheco
3 D. Durbin 46, J. Díaz
1 Oro Purito 46, F. Vidal

SEPTIMA CARRERA. — 1,200 METROS

3 La Tregua 57, F. Bustamante
5 Kos Kosú 56, M. Araneda
10 Bota 54, N. N.
15 Katita 54, F. González
7 Pensée 53, E. Obregón
4 Credencial 52, L. Valencia
8 Criolla 52, R. Pacheco
9 Doña Sol 52, O. Vergara
2 Perímetro 52, J. Araya
14 Cataluña 51, R. Castillo
13 Cutty Sark 51, A. Salazar
17 Guatapique 51, L. Pérez
1 Item 51, C. Araos
18 Rosemode 51, H. Vergara
6 Malvinas 50, P. Olivares
11 Sevigne 50, E. Farías
12 Mercedario 49, C. Cruz
16 Tartufo 47, A. Soto

OCTAVA CARRERA. — 1,200 METROS

10 Canteras 59, V. Jara
14 Qué Terrible 54, J. Díaz
7 Francote 53, R. Jara
6 Molinero 53, L. Pérez
8 Santanderina 53, R. Morales
4 Selénica 53, A. Salazar
5 Toperol 53, C. Araos
15 Comunera 52, C. Cruz
3 Eiffel 52, H. Ravello
1 Qué Hubo 52, R. Bustamante
12 Trampiatito 52, E. Farías
9 Espiga 51, F. Vidal
13 Minuta 50, J. Díaz
2 Los Boldos 49, R. Castillo
11 M. Verónica 49, J. Becerra

NOVENA CARRERA. — 1,200 METROS

6 Abanico 61, A. Silva
1 Bohemio 56, M. Ocampo
9 Quintrileo 56, N. N.
11 Tristanita 55, G. Toro
10 Hablador 53, R. Bustamante
4 Noble 52, J. Araya
14 Posesión 52, M. Quezada
3 Pirque 51, L. Rodríguez
12 No Me Diga 50, A. Salazar
15 Renaiquito 50, E. Farías
16 Catril 49, J. F. Marchant
7 Melitón 49, R. Pacheco
8 Aletazo 48, A. Soto
13 Centauro 48, H. Ravello
5 Polonesa 48, E. A. Vásquez
2 Chocalán 47, J. Becerra

SOC. PREPARADORES JINETES Y EE. HIPICOS

Cítase a sesión ordinaria para hoy a las 18 horas en el local de costumbre. se encarga la asistencia por tener asuntos de importancia que tratar.— El Directorio.

BASKETBALL FEMENINO DE QUINTA NORMAL INICIO SUS ACTIVIDADES

LA ASOCIACION SE FUNDO RECIENTEMENTE.— EL DEPORTIVO IMMAR. QUE DISPONE DE CANCHA, DESEA CONCERTAR PARTIDOS

SE MEDIRAN EN FUTBOL. — Para el próximo domingo se han concertado partidos con tres elencos adultos de fútbol, entre los clubes Central Florista y Deportivo Estrella de Arica, en la cancha de éste.

INICIO SUS ACTIVIDADES.- La Asociación de Basketball Femenino de Quinta Normal, recientemente fundada, inició el domingo sus actividades con un festival que asumió bastante lucimiento y que se vió prestigiado con la asistencia de las principales autoridades de la comuna. Hubo un desfile entre todos los clubes aficionados y luego se jugaron varios partidos.

CUMPLIRA 33 AÑOS.—Hoy a las 20.30 horas se reunirá la comisión de festejos designada por el Club Ciclista Centenario para elaborar el programa con que la institución conmemorará el 33.o aniversario de su fundación. Los actos principales se llevarán a efecto el domingo próximo.

OBTUVO DOS TRIUNFOS.—En partidos de fútbol el Deportivo Luminor venció al Escudo Cóndor Chileno por 3 a 0, con su cuadro de honor, y por 3 a 1 con su elenco de segunda división. La contienda a cargo de los terceros cuadros, finalizó igualada a un tanto.

DISPONE DE CANCHA Y DESEA JUGAR.—El Deportivo Immar, que dispone de cancha, desea concertar partidos para los sábados en la tarde, con tres elencos adultos de fútbol. Los interesados pueden dirigirse a Manuel Romero S., Independencia 1499 Industria "Immar", o a Gálvez 530.

RENOVO DIRECTORIO.— La nueva mesa directiva del club de rayuela "Eugenio Matte" la integran las siguientes personas: presidente, señor Luis Gaete; secretario, señor Juan Tapia M.; tesorero, señor Paciano Retamales; secretario de prensa, señor Juan del Peso; delegados, señores, Esmeraldo Opazo y Carlos Morales.

SE IMPUSO POR 2 a 1.—Por 2 tantos contra 1 venció el cuadro superior de fútbol del Deportivo Luis Nebot al Independiente de Ñuñoa. El ganador formó con Contreras; Escobar y Gómez; Rodríguez, Arellano y Silva; Torreblanca, Celpa, Gana, Lagos y Núñez.

UNION ESPAÑOLA, QUE PERDIO ANOCHE CON EL SIRIO, OPUSO RESISTENCIA SOLO AL FINAL

EL CONJUNTO DE MOHANA SE IMPUSO POR 38-32 Y EL PERDEDOR TUVO EN LAMBERT A SU MEJOR JUGADOR.—COLO COLO, EN EL PRELIMINAR, DERROTO AL CABRERA GANA POR 32-22

Los equipos del Deportivo Sirio y de la Unión Española libraron anoche, en la cancha cerrada del Club Famae, el primer match de una serie de tres que deben disputar los conjuntos nombrados más el de la Universidad Católica, con el objeto de llegar en esta competencia especial a un ganador absoluto que, posteriormente, será participante en la final del campeonato oficial de la Asociación Santiago.

El encuentro entre Sirio y Españoles, que se adjudicó aquél por la cuenta de 38-32 — y no 37-32 como indicó el tablero luminoso — fué intensamente disputado, especialmente en el segundo tiempo en que el cuadro ibérico, que por lo general se sintió en desventaja en el score, experimentó una vigorosa reacción e incluso hubo un momento en que casi llegó a igualar a su entusiasta contendor. Es de advertir que influyó en esta superación de la Unión, la salida de Iglesias — su puntal de otras ocasiones — además de que los rojos apuraron el tren del juego, con lo cual pusieron en duros aprietos al rival.

En todo caso el triunfo del Sirio, aunque estrecho, nos parece perfectamente merecido, en razón de su comportamiento más regular y de la acertada puntería de cada uno de sus componentes. Contrariamente a lo que se esperaba en los 20 minutos del comienzo, el encuentro no alcanzó los atractivos propios de un match entre representaciones de colonia y ello posiblemente, debido a que el Sirio, empezó bastante bien y demostrando una superioridad clara. Cambiaron las acciones en la etapa final por el esfuerzo que hizo el team ibérico y que resultó verdaderamente encomiable, especialmente la labor de Juan Lambert, el mejor jugador de la cancha.

El vencedor de anoche deberá enfrentar en la mañana del domingo, próximo al elenco de la Universidad Católica y el jueves 27, el conjunto estudiantil se medirá con la Unión Española. Es esta una pequeña competencia por puntos, o redondilla, procedimiento que encontramos defectuoso porque su duración será larga y más aún, si los tres equipos quedan con un triunfo cada uno, en cuyo caso tendrán que jugar de nuevo entre ellos, hasta obtener un ganador absoluto.

GANO EL COLO COLO

La velada de ayer se inició con un match preliminar entre los conjuntos del Colo Colo y del Cabrera Gana, imponiéndose aquél merecidamente, por 32-22.

SIRIO (38) - U. ESPAÑOLA (32)

SERIE: "A".

ARBITROS: señores René Contreras y Guillermo Sanz.

SIRIO: V. Awad, 9 puntos; O. Béjer, 7; Grez, 0; M. Tala, 1; T. Béjer, 15; Mohana, 4; y F. Béjer, 2. Total: 38 puntos.

UNION ESPAÑOLA: Araya,0 punto; Iglesias, 3; Aresti, 1; Lambert 19; Navarro, 8; Aguirrebeña, 0; Arancibia, 1. Total: 32 puntos.

1.er TIEMPO: Sirio (20) - U. Española (14).

DESTACARON: T. Béjer, Awad y C. Béjer, del Sirio, Lambert Navarro y Aresti, de la U. Española.

SCORE: Se inició con ventaja para el Sirio de 2—0, 2—1, 4—1, 5—1, 5—3; 7—3, 7—4, 8—4, 10—4, 10—5, 10—6, 10—8; 11—8, 12—8, 14—8, 16—8, 17—8, 19—8, 19—10, 19—12, 19—14 y 20—14.

SEGUNDO TIEMPO: 21—14, 21—15, 21—16, 22—16, 22—17, 22—19, 23—19, 25—19; 27—19; 27—20, 29—20, 31—20, 31—22, 31—24, 31—25, 33—25, 33—27; 33—28, 33—30, 33—32, 35—32, 36—32 y 38—32.

CITACIONES

DEPORTIVO CHELSEA.— Junta General, hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEPORTIVO CALIFORNIA. — Reunión general, hoy, a las 22 horas, en Puente 765.

DEPORTIVO SANTA TERESITA. —Asamblea general, hoy, a las 31.30 horas, en el local de costumbre.

DEPORTIVO COVADONGA. — Junta general, hoy, alas 20.30 horas, en el local de costumbre.

UNION ARAUCO.—Reunión general, el domingo, a las 10 horas, en Santo domingo 1368.

DEPORTIVO ALIRO GONZALEZ.—Asamblea general hoy, a las 21.30 horas, en el local de costumbre.

CLUB CICLISTA CHACABUCO. —Junta general, hoy a las 21 horas, en el local de costumbre.

UN FESTIVAL DE WATERPOLO Y NATACION SE HARA EL SABADO

EN LA PISCINA ESCOLAR SE REALIZARA EL SEGUNDO TORNEO OFICIAL

El sábado, a las 18 horas, en la Piscina Escolar Temperada, se efectuará el segundo campeonato oficial de natación de la temporada de 1944-45, iniciada hace quince días bajo el control de la Asociación de Santiago.

Se ha confeccionado un programa de pruebas bastante extenso y novedoso, que congregará a los más calificados elementos locales. Anoche quedaron cerradas las inscripciones, se estima que el festival alcanzará lucimiento.

EL PROGRAMA

En seguida damos a conocer el programa:

DAMAS:

100 metros espalda, primera categoría.
100 metros estilo pecho, menores de 15 años.
100 metros estilo libre, segunda categoría.
50 metros estilo pecho, menores de 13 años
Posta de 4 por 100, libres, primera categoría.

HOMBRES:

200 metros libres, primera categoría.
100 metros espalda, primera categoría.
100 mertos pecho primera categoría.
100 metros espalda, tercera categoría.
100 metros libres, segunda categoría.
100 metros libres cuarta categoría.
100 metros pecho, cuarta categoría.
400 metros libres menores de 17 años.
50 metros estilo espalda, menores de 15 años.
Posta de 3 por 100, tres estilos
Porta de 4 por 100, libre, primera categoría.

WATERPOLO

El espectaculo será complementado con dos partidos de Waterpolo correspondientes al certamen de tercera división. La Universidad de Chile enfrentará a la Universidad Católica y Unión Española al Stade Francais.

ACTIVIDADES DE LOS INFANTILES DEL MAGALLANES

—Hoy habrá sesión para los infantiles y juveniles a las 19.30 horas, en Huérfanos 1492.

—El domingo próximo, en el Estadio Militar, se jugarán los encuentros oficiales con el Metropolitano en las divisiones: especial, juvenil y primera infantil.

—Se dejó sin efecto el castigo que se había aplicado al jugador Orlando González por comprobarse que estuvo enfermo.

—Los jugadores Juan Lagos y Juan Vera cumplieron el castigo de suspensión por un partido.

—En la última sesión fueron aceptados como socios, Manuel Valdés Fernando Echeverría, Manuel Arredondo y Luciano Fagalde.

—Se han suspendido por dos partidos a los jugadores del 3.o, Carlos Cerón y José Silva por no presentarse a jugar contra Santiago Nacional, y amonestados los jugadores del 2.o, Domingo González y Renato Bustos.

—Se le necesita en la secretaría del Club Magallanes al jugador Hernando Muñoz.

—Se encuentra enfermo en el Hospital San José el jugador Mario Bustamante, del 1.o infantil.

HOY SESIONA EL C. DE ANTIGUOS DEPORTISTAS "JUAN RAMSAY"

El Círculo de Antiguos Deportistas "Juan Ramsay" sigue realizando una interesante labor, que se ha iniciado con la reunión de muchos elementos que dieron brillo al deporte nacional en otras épocas.

Se efectuó recientemente, la bendición del estandarte, acto que estuvo a cargo de Monseñor Carlos Casanueva, y al cual concurrieron alrededor de doscientos antiguos deportistas.

Hoy, a las 20 horas, se reunirá el Directorio del Círculo para preocuparse de los reglamentos, y otros puntos vitales para la marcha de la institución.

SIGUE EL CAMPEONATO DE A. D. DE SEGUROS

Se ha venido desarrollando con éxito, la competencia oficial de fútbol de la Asociación Deportiva de Seguros.

En los últimos partidos, de la Serie de Honor, La Previsión ganó a Organización Kappes por 2 a 0; Sud América a Caja Reaseguradora, por 2 a 1; en la Serie B Caja Reaseguradora venció a Chilena Incendio-Pool por 2 a 1; y Organización Kappes a Chilena Vida, por 3 a 1.

La posición de los equipos hasta este momento es la siguiente: Serie B: 1 Organización Kappes y Caja Reaseguradora, 2 puntos. 3.o Chilena Consolidada Vida y Chilena Incendio-Pool, 0 puntos. Serie de Honor: 1.o Sud América y La Previsión 2 puntos; 3.o Chilena Consolidada Vida Organización Kappes y Caja Reaseguradora, 0 puntos.

Para el próximo sábado se han fijado los siguientes partidos, en el Estadio Municipal de Cisterna: A las 15 horas: Serie B: Caja Reaseguradora con Chilena Consolidada; a las 16.15 horas Serie de Honor: Chilena Consolidada Vida con Organización Kappes

"MEDALLA AL MERITO" SE OTORGARA A DON LUIS NAVARRO ROJAS

La Federación Chilena de Fútbol celebrará el viernes a las 19.30 horas una sesión especial, en la que se le hará entrega de la "Medalla al Mérito" al conocido deportista y ex tesorero de la institución señor Luis Navarro Rojas.

A este acto se ha invitado a las autoridades y dirigentes deportivos locales.

PARTIDOS POR LA DEFINICION DEL 2.o PUESTO EN SERIE "A"

En su última reunión la Asociación de Basketball de Santiago procedió a fijar sus programas oficiales para tres fechas próximas, en el orden que se indica:

DOMINGO 23.—Por el segundo puesto de la Serie "A" jugarán Universidad Católica con el vencedor del encuentro que se disputó anoche entre Unión Española y Sirio. El match se efectuará a las 11 horas, en la cancha del Famae, y habrá un preliminar a las 10 horas entre Deportivo Iberia y Tracción Eléctrica.

MARTES 25.— 22 horas Ferroviarios con Tabú; 21 horas: Cabrera Gana con Dávila Baeza.

JUEVES 27.—Stade Francais con Comercio Atlético se medirán en disputa del último lugar de la Serie "B" y el perdedor de este encuentro enfrentará al ganador de la primera división, por el ascenso y descenso, a las 21 horas. En el partido de fondo, a las 22 horas, Universidad Católica tendrá por adversario al perdedor del lance Unión Española, Sirio.

NUEVA ETAPA DEL TORNEO ATLETICO PARA PERDEDORES

La Asociación Atlética de Santiago anuncia para el domingo en la mañana, en el Estadio Nacional, la segunda etapa del torneo para atletas perdedores de acuerdo con el siguiente programa:

DAMAS:
100 metros planos
Salto alto.
Salto largo.
Lanzamiento del disco.
Lanzamiento de la bala.
Posta de 4 por 100 metros.

Este programa es el mismo que debió haberse efectuado el domingo y que se suspendió por falta de competidoras.

HOMBRES:
400 metros con vallas.
200 metros planos
800 metros planos
3.000 metros planos.
10.000 metros planos.
Salto triple.
Salto con garrocha.
Lanzamiento del martillo.
Lanzamiento del dardo.
Posta de 4 por 400 metros.

REANUDACION DEL SERVICIO DE MICROS SE HIZO CON BENCINA DEL GOBIERNO

SOLUCION DE EMERGENCIA ACONSEJO LA MEDIDA ANTERIOR

La prensa de la tarde de ayer ha informado que los empresarios de la movilización colectiva han reanudado los servicios de microbuses sin racionamiento oficial de bencina y con disponibilidades propias.

A fin de evitar una mala interpretación, el Sindicato General de Dueños de Autobuses, declara que se han reanudado los servicios de microbuses con la autorización de la Dirección de Transporte y Tránsito Públicos.

Al efecto, con fecha 15 de Julio, se dictó un decreto prohibiendo la entrega de gasolina para los micros. Con fecha 10 del mismo mes, la Dirección de Transporte y Tránsito Públicos, había dictado tres resoluciones —números 279, 280 y 281— ordenando la entrega de bencina para 10 días. Algunas líneas, de conformidad con dichas autorizaciones, y antes de conocer el decreto prohibitivo, o sea, el día 14, alcanzaron a retirar la gasolina para los 10 días.

Frente al clamor público generado por la deficiencia de los servicios de transporte colectivo y en conocimiento del Director de Tránsito así como del Director de Abastecimiento, y como solución de emergencia, autorizaron ambos jefes el consumo de dicho combustible.

Santiago, 19 de Julio de 1944.

(Firmado): JOSE VANZULLI CARRASCO.
Secretario General.

MAS DE CIEN AMATEURS DESFILARAN ESTA NOCHE EN EL CAUPOLICAN

HOY SE INICIARA EN EL POPULAR LOCAL DE S. DIEGO EL CAMPEONATO DE VETERANOS DE SANTIAGO.—DIEZ PELEAS OFICIALES.— ALGUNOS VALORES QUE PARTICIPARAN

Esta noche con una velada de excepcionales proporciones se iniciará en el ring del Teatro Caupolicán el Campeonato de Veteranos de Santiago, torneo que debe alcanzar un éxito muy superior al de años anteriores si se toma en consideración que la inscripción este año ha sido reservada a exponentes consagrados y de primera calidad.

La Asociación de Box de Santiago y en especial su presidente Sr. Edmundo Sáez, han tenido la preocupación de que este año el torneo cuente con valores positivos y que éstos sean llevados mediante un cuidado especial, para lo cual se ha recomendado a los clubes la vigilancia de éstos, así como su entrenamiento metódico y riguroso.

SE PRESENTARAN CIENTO CINCUENTA PUGILES

Magnífica será la presentación de los equipos que actúan en el torneo. La velada se iniciará con el desfile de los ciento cincuenta aficionados participantes en el torneo correctamente uniformados para optar al premio de presentación que se otorga cada año.

Los equipos se presentarán en el siguiente orden:

Green Cross, Cía. Chilena, Yarur, Sudamérica, Puente Alto, Badminton, Prisiones, Famae, Cuatro Naciones, México, Cadso, Comercio Atlético y Cía. de Gas.

INVITADOS DE HONOR

Esta primera reunión del torneo se verá prestigiada por altas autoridades del deporte, pues han sido invitados don Alfredo Rioja R., Presidente del Consejo Nacional de Deportes y miembros de este organismo, el señor Uldaricio Prado Díaz Valdés, Presidente del Consejo Provincial de Deportes de Concepción y ex Presidente de la Federación de Box que se encuentra de paso en esta Capital, Miembros del Consejo Local de Deportes, señores Alejandro Rivera B. y Alberto Serrano Ortiz, Presidente y Secretario de la Federación de Box de Chile, Directores de esta dirigente, etc.

A LAS 21 15 HORAS

El desfile de los equipos participantes se iniciará a las 21.15 horas a fin de que los encuentros que son catorce, se inicien a las 21.45 horas en punto.

LAS PRINCIPALES FIGURAS

Muchos de los elementos anunciados para esta noche se pueden destacar por sus condiciones excepcionales y por su cartel.

Vale así mencionar a Waldemar Casas reciente vencedor por K. O. del Campeón de Chile de peso mediomediano Gaspar Herrera, Carlos Rendich y Jorge Flores, dos muchachos que integraron la Delegación que la Federación de Box envió al sur de Chile, Enrique Becerra y Raúl Codoceo, elementos de actuaciones destacadas en otros torneos de Santiago, Raúl Miranda que hace dos semanas intervino en un preliminar ofreciendo un combate sensacional ante Garrido; Agustín Núñez y Nicolás Córdova, también exponentes de méritos, etc.

DIEZ PELEA OFICIALES

Siendo imposible evitar el fracaso de algunas peleas, especialmente en éste tiempo y por ser el box un deporte en el cual sus cultores están más expuestos que en otro deporte a accidentes, resfríos, etc. la Asociación nos pide avisar que el número de peleas oficiales del programa son diez y en consecuencia no debe tomarse como base las catorce anunciadas, aún cuando si todos están en condiciones de actuar se realizarán en su totalidad.

ASOCIACION DE BOX DE SAN BERNARDO

La Asociación de Box de San Bernardo se reune hoy a las 21.30 horas, con el objeto de elegir la nueva Directiva que regirá sus destinos en el presente año.

Se encarece a los Delegados la puntualidad en la hora de llegada.

LAS 10 PELEAS OFICIALES DE HOY

Damos a continuación el programa completo de la primera rueda del Campeonato de Veteranos de Santiago que se iniciará esta noche a las 21.30 horas, en el ring del Caupolicán organizado por la Asociación de Box de Santiago.

CATEGORIA MOSCA:

Enrique Becerra, Cía. Chilena, con Teófilo Gómez, Prisiones.

Segundo Sepúlveda, Famae, con Raúl Vega, Badminton.

CATEGORIA GALLO:

Juan Moreno, C. Atlético, con José Peñailillo, Puente Alto

Raúl Codoceo, C. Naciones, con Bernardo Fernández, Cía. de Gas.

CATEGORIA PLUMA:

Manuel Sepúlveda, C. Atlético, con Jorge Flores, Badminton.

Rafael Vega, Famae con Raúl Cerda, Recoleta.

Raúl Marchant, Cía. Chilena, con Carlos Romero, Sud-América.

CATEGORIA LIVIANO:

Fernando Brito, Badminton, con Carlos Rendich, Recoleta

Raúl Miranda, México, con Carlos Pino, Cía. de Gas.

Alfredo Díaz, C. Naciones, con Gilberto Elgueta, P. Alto.

CATEGORIA MEDIOMEDIANO:

Nicolás Córdoba, Badminton, con Agustín Núñez, México.

Enrique Lecaros, Cía. Chilena, con Santiago Faima, G Cross.

CATEGORIA MEDIANO:

Manuel Gutiérrez, C. Atlético, con Waldemar Casas, G. Cross.

Humberto Urzúa, C. Chilena, con Carlos Meneses, Famae.

UN PROGRAMA TRIPLE SERA EL DEL SABADO PROXIMO

DEBUTARAN EN EL CAUPOLICAN EL PERUANO K. O. VILLA Y EL URUGUAYO IRURETA.—FIGURA COMO RIVAL DE VILLA, EL POPULAR PEGADOR SANTIAGO JARA

Interesante es el programa de box profesional que el sábado próximo tendrá lugar en el ring del Teatro Caupolicán. Esta vez organiza Diógenes de la Fuente, el conocido y activo promotor.

Se ofrece a los aficionados un programa triple. Son tres peleas a diez rounds cada una y que por sí solas podrían constituir un atractivo en un festival por separado pero De la Fuente está convencido que los grandes espectáculos cuentan con el favor del público y es preferible aumentar el interés de éstos, aun cuando dejen menos utilidad; pero que sean base cierta de un buen negocio.

UN GRAN PRELIMINAR

Para iniciar la reunión se efectuará un preliminar a cinco rounds entre Oscar Avendaño, Campen de Chile de peso medio pesado y Enrique Rodríguez, un hombre de extraordinario cartel que cuenta en su record con un triunfo sobre Mario Abarca, más que suficiente para considerarlo un exponente de valor.

IRURETA DEBUTA CON AGUILERA

Un debut peligroso tendrá el uruguayo Irureta, que debe medirse en diez rounds con Alberto Aguilera, el agresivo peleador chileno que hace dos semanas dió cuenta en una pelea impresionante del Cacharro Moreno.

Irureta es un muchacho con experiencia de ring. Boxea con precisión y sus encuentros con hombres de la talla de Sebastián Romanos, Mario Verano, Leonardo Gulle, Luis Larraura, José Ríos (Campeón de Argentina) Guillermo López, Domingo Archino, (reciente vencedor de Amelio Piceda) etc. son más que suficientes para enunciar en este joven pugilista las aptitudes sufientes como para ofrecer un combate encarnizado a Aguilera.

UNA PELEA SANGRIENTA

La pelea de Pedro Villalón, peruano (K. O. Villa) y Santiago Jara promete revestir caracteres emocionantes y sangrientos. Son dos peleadores recios, de esos que no dan pie atrás. El peruano en Lima enfrentó hace poco a Oscar Viadalloli y éste estuvo varias veces en la lona debido a la potencia del golpe de K. O. Villa. Jara viene de ganar primero al Cacharro y después a Viadalloli y en estos dos encuentros se ha podido aquilatar en él un empuje excepcional e impresionante.

Villa cuenta con triunfos sobre elementos conocidos nuestros. Ha vencido a Bombón Coronado, Mario Verano a Roberto Carrillo y finalmente a Oscar Vadalloli. Esto es más que suficiente para aquilatar su estado.

LA TERCERA DE RIVAS

Raúl Rivas, el excelente profesional paraguayo, hará el sábado su tercera pelea en nuestros rings. Su contendor será Manuel Remis, peleador de muchos medios combativos y capacitado para exigir a Rivas un desempeño superior al que tuvo frente a Rogelio Dinamarca, con quien hizo una buena pelea.

SIETE PESOS GALERIA

Este programa triple será a siete pesos galería, precios popular si se considera la extraordinaria importancia de esta velada.

GASPAR HERRERA ENFRENTARA A AZUA

ESTE INTERESANTE COMBATE SE REALIZARA EL PROXIMO SABADO

El actual campeón de Chile Gaspar Herrera, se enfrentará el sábado próximo en el ring del México con el segundo campeón de Santiago, Raúl Azúa; tanto uno como el otro se han entrenado en forma por demás entusiasta y esperan realizar una pelea de gran interés.

Escogidos preliminares entre elementos del México B. C. y Arturo Godoy, completarán el programa en referencia y que lo daremos a conocer próximamente.

Mañana estreno de "Las costillas de Adán" en el Imperio

Mañana Lucho Córdoba estrenará en el Teatro Imperio la comedia cómica de Alvaro Puga Fisher "Las costillas de Adán", la última producción del aplaudido y fecundo autor chileno.

"Las costillas de Adán", aunque ha sido presentada por su autor como una obra sin pretensiones, destinada sólo a hacer reir al decir de los que han tenido ocasión de conocerla, es una comedia que hará sensación, pues, fuera de ser chistosa en grado sumo, es magnífica como obra teatral.

Su factura es la de una comedia de grotesco; pero en cada pasaje hay tal intención y está revestida de tanta ironía y sátira, que puede ser clasificada como una de las obras maestras del género.

Se prosigue la filmación de la pelicula francesa

Dentro de un ritmo sostenido se prosigue la filmación de "El molino sólo gira una vez", la película francesa que se rueda en Chile Films bajo la dirección de Jacques Remy, con José Squinquel, Jacqueline Made, Robert Darene y Catherine Moissan.

Sabemos que, solucionadas algunas dificultades que habrían obligado a terminar el film en Buenos Aires, todo el rodaje se hará en Chile y se espera dar la última vuelta de manivela el 2 de agosto próximo.

Este film el primero en francés que se hace fuera de Francia desde la ocupación, tiende a dar continuidad a la producción francesa de películas, iniciativa que ha sido recibida jubilosamente en todos los círculos.

Los distinguidos artistas y técnicos que toman parte en esta filmación, continúan siendo objeto de múltiples manifestaciones de simpatía, siendo una de las más significativas, la invitación que les hizo el domingo el presidente del Club Hípico, señor Pedro García de la Huerta, a presenciar las carreras de ese día.



Dolores del Río, la magnífica actriz y el notable actor Pedro Armendariz, animan esta escena de la soberbia producción mexicana "MARIA CANDELARIA", un film admirable que debe alcanzar un éxito sostenido y que la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., presenta próximamente en uno de los teatros de gran categoría

EL VIERNES REABRE SUS PUERTAS EL TEATRO REPUBLICA

El viernes en noche a las 21.45 horas, abrirá sus puertas el nuevo Teatro República, sala que viene a agregarse a los teatros que controla la prestigiosa empresa Cines Unidos. El nuevo Teatro República ha quedado, por su confort y comodidad, entre los teatros de primera línea y que trabajará a precios económicos.

Su función inaugural del viernes, tendrá el carácter de "premier" con un acto de concierto y estrenando la película "Siempre en mi corazón", del sello Warner.

VARIEDADES EN EL CAUPOLICAN

En la función vermouth solamente de hoy, se presenta nuevamente en el escenario del Teatro Caupolicán, la afamada orquesta de jazz que dirige el pianista René Cóspito. Llamaron justamente la atención del público del barrio San Diego, en el debut de anoche de este local que es un centro de la actuación del cantor Eduardo Farrel, los dúos de piano a cargo de René y Néstor Cóspito y las guitarras eléctricas. René Cóspito se presenta hoy nuevamente en el Caupolicán, junto con el galán cantor Roberto Arrieta y en combinación con el cine.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

MIERCOLES 19 DE JULIO DE 1944
HORA CHILENA

De 12 a 12.30 horas
16.64 metros.— 18.025 megs.
De 18 01 a 18.07.
31.88) 9.41)
41.96) metros 7.15) megs
De 19.00 a 22.00
26.47) 11 76)
De 19.00 a 22 30
31 88) metros 9 41) megs
De 19.00 a 23.45
41.21) 7.28)

12.00 Boletín de noticias.
12.15 Programa especial.
18.01—18.07 Boletín de noticias.
19.00 Anuncios.
Resumen del programa de hoy Prólogo.
19.15 La orquesta de la BBC.
19.30 Discusión espontánea (repetición).
19.45 La orquesta de la BBC.
20.00 Boletín de noticias.
20.15 Charla. Comentario sobre Rusia.
20.30 Recital de violín por Louis Stevens.
20.45 Charla
21.00 Recital de canciones por la soprano Helen Hill.
21.15 La orquesta del teatro de la BBC.
22.00 Boletín de noticias.
22.15 Revista semanal sobre el desarrollo de la guerra, por Salvador de Madariaga.
22.30 Música militar (1.a parte).
23.00 Música militar (2.a parte).
23.15 Boletín de noticias.
23.30 Epílogo.
Resumen del programa para mañana.
Himno Nacional.
23.45 Fin de la transmisión.

ACTOR DE CINE, FALLECIDO

HOLLYWOOD, 18 (UP). — Falleció de un ataque al corazón, a los 48 años, Alan Dinehart, que en los últimos tres años fué actor de carácter del cine.

SINDICATO DE ACTORES

El Sindicato Profesional de Actores, cita a reunión general para el jueves 20 del presente a las 14.30 horas, en la Casa del Teatro, Monjitas N.o 759, para tratar de la reforma de estatutos.

VARIEDADES DEL TAP ROOM

La presentación de la orquesta de René Cóspito, el mago del jazz, que ha hecho verdaderas exhibiciones de música sincopada y que actúa con su cantor Eduardo Farrel; el estilista argentino Roberto Arrieta que actúa acompañado de sus tres guitarristas, Canet, Rolando y Rodríguez y Celia Méndez, la vedette carioca que ofrece hermosos números brasileños de canto y baile, forman el desfile de este local que es un centro de atracción y de reunión de la sociedad de Santiago.

Samuel Rozas con sus ases del ritmo y su crooner Efrén Capdevilla y la típica de Gabriel Clausi completan este programa.

EN EL VICTORIA SE ESTRENARA LA CINTA "5 MINUTOS DE AMOR"

Para el lunes se anuncia, en el Teatro Victoria, un nuevo estreno mexicano. Se trata esta vez de la producción titulada, "Cinco minutos de amor" en cuyo reparto figuran artistas de grandes condiciones como Mapy Cortés, Arturo de Córdova, Angel Caraza y Carlos Orellana.

"Cinco minutos de amor" es una comedia picaresca, llena de colorido y alegría, con algunas notas musicales que gustarán plenamente entre los amantes del séptimo arte.

TRANSMISION ESPECIAL DESDE LOS ESTADOS UNIDOS

Hoy, a las 19.15 horas, la Columbia Broadcasting System transmitirá para la mérica Latina una charla del ex Presidente de Colombia, doctor Eduardo Santos, recién nombrado Director Adjunto para los países centro y sudamericanos de la Administración de Reconstrucción y Auxilio de las Naciones Unidas. El doctor Santos comentará sus recientes consultas con Mr. Herbert Lehman, Director-General de dicha administración, referentes al desarrollo de la participación latinoamericana en la obra de reconstrucción y auxilio.

Esta audición será retransmitida en Chile, por CB. 57 y CE. 1180 Radio Sociedad Nacional de Agricultura, afiliada a la Columbia Broadcasting System. Además se podrá sintonizar en las siguientes estaciones de onda corta:

WCRC en las bandas de 25 mts.
WLWO en las bandas de 31 mts.
WLWK en las bandas de 19 mts.

EL "GRAN TOMAS" ACTUARA EN EL FRANKLIN

Para el viernes próximo en funciones de tarde y noche, se anuncia en el escenario del Teatro Flanklin la actuación del brujo chileno el Gran Tomás, artista del ilusionismo que ha montado un espectáculo interesante y novedoso género de la magia oriental. Además de la troupe del brujo chileno participarán en el programa destacados artistas del teatro, radio y circo.

EN LOS TEATROS BLANCO Y AMERICA, CANTARA MERCEDES SIMONE

La afamada cancionista, estrella de la canción porteña, Mercedes Simone, está siendo objeto de vivas muestras de simpatías de parte del público de todos los sectores santiaguinos.

El viernes próximo el Teatro Blanco Encalada en el sector San Eugenio y Bascuñán, y el Teatro América de la Plaza Bogotá la anuncian en funciones de tarde y noche, y el público de esos sectores se muestra entusiasmado al contar un día su teatro del barrio con la presencia de Mercedes Simone.

MAÑANA DEBUTA BOLA DE NIEVE

Hay interés ante el debut, que se anuncia para mañana, de Bola de Nieve, el más brillante de los pianistas y cantantes cubanos que nos visitó hace años con Ernesto Lecuona y Esther Borja, y que ahora vuelve después de una triunfal temporada en Radio "El Mundo", de Buenos Aires. Sus ejecuciones están encuadradas dentro de un marco de distinción y buen gusto. Además posee una linda voz que le permite interpretar con sentimiento la música y canciones afro-cubanas. Bola de Nieve debutará en el "show" de medianoche de mañana en El Sótano de la Quintrala.

LA MUSICA EN AMERICA

Todas las discusiónes que transmite el servicio latinoamericano de la BBC, son interesantes, ya que los temas son cuidadosamente escogidos para que puedan interesar. Pero entre ellos despiertan naturalmente mayor interés aquellos que tratan de materias directamente relacionadas con el público que ha de escucharlas. Como por ejemplo, la que se transmitirá esta semana, y que tiene por título "La música en América". Dada la riqueza y variedad del tesoro musical americano, y el número de excelentes compositores que producen notables obras en las que se aunan el fondo tradicional de la música autóctona con la perfección de la técnica más moderna, se comprende el interés que ofrece la discusión de este tema, que como siempre en estos casos estará a cargo de personas que por su origen americano o la solidez de sus conocimientos sean verdaderas autoridades en la materia. Escuchad la discusión sobre música americana hoy miércoles 19 de julio, a las 19.30, programa que retransmitirá en Santiago CB. 126, Radio Sociedad Nacional de Minería.

PROGRAMAS DE RADIO PARA HOY

MIERCOLES 19 DE JULIO DE 1944

C.B.114 RADIO DEL PACIFICO

8.00 INICIACION DE LOS PROGRAMAS DEL DIA.
8.15 CLASES DE GIMNASIA.
8.30 LA PESQUERA ARAUCO.
9.00 Programa matutino de música selecta.
10.00 AUDICION 5 DE ABRIL.
10.30 Mosaicos de América.
11.00 MUSICA CHILENA.
11.30 Audición de la Comuna de Quinta Normal.
12.00 HORA OFICIAL.
Y lectura de los programas del día.
12.05 MUSICA SELECTA.
12.45 LAS MEJORES MELODIAS.
13.15 MUSICA DE OPERA.
13.30 El Carrousel del aire.
14.00 MUSICA VARIADA.
14.30 LA FIESTA DEL TANGO.
15.00 OBRAS Y AUTORES FAMOSOS.
16.00 EL CRIMEN DEL TERCER PISO.
Serial.
16.30 EL ORGANITO DE LA TARDE.
17.00 LA HORA DEL TE.
18.00 MUSICA BAILABLE
18.15 OSCAR SAAVEDRA.
Cantante.
19.00 El mundo cinematográfico en cuatro zancadas.
19.30 CHILE Y SUS HOMBRES.
19.45 PINCELADAS DE ACTUALIDAD
20.15 SELECCIONES.
20.30 CANCIONES.
20.45 Dramatizaciones especiales sobre problema de guerra.
21.00 LA HORA ARABE
21.30 Desfile radial desde nuestro salón Auditorium
23.00 LA ANTENA POLICIAL.
23.30 BAILABLES.
01.00 Fin de las transmisiones del día.

C.B.-76 RADIO LA COOPERATIVA VITALICIA

7.30 MADERAS HERNANDEZ
El Diario de la Radio.
Raúl Matas.
8.45 OTROS TIEMPOS
Ramón Prieto.
9.00 LA HORA DEL HOGAR
Marilita Buhrle y Nibaldo Nurriaga
11.00 MATINEE DEL AIRE
Eliana Méndez y Peter Mario
12.00 Lotería de Concepción.
Grabaciones Populares
12.15 ALBUM DE EXITOS. Programa de la BBC.
12.30 DISCOLANDIA
Animan: Eliana Méndez y Peter Mario.
13.00 NOTICIARIO
Resumen Reuter de Mediodía
13.15 NUESTRA EPOCA
Comentario Internacional
13.30 VARIEDADES.
Desde Valparaíso.
14.00 SOBREMESA MUSICAL.
14.30 LA HORA DE LAS DOS HORAS.
16.30 COCKTELERA.
Con la orquesta de Gabriel Clausi y Carlos Morán.
17.00 LA MUSICA POR SUS HOMBRES.
Hora de concierto .
18.00 CHARLA PATRIOTICA.
18.15 Unión para la Victoria
18.30 CINE AL DIA
Desde el Auditorium
Animan: Eliana Méndez, Raúl Matas y Carlos A. Palma, Mauricio Arnoff y Arístides Aguilera.
Libretista: Raúl Aicardi.
Director: J. ESCOBAR
19.00 CLASES DE INGLES.
Instituto Norteamericano de Cultura.
19.30 NOTICIARIO COOPERATIVA.
Reuter.
19.45 EL MEJOR OYENTE.
20.00 JACK BROWN.
Y Sexteto de Ases.
20.15 EL TEATRO DEL AIRE MEJORAL
20.30 EL TREN ASPROMAN.
Desde el auditorio.
21.00 NOTICIARIO ALIVIOL
Y Hugo Silva escribe.
21.15 ESTAMPAS MUSICALES COCA-COLA
21.30 TOMELO O DEJELO .
Desde el auditorio. Anima Ramón Prieto.
22.00 JACK BROWN.
Y Sexteto de Ases.
22.15 DE MUJER A MUJER.
22.30 LOS PROVINCIANOS.
22.45 MAGDA.
Y su Cuarteto Romántico.
23.00 MELODIAS EN LA NOCHE.

C.B. 130 Radio La Americana C.E. 96

11.30 BAILABLES Y CANCIONES.
12.00 LUPITA PALOMERA.
Canciones.
12.15 Solistas en órgano.
12.30 LOS BOHEMIOS VIENESES.
12.45 NOTICIOSO TELEMUNDIAL.
13.00 AUDICION GENIOL.
Libreto de Rodrigo Ríos.
Leyendas de nuestros campos.
María Estuardo y Las Aventuras de Jim Dale.
13.45 MONIA LITTER.
Y su orquesta.
14.00 HORA CULTURAL.
Música Selecta
14.45 Programa sinfónico.
16.30 Música de Eric Coates.
17.00 Conjuntos vocales.
17.30 PROGRAMA SINFONICO.
18.00 BOLETIN
Desde la BBC.
18.07 Solistas en novacordio.
18.15 NINO MARTINI.
Canciones.
18.30 SINFONIA DE COLORES
19.00 Música de ballet.
19.30 HOT JAZZ.
19.45 NOTICIOSO TELEMUNDIAL
20.00 PROGRAMA SINFONICO.
20.30 Música por violinistas.
21.00 EL HUASO DE AUQUINCO.
Libreto de Carlos Cariola.

21.15 ACUARELAS ESPAÑOLAS.
21.45 Orquestal ligero.
22.00 Informativo y charla desde la BBC.
22.30 MUSICA SINFONICA
Discos de la BBC.
23.15 CANCIONES.
23.30 BAILABLES.
Desde el Club de la Medianoche.

C.B.-126 RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

8.00 SERVICIO INFORMATIVO
8.30 Los valses del mundo.
8.45 CHARLIE KUNZ.
Pianista.
9.00 OBERTURAS.
9.15 DEANNA DURBIN.
Canciones.
11.00 Desde la Bolsa de Comercio
Primera Rueda
11.15 HUGO DEL CARRIL.
Canciones.
11.30 Bailables desde la BBC.
12.00 Noticiario desde la BBC.
12.15 Cierre de la primera rueda.
12.20 Orquesta Boston Pops.
12.30 TITO GUIZAR.
Canciones.
12.45 Willie The Lion Smith.
13.00 Melodías de todo el mundo.
13.30 SERVICIO INFORMATIVO
13.45 Grupo Víctor de Operetas.
14.00 LOS TITANES DE LA MUSICA
Ravel.
15.00 Desde la Bolsa de Comercio
Segunda Rueda.
15.15 Orquesta Víctor de acordeones.
16.30 Cierre del Mercado
16.45 Programa de bailables
17.45 JUAN JOSE PADILLA.
Canciones.
18.00 NOTICIARIO.
Desde la BBC.
18.07 Ritmo Rápido
18.30 HORA MINERA
18.45 AUDICION LIRICA.
19.00 NOTICIARIO
Desde la BBC.
19.05 SERVICIO INFORMATIVO NACIONAL.
19.15 MUSICA CHILENA.
19.30 NOTICIARIO.
Desde la BBC.
19.45 Trozos orquestales.
20.00 MELLIZA KORJUS.
Cantante.
20.15 CHARLA .
Desde la BBC.
20.30 Música de Moussorgsky.
21.00 SERVICIO INFORMATIVO
21.10 VIDAS DE AYER (Tops).
21.15 Programa Caja de Ahorros.
21.45 MARCO POLO.
Comentario internacional
22.00 SONIA Y MIRIAM
22.15 Los Quincheros
22.30 Cora Santa Cruz
22.45 LOS QUINCHEROS.
23.00 BAILABLES
23.15 Noticiario desde la BBC.

C.B. 57 · RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

7.30 INFORMATIVO MATINAL
8.00 Versiones orquestales
8.15 CLASES DE INGLES.
Instituto Chileno Británico de Cultura.
8.30 EL REPORTER ESSO
8.35 OBRAS COMPLETAS
9.00 NOTICIARIO DE LA CBS.
De Nueva York
9.15 HIGIENE Y ALIMENTACION.
9.30 AUDICION CONTIGO.
Con Maruja Cifuentes y Rodolfo Onetto.
10.00 Canciones y bailables
10.30 Orquestas sinfónicas.
11.00 Trozos de operetas y zarzuelas
11.30 RADIO ESCUELA EXPERIMENTAL.
12.00 Versiones sinfónicas y solistas instrumentales
12.45 INFORMATIVO DEL MEDIODIA.
Boletín del tiempo y bursátil.
13.15 LOS SUREÑOS.
Frenel.
13.30 EL REPORTER ESSO.
13.35 LA SABIDURIA DE SANCHO.
Concurso.
13.45 VIÑA CONCHALI.
Orquesta Fridmann.
14.15 CANCIONES.
14.30 CINE RADIO.
Libreto de María Romero
14.45 Versiones sinfónicas.
15.00 Solistas instrumentales.
Fin de la primera transmisión
16.30 OBRAS COMPLETAS.
De Cámara.
17.00 Canciones ligeras.
17.30 HABLA HOLLYWOOD
17.45 Solistas ligeros.
18.00 BAILABLES
18.15 LA HORA DEL CAMPESINO.
19.00 Selecciones folklóricas
19.15 RADIO ESCUELA EXPERIMENTAL
19.30 EL REPORTER ESSO.
19.45 SAAVEDRA BENARD.
Programa sinfónico.
20.00 SU CORRESPONSAL EXTRANJERO.
R. C. A.
20.15 Brochazos Williams del Deporte.
20.30 Dirección de Informaciones y Cultura.
21.00 SOCNADEA
21.10 Llamado de la suerte de SAHARA GOLD
21.15 MARTIN SE FUE A LA GUERRA.
21.30 RUTH GONZALEZ.
21.45 ALVARO SOLANI.
22.00 FRENTE AL CONFLICTO.
22.15 LA HORA MEJOR
Marianela. Los Queretanos y Orquesta Fridmann.
22.30 EL REPORTER ESSO.
12.35 RADIO TEATRO "HAMPDEN".
"Las llaves del reino"
Episodio 13.
23.00 Música del Año 20:
Orquesta de Jascha Fridmann.
23.15 Hoy y Mañana
13.30 AUDICION "BUENAS NOCHES"
Antología de Lenka Franulic
24.00 FIN DE LOS PROGRAMAS.

PROGRAMA DE RADIO DE ONDA CORTA EN CASTELLANO

WCRC	25 3 metros	11.85 meg.	17.30 a 24.— horas
WLWK	19 metros	15 25 meg.	17 30 a 20 15 [illegible]
WLWK	49 metros	6.08 meg.	20.30 a 24.— horas
WLWO	16 metros	17 8 meg	17 30 a 18 45 horas
WLWO	31 metros	9 59 meg	19 a 24 — horas

MIERCOLES 19 DE JULIO DE 1944

17.30 Noticias y comentarios desde Washington.
17.55 Resumen de programas.
18.00 NOTICIAS.
18.05 Análisis militar.
18.15 Glenn Miller y su Orquesta.
18.30 La Hora del Niño.
18.45 Baseball, juego de hoy.
19.00 NOTICIAS.
19.15 Marion Inclan y Orquesta Panamericana.
19.45 Habla Hollywood.
20.00 NOTICIAS.
20.05 Comentarios por Vicente Tovar.
20.15 Americanos todos.
20.30 Radio Teatro de América.
21.00 NOTICIAS.
21.30 Néstor Chaynes y su orquesta.
21.45 María Kurenko.
22.00 NOTICIAS.
22.05 Repertajes mundiales.
22.15 Clásicos populares.
22.30 Preguntas y respuestas.
23.00 NOTICIAS.
23.15 Flamenco español.
23.30 El desfile de las Américas.
24 00 NOTICIAS.
0.15 Néstor Chayres y su orquesta.
0.30 Programas variados.
2.00 Fin de la transmisión.

Mañana **IMPERIO**

★ CIA. LEGUIA-CORDOBA

LUCHO Córdoba en



LAS COSTILLAS DE ADÁN

de ALVARO PUGA FISHER

Publicitas

CIA. NACIONAL DE TEATROS S. A. CHILENA

LOS MEJORES ESPECTACULOS **HOY** EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL FONO 33555 — 3 P. M.: "Tu serás mío". (Men.) 6.15 y 9.45 P. M. Orquesta Panamericana de Eugenio Nóbile y "Tu serás mío"

★ SANTA LUCIA FONO 61379 — 3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. "BESOS PERDIDOS" por MARIA DUVAL (Sólo para mayores)

CONTINENTAL FONO 60735 — 3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. ¡Otra nueva aventura del genial detective! (S. mayores) Sherlock Holmes y la mujer araña

★ CERVANTES FONO 85569 — 3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. BESOS PERDIDOS por MARIA DUVAL (Sólo para mayores)

ORIENTE — 6.10 P. M. 9.40 P. M. "TU SERAS MIO" (Mayores y menores)

★ ALCAZAR — 6 P. M. 9.40 P. M. "BESOS PERDIDOS" (Sólo para mayores)

ALAMEDA FONO 91254 **★ PORTUGAL** FONO 51473

5.30 P. M. — ¡EN AMBOS TEATROS! — 9 P. M.

NUESTRA NATACHA

por Amelia Bence para mayores y menores) y la sensacional cinta de aventuras "PISTA DE SANGRE"

IMPERIO ESTADO 239 AGUSTINAS 987 FONO 32627

6.30 P. M. 10 P. M.

¡ULTIMAS REPRESENTACIONES!

"...Y TENGO MIS CINCO HIJOS"

Mañana estreno: "LAS COSTILLAS DE ADAN", de Alvaro Puga Fisher.



Ultimas representaciones de "... Y tengo mis cinco hijos"

La chistosísima humorada musicada de Lucho Córdoba "...Y tengo mis cinco hijos", se presentará hoy por última vez en el Teatro Imperio.

En esta farsa tan aplaudida, ha sido la atracción principal el acto espectacular y musical que ocurre en una "boite", con la parodia de los Lecuona Cuban Boys y de otros números famosos, con intervención de Olvido Leguía, Andreíta Ferrer, Yoya Martínez, Amparito Landaeta, Ester López, Ernestina Paredes, Lucho Córdoba, Rodolfo Onetto, Rubén Darío Guevara, José Guixé, Rey Di Marías, Jorge Quevedo, Agustín Orrequia, Vicente Sallorenzo y Octavio Martore.

La Compañía de Revistas del Balmaceda

Con entusiasmo han continuado los ensayos de la compañía de revistas que debutará el viernes próximo en el Teatro Balmaceda. Al elenco que han logrado reunir con figuras de primera línea, como la vedette argentina Sussy del Carril, Martha Monjardín, Vera de Torres, ahora hay que agregar la atracción de la orquesta espectáculo de Joe Oquendo y sus African Swingers que acaba de ser contratada. Se trata de una orquesta espectáculo del género afro-cubano, que presenta en forma dinámica toda la alegría y belleza del ritmo de la música de los negros.

La obra del debut es "La Calandria del Mapocho" revista graciosísima con skechs de gran actualidad y números musicales de gran efecto escénico con la orquesta de Joe Oquendo, con la vedettes y bailarinas Sussuy del Carril y Vera de Torres.

Intérprete del "cante jondo", Angelillo, llegó ayer

En el avión de itinerario de la Panagra llegó ayer a Los Cerrillos, el cultor del "cante flamenco": Angelillo, el artista más cotizado en su género. Angelillo ha triunfado en todos los escenarios de habla española y la prensa no ha escatimado elogios para su personalidad artística. Angelillo ha sido contratado por la Organización Teatral Chilena S. A., la que lo presentará en el escenario del Teatro Baquedano en el curso de la próxima semana. Se desea presentarlo ante el público de Santiago dentro de un marco de rica alcurnia artística y de ahí que se haya resuelto postergar, por unos días su debut para conseguirlo.

Festival en el Caupolicán pro casa propia del Teatro Chileno

Con objeto de reunir fondos para construir un gran edificio donde estén ubicados el Teatro Chileno, la Casa del Teatro y las oficinas de las instituciones teatrales, la Sociedad de Autores Teatrales de Chile apoyada por el Sindicato Profesional de Actores ha iniciado una fuerte campaña.

Uno de los puntos de la campaña es el grandioso festival que se celebrará el jueves 27 en la noche en el Teatro Caupolicán, gentilmente cedido por su empresario don Enrique Venturino.

El programa de este festival contará con el concurso de los mejores artistas extranjeros y chilenos, que están actualmente en Santiago, los que serán debidamente seleccionados a fin de garantizar la calidad del espectáculo.

Anita González (La Desideria) y Eugenio Retes co nsu compañía tomarán a su cargo una parte de la función. Cantantes líricos, orquestas, figuras de las "boites" y otros elementos completarán, según el programa que se publicará oportunamente, las dos terceras partes restantes del espectáculo.

SUSSY DEL CARRIL EN LA QUINTRALA

Ha conseguido éxito en El Sótano de la Quintrala la hermosa y atrayente vedette argentina Sussy del Carril, que se hace aplaudir en sus picarescas canciones y bailes modernos. Hoy trabajará a la hora del té, aperitivo y medianoche, conjuntamente con la estilista chilena Delia Ramírez, el gracioso humorista Alejandro Lira, Buddy Day y su Swing Band y la Típica del maestro Carbone con su vocalista Juan Carlos del Mar.

METRO HOY 3 P.M. - 6.15 - 9.30 P.M.

BANDERA 141 ★ TELEFONO 83351

2 ULTIMOS DIAS!

Madame Curie

BASADA EN EL LIBRO "LA VIDA HEROICA DE MARIA CURIE" (MADAME CURIE) POR EVE CURIE

Para adultos y menores de 15 años

Greer GARSON

WALTER PIDGEON

ESTA PELICULA NO SERA EXHIBIDA EN NINGUN TEATRO DE SANTIAGO HASTA UN AÑO DESPUES DE SU ULTIMA EXHIBICION EN EN EL METRO.

Metro Goldwyn Mayer

VIERNES estreno

Red SKELTON Eleanor POWELL



MARIDO por ACCIDENTE

Metro Goldwyn Mayer

REAL TELEFONO 65555 **SANTIAGO** TELEFONOS

TEATROS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS

Matinée a las 3 P. M. Tarde 6.30 Noche 9.45

Reestreno en copia nueva de la magnífica producción Paramount

EL LLANERO

(Mayores y menores) por GARY COOPER y JEAN ARTHUR

Matinée a las 3 P. M. Tarde 6.30 Noche 9.45 (Sólo para mayores)

Tres primeras figuras del cine azteca en un hermoso film:

"OJOS NEGROS"

por Fernando Soler

Manolita Saval y Rafael Baledón

Complemento: Sinopsis y Noticiario Paramount

VICTORIA

ROTATIVO VICTORIA CONTINUA CON SUS FUNCIONES ROTATIVAS A LA 1, 3, 5, 7.10 y 9.20 P. M.

LEO FILM PRESENTA UNA SUPER PRODUCCION FRANCESA, por

Charles Boyer y Michele Morgan

El Muelle de las Brumas

Para mayores

Mañana **ROTATIVO MIAMI**

ENTRADA PERMANENTE DE 11 A 23.30 HORAS

ARTISTAS UNIDOS presenta:

AL POPULAR



SABÚ

EN LA MARAVILLOSA PRODUCCIÓN DE AVENTURAS EXTRAORDINARIAS

El HIJO DE LAS FIERAS

EN TECNICOLOR

CAUPOLICAN FONO 85912

HOY EN VERMOUTH SOLAMENTE A LAS 6

Sigue el éxito del pianista de la mano derecha!

RENE COSPITO

Y SU JAZZ

con su cantor Eduardo Farrel

Además, ROBERTO ARRIETA y sus guitarristas.

El cine doble estrena la super Universal 1944, por Randolph Scott:

"MAR ABIERTO"

Además, Mabel Paige en "LA VIEJECITA"

NOCHE A LAS 10

BOX

Campeonato de Santiago



MARTES TEATRO CENTRAL

Pronto **SANTA LUCIA**

Una amarga maldición pesaba sobre MARIA CANDELARIA que solo tenía en su vida un gran amor....

Dolores del RIO en



MARIA CANDELARIA

con PEDRO ARMENDARIZ ALBERTO GALAN

DISTRIBUYE: Band y Salas Ltda.

TEATRO NOVEDADES GENERAL KORNER esq. Av. PORTALES — FONO 94594



MAÑANA JUEVES 20 COLOSAL DEBUT en Vermouth y noche del mago fantasista, humorista y ventrílocuo

MAQUILLON

EL HOMBRE DEMONIO

FANTASTICO ESPECTACULO DE ARTE MAGICO. VISION DE LAS MIL Y UNA NOCHE

La atracción del momento del famoso MAGO INDU. 3 horas de espectáculo fantástico. Toda una revista que dejará admirado a los espectadores.

EL CINE ESTRENA:

EL AMO DEL ARRABAL

por HUMPREY BOGART

TEATRO MUNICIPAL LUNES 24 DE JULIO, A LAS 18.45.

7.o CONCIERTO DE ABONO DE LA SOCIEDAD DE MUSICA DE CAMARA. EJECUTADO POR

CLAUDIO ARRAU y el Cuarteto Chile

"CUARTETO CON PIANO", DE MOZART. — "TRIO DEL ARCHIDUQUE", DE BEETHOVEN. — "QUINTETO", DE DVORAK.

PLATEA $ 70. — PLATEA ALTA $ 50. — BALCON $ 30. — ANFITEATRO $ 20. — GALERIA $ 10.

LOCALIDADES PARA SOCIOS ABONADOS, RESERVADAS HASTA EL SABADO 22.

GUIA DEL ESPECTADOR — TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

IMPERIO. — Calle Estado número 239. — Teléfono número 32627. — Vermouth y noche: Compañía Leguía-Córdoba.— "...Y tengo mis cinco hijos".

CINES

ALAMEDA. — Delicias número 2987. — Teléfono número 91254. — Vermouth y noche: Nuestra Natacha y Pista de sangre.

ALCAZAR. — Brasil número 373. — Teléfono número 8 0 1 2 2. — Vermouth y noche: Besos perdidos.

ANDES. — Avenida Irarrázaval número 435. — Teléfono número 43811. — Vermouth y noche: Hay que casar a Paulina y Rebeca.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna número 624. — Teléfono número 84966.— Vermouth y noche: Rebeca y Dime que me quieres.

AMERICA. — Ñuble número 390 — Teléfono número 5 2 4 4 3. — Vermouth y noche: Llamas de venganza, En el viejo Oklahoma y Los guardianes de las praderas.

AVENIDA MATTA.— Avenida Matta número 618. — Teléfono N.o 51455 — Vermouth y noche: En escena Mercedes Simone. Cine: El hijo de la furia, Hay que casar a Paulina y Noticiario Fox con la invasión.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono número 83425. Rotativo: Nuestra Natacha, Hay que casar a Paulina, La batalla y Noticiario Universal 43.

APOLO. — Victoria número 763. — Teléfono número 51746. Rotativo: El jorobado, Frente a los huracanes, Madres que no supieron amar, Rivales eternos y El pato Donald travieso.

BLANCO ENCALADA. — Bleo. Encalada N.o 2820.— Teléfono 91787. — Rotativo: Rebeca, Nuestra Natacha, Marinería del espacio y Agregados.

BALMACEDA. — Artesanos número 858. — Teléfono número 85912. — Rotativo: Oro en la mano, Cuesta arriba, Los crímenes del Dr. Vernon y La legión heroica 10.a.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano — Teléfono número 65050.— Matinée, vermouth y noche: Cuando viajan las estrellas, Rebeca y Chile al día N.o 9.

BRASIL. — Plaza Brasil — Teléfono número 80306. Vermouth y noche: Alí Babá y los 40 ladrones y Juventud errante.

CAPITOL. — Independencia número 224. — Teléfono número 89581. — Rotativo: Una mujer comprometida, Los amores de Margarita de Borgoña, 4.a Legión heroica y Noticiario inglés.

CARRERA. — Avenida B. O'Higgins N.o 2151. — Teléfono número 86685 Matinée, vermouth y noche: Cuando viajan las estrellas, Ni sangre ni arena.

CENTRAL. — Huérfanos número 930. — Teléfono número 33555. — Matinée: Tú serás mío. Vermouth y noche: Tú serás mío y Orquesta Panamericana de Eugenio Nobile.

CERVANTES.— Matías Cousiño número 134. — Teléfono número 85569.— Matinée, vermouth y noche: Besos perdidos.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas número 743. — Teléfono número 33550. Rotativas desde las 17 horas: Hay que casar a Paulina y La dama fantasma.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes número 41. — Teléfono número 60735 — Matinée, vermouth y noche: Sherlock Holmes y la mujer araña.

CHILE. — Recoleta número 2104 — Teléfono número 60728 Rotativo: Alí Babá y los cuarenta ladrones, La viejecita y La legión heroica.

COLON. — San Pablo esquina de Maipú. — Teléfono N.o 90577. — Vermouth y noche: Nuestra Natacha y Las esclavas de Hitler.

COUSIÑO. — San Ignacio número 1249. — Teléfono número 50657. — Cerrado por reparaciones.

DIECIOCHO. — Dieciocho número 14. — Teléfono número 83778. — Vermouth y noche: Alí Babá y los cuarenta ladrones y Tentación.

DIEZ DE JULIO. — 10 de Julio número 319. — Teléfono número 80836.— Rotativo: Un nuevo despertar, Distinto amanecer y Falsario.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso. — Rotativo: Distinto amanecer, La dama de Málaca, El crimen del Dr. Vernon y Agregados.

ESMERALDA. — San Diego número 1035. — Teléfono número 64308. — Rotativo: Rebeca, La dama fantasma y Las esclavas de Hitler.

EXCELSIOR. — Independencia número 1070. — Teléfono número 64631. Rotativo: Yo te esperaré y Cuando una mujer se atreve.

FRANKLIN. — San Diego número 2117 — Teléfono número 50754 — Rotativo: Distinto amanecer, Las esclavas de Hitler, El gato montés del Oeste, Legión heroica 9.a y Noticiarios Fox e inglés.

HOLLYWOOD. — Avenida Irarrázaval N.o 2900.— Teléfono N.o 42389 Vermouth y noche: Hay que casar a Paulina y La dama fantasma.

ITALIA. — Avenida Bilbao esquina Italia. — Teléfono número 41883. — Rotativo: Rebeca, Nuestra Natacha y Agregados.

IDEAL CINEMA. — Mapocho número 4117. — Teléfono número 92188. — Vermouth y noche: La batalla y Juventud errante.

INDEPENDENCIA. — Independencia número 373. — Teléfono número 62702. Rotativo: Rebeca, Esclavas de Hitler, La dama fantasma, Noticiario RKO, 43 y Caballo infernal 3.a.

IMPERIAL. — San Diego número 1344. — Teléfono número 51112. — Rotativo: Jornada trágica, El hijo de las praderas, Jinete enmascarado y Noticiario.

LO FRANCO. — Carrascal número 4604. — Teléfono número 92705. — Vermouth y noche: Mar abierto y Estrella norteña.

MANUEL RODRIGUEZ.— Plaza M Rodríguez — Teléfono número 66950 Rotativo: Rebeca, Nuestra Natacha y Campeón olímpico.

MIAMI. — (Ex Splendid) — Huérfanos 1043. — Teléfono número 85816 Rotativo: Juramos volver y Agregados.

METRO. — Bandera con Unión Central. — Teléfono número 83351 — Matinée, vermouth y noche: Madame Curie.

MIRAFLORES. — Miraflores número 878. — Teléfono número 30909. — Sesiones continuadas: Llamas de venganza, México lindo y la presentación en persona de Mercedes Simone.

MINERVA. — Chacabuco número 778. — Teléfono número 91464. — Rotativo: La batalla, Oro en la mano, Legión heroica 9.a. y Noticiarios Fox e inglés.

MONUMENTAL. — Avenida Bernardo O'Higgins 3943. — Teléfono 91555 Vermouth y noche: Santa y Quién quiere amores.

NOVEDADES. — General Korner esquina Av. Portales.— Teléfono 94594. Vermouth y noche: La viejecita y Santa.

NACIONAL. — Independencia número 801. — Teléfono número 63568. — Rotativo: Hay que casar a Paulina, Nuestra Natacha, Los guardianes de las praderas 5.a y Sus mejores años.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval 2706. — Teléfono número 48152. — Rotativo: Los miserables, Recuerdo y El encanto de un vals.

ORIENTE.— Providencia esquina P. de Valdivia.— Teléfono N.o 41354.— Vermouth y noche: Tú serás mío.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming.— Teléfono número 86929.— Rotativo: Alí Babá y los 40 ladrones, Tres bobos en Babía, Aquí viene el Conde y Agregados.

PORTUGAL. — Avenida Portugal con 10 de Julio.— Teléfono N.o 51473 Vermouth y noche: Nuestra Natacha y Pista de sangre.

PRINCESA. — Avenida Recoleta número 845.— Teléfono número 85205 Rotativo: Juventud irresponsable, Regalo de reyes y Picardías de cowboy.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt número 62. — Teléfono número 46073. Rotativo: Hay que casar a Paulina, Tentación y Agregados.

PRINCIPAL. — Ahumada número 162. — Teléfono número 82572. — Rotativo: Comedia por los tres chiflados, El Pato Donald y Vistas de las bombas cohetes.

RECOLETA. — Avenida Recoleta número 597. — Teléfono N.o 63874. — Rotativo: Hay que casar a Paulina, La dama fantasma, Esclavas de Hitler y Noticiario RKO, 43.

RIALTO. — Pedro de Valdivia número 3346. — Teléfono N.o 41667. — Rotativo: El hijo de la furia, El nuevo despertar y Selección de agregados Disney.

RADIO CITY. — Huérfanos número 1055. — Teléfono número 66421. — Matinée, vermouth y noche: Siempre en mi corazón y Agregados.

REAL. — Compañía número 1040. — Teléfono número 65555.— Matinée, vermouth y noche: El llanero.

SELECTA. — Chacabuco número 1178. — Teléfono número 92194. — Rotativo: Alí Babá y los 40 ladrones, Los miserables y El médico loco.

SANTIAGO. — Merced número 830 — Teléfono número 32888.— Matinée, vermouth y noche: Ojos negros.

SANTA LUCIA. — Bernardo O'Higgins esquina San Isidro.— Tel. 61379. Matinée, vermouth y noche: Besos perdidos.

SAN MIGUEL. — Avenida Central número 1202.—Teléfono número 53275 Rotativo: Demonio del mal y La ciudadela.

VICTORIA. — Huérfanos esquina de San Antonio.— Teléfono N.o 30023.— Rotativo: El muelle de las brumas.

EDICION DE 18 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 19 DE JULIO DE 1944

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

Actividades gremiales

HA FALLECIDO EL SR. LUIS CRISTAIN M.

La Sociedad de Choferes "Manuel Montt", tiene el sentimiento de comunicar a sus socios, el sensible fallecimiento del ex presidente de la Sociedad don Luis Cristain Martínez. Sus funerales se efectuarán hoy a las 10 horas, partiendo el cortejo desde el local de la institución, calle Olivares 1643, al Cementerio Católico.

El directorio de la Manuel Montt en atención a los méritos del extinto, se reunió extraordinariamente, con el fin de tomar acuerdos al respecto, acordándose en forma unánime efectuar sus funerales con la mayor solemnidad.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

SIND. VENDEDORES DE PESCADO. — Reunión general, el próximo viernes a las 16 horas en Puente 682.

SIN. EMPLEADOS DE NOTARIAS.— Reunión general hoy a las 19 horas en el local de Bandera 323.

SINDICATO PEQUEÑOS INDUSTRIALES. — Reunión general, hoy a las 18 horas en Puente 682.

SINDICATO EE. DE HOTELES. —Reunión de directorio, hoy a las 16 horas en el local de costumbre.

COOPERATIVA MEXICO. — Reunión de Consejo, mañana a las 21 horas en el local de Constantino 946.

SOCIEDAD SAN EUGENIO. — Reunión de directorio hoy a las 21 horas en el local de costumbre.

FED. DE CHOFERES Y COBRADORES — Reunión de directorio hoy a las 16 horas en Santo Domingo 1081.

SIND DUEÑOS DE DEPOSITOS.— Reunión general, mañana a las 16 horas en el local de calle Puente 682.

OBREROS DEL AGUA POTABLE PIDEN AUMENTO DE SALARIOS

AGUARDAN RESOLUCION AL RESPECTO DESDE HACE VARIOS MESES.—ASAMBLEA

Los obreros del Agua Potable preparan entusiastamente un comicio público que efectuarán con motivo de no habérsele solucionado su pliego de peticiones económicas, presentado a la Junta Administrativa de la Empresa desde hace más de cinco meses.

Hasta lo presente, según nos informan, han gestionado ante los señores miembros de la H. Junta Administrativa de la Empresa quienes han manifestado que no disponen de dinero para invertirlo en aumento de jornales para el personal de obreros. También la Administración argumenta que la empresa tiene a sus obreros mejor rentados que cualquiera otra industria similar a ésta.

Ante esta actitud, el personal se encuentra descontento, por estas afirmaciones que estima contrarias a la realidad, por lo que revela el presupuesto anual, como asimismo, por la nueva entrada de conservación de medidores que dará fondos para un aumento de jornales. Con respecto a lo que dice la Administración de que los obreros de la Empresa están en mejores condiciones, esto no resulta exacto, por cuanto 30 pesos en las circunstancias actuales, no es un tan alto salario.

En este comicio se dará a conocer a la opinión pública, la situación que cada día se le presenta más grave a este personal de servicos fiscales.

REUNION EN FRENTE NAC. DE LA VIVIENDA

El Frente Nacional de la Vivienda celebrará mañana a las 18 horas una asamblea de dirigentes sindicales, en el local de la Caja de la Habitación Popular, ubicada en calle Arturo Prat 48. En esta reunión serán considerados todos los aspectos del problema de la vivienda y las medidas que debe adoptarse por las organizaciones obreras, para su solución.

CELEBRAN AMPLIADO EE. DE BENEFICENCIA

La Confederación Nacional de Sindicatos de la Beneficencia, llevará a efecto hoy a las 20 horas, un ampliado de dirigentes de sindicatos, en el local social de costumbre, a objeto de tratar y adoptar acuerdos para la mejor marcha de la organización y además analizar la situación económica y social de los empleados de la Beneficencia y Asistencia Social.

SIND. PROFESIONAL EE. DE NOTARIAS

El Sindicato Profesional de Empleados de Notarías, Conservador de Bienes Raíces y Archivo General, celebrará hoy a las 19 horas, una reunión general extraordinaria en el local social de calle Bandera 323, con el objeto de tratar los siguientes puntos: campaña de agitación y propaganda; nombramiento de comisiones y puntos de carácter interno.

CENTRO SOCIAL TALCA

El Centro Social Talca, celebrará hoy a la hora de costumbre, una reunión general de socios, en el local de calle Ahumada 143; con el objeto de tratar diversos temas de importancia para los socios de esta institución y a la vez aprobar la última parte de los Estatutos y Reglamentos.

AMPLIADO REGIONAL DE CHOFERES EN TALCA

Con fecha última, se celebró en la ciudad de Talca, un Ampliado de dirigentes del gremio de choferes con asistencia de delgados de Talca, Molina, San Fernando, Curicó Linares, San Javier, Cauquenes y Chillán. Las conclusiones que se adoptaron en esta Convención Provincial de choferes, fueron las siguientes: revalorización total e inmediata de todos los cupones de bencina en circulación, aunque haya escasez de bencina en el país, suprimiendo algunas cuotas de industrias de los autos particulares, maquinarias agrícolas en el invierno y algunos servicios especiales; paralización inmediata de los autos particulares, para evitar el comercio de la Bolsa Negra de la bencina y que se modifique el sistema de racionamiento y que haya un sólo organismo, como Intendencia Gobenación o Carabineros, que esté a cargo de los cupones y su reparto.

En la actualidad, se encuentra en Santiago una delegación de choferes de Talca Molina y Curicó, representada por los señores Gilberto Gómez, Héctor Gibert, Marcial Bastías Oscar Lobos y Genaro Palma quienes solicitarán una entrevista con el Ministro de Economía y Comercio, don Fernando Moller.

CONCENTRACION DE LA CTCH. SE EFECTUARA EL PROXIMO DOMINGO

El Consejo Directivo Nacional de la CTCH., llevará a efecto el próximo domingo, la concentración pública que ha anunciado, acto que se realizará posiblemente en el Teatro Caupolicán a las 10 horas.

Para el mayor lucimiento de esta concentración se han nombrado las comisiones que cooperarán a su más intensa campaña entre las organizaciones obreras. Los temas que serán tratados en esta reunión obrera, son los siguientes: aprobación del proyecto que concede indemnización de un mes por año de servicios en las industrias; derechos obreros y varios otros tópicos de interés para la clase trabajadora.

PROBLEMAS DEL GREMIO SERAN TRATADOS EN EL AMPLIADO DE CHOFERES

La Federación Nacional Industrial de Choferes de Chile, levará a efecto el próximo martes 25, el Ampliado Nacional del gremio en nuestra capital, con el fin de tratar con los delegados de Provincias, los problemas más urgentes del gremio.

Para este efecto la Federación, ha enviado una circular a los sindicatos de choferes de Provincias, dándoles a conocer el temario que abordará este Ampliado. Los puntos de mayor interés, son los siguientes: Racionamiento de bencina; situación del gremio a través del país; reivindicaciones sociales y económicas del gremio y fortalecimiento de la unidad de los choferes en el país. Además, el actual Secretariado de la Federación dará cuenta en este Congreso de dirigentes, la labor que ha desarrollado este organismo, en bien de los postulados económicos y sociales de los chofees, ya sean de taxis autos particulares, camiones, micros y autobuses.

Hasta el momento, la Federación ha recibido comunicaciones de diversos sindicatos de Provincias en los cuales concuerdan con este Ampliado y nombran sus respectivos delegados. Por otra parte, se han recibido telegramas y comunicaciones de Provincias, dando cuenta del problema que se les ha creado a los choferes con la restricción de la bencina. Estos puntos, serán tratados en la próxima reunión que celebre el Secretariado de la Federación.

DUEÑOS DE DEPOSITOS

El Sindicato Profesional de Dueños de Depósitos de Licores, celebrará mañana a las 16 horas una reunión general de socios, en el local de calle Puente 682, con el objeto de tratar los problemas más urgentes de este gremio. En esta reunión, el presidente de la institución dará a conocer la nueva Ley de Alcoholes y las sanciones que serán aplicadas a los infractores.

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolso por ferrocarril y que han sido devueltos

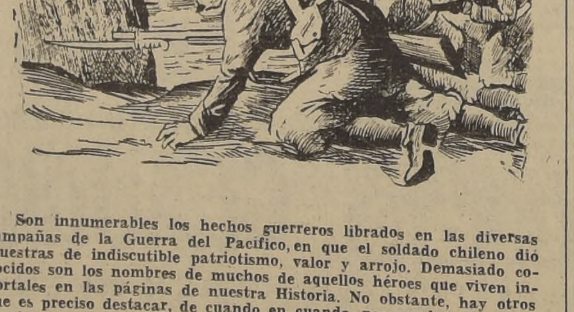
ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Camarico	Gath y Chaves Ltda.	F. Salgado
Osorno	Gath y Chaves Ltda.	R. Saldivia
Lebu	Gath y Chaves Ltda.	D. Carrasco
Coronel	Villasante, Arana Hnos.	J. de Erías
MAPOCHO		
Chillán	Fca. y Dep. Cent. Vest. y Equipo	O. Andrade
Combarbalá	Casa Olímpica	J. Olivares
Coquimbo	A. Montero y Cía.	J. Reidía
Coquimbo	Gath y Chaves Ltda.	J. Arenas
Inca de Oro	Gath y Chaves Ltda.	R. de Hidalgo
Andacollo (2)	Gath y Chaves Ltda.	Rosa Hidalgo
El Palqui	Gath y Chaves Ltda.	R. Rojas
Calama	Angel Hortal	J. de Hidalgo
Curanilahue	M. A. Rivera B.	A. Gonzáles
Ligua	Odeón Soc. Ltda.	R. Solís
Puerto Montt	Francisco Regulez	J. Droguett
Domeyko	Francisco Regulez	E. León
Puerto Montt	Félix Valenzuela	P. Padilla
Inca de Oro	Juan Carbó G.	E. Hurtado
Domeyko	Villasante, Arana Hnos.	L. de Astudillo
Andacollo	Villasante, Arana Hnos.	M. de Pérez
Los Andes	Musalem Hnos.	M. de Díaz
ÑUÑOA		
Rancagua	Juan Baeza	A. Ocaris

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CELEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTERIO MILLAR

VILLARROEL.-



Son innumerables los hechos guerreros librados en las diversas campañas de la Guerra del Pacífico, en que el soldado chileno dió muestras de indiscutible patriotismo, valor y arrojo. Demasiado conocidos son los nombres de muchos de aquellos héroes que viven inmortales en las páginas de nuestra Historia. No obstante, hay otros que es preciso destacar, de cuando en cuando, por sus hazañas inestimables.

La brillante acción del Morro de Arica, que comandó el coronel don Pedro Lagos, se debió al irresistible empuje de las tropas chilenas. Uno de los heroicos soldados que se distinguieron en esta empresa, fué Arturo Villarroel, que era jefe de los "contraminadores" El preparó el camino del éxito de la toma del Morro, pues, arrastrándose de noche, con un puñado de valientes hasta las cercanías de la línea enemiga, destruía las redes de minas que cubrían el campo de batalla. Fueron tantos sus hechos y hazañas que el ejército lo reconoció distinguiéndole con el honroso calificativo de "General Dinamita".

Villarroel hizo casi toda la campaña de Perú,; nunca lo había tocado una bala, hasta que, en las postrimerías de esa contienda, una bala perdida hizo estallar una bomba que le alcanzó, haciéndole volar por el aire, sufriendo graves heridas que lo inutilizaron para toda su vida.

MERCADO DE VALORES

Un movimiento superior al del día precedente, pero siempre reducido en cuanto a acciones, fué el que tuvo ayer la Bolsa de Comercio de Santiago.

El volumen de lo transado alcanzó a $ 600 oro, a $ 4.145.000 nominales en bonos y a 82.675 acciones.

El día bursátil abrió flojo, entonándose las transacciones durante el fuera de rueda de la mañana, donde Punitaqui y Electro Metalúrgica reunieron los conformes más altos.

En la tarde, el movimiento decayó un tanto, siendo Alcoholes, Manganesos, nuevamente Punitaqui, Lamifún y Lozas Penco, los títulos más transados.

Fluctuaron en total durante el día, 41 valores, produciéndose 21 alzas y 20 bajas.

La plaza señaló una favorable reacción, quedando sostenido el mercado en el momento del cierre.

EL REMATE DE HOY

A las 16 horas de hoy, por los mínimum que se indican, serán subastados los siguientes títulos:

66 Vidrios, mín. $ 10; 31 Caupolicán, mín. $ 44; 32 Punitaqui, 13 C. Melón, 25 Concha y Toro, mín. $ 49; 32 Textil Viña, mín. $ 100; 10 Vapores, mín. $ 151; 33 Cartones, 31 Caupolicán, 20 y 10 Renta Urbana, mín. $ 297; 66 Co Industrial, 81 Vestuarios, 83 Chañaral 5 Stade Francais, mín. $ 180; 1 Las Rocas de Santo Domingo, mín. $ 15.000; 1 Club de Viña del Mar, mín. $ 3.000; 30 C. Melón, 20 Vidrios, 8 Tejidos Salto, 30 Marítima, 1 Indac, 9 Gente Grande, 10 Stade Francais, 16 Lamifún 10, 10, 20, 5 y 5 Tierra del Fuego, mín. $ 390; 30 Muelles, mín. $ 37; 50 y 25 Austral Elect., mín. 16; 50 y 40 Refinería Viña, mín. $ 105; 1 Inmobiliaria Italiana, mín. $ 1.200.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

35000	D. Interna 7-1	84
300000	Paviment. 7-1	83 1/2
415000	Municip. Stgo. 7-1	68 1/2
20000	Caja 6 3/4	72
10000	Caja 6 3/4, Mzo.	71 7/8
234000	Caja 6 3/4	71 7/8
19000	Hip. 6-1	73 1/4
2700	Lota	64 1/2
1500	Río Negro, Agto. 10	5 5/8
300	Cartones	38 3/4
125	Electr. In.	49 1/4
500	Interoceánica, Jul. 27	54 1/2
1000	M. Hernández, Agto. 10, OD.	130
100	M. Hernández, Agto. 10	130
200	Mecánica, Agto. 10	57 1/2
500	Mademsa, Jul. 27	33 1/4
900	Pizarreño	36 1/2
10	Renta Urbana	300
350	Tej. Salto, Jul. 27	32
200	Tej. Salto	32
500	Viña C. y Toro, Jul. 27	48
100	Caupolicán, Jul. 27	46
500	Cervezas, Jul. 27	75 3/4
500	Enlozados, Jul. 27	18 1/2
100	Gas Stgo.	57
1000	P. Bellavista	131

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

340000	Deuda Int. 7-1	84
25000	Garantía F. 7-1	83
71000	Caja 6 3/4 Mzo.	72
107000	Caja 6 3/4	71 7/8
5000	Hip. 6-1	73 1/4
100	Banco Chile	480
1000	Bellavista, Agto. 10	7
100	Oruro, Agto. 10	98
5500	Punitaqui, Agto. 10	23 1/4
500	Punitaqui, Agto. 10	23 3/8
1400	Punitaqui, Agto. 10	23 1/2
200	Punitaqui, Jul. 27	23 1/2
1000	Punitaqui, Jul. 27	23 1/4
200	Tocopilla, Agto. 10	23
300	Tocopilla, Agto. 10	23 1/4
300	Tocopilla, Jul. 27	23 1/2
200	Tocopilla, Agto. 10	23
600	Alcoholes, Agto. 10	20 1/4
300	Alcoholes, Agto. 10	20 1/4
500	Bonfanti Jul. 27	10
300	Cartones	38 1/2
590	Cervezas	76
100	Copec	34 1/4
1100	Electro Met., Jul. 27	18 1/4
2000	Electro Met., Agto. 10	18 1/4
100	Elect. Indust.	49
500	Gas	56
100	Indac, Agto. 10, OD.	32
200	Interoceánica, Jul. 27	54 1/2
300	L. Penco	23 3/4
300	L. Penco, Agto. 10, OD.	24
200	Mecánica, Agto. 10	57 1/2
400	Mecánica, Jul. 27, OD.	57 1/2
200	Mecánica, Jul. 27	57 1/2
100	P. Concepción	33 3/4
200	Sed. Chile	28 1/4
200	Vapores, Agto. 10	151 1/2
300	Vestuarios, Jul. 27	118 1/8

SEGUNDA RUEDA

600	Oro	821
2000000	D. Interna 7-1	84
5000	Caja 6 3/4, 1 bono	72
25000	Caja 6 3/4	71 7/8
30000	Caja 6 3/4, B. 1000	72
5500	Caja 6 3/4	71 7/8
250000	Caja 6 3/4	72
10000	Hip. 6-1	73 1/4
39000	Hip. 6-1	73
16000	Valpo. 6-1	76 1/4
200	Bco. Italiano, Jul. 27	168
100	Araca, Jul. 27	250
200	Oruro, Agto. 10	97
100	Fuegos	398
2900	Alcoholes, Jul. 27	20
500	Cartones	38 1/2

FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

40000	Caja 6 3/4	71 7/8
64500	Caja 6 3/4, Julio 1943	72 1/4
18000	Hip. 6-1	73 1/4
100	Bco. Español	244
200	Bco. Español, OD.	244
4000	Manganesos, Px.	7 1/4
100	Oruro, Px.	97
5000	Punitaqui, Px.	23 1/4
2500	Punitaqui, Px.	23 3/8
1300	Punitaqui, Px.	23 1/2
300	Tocopilla, M.	23
500	Cisnes, Px.	77
200	Gente Grande, M.	238
500	Bonfanti	10
1000	Lamifún, M.	33 1/2
1000	Lamifún, Px.	33 1/4
2000	Lamifún, Px.	33 3/4
1000	Mademsa	33
1000	Mademsa, M.	33
600	Mademsa, Px.	33
2900	L. Penco, M.	24
500	L. Penco, Px.	24 1/8
2100	L. Penco, M.	24 1/8
500	Sed. Chile, OD.	29
200	Vapores	151
500	Vapores, Px.	153
200	Vapores, M.	153
700	Vapores, Px.	153
400	Viña C. y Toro, M.	47 1/2
500	Yarur, M.	177 1/2
300	Seg. Santiago	200
300	Cisnes, Px.	76 1/2
200	Bco. Italiano, M.	169

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

40000	Valpo. 6-1	76 1/2
500	Lota	64
200	Lota, Jul. 27	64
300	Oruro, Agto. 10	98
2300	Punitaqui, Agto. 10	23 1/4
100	Cerveras, Jul. 27	76
400	C. Industrial	59
100	C. Industrial, Agto. 10	59
500	Indac, Jul. 27	33
1800	Interoceánica, Jul. 27	54
400	Interoceánica, Agto. 10	54
60	Pizarreño, Jul. 27	36
2200	Pizarreño, Jul. 27	36 1/2
1100	Tej. Salto, Jul. 27	31

SEGUNDA RUEDA

40000	Hip. Valpo. 6-1	76 1/2
24	Bco. Español, OD.	244
200	Bco. Español	245
200	Lota, Jul. 27	64 1/4
200	Oruro, Agto. 10	98
100	Laguna Blanca	86
100	Laguna Blanca, Agto. 10	86 1/2
1000	Alcoholes, Agto. 10	20 3/4
200	Cervezas, Agto. 10	76
100	Cervezas, Jul. 27	75 3/4
500	Copec	34 1/4
100	Farmo Química, Agto. 10	124
116	Pizarreño	36 1/2
100	Ref. de Viña	105 1/2
35	Tabacos	90 1/2
100	Tej. Salto, Jul. 27	31 1/2
8	Vapores	150
100	Vapores, Jul. 27	151
300	Vapores, Agto. 10	151 1/2
200	Vapores, Agto. 10	152
100	Vapores, Agto. 10	152
100	V. Pte. Alto	43

FLUCTUACIONES

SUBIERON

BONOS
Caja 6 3/4, 71 3/4 a 71 7/8.

BANCOS
Hipotecario, 350 a 352.
Italiano, 168 a 169.

MINERAS
Manganesos, 7 a 7 1/4.
Punitaqui, 23 1/4 a 23 1/2.
Tocopilla, 23 a 23 1/2.

GANADERAS
Cisnes, 76 a 76 1/2.
Laguna Blanca, 86 a 86 1/2.
Tierra del Fuego, 397 a 398.

INDUSTRIALES
Cemento Melón, 99 1/2 a 100 1/2.
Cristales, 35 a 35 1/4.
Electr. Metal, 18 a 19.
Interoceánica, 54 1/2 a 55.
Mad. Hernández, 129 1/2 a 130.
P. Bellavista, 130 a 131.
P. Concepción, 33 1/2 a 33 3/4.
Tej. Salto, 31 3/4 a 32.
Universo, 25 1/4 a 25 1/2.
Vapores, 151 a 153.
Zig-Zag, 20 1/4 a 20 3/4.

SEGUROS
Santiago (X.D), 170 a 200.

BAJARON

BONOS
Hipotecario 6-1, 73 1/2 a 73 1/4.

BANCOS
Chile, 481 a 480.
Español, 248 a 244.

MINERAS
Bellavista, 7 1/4 a 7.
Oruro, 100 a 98.
Schwager (X.D.), 128 1/2 a 123.

GANADERAS
Gente Grande, 240 a 238.

INDUSTRIALES
Alcoholes, 21 a 20.
Bonfanti, 10 3/8 a 10.
Cervezas, 76 a 75 3/4.
Co. Industrial, 59 1/2 a 59.
Enlozados, 19 a 18 1/2.
Indac, 33 a 31 3/4.
Lamifún, 34 1/4 a 33 3/4.
Mademsa, 33 1/4 a 33.
Papeles y Cartones, 39 a 38 1/2.
Pizarreño, 36 3/4 a 36 1/2.
Vestuarios, 18 1/2 a 18 1/8.
Viña C. y Toro, 49 a 47 1/2.
Yarur, 178 a 177 1/2.

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO
821 o.

BONOS
Deuda Interna 7-1, 84 o.
Garantía 7-1, 83 c.
Pavimentación 7-1, 83 1/2 o.
Mun. Santiago 7-1, 68 1/2 t.
Mun. Valpo. 7-1, 61 o.
Caja 6 3/4, 71 7/8 t.
Hip. 6-1, 73 1/4 v.
Valpo. 6-1, 76 1/4 t.

BANCOS
Chile, 480 c.
Hipotecario, 352 o.
Español, 244 c.
Italiano, 169 tm.
Talca, 124 n.

MINERAS
Araca, 250 tc.
Bellavista, 7 tp.
Chañaral, 6 3/8 n.
Disputada, 15 n.
Lota, 64 1/2 tc.
Manganesos, 7 1/4 cp.
Merceditas, 5 1/4 n.
Ocuri, 21 n.
Oruro, 98 tp.
Patiño, 425 n.
Punitaqui, 23 1/2 cp.
P. de Lobos, 18 n.
Río Negro, 5 5/8 tp.
Schwager, 123 (X/D), n.
Tocopilla, 23 1/2 cp.
Totoral, 13 3/4 n.

GANADERAS
Cisnes, 76 1/2 tp.
Gente Grande, 238 tc.
Laguna Blanca, 86 1/2 tpV.
Rupanco, 87 n.
Tierra del Fuego, 398 to.

INDUSTRIALES
Alcoholes, 20 vm.
Bonfanti, 10 tc.
Caupolicán, 46 tc.
Cemento Melón, 100 1/2 cp.
Cervezas, 75 3/4 tm.
Cic, 40 vp.
Cola, 32 n.
C. Industrial, 59 tpV.
Copec, 34 1/2 tp.
Cristales, 35 1/4 cc.
Electr. Ind., 49 cc.
Electro Met., 19 vp.
Enlozados, 18 1/2 tm.
Envases, 19 n.
Farmo Química, 124 tpV.
Flap, 38 n.
Fósforos, 47 1/2 n.
Gas Santiago, 57 t.
Gas Valparaíso, 60 n.
Indac, 31 3/4 vp.
Ingelsac, 20 n.
Interoceánica, 55 cc.
Lamifún, 33 3/4 tp.
Lozas Penco, 24 cm.
Mademsa, 33 tm.
M. Hernández, 130 tp.
Mecánica Ind., 57 1/2 cp.
Muelles, 38 1/2 n.
P. Bellavista, 131 tc.
P. Concepción, 33 3/4 tc.
Papeles y Cartones, 38 1/2 tc.
Pizarreño, 36 1/2 cc.
P. Pes. Wirembo, 25 ce.
Sanitas, 92 vm.
Sed. Chile, 28 1/4 vc.
Tej. Salto, 32 tc.
Textil Viña, 100 n.
Universo, 25 1/2 cc.
Vapores, 153 cp.
Vestuarios, 18 1/8 tc.
Vidrios Planos, 12 3/4 n.
V. Puente Alto, 43 tcV.
Viña Concha y Toro, 47 1/2 vc.
Yarur, 177 1/2 cm.
Zig-Zag, 20 3/4 cc.

SEGUROS
Auxiliadora, 115 (X/D) n.
Alsacia, 190 (X/D) n.
Mapocho, 434 (X/D) n.
Santiago, 200 (X/D) t.
Cons. Grles., 80 vm.
Marítima, 116 n.
Transandina, 42 n.

TRANSACCIONES

ORO	600
BONOS	4.145.000
ACCIONES	82.675

Informaciones comerciales e industriales del Exterior

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 18 (U. P.) — La Bolsa de Valores cerró de baja y activa; los bonos y los títulos del Gobierno norteamericano, irregulares. Se transaron 1.278.760 acciones.

El anuncio de la renuncia del Primer Ministro Tojo, como Jefe del Estado Mayor japonés, provocó una fuerte ola de ofertas en la Bolsa, que hizo bajar las acciones desde una fracción hasta más de un punto. Los papeles del acero encabezaron la baja por segundo día. Todos los principales valores bajaron, con excepción de algunos del grupo Allegany, entre los ferroviarios.

Los títulos extranjeros sobresalieron con una alza de cinco puntos de los de la ciudad de Amberes, de cinco por ciento, con vencimiento en 1958.

En el mercado de productos los cereales oscilaron entre alzas y bajas.

El Indice Dow Jones dió un promedio de 148.10 para las acciones industriales, de 41.79 para las ferroviarias y de 23.83 para las de servicios públicos.

ANGLO CHILEAN

NUEVA YORK, 18 (U. P.)— Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate y Co. del 4 1/2 por ciento de emisión de 1967, se cotizaron a razón de 68 1/4 dólares.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 18 (U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical 149 1/4; American Can 91; American Foreign Power 4 1/8; American Metals 24 1/4; American Radiator 11 5/8; American Smelting 41 7/8; American Tel y Tel 162 5/8; American Tobacco "B" 74; American Woolen 8 1/4; Anaconda Copper 26 3/8; Andes Copper 11; Armour Delaware Pref. no se cotizó; Armour III (A) 6 1/4; Atlantic Gulf Westindies no se cotizó; Atlas Corporation 14 1/8; Bendix Aviation 41; Bethlehem Steel 63 3/8; Canadian Pacific 11 3/4; Case Threshing Machine 36 5/8; Cerro de Pasco Copper 35 1/2; Chile Copper no se cotizó; Chrysler Motors 94 1/4; Columbia Gas 4 1/4; Consolidated Edison 24; Continental Can 40 3/8; Continental Steel 29 3/4; Cuban American Sugar 16; Du Pont de Nemours 158 1/2; Eastern Airline 39 1/2; Eastman Kodak 164 1/2; Electric Power y Light 4 5/8; General Electric 39; General Food 43; General Motors 64 1/4; Gillete 12 5/8; Goodyear Rubber 48 1/8; Hudson Motors 14; International Business Machines 173 1/2; International Harvester 78 1/4; International Nickel 29 7/8; International Tel y Tel Domestic 18; International Tel y Tel Foreign 18; Kennecott Copper 32 3/8; Kroger Grocery 36; Lambert Corporation 29 5/8; Lehmann Corporation 34; Lockheed 18 3/4; Loew 64 1/2; Lone Star Cement, 50 1/4; Missouri Kansas Texas Acc. Pref. 14 7/8; Montgomery Ward 47; National Cash Register "A" 31 1/8; National Lead 23 1/2; New York Central 19 7/8; North American Corporation 18; Otis Elevator 23 1/2; Pacific Gas Electric 32 1/4; Pan American Airways 32 3/4; Paramount Pictures 27 7/8; Patiño Mines 18 1/8; Pennsylvania Railroad 30 1/4; Phillips Pet 45 7/8; Public Service New Jersey 17 1/8; Radio Corporation 11; Reo Motors Voting Trust Cert. 11 1/4; Socony Vacuum 13 7/8; Southern Railways 56 3/8; Standard Brands 32; Standard Oil California 38 1/4; Standard Oil Indiana 33 1/8; Standard Oil New Jersey 57; Swift and Co. 30; Swift International 31 1/4; Texas Corporation 48; Texas Gulf Sulphur 36; Union Carbide 80 3/4; Union Pacific 109 1/4; United Aircraft 29; United Fruit 87; United Gas Improvement 1 5/8; United States Leather 7; United States Smelting 60; United States Steel 59 3/4; Warner Brother 13 3/4; Warren Bros no se cotizó. Westinghouse Electric 102 3/3; Woolworth 41 5/8; American Gas Electric (Curb) 28 1/4; Brazilian Traction (Curb) 19 3/4; Electric Bond y Share (Curb) 9 1/8; Niágara Hudson Power (Curb) 3; United Gas (Curb) 1 7/8; Banker's Trust 53 7/8; Chase National Bank 39 3/8; First National Bank Boston 50 3/4; National City Bank 37 3/8; Chile Bonds 6 por ciento 1960 no se cotizó; Chile Bonds 6 por ciento 1961 18 5/8; Chile Caja 6 1/2 por ciento 1957, 18 1/2; Chile Caja 6 3/4 por ciento 1961, 17; Chile Caja 6 por ciento 1961, 18 5/8; Chile Caja 6 por ciento 1962, 17; Perú Bond 6 por ciento 1960, 19; Perú Bond 6 por ciento 1961, 19; Perú Bond 7 por ciento 1959, 21 1/2; Lautaro 4 por ciento 1975, 55 5/8.

Las ventas alcanzaron a un total de 1.278.760 acciones.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

GANADO MAYOR

Bueyes	50
Novillos	339
Vacas	153
Vivos	50
Vara	59
TOTAL	651

GANADO MENOR

Terneros	234
Corderos	1015
Cerdos	708
Caballos	10
TOTAL	1967

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey, 1.a clase	7.20	7.40
id. de 2.a	6.80	7.—
id. de 3.a	6.40	6.60
Novillo, 1.a clase	7.80	8.—
Id. de 2.a	7.40	7.60
Id. de 3.a	7.—	7.20
Vaca, 1.a clase	7.40	7.60
id. de 2.a	7.—	7.20
id. de 3.a	6.60	6.80
Ternero 1.a clase	7.—	7.40
Id. de 2.a	6.60	6.80
Cordero, 1.a clase	10.80	11.—
id. de 2.a	10.—	10.40
id. de 3.a	9.20	9.60
Cordero de Magallanes		4.55
Oveja, 1.a clase	6.20	6.40
id. de 2.a	5.40	5.60
id. de 3.a	4.60	5.—
Cerdo, 1.a clase	8.20	8.40
Id. de 2.a	8.—	8.20
Id. de 3.a	7.60	7.80
Grasa en rama	4.80	5.—
Sebo de ovejuno	3.—	3.20

PRECIO DE LOS CUEROS

Machos mayores de 37 a $ 5.— el kilo
Machos menores de 37 a $ 5.50 el kilo
Cuero de vaca a $ 5.50 el kilo
Cuero de cordero $ 10 a $ 22 c/u.

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

TITULOS, CIERRE REGISTRO, DIVIDENDOS Y CITACIONES

Banco Osorno. Neto $ 5.95. Julio 14, en Banco Londres.
Seg. Auxiliadora. Neto $ 5.10. Julio 18, en sus oficinas.
Seg. Santiago. Neto $ 8.50. Julio 18, en sus oficinas.
Seg. Alsacia. Neto $ 10.20. Julio 18, en sus oficinas.
Seg. Protectora. Neto $ 29.75. Julio 18, en sus oficinas.
Seg. Mapocho. Neto $ 25.50. Julio 18, en sus oficinas.
Consolidada Vida A/E, julio 14 a julio 17. Neto $ 1.50, julio 18 en sus oficinas.
Schwager, julio 7 a julio 18. Neto $ 3.40. Julio 18, en sus oficinas.
Seg. Italia, Julio 15 a julio 17. Neto $ 4.25. Julio 19, en sus oficinas.
Azerman. Neto $ 3.40. Julio 25, en sus oficinas.
Vinícos Molina, julio 19 a julio 26. Neto $ 1.02. Julio 28, en M. Cousiño 150.
Gas de Santiago. Neto $ 2.55, julio 28, en sus oficinas.
Seg. Marítima julio 15 a agosto 1.o Neto $ 3.00, agosto 1.o en sus Oficinas.
Banco Sud Americano. Pago segunda cuota hasta octubre 1.o.
Termas Panimávida. Plazo, suscripción y pago hasta agosto 15.
Mademsa, julio 17 a agosto 3 Neto $ 1.50, agosto 3 en Banco de Chile.
Refinería de Viña. Julio 7 a julio 20. Neto $ 1.25. Julio 20, en Banco de Chile.
La Rural, julio 11 a julio 19. J. Ord. julio 19 en sus Oficinas.
Seg. Unión Chilena, julio 12 a julio 20 J. Ord. julio 20 en sus Ofic.
Arrocera, julio 17 a julio 20. Ord. y Ext. julio 20 (tratar aumento capital).
Club Hípico, julio 24 a Ord. y Ext. julio 24 en sus oficinas.
Cemento Melón, julio 19 a julio 26. Por dividendo.
Bco. Español Liq. julio 13 a julio 28. J. Ord. Jul. 28 en sus oficinas
Productos Pesqueros. Julio 21 a julio 30. Ord. y Ext. Julio 31, en sus oficinas.
Yarur. Julio 27 a agosto 8. J. Ext. Agosto 4 (tratar aumento capital).
Cervecerías. Desde hoy se transan ex cría y dividendo. Plazo suscripción y pago, julio 28 a agosto 10.
CIC. Pago de segunda cuota de $ 10. Octubre 7.
Banco de Curicó. Pago primera cuota en julio, y la segunda en enero de 1945.

TARZAN (1049) Rebaño aterrorizado Por Edgar Rice Burroughs

